FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917
AÑO XXX. N.o 10.606

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno

EDICION DE 28 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 1946

PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.—

TINTERILLOS Y DELINCUENTES HAY ENTRE LOS AGRICULTORES DE MULCHEN QUE RECLAMAN

AFIRMA LA CTCH DE BIO-BIO EN TELEGRAMA AL EXCMO. SEÑOR GABRIEL GONZALEZ.

Ayer dimos a conocer una carta del primer contribuyente de Mulchén, señor Joaquín Molina García Moreno, dirigida al Subsecretario del Interior, don Héctor Grez, de la que se desprende la inexactitud de la denuncia hecha a S. E. el Presidente de la República, por un llamado Comité Pro Asociación de Agricultores de Mulchén, acerca de la obra de agitación en los campos que estarían desarrollando agitadores profesionales en esa zona.

Ayer se nos proporcionó otro antecedente que demuestra la poca seriedad de la denuncia hecha al Primer Mandatario. Se trata de un telegrama enviado a S. E. por el Consejo Provincial de la CTCH de Bío Bío, y que dice así:

"LOS ANGELES, 18.— Nos hemos impuesto del telegrama que han enviado a V. E. los agricultores de Mulchén y podemos asegurar al respecto que se trata de una denuncia totalmente falsa, la que obedece a un plan de alarma y agitación dirigido desde Santiago para derrocar al Gobierno del pueblo.

La firma del prestigioso y anciano agricultor, don Roberto Prádenas, fué obtenida mediante engaño. El resto de los firmantes son viejos politiqueros desplazados, entre los que figuran un conocido tinterillo del pueblo y tres delincuentes excarcelados bajo fianza por delitos de robo, lesiones y usurpación de tierras.

Figura, también, entre los firmantes, Miguel Sibisa Cruz, cuyos manejos para apoderarse de las tierras de Pangal del Laja y de otras, han sido denunciados en la Cámara.

Aplicando el viejo aforismo criollo: "Dime con quién andas y te diré quién eres", puede V. E. deducir la catadura de los agricultores que firman ese telegrama.

Por correo enviaremos una completa exposición del asunto. Atentos saludos.

Consejo Provincial de la Confederación de Trabajadores de Chile, Bío Bío."

FUE NORMAL EL PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA

EXPRESO AYER EL MINISTRO DE HACIENDA.

Después de terminado el Consejo de Gabinete de ayer, el Ministro de Hacienda, don Roberto Wachholtz, dió a S. E. y a sus colegas de Ministerio una información altamente interesante y que demuestra que eran infundados los rumores que se hizo circular en el sentido de que las medidas de restricción del crédito especulativo habían provocado una resistencia de los contribuyentes para cancelar los impuestos a la renta.

En efecto, el señor Wachholtz, informó que el pago de los impuestos, cuyo plazo terminó el 30 de noviembre último, había sido normal.

CASOS DE VIRUELA SE COMPROBARON EN LAS CIUDADES DE ARICA Y TACNA

LAS AUTORIDADES HAN ESTABLECIDO UN CORDON SANITARIO EN LA REGION FRONTERIZA.

El martes último se recibió en la Dirección General de Sanidad una comunicación telegráfica del Jefe Sanitario Provincial de Arica en la que anunciaba la aparición de dos casos de viruela en la vecina ciudad de Tacna. En el día de ayer el mismo funcionario transmitió a Santiago la noticia de que también se había logrado comprobar un nuevo caso de viruela pero esta vez en la población de Arica.

Como el tránsito diario de personas entre ambas ciudades asciende más o menos a un total de 200 habitantes y como además, está próximo a celebrarse en ambas ciudades las fiestas primaverales. La Dirección de Sanidad ha ordenado al Jefe Provincial de Arica establecer un cordón sanitario en la frontera, extremar el control de las comunicaciones aéreas y marítimas e intensificar la vacunación contra dicha enfermedad. Para el efecto, el mencionado funcionario se pondrá en contacto con las autoridades sanitarias peruanas a fin de estudiar en conjunto y de común acuerdo las medidas que sean necesarias.

REBAJA EN LOS PASAJES DE LA LINEA AEREA NACIONAL

PLAUSIBLE DETERMINACION DE ESTA EMPRESA

La Línea Aérea Nacional, ha determinado a bajar los pasajes de sus aviones como un aporte y una contribución efectiva al progreso del país.

Mientras todas las empresas de transporte se ven obligadas por las circunstancias a subir sus pasajes o a considerar un alza de los mismos, la Linea Aérea Nacional los baja y aumenta sus itinerarios ofreciendo —de esta manera— mayores posibilidades a sus habituales y futuros clientes.

Con la rebaja aludida, la que ya se encuentra en práctica, han disminuido sensiblemente los valores de los pasajes entre Posta y Posta y los pasajes entre Santiago y las ciudades que se encuentran al sur de Arica. Se ha establecido el precio uniforme de $ 1.10 por kilómetro volado, sea cual sea la ciudad a la cual se desee viajar. Hasta la fecha esta Empresa mantenía una tarifa diferencial de acuerdo con la cual los tramos cortos, eran más caros que los tramos largos. Se había adoptado este temperamento con el objeto de evitar que un pasaje entre La Serena u Ovalle, por ejemplo, interfiriera un pasaje entre Arica y Santiago, ya que, en este caso, el asiento viajaba vacío desde esa ciudad hasta la posta en que se había tomado el correspondiente pasaje. Pero con el aumento de itinerarios este peligro desaparece y ya que la Linea Aérea Nacional tratará de saturar la demanda de pasajes.

En cuanto a las rebajas se refiere, ellas son apreciables si se considera que el pasaje entre Santiago y Ovalle ha sido rebajado de $ 520 a $ 370; de Santiago a La Serena, de $ 620 a $ 450; de Santiago a Vallenar, de $ 810 a $ 620; de Santiago a Copiapó, de $ 970 a $ 780; de Santiago a Antofagasta, de $ 1.395 a $ 1.255, por no citar, sino algunas de las más importantes rebajas acordadas.

Ahora en lo que a los itinerarios se refiere, junto con variarse las horas de salida de la mayoría de los aviones, se consulta la inclusión de dos bimotores Douglas D. C. 3 permanentemente para la ruta entre Santiago y Arica. Uno de ellos viajará a esa ciudad, haciendo escala sólo en Vallenar. Antofagasta, Tocopilla e Iquique; el otro bimotor Douglas, con escala en Vallenar y Copiapó, llegará solamente hasta Antofagasta y regresará en el mismo día a nuestra capital. Esta innovación será de indudable beneficio para el transporte de pasajeros, correspondencia y carga, ya que estos aviones tienen capacidad para 21 pasajeros y 4.670 kilos de carga y correspondencia. Además, será establecido un nuevo servicio entre Santiago y Vallenar que saldrá diariamente a las 10 horas, para estar de regreso en Los Cerrillos, a las 16.40 horas.

Dos centenarios serán recordados

La Dirección General de Correos y Telégrafos, ha informado favorablemente una petición formulada al Gobierno por la Sociedad Filatélica de Chile, que sugiere la emisión de estampillas postales del tipo de cuarenta centavos para conmemorar el Centenario de la Canción Nacional y el Centenario del Nacimiento de don Arturo Prat.

La emisión conmemorativa del centenario de nuestro himno patrio, constaría de cinco millones de ejemplares, de color verde, con los retratos de don Eusebio Lillo autor de la letra, y de don Ramón Carnicer, autor de la música, y sería lanzada a la circulación en 1947.

En cuanto a los cinco millones de estampillas postales en conmemoración del centenario del natalicio de don Arturo Prat se llevarían el retrato del héroe sobre fondo sin cuadro del Combate Naval de Iquique, con la leyenda: "Centenario del Natalicio de Arturo Prat-1948".

ZIG-ZAG

NUMERO ESPECIAL DE NAVIDAD

3409

16 PAGINAS EXTRAS EN COLORES. — CUENTOS — CANCIONES — FOLKLORE — CUADROS DE NAVIDAD, ...Y TODA LA ACTUALIDAD MUNDIAL.

¡ADQUIERALO HOY MISMO!

999 MILLONES DE PESOS SE ADEUDAN A LA CAJA DE LA HABITACION BARATA

EN CONSEJO DE GABINETE, SE ACORDO SOLUCIONAR LA CRISIS DE ESA INSTITUCION

S. E. INTERVENDRA EN CONFLICTO DE LAS COMPAÑIAS DE TELEFONOS, GAS Y ELECTRICIDAD DE SANTIAGO.

ENERGICAS MEDIDAS CONTRA LOS INDUSTRIALES PANADEROS

Tres horas y media, de 9 a 12.30 trabajó ayer el Consejo de Ministros, presidido por el Excmo. señor Gabriel González, y con asistencia de todos los Secretarios de Estado, menos el de Tierras y Colonización, que se encuentra en Aysén, y el Secretario General del Gobierno.

SITUACION DEL PERSONAL DEL COMISARIATO

S. E. en primer lugar, se refirió a la crítica situación que se ha creado al personal de empleados del Comisariato de Subsistencias y Precios, por el hecho de que el 31 del mes en curso terminan sus contratos de trabajo, junto con la vigencia del presupuesto, por el cual se les cancelan sus emolumentos.

URGENCIA PARA LA FUSION DE MINISTERIOS

Después de considerar este asunto en todos sus aspectos y como única solución al problema planteado por S. E., se acordó pedir a los jefes de los partidos de Gobierno obtengan de sus parlamentarios el despacho, con el carácter de suma urgencia, del proyecto de ley que fusiona los actuales Ministerios de Economía y de Hacienda, formando el Ministerio de Economía y Finanzas del cual pasarán a depender las actuales reparticiones del Comisariato.

EL DELITO ECONOMICO

En seguida el Excmo. señor González Videla recordó que el ex Ministro de Justicia y actual Superintendente de Bancos, don Eugenio Puga Fisher, había estudiado un proyecto de ley sobre delito económico, cuya sanción legislativa se hacía necesaria para combatir la especulación. Se acordó que el actual Ministro del ramo, don Guillermo Correa Fuenzalida, estudie ese proyecto e informe al Consejo en su próxima reunión.

AUMENTO DE TARIFAS ELECTRICAS

El Ministro del Interior planteó a continuación el problema que se ha creado con la petición de aumento de sueldos y salarios hecha por los personales de empleados y obreros de las compañías de Electricidad, Gas y Teléfono, de Santiago. Hizo presente el Ministro que el acuerdo Ross-Calder autorizaba a la Compañía Chilena de Electricidad para que, en los casos en que debe satisfacer estas peticiones de su personal y no obtenga utilidades, alzar automáticamente sus tarifas en la debida proporción. Ahora bien, como las peticiones pendientes representan un gasto de 47 millones de pesos, 12 para los empleados y 35 para los obreros, la Compañía debería alzar sus tarifas en un 35 por ciento.

Este asunto dió motivo a un prolongado debate, al final del cual se acordó que S. E. el Presidente de la República se entreviste con los representantes de la empresa y los dirigentes de los personales, para buscar una fórmula que consulte todos los intereses en juego sin que haya necesidad de autorizar un alza de tarifas. Para estos efectos, S. E. consultará, además, la opinión de técnicos en la industria eléctrica.

SITUACION DE LA CAJA DE LA HABITACION

El Ministro del Trabajo informó en seguida al Consejo de la situación aflictiva en que se encuentra la Caja de la Habitación; cuya carencia de fondos llega actualmente al extremo de no disponer de los dineros necesarios para cancelar a su personal al fin del presente mes. Agregó que, además, los compromisos pendientes de la institución llegan a la cantidad de 30 millones de pesos. Puntualizó el Ministro que esta situación se ha producido porque no se ha cumplido oportunamente con entregar a la Caja los aportes que diferentes leyes ordenan en su favor. Es así como desde 1939 hasta el presente año se han dictado diversas leyes que debieran haberle significado a la Caja aportes por una suma total de 1.750 millones de pesos, pero, de los cuales la Caja sólo ha recibido 751 millones, existiendo entonces una deuda a su favor de 999 millones.

Como solución, el Ministro propuso que, en primer lugar, el Fisco pague a la Caja 15 millones de pesos que le adeuda y que debió cancelarle este mes. Además, que se autorice a esa institución para disponer de parte de unos 20 millones de pesos en bonos que fueron entregados para su venta a la Caja de Amortización y, en último término, que la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado, le pague unos cuatro millones de pesos que le adeuda por la construcción de una población.

El Ministro de Hacienda manifestó que, por estar a fines de año, los compromisos urgentes que tiene el Fisco son enormes, de modo que la Caja Fiscal es insuficiente para

(PASA A LA PAGINA TRECE)

TRATARON SOBRE LA ANTARTICA



Durante la reunión de ayer en que se habló profesionalmente de la Antártica. De izquierda a derecha, el comandante Cordovez, el general Herreros, el general Barrios Tirado y el Ministro señor Bulnes Sanfuentes.

En la sala de conferencias del Estado Mayor del Ejército, se efectuó en la tarde de ayer una interesante conferencia que sobre la Antártica, dictó el comandante en retiro, don Enrique Cordovéz.

A esa reunión concurrieron el Ministro de Defensa Nacional, señor Manuel Bulnes Sanfuentes y altos jefes de las instituciones armadas.

Especialmente invitados asistieron los oficiales de la Marina y de la Aviación, que posiblemente integren la próxima expedición al territorio polar.

Durante la charla se exhibió una película documental que fué filmada por el capitán de corbeta, señor Exequiel Rodríguez, que años atrás formó parte de una expedición a la Antártica.

Según el comandante Cordovéz, la reunión tenía el carácter de secreta y profesional. No se permitió la entrada a los periodistas que atienden las informaciones del Ministerio de Defensa Nacional.

SE FIRMO CONVENIO CON LOS LANCHEROS DE TOCOPILLA

Se nos informó anoche en el Ministerio del Trabajo, que en la tarde se firmó un convenio que pone término al conflicto y huelga de los obreros lancheros del puerto de Tocopilla. Los representantes de los obreros y de la Anglo Chilena firmaron el acta que soluciona las actuales dificultades.

Para solucionar integralmente la paralización del puerto, sólo falta que la misma Compañía suscriba también un convenio con el Sindicato de Paleros que se encuentran en huelga y cuyas conversaciones proseguirán durante el día de hoy en el Ministerio del Trabajo.

SERAN SANCIONADOS LOS MARIDOS QUE ABANDONEN A SUS ESPOSAS

S. E. ESTUDIARA UN PROYECTO DE LEY EN ESTE SENTIDO, COMO PRODUCTO DE SU EXPERIENCIA DE LAS "AUDIENCIAS POPULARES".

En la tarde de ayer, entre 15 y 18 horas, el Excmo. señor Gabriel González concedió su acostumbrada audiencia popular.

S. E. atendió a más o menos 300 personas, que significaban unos 200 casos diferentes. El 90 por ciento de los concurrentes a estas audiencias son mujeres a quienes han abandonado sus maridos. Por lo general, toda llevan sus libretas del Registro Civil para demostrar que se han casado legalmente, pero todas están abandonadas a su propio esfuerzo para mantenerse ellas y sus hijos, por lo general cinco o seis y a veces hasta diez y doce. Algunas piden habitación y todas ayuda económica, porque invariablemente se encuentran en situación angustiosa. El Excmo. señor González Videla, haciéndose cargo de este verdadero problema nacional, ha resuelto estudiar un proyecto de ley por el cual se sancione a los maridos que abandonen a sus esposas.

A la audiencia de ayer concurrió también una señora de Quilimarí, en la provincia de Coquimbo, que tiene 10 hijos, con cinco de los cuales se presentó ante S. E. Esta mujer vive del trabajo de dos de sus hijos, uno de 14 y otro de 16 años y tiene a su marido cesante. S. E. dispuso lo necesario para que se le dieran pasajes hasta su pueblo, ayuda económica y trabajo a su marido.

NO SERAN TOCADOS LOS FONDOS DE LAS INSTITUCIONES DE PREVISION

En relación con la petición gubernativa de un préstamo de 50 millones, destinado a financiar el pago de la gratificación solicitada por los empleados y obreros de los Ferrocarriles del Estado, el Ministro de Hacienda y Economía, señor Roberto Wachholtz, nos manifestó anoche que esa operación no se haría con fondos de ninguna entidad de previsión.

Esta categórica declaración del Ministro llevará sin duda, la tranquilidad a los miles de imponentes de las diversas Cajas que, en atención a los rumores alarmantes que ha acogido cierta prensa, se proponían iniciar un movimiento en defensa de sus intereses por estimar que estos están amenazados.

CONCURSO HIPICO OFICIAL DEL REGIMIENTO CAZADORES

SE EFECTUARA A FINES DEL MES.

Durante los días 28 y 29 del presente mes se realizará el gran concurso hípico anual del Regimiento "Cazadores" N.o 2. Este torneo que logra reunir todos los años a los mejores jinetes y caballos de salto de las unidades de caballería de la zona central y de los clubes de paperchase, promete en esta ocasión superar a los concursos anteriores por el grado de preparación en que se encuentran los equipos del Ejército, Carabineros y civiles que se han inscrito en las diversas pruebas.

La competencia se realizará en la cancha que "Cazadores" posee en su propio cuartel de Av. Antonio Varas y que está dotada de amplias y cómodas tribunas. Las pruebas se desarrollarán tanto en la tarde como en la noche de los días indicados y las instalaciones de alumbrado hechas en la cancha permiten alumbrarla "agiorno", de manera que las pruebas nocturnas adquieren un brillo extraordinario.

Las entradas han sido fijadas en el precio popular de cinco pesos y pueden adquirirse desde luego en la Ayudantía del Regimiento, Av. Antonio Varas 1558.

El presidente del Partido Liberal visitó a Wachholtz

PARA TRATAR SOBRE POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO.

Intensa actividad desarrolló en la tarde de ayer el Ministro de Hacienda y Economía, señor Roberto Wachholtz, recibiendo en audiencia a políticos, parlamentarios, delegaciones obreras y técnicos de la Secretaría de Estado a su cargo.

A las 15 horas, celebró una detenida entrevista con el presidente del Partido Liberal, senador don Gustavo Rivera Baeza, quien concurrió acompañado del diputado de la misma filiación política, señor Pedro Opaso Cousiño.

La visita de estos personeros liberales significa el comienzo de una serie de conversaciones que tendrá el Ministro, señor Wachholtz, con ese Partido, en relación con la aplicación de los planes económicos del Gobierno.

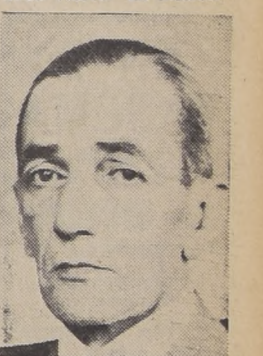
OTRAS AUDIENCIAS

Más tarde recibió al presidente y gerente general de la Compañía de Electricidad, señores Jerónimo Méndez y Joseph Cussen, respectivamente, con quienes conversó sobre el convenio Ross-Calder, que autoriza a la Empresa para alzar sus tarifas cuando deba aumentar los sueldos y salarios, como ha sido solicitado por el personal.

También visitaron al Ministro el diputado, señor Fonseca, secretario general del Partido Comunista, con una delegación de empleados públicos pertenecientes a la ANEF; el diputado falangista, señor Rogers, con empleados y obreros de la Siderúrgica de Valdivia, quienes le solicitaron la reorganización de la Empresa; el senador democrático, señor Julio Martínez Montt y el diputado del mismo Partido, don Esteban Bedoya, quienes conversaron con el Ministro sobre el debate suscitado en la Cámara referente a los Presupuestos de la Nación; y finalmente continuó estudiando con el consejero de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, señor Alfredo Lagarrigue, del financiamiento de estos servicios.

Hoy cumple 6 años en Chile el Embajador de la Rep. Argentina

AYER VISITO "LA NACION"



En la tarde de ayer, tuvimos el agrado de recibir en esta casa la visita del Excmo. señor don Carlos Güiraldes, Embajador de la República Argentina en Chile.

El señor Güiralde vino con el objeto de agradecer a LA NACION, la forma en que este diario ha contribuído al buen éxito de la misión en su país, que ha dado por resultado la celebración de un tratado económico de las más amplias proyecciones para ambos países.

Por nuestra parte, aprovechamos la visita del señor Güiraldes para felicitarlo por cumplir hoy seis años, como representante de su patria en Chile. En efecto, presentó sus credenciales como Embajador el 19 de diciembre de 1940, ante el Presidente don Pedro Aguirre Cerda. Es también el más antiguo de los Embajadores argentinos actuales y el único que en este lapso de seis años no ha sido cambiado de destinación.

EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL DA A CONOCER LAS PARIDADES DE CADA MONEDA QUE REGIRAN EN TODAS SUS OPERACIONES DE CAMBIO

ESTA INSTITUCION, DE LA CUAL FORMA PARTE NUESTRO PAIS, INICIARA SUS ACTIVIDADES EL 1.o DE MARZO DE 1947.— ES LA PRIMERA VEZ QUE UN GRAN NUMERO DE NACIONES HA SOMETIDO EL TIPO DE CAMBIO DE SUS MONEDAS A LA CONSIDERACION DE UN ORGANISMO INTERNACIONAL.— LISTA DE LAS PARIDADES EXPRESADAS EN ORO Y EN DOLARES.

HACIA LA ESTABILIZACION MONETARIA MUNDIAL.

La Secretaría del Banco Central de Chile entregó en la tarde de ayer a la prensa la siguiente declaración del Fondo Monetario Internacional:

El Fondo Monetario Internacional iniciará sus operaciones cambiarias el primero de marzo de 1947. En las operaciones que el Fondo realice regirán las paridades iniciales determinadas conforme a lo establecido en el Convenio sobre el Fondo. La paridad de cada moneda se señala en el cuadro que aparece al final. Ocho de los 39 miembros del Fondo —Brasil, China, República Dominicana, Grecia, Polonia, Yugoeslavia, Francia respecto de la Indo China Francesa, y Holanda respecto a las Indias Holandesas— han solicitado, de acuerdo con el artículo XX, Sección 4, del Convenio, que se les permita disponer de más tiempo para la determinación de sus paridades iniciales, y el Fondo ha accedido. Mientras se completen ciertos procedimientos legislativos en Uruguay, la paridad inicial de su moneda no ha sido aún definitivamente establecida.

Esta es la primera vez que un gran número de naciones ha sometido el tipo de cambio de sus monedas a la consideración de un organismo internacional, y, por lo tanto, se ha iniciado una nueva fase en la cooperación monetaria internacional. Lo más significativo del paso que ahora se da no es tanto el anuncio mismo de los tipos de cambio, cuanto el hecho de que los países participantes han entrado de lleno en un régimen por virtud del cual se comprometen a fomentar la estabilidad cambiaria, a no modificar la paridad de sus monedas, sino conforme a los términos del Convenio del Fondo y a ayudarse mutuamente para alcanzar los objetivos de este organismo.

LOS PROBLEMAS DE AJUSTE

Las paridades iniciales son, en todos los casos, las propuestas por los países asociados y se basan en los tipos de cambio en vigor. La aceptación por el Fondo de estos tipos no debe interpretarse, sin embargo, como una garantía de que todos ellos permanecerán inalterables. Como declararon los Directores Ejecutivos del Fondo en su primer informe anual, emitido en el mes de septiembre: "Reconocemos que en algunos casos las paridades iniciales que se establezcan pueden, con posterioridad, resultar incompatibles con el mantenimiento en una posición equilibrada de los pagos internacionales a un nivel alto de actividad económica nacional. Cuando así ocurra, el Fondo afrontará nuevos problemas de ajuste y tendrá que reconocer las circunstancias anormales en que se determinaron las paridades iniciales. Será precisamente en esos momentos cuando el Fondo pueda ser más útil para procurar que los ajustes se hagan de una manera ordenada y se eviten las depreciaciones cambiarias con fines de competencia".

El Fondo comprende que a los tipos de cambio vigentes existen disparidades sustanciales entre los niveles de precios y salarios de muchos países. Sin embargo, en las actuales circunstancias estas disparidades no tienen la misma significación que en los tiempos normales. Las exportaciones de casi todos los países tropiezan con dificultades de producción o transporte, y las grandes diferencias que existen en algunos países entre el costo de las importaciones necesarias y el producto de las exportaciones, no disminuirá apreciablemente mediante cambios en las paridades de sus monedas. Además, muchos países apenas empiezan a recuperarse de los trastornos ocasionados por la guerra, y los esfuerzos que realizan para restablecer la productividad de sus economías hacen esperar el ajuste gradual de sus estructuras de costos con las de otros países. Más aún, para muchos países atareados hoy en combatir la inflación, existe el peligro de que una variación de su tipo de cambio intensifique las tendencias inflacionistas internas.

En vista de todas estas consideraciones, el fondo ha llegado a la conclusión de que la actitud más adecuada es la de aceptar como paridades iniciales los tipos de cambio existentes.

CUADRO DE PARIDADES

El Convenio del Fondo exige que "la paridad de la moneda de cada asociado se expresará en oro, como denominador común o en dólares norteamericanos del peso y ley en vigor el 1.o de julio de 1944". (Artículo IV, Sección I).

Los asociados han comunicado sus paridades en oro, en dólares o en ambas formas. Por estimarse conveniente todas las paridades listadas más adelante, han sido expresadas, tanto en oro como en dólares norteamericanos, de una manera uniforme y con seis cifras, o sea, seis cifras aparte de los ceros iniciales. Por estas razones en algunos casos pueden aparecer discrepancias sin importancia en la última cifra decimal que en algunos renglones ha sido redondeada.

MONEDAS DE AREAS METROPOLITANAS

PAIS	MONEDA	Paridades de Oro: Gramos de oro puro por unidad monetaria	Paridades de Oro: Unidades monetarias por onza troy de oro puro	Paridades en dólares de Estados Unidos: Unidades monetarias por dólares de EE. UU.	Paridades en dólares de Estados Unidos: Centavos de dólar por unidad monetaria
Bélgica	Franco	0.020 276 5	1.633.96	43.827 5	2.281 67
Bolivia	Boliviano	0.021 158 8	1.470.00	42.000 0	2.380 95
Canadá	Dólar	0.888 671	35.000	1.000 00	100.000
Chile	Peso	0.028 666 8	1.085.00	31.000 0	3.225 81
Colombia	Peso	0.507 816	61.249 5	1.749 99	57.143 3
Costa Rica	Colón	0.158 267	196.525	5.615 00	17.809 4
Cuba	Peso	0.888 671	35.000 0	1.000 00	100.000
Checoeslovaquia	Koruna	0.017 773 4	1.750.00	50.000 0	2.000 00
Dinamarga	Krone	0.185 178	167.965	4.799 01	20.857 6
Ecuador	Sucre	0.065 827 5	472.500	13.500 0	7 407 41
Egipto	Libra	3.672 88	8.468 42	0.241 955	413.300
El Salvador	Colón	0.355 468	87.500 0	2.500 00	40 000 0
Ethiopia	Dólar	0.357 690	86.956 5	2.484 47	40 250 0
Francia	Franco	0.007 461 13	4.168.73	119.107	0.839 583
Guatemala	Quetzal	0.888 617	35.000 0	1.000 00	100.000
Honduras	Lempira	0.444 335	70.000 0	2.000 00	50.000 0
Islandia	Krona	0.136 954	227.110	6.488 85	15.411 1
India	Rupee	0.268 601	115.798	3.308 52	30 225 0
Irán	Rial	0.027 555 7	1.128.75	32.250 0	3.100 78
Iraq	Dinar	3.581 34	8.684 86	0.248 139	403 000
Luxemburgo	Franc	0.020 276 5	1.533.96	43.827 5	2.281 67
México	Peso	0.183 042	169.925	4.855 00	20.597 3
Holanda	Guilder	0.334 987	92.849 8	2.652 85	37 695 3
Nicaragua	Córdoba	0.177 734	175.000	5.000 00	20.000 0
Noruega	Krone	0.179 067	173.697	4.962 78	20.150 0
Panamá	Balboa	8.888 671	35.000 0	1.000 00	100.000
Paraguay	Guaraní	0.287 595	108.150	3.090 00	32.362 5
Perú	Sol	0.136 719	227.500	6.500 00	15.384 6
Islas Filipinas	Peso	0.444 33b	70.000 0	2.000 00	50.000 0
Unión Sud Africana	Libra	3.581 34	8.684 86	0.248 139	403 000
Reino Unido	Libra	3.581 34	8.684 86	0.248 139	403 000
Estados Unidos	Dólar	0.888 671	35.000 0	1.000 00	100.000

6.000 CHILENOS EN PELIGRO DE MORIRSE DE HAMBRE EN EUROPA

LA COMISION DE INMIGRACION ESTUDIA LA FORMA DE REPATRIARLOS.

Ayer se reunió nuevamente la Comisión de Inmigración que preside el Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete.

Se ocupó exclusivamente de la grave situación en que se encuentran seis mil chilenos en los diversos países de Europa, especialmente en Alemania. Todos ellos no sólo no tienen trabajo sino que afrontan la posibilidad de no tener qué comer a muy corto plazo. Para ocuparse de este problema fué a Europa, hace algún tiempo, el señor Eugenio Palacios Bate, quien ha sido reemplazado ahora por el Consul en Suiza, señor Raúl Elgueta. Los seis mil casos han sido examinados detalladamente, llegándose a la conclusión de que hay que repatriarlos a todos.

La Comisión ha solicitado de la Armada le informe si se podría disponer para este objeto de los seis transportes en actual servicio, porque este aparece como el mejor medio para realizar esta numerosa repatriación, aun considerando la circunstancia de que, por la escasa capacidad de acomodación de cada buque, habría que emplear los seis transportes para traer mil pasajeros en cada viaje, o sea, habría que hacer seis viajes a Europa. Además, habría que llevar alimentos desde aquí, porque en Europa es imposible obtenerlos.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

VENDO ESPLENDIDOS CHALETS Y BUNGALOWS EN SECTOR ÑUÑOA

220.000.— LADO MACUL, BUNGALOW MODERNO, AISlado, bien tenido, con una superficie de 26 m2. Porch, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, cocina. Entrada de auto. Deuda: $ 20.000 Caja Ahorros.

320.000.— A DOS CUADRAS PLAZA ÑUÑOA, BUNGALOW moderno, aislado, bien tenido, compuesto de living, comedor, 2 dormitorios con closets, baño de lujo, dependencias. Jardín, garage, dos terrazas. Deuda $ 65.000. Pago convencional.

360.000.— EN AVENIDA ECHEÑIQUE, LADO OSSA, BUNgalow moderno, aislado, bien tenido. Calefacción central funcionando. Consta de galería, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, cocina eléctrica instalada (Siam), servicio. Jardín con frutales. Garage con pieza para chofer.

360.000.— AVENIDA SANTA JULIA, BUNGALOW RECIEN terminado, aislado, sólido. Porch, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado; dependencias, jardín, patio. Entrada de auto. Deuda: $ 70.000 Caja de Ahorros.

380.000.— PROXIMO MANUEL MONTT, ANTES DE IRARRAzaval. Chalet aislado, sólido, compuesto de living, comedor, escritorio, cocina, servicio. Patio. En altos: 3 dormitorios, baño completo. Pago convencional.

425.000.— PROXIMO IRARRAZAVAL, LADO CHACRA VALparaíso, bungalow recién terminado, sólido. Consta de living, comedor, 3 dormitorios, baño de lujo, dependencias. Jardín, garage, terraza. Deuda: $ 110.000 Caja de Ahorros. Pago convencional.

440.000.— PROXIMO SALVADOR E IRARRAZAVAL, CHAlet en dos pisos, aislado, buen estado, construcción sólida. Hall, recibos, 4 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias y servicio. Jardín con árboles frutales. Entrada de auto. Deuda: $ 98.000 Caja EE. Particulares. Pago convencional.

440.000.— AVENIDA LYNCH SUR, ESQUINA, CHALET MOderno, sólido, losas de concreto. Calefacción hidroeléctrica. Todo parquet, pintura al óleo. Terrazas. Se compone de bajos: living con chimenea, comedor, escritorio, W. C. visitas, dependencias y servicio. Jardín con árboles frutales. Piscina. Garage. Altos: hall, 2 grandes dormitorios con closets, baño instalado con azulejos. Deuda: $ 170.000 Caja de Crédito Hipotecario. Amplias facilidades de pago.

455.000.— INMEDIATO AVENIDA ITALIA Y SALVADOR. Bungalow recién terminado, sólido. Calefacción eléctrica. Living, comedor, 4 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias. Jardín, garage. Deuda: $ 150.000 particular.

460.000.— DIAGONAL ORIENTE, CHALET MODERNO, CONStrucción sólida, aislado, perfecto estado. Recibos, escritorio, 3 dormitorios, closet, baño con azulejos. Terraza. Jardín con parrón y árboles frutales. Entrada de auto. Galpón.

480.000.— AVENIDA BROWN SUR, BUNGALOW RECIEN terminado, construcción asísmica. Pisos de parquet sobre concreto. Hall, living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño completo; dependencias y servicio. Jardín, terraza, garage.

480.000.— AVENIDA CAMPOS DE DEPORTES, CHALET MOderno, sólido, compuesto de hall, living, comedor, terraza; dependencias y servicio. Jardín, patio y garage. En segundo piso: hall, guardarropía, 3 dormitorios, uno con budoir, baño instalado, terraza cubierta. Deuda: $ 80.000 Caja EE. Particulares.

490.000.—AV. CHILE-ESPAÑA, CASA DE 1 PISO, MUY BIEN tenida, construcción de ladrillo, con una superficie de 840 m2. Consta de living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados; dependencias amplias. Jardín con árboles frutales. Garage. Deuda.

500.000.— CRESCENTE ERRAZURIZ, ESQUINA, BUNGALOW moderno, semigeorgian, en perfecto estado. Hall, living, comedor, 5 dormitorios, 2 baños instalados; dependencias y servicio. Jardín patio. Garage. Deuda $ 198.000 Caja EE. Particulares.

600.000.— AVENIDA ITALIA, CHALET MODERNO, CALEfacción eléctrica. Hall, recibos, escritorio, W. C. visitas; dependencias y servicio. Jardín, patio y garage. En altos: hall, 3 dormitorios, closets, sala de baño grande. Terrazas. Deuda hipotecaria. Facilidades de pago.

650.000.— EN CARMEN COVARRUBIAS, ESQUINA. CHAlet aislado, buen estado, rodeado de 700 m2. de jardín. Parquets. Bajos: hall, recibos, escritorio, W. C. visitas; dependencias. Altos: hall, 4 dormitorios, closets, 2 baños, terrazas. Subterráneo con 3 piezas, lavandería y bodega. Deuda: $ 115.000 Caja EE. Particulares. Pago convencional.

650.000.— PEDRO TORRES, CHALET EN 2 PISOS, RECIEN terminado, aislado, rodeado de 700 m2. de terreno. Consta de hall, living con chimenea, comedor, escritorio; dependencias y servicio. En altos: 3 dormitorios, baño instalado.

650.000.— EN AVENIDA BOLIVAR, CHALET MODERNO, SOlido. Red de calefacción. Parquet, pintura al óleo. Consta de, bajos: vestíbulo, recibos con chimenea, escritorio, W. C. visitas; amplias dependencias. Jardín, patio y garage. En altos: 4 dormitorios con closets, baño completo. Teléfono instalado. Con sólo $ 200.000 al contado.

650.000.— EN AVENIDA LYON, INMEDIATO AVENIDA IRARRAZAVAL rrain y con frente a 2 calles. Espléndida inversión. Gran casa-quinta con una superficie de 4.500 m2., totalmente plantada con árboles frutales. Tiene un chalet de 2 dormitorios amplios, terrazas, recibos, baño completo, teléfono instalado. Por dar frente a 2 calles, se puede dividir en 4 sitios.

820.000.— EXEQUIEL FERNANDEZ, ESQUINA, LADO IRArrázaval, chalet moderno, estilo Tudor; losas de concreto. Calefacción central y parquets. Rodeado de 1.130 m2. de jardín. Bajos: hall, recibos, escritorio, W. C. visitas; amplias dependencias. Jardín con terraza, garage. Subterráneo. En altos: hall, 4 dormitorios con closets, 2 baños. Deuda. Amplias facilidades de pago.

CARLOS OSSANDON G. -- Nueva York 25

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
SN. PABLO 1179
MORANDE 817

OPTICA
RODOLFO
HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 3898
TELEFONO 88078

Marque en su boca el camino del éxito con Rouge VANKA



Los AVISOS ECONOMICOS de **LA NACION**
(Siempre rápidos y de eficaces resultados)
OBSEQUIAN DIARIAMENTE UN
Rouge Vanka
AL ORDENAR SUS AVISOS ECONOMICOS
2 ROUGE por 5 PESOS

ALAMBRE CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
SN. PABLO 1179
MORANDE 817

A LOS SINDICATOS
500 CHALEQUITOS
de lana para niños
A $ 25.— c|u.
Fábrica
LA EUROPEA
San Pablo 1830

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, plata, monedas antiguas, compramos; supero cualquier oferta. Bandera 86. 31 Dic

COMPRO BRILLANTES, JOYAS PRECIOS insuperables. Kardonsky. Estado 384. 31 Dic

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88 esquina Nueva York. 31 Dic

NOVIOS ARGOLLAS, ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 200 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. 31 Dic

Dr. Saavedra
GALVEZ N.o 178
FONO 66311

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostin, Nueva York 66. 31 Dic

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRIllantes, fantasías, compraventa. Composturas, transformaciones. Compañía. 31 Dic

JOYAS: ANTES VENDERLAS, CONsúltenos. Pagamos mejores precios: brillantes, marfiles, objetos arte, boletos empeño, etc. Bandera 316, teléfono 86072. 6 En

PAN DE PASCUA
helados y pasteles, directamente de la Fábrica
LA VICTORIA
INDEPENDENCIA 831
al consumidor. Evite intermediarios

COMPRO ORO Y PLATA. PAGO BUEnos precios. Alameda 840. 10 En

2.—Automóviles, camiones y vehículos

OCASION. LINDA BICICLETA NIÑO. Vendo. Artemio Gutiérrez 1547. 20 Dic

ENSEÑO MANEJAR Y MECANICA DE automóviles. Luis Miranda Terres, profesor autorizado. Almirante Barroso 762. 22 Dic

BICICLETAS INGLESAS "PHILLIPS" Damas y caballer. Facilidades de pago. Arturo Prat 740. 31 Dic

CAMIONETA 1935, TIPO STATION, vendo.— 91442. 23 Dic

VENDO CAMION FORD 1941, FORROS nuevos. Tratar: Sgto. Aldea 1470, al llegar a San Ignacio. 23 Dic

NUEVO PLAN
Sastrería
DRINBERG
10 CUOTAS IGUALES SIN PIE
BANDERA 644

VENDO CHASSIS FORD 1945. ARturo Prat 1964. 23 Dic

MICRO COMPRO. DOY PAGO QUINta, esquina Salto, por Maipo, valor 150.000. Mapocho 3360. 23 Dic

VENDO CAMION INTERNATIONAL K-7 1945, flamante. Llano Subercaseaux 2917. Teléfono 52035. 23 Dic

VENDO CAMIONETA MERCEDES Benz 1939, furgón acero, Irarrázaval 2995. 23 Dic

OPTICA CHILENA
F. A. RODRIGUEZ PRADO
ESPECIALIDAD en recetas de Médicos Oculistas
Ahora, en su nuevo local:
Sto. DOMINGO 832
FONO: 32071.

3.—Neumáticos, accesorios y garages

BICICLETAS INGLESAS "PHILlips", hombre y mujer. Facilidades pago. San Diego 841-843. 22 Dic

OPTICA ROTTER
NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES
AHUMADA 268

4.—Arriendos buscados

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES ANticipamos rentas. Caja Propietarios. 5 Ene.

5.—Arriendos ofrecidos

ARRIENDASE "EL CANELO". CASAquinta, amoblada. Tratar: Santo Domingo 588. 19 Dic

PIEZA BALCON CALLE. SAN ISIDRO 114. Persona sola. 19 Dic

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES ANticipamos rentas. Caja Propietarios. 5 Ene.

ARRIENDO BUENA PIEZA AMOBLAda. Huérfanos 587, 1.er piso C. 23 Dic

BUENA PIEZA SEÑORITAS OCUPAdas, casa particular. Portugal 176 A. 23 Dic

PIEZA REGIAMENTE AMOBLADA EN departamento, arriendo a caballero solo. Serrano 708-E. 23 Dic

ARRIENDASE PIEZA GRANDE. TEléfono, c|s pensión. Arturo Prat 287. 23 Dic

7.—Arboles y plantas.

ARBOLES DE PASCUA GRAN EXIStencia. Maceteros greda; tierra hojas de litre. Ofrece Calero Corrial, Alameda esq. Arturo Prat. 31 Dic

9.—Artículos de escritorio, librería, imprenta

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. 31 Dic

12.—Compras y ventas varias

ARMAS USADAS COMPRAMOS. SAN Diego 59. 21 Dic

13.—Deportes, turismo y veraneo

LLO-LLEO, VENDO CASITA $ 70.000, tres dormitorios, comedor, Echaurren 061. Tratar: fono 53217. 23 Dic

75.000. FACILIDADES. SITIO 12.50 por 31. Quilín, Macul una cuadra locomoción. Dirigirse fono 156. Cisterna. 23 Dic

VENDO SITIOS CARTAGENA, PLAya Chica, lado Hotel Conte Verde. 51x40. $ 60 metro. Fono 491095. 23 Dic

14.—Diversos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES ANticipamos rentas. Caja Propietarios. 5 Ene.

COMPRAMOS DENTADURAS, DIENtes sueltos usados. Bandera 86. 31 Dic

15.—Educación

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! ESCUELAS Politécnicas Díaz - Gascogne. Cursos de verano. Internado para señoritas de provincia. Santo Domingo 670. 31 Dic

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Taquigrafía. Corte-confección, Peluquería. Solicite prospecto. 23 Dic

CURSOS. TAQUIGRAFOS, DACTILOgrafos, Oficinistas, completos de comercio, escritura máquina. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 29 Dic.

CORTE, CONFECCION, NUEVOS CURsos rápidos, eficientes, económicos, enseñanza perfecta, facilísima, garantida. Atención esmerada. Profesora especialista. Confección trajes primer mes. Prospectos: Academia "Fénix" Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 29 Dic

ESTUDIE DURANTE VERANO, PUdiendo empezar inmediatamente Contabilidad, Dactilografía, Redacción Mercantil, Ortografía, Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba" Huérfanos 1734. Solicite prospectos. 30 Dic

ESCUELA CHILE DE TELEGRAFIA eléctrica, con veintiocho años de existencia, ofrece a la juventud de ambos sexos, los cursos (diurnos y nocturnos) de Taquigrafía, Radiotelegrafía y Dactilografía. Matrícula abierta. Bascuñán Guerrero 260. 2 En.

SERIEDAD EXACTITUD
OPTICA RODOLFO **Pincus**
MONEDA 1033
ENTRE AHUMADA Y BANDERA

17.—Ocupaciones buscadas:

JOVEN OFRECESE PARA AFUERA O dentro Santiago, de mozo. E. A. N., Huérfanos 514. 23 Dic

OFRECESE NIÑA. BUENAS REFERENcias, para piezas y comedor. Clemente Fabres 860. 23 Dic

NIÑA POBRE OFRECESE SANTIAGO o provincia. Blanco Encalada 2106.— María Rojas O. 23 Dic

MADRE E HIJA OFRECENSE. COCInera, comedor. Dentro, fuera Santiago. Santa Rosa 56. 23 Dic

SEÑORITA BUENA PRESENCIA DEsea ocupación, principiante oficina o cajera. Porvenir 462. 23 Dic

SE OFRECE MATRIMONIO SOLO. Marín 603. 23 Dic

18.—Ocupaciones ofrecidas:

$ 400 COCINERA NECESITO. POCA familia. Irarrázaval 2702. 23 Dic

DESCARNADOR DE PELETERIA SE necesita. Molina 40. 23 Dic

COCINERA NECESITO. SUELDO $ 500 y doy para carro. San Pablo 2378. 23 Dic

SE NECESITA NIÑERA. SUECIA 84, Providencia. 23 Dic

19.—Residencias, hoteles, restaurantes

ESPLENDIDAS PIEZAS, PENSION INmejorable. Teléfono 66091. 23 Dic

PIEZA, CON, SIN MUEBLES. TELEfono, pensión familia. Echaurren 71. 23 Dic

PIEZAS C|PENSION, TELEFONO. Alonso Ovalle 1435. 23 Dic

RESIDENCIAL FAMILIA, PIEZAS DEpartamento calle, teléfono independiente. París 869. 23 Dic

PIEZAS CASA FAMILIA, C|S PENsión. Domeyko 1771. 23 Dic

20.—Materiales de construcción

DEMOLICION: VENDEMOS LOS SIguientes materiales: puertas, ventanas, zinc, vigas pino, roble y fierro cañería. Cortinas y otros materiales. San Diego 1778. 15 En

S. SACK. BARRACA FIERRO. SAN Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 Dic

FIERRO GALVANIZADO LISO. SACK. 31 Dic

PINTURA PASTA. SACK. 31 Dic

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones. Sack. 31 Dic

FIERRO ACANALADO, GALVANIZADO Sack. 31 Dic

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

MAQUINARIA DE OCASION. Huérfanos 2448. 7 En

PARA SANITARIOS
FERRETERIA
"GRAN BRETAÑA"
Av MATTA 1072 al 1082
FONO 51760

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS: Dormitorio, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2486. 8 En

MUEBLES: 25 MESES PLAZO. POCO pie. Serrano 283. 16 Dic

¡¡VERANEANTES!! COLCHOnería "Francesa". Refacciona colchones domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 27 Dic

COMPRO MARMOLES. CUALQUIER estado. Fono 50230. 27 Dic

COMPRO MAQUINA SINGER. FONO 50230. 27 Dic

VENDO OCASION DORMITORIOS, COmedores, livings, infinidad muebles sueltos. Santa Rosa 757. 27 Dic

COMPRO BAÑO ENLOZADO, COCINA leña. Fono 50230. 27 Dic

OPTICA CORTES
NOVEDADES EN ANTEOJOS DE COLOR
Surtido completo en Anteojos y Cristales
Despacho exacto de recetas.
AGUSTINAS 1131
FONO: 80235.

25.—Modas e interés para el hogar

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES ANticipamos rentas. Caja Propietarios. 5 Ene.

COLCHONES, MARQUESAS CROMAdas, sommieres metálicos, sillas de paseo, cochecunas, créditos sin pie. Metalux. Monjitas 843. Entrepiso. 15 En

27.—Negocios e instalaciones

VENDO ALMACEN Y DEPOSITO LIcores, gas, teléfono, habitación. Purísima 161. 23 Dic

TIENDA CONFECCIONES, COMODAS habitaciones, con sucursal en la mejor cuadra de Franklin, vendo dos juntas. San Diego 1621. 23 Dic

EN CASA FAMILIA, ARRIENDO PIEza con pensión. Marín 344. 23 Dic

SE VENDE BARATISIMO SALON DE belleza y taller modas, confección, por viaje. Fono 64455. 23 Dic

SE VENDE PAQUETERIA. TELEFONO, casa habitación. Independencia 1026. 23 Dic

30.—Préstamos, acciones y bonos

PRESTAMOS HIPOTECARIOS ENtre particulares tramito. Carlos Ossandón. Nueva York 25. 31 Dichre

31.—Productos medicinales

ROT. EL MEJOR DESMANCHADOR En venta sólo en farmacias. Muestras gratis en Farmacia Troncoso, Agustinas esquina Teatinos. 31 Dic

32.—Propiedades compran:

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES ANticipamos rentas. Caja Propietarios. 5 Ene.

33.—Propiedades venden:

5.000 PESOS PIE Y 40 MESES PLAzo, sitios completamente urbanizados. Aceras concreto, luz eléctrica, agua potable abundante con planta propia. Micros a la puerta, población Joaquín Pérez. Tratar con el dueño: Sotomayor 375. En el terreno sábado y domingo. José Joaquín Pérez 6092. 23 Dic

¡¡CARNICERIA!!
"LAS AGUSTINAS"
Carne de 1.a, fresca diariamente.
AGUSTINAS 1930

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES ANticipamos rentas. Caja Propietarios. 5 En.

35.—Radios e instrumentos de música

SE VENDE BUENA GUITARRA, ocasión. Independencia 1662. 23 Dic

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICTOR "Francisco Figueras y Cía.", Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario-Condell, fono 44420. Facilid. 31 Dic

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
CELICIAS 2902 - FONO 92340

37.—Notificación y citaciones

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA BOleta de depósito a un día fecha diciembre N.o 52|1348, del Banco Londres y América del Sud Ltda. a favor de Pedro Bocikis, fecha 11 diciembre 1946, por cantidad $ 1.800, queda nula y sin valor por haberse dado el aviso legal correspondiente. 19 Dic

SINDICATO PROFESIONAL DE EMpleados de la Compañía Frutera Sud Americana, cita asamblea general extraordinaria para el miércoles 18 del presente, a las 18.30 horas, en primera citación, y a las 19 horas en segunda citación, en calle Fco. Bilbao dessi esq. Baquedano. Tabla: elección nueva mesa directiva. Esta reunión será presidida por un Inspector del Trabajo.— El secretario. 19 Dic

38.—Sastrería e indumentarias

GUENDELMAN, SASTRE, HECHURAS finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 31 Dic

(MAS ECONOMICOS EN LA PAG. 4)

JUGUETES
A COOPERATIVAS, SINDICATOS e INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA, FONDOS, ventas a precios de fábrica en
"BAMBILOLA"
MUÑECAS, ROPITA, ARTICULOS PARA NIÑOS, EN GENERAL, Y REGALOS
Pida lista de precios sin compromiso.
MONEDA 811
casi esquina San Antonio
Fábrica: Maipú 194
esquina Avenida Portales

MEMORANDUM

DICIEMBRE
19
JUEVES
SANTOS DE HOY
Domingo de L.
SANTOS DE MAÑANA
Severino

BOLETIN DEL TIEMPO

Redactado a las 20 horas del día 18 de diciembre de 1946, por la Oficina Meteorológica de Chile):

Después de una corta mejoría, que duró solamente la mañana, un nuevo mal tiempo afectó la parte austral con lluvias y vientos del norte, desde Cautín al sur. En el norte se mantuvo bueno, con nubosidades parciales.

APRECIACION GENERAL

Las malas condiciones atmosféricas de la región sur del país, tienden a declinar. En el resto del país continuará bueno, con nubosidades locales especialmente en la costa.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nubosidades locales. Vientos del oeste y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Nubosidades parciales. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno. Algo nuboso.

ÑUBLE A CHILOE: Nublados parciales en el norte de la zona. Alterado con precipitaciones locales y vientos del norte y noroeste en la parte sur. Tendencia a mejorar.

GUAFO A EVANGELISTAS: Nublados locales. Probables precipitaciones aisladas. Vientos del oeste y suroeste.

PUNTA ARENAS: Algo nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (día 18): máxima: 29.2 grados a las 15.20 horas; mínima: 12.3 grados a las 6.30 horas.

Humedad relativa del aire (día 18): máxima: 86 o|o a las 6.15 horas; mínima: 24 o|o a las 16 horas.

SOL (día 19): sale: a las 5.28 horas; puesta: a las 19.52 horas.

LUNA (día 19): sale: a las 2.38 horas; puesta: a las 16.35 horas; fase: luna nueva el día 23.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE.— MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 14 AL 21 DE DICIEMBRE: Tello, Barona y Cía., Bandera 628; Hoffmann, Hoffmann y Cía., San Pablo 2899; Manuel Rodríguez, Itzcovich y Cía., San Pablo 1596; Blanqueado, Bittner y Cía., San Pablo 4959; Bremen, E. Pino, J. J. Pérez 5273; San Martín, A. Flores, Bernal del Mercado 301; San Cristóbal, D. Ramírez, Recoleta 997; Alemana, G. Mranda, Centenario-El Salto; Victoria, R. Calderón, Salas 260; Colón, Atria y Cía., Colón 1680; Imperial, C. Correa, Fermín Vivaceta 2602; Palma, Bello y Cía., Pío Nono 101; Mendoza, Y. Rzczynski. Carrascal 4220; Meléndez, G. Meléndez, Avda. Buzeta 497 (Com. Maipú); Bulnes, L. Espinoza, A. Maceo 279 (Población Bulnes); Stari, M. Stari, B. O'Higgins 2682; Rojas N.o 1, R. Rojas, Bascuñán Guerrero 1500; La Sanitaria, A. Torres, Bascuñán Guerrero 691; Veas, J. Veas, San Ignacio 702; Diez de Julio, B. Kraissel, Diez de Julio-Portugal; Universo, B. Carvajal, Santa Rosa 1500; San Judas Tadeo, Serrano y Cía., Santa Elena 1398; Viñez, E. Viñez, Chiloé 1807; Sierra Bella, D. Barriga, Sierra Bella 2332; Carmen Mena, A. Aburto, Carmen Mena 415; Lo Ovalle, Palma y Cía., Fuenzalida Urrejola 432 (Lo Ovalle); Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; Salvador F. Zúñiga, Francisco Bilbao 691; Noll, Chiglino y Cía., Providencia 1312; Holandesa, Valenzuela y Cía., Providencia 2369; La Capital, H. Fergadiott, Avda. Miguel Claro 2105; San José, M. Vera, Pedro L. Cuadra 1119; Soza, R. Soza, Irarrázaval 3133; Pagig, P. Vuskovic, Avda. Villagra 28 (Los Guindos).

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191: Posta N.o 2, de la Asistencia Pública Maule esquina de Chiloé, teléfono 500061; Posta N.o 8, de la Asistencia Pública, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83338; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval 1017; teléfono 61348; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 66151. Bombas: 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 357
POLICLINICA GRATUITA PARA INDIGENTES

Curaciones, Cirugía menor e inyecciones, diariamente de 2 a 4 1|2 P. M.

Servicio Dental.—Niños: viernes, de 2 a 4. Adultos: martes, de 8.45 a 9.45.

Luz ultra-violeta: lunes, miércoles y viernes, de 2 1|2 a 4 1|2 P. M.

Servicio médico de niños de 2 a 7 años: miércoles de 2 1|2 a 4 1|2 P. M.

Servicio oídos, nariz y garganta: sábado de 2 a 4 P. M.

Ropero Escolar: jueves de 2 1|2 a 4 1|2 P. M.

AGENCIAS DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2742
CIGARRERIA
SAN PABLO 2855
PELUQUERIA
MAPOCHO 2674
PROVIDENCIA
PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
PELUQUERIA "PARIS"
RECOLETA 764
CIGARRERIA "EL RECORD"
SAN DIEGO 1181
LAVANDERIA
DOMINICA 835
LAVANDERIA HIGIENICA
INDEPENDENCIA 819
ALMACEN DE MUSICA
SAN PABLO 1515
HUMBERTO MUÑOZ
Teléfono 76039

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 19 de diciembre de 1946

ESCASEZ Y CARESTIA DEL PAN

A pesar de las severas medidas adoptadas por el Gobierno para colocar el problema del pan en un punto en que se confundan las necesidades del consumidor con el interés económico de los industriales, el pan que está consumiendo el vecindario de la capital adolece de graves defectos en su calidad, se vende a precios superiores a los fijados por la autoridad competente y escasea en forma por demás notoria.

Esta situación, que ha producido graves molestias en todos los hogares, se torna más violenta y perjudicial en el seno de las familias de modestos recursos, muchas de las cuales tienen en este producto la base de su subsistencia diaria. Las largas filas que se forman en las puertas de los establecimientos expendedores de este alimento vital y en las mismas panaderías, señalan la irregularidad con que la industria panadera satisface las necesidades alimenticias del pueblo y, lo que es peor, indican que los industriales no han tratado de ajustarse a las disposiciones emanadas de la autoridad respectiva, en beneficio de la colectividad.

Por esta razón, las medidas adoptadas por el Gobierno para contrarrestar esta resistencia tácita han sido recibidas, tanto por el vecindario de Santiago como por el país entero, con justificada satisfacción y alivio. Se ha visto, sin embargo, que ciertos elaboradores y expendedores de pan no han querido amoldarse a estas medidas, oponiéndose a las órdenes de la autoridad con una terquedad que puede calificarse de culpable, sea fabricando y ofreciendo este producto en calidad inferior a lo normal o tratando, por todos los medios, de fabricarlo en cantidad insuficiente, con el solo objeto de encarecer su precio.

Estos excesos han sido reprimidos en forma inmediata y drástica por los representantes del Gobierno, cuya preocupación por evitarlos ha servido para normalizar en parte la difícil situación que se había creado a causa de esta verdadera insubordinación. El vicepresidente del Instituto de Economía Agrícola, en uso de sus facultades legales, ha afrontado en forma rápida la resolución de este asunto, y es de esperar que así lo siga haciendo, con la colaboración de los otros departamentos administrativos, hasta llegar a una pronta y total solución del problema.

De igual manera ha sido de todo punto de vista valiosa la determinación del Ministro de Agricultura, al nombrar una comisión compuesta por funcionarios de la Administración Pública, patrones y obreros, que estará encargada de establecer fehacientemente los costos de elaboración del pan. Comisiones análogas se formarán en diversas ciudades y zonas del país, ya que los costos de producción tienen caracteres diversos en cada región de nuestro territorio. Mediante la adopción de esta oportuna medida, el Gobierno y los industriales podrán partir de una base segura y equitativa para fijar al pan el precio que le corresponde, respetando los intereses de los fabricantes y de los consumidores.

La severidad con que el Gobierno ha actuado en esta circunstancia no debe debilitarse, y necesita ser mantenida mientras existan industriales cuyos actos estén reñidos con los propósitos de bien general en que están empeñadas las autoridades estatales. Gracias a estas medidas ha podido advertirse que la especulación solapada ha sido detenida en gran parte, con beneficio directo de las clases populares. Sin embargo, es preciso persistir en esta labor de depuración, a fin de que los reacios y los rebeldes al cumplimiento de las disposiciones gubernamentales reciban las condignas sanciones que su actitud merece. Los abusos, en esta materia, deben ser reprimidos sin contemplaciones, ya que la subsistencia del pueblo debe estar por sobre cualquiera consideración.

Normalistas y Profesores de Estado

En los últimos días, algunos diarios se han referido a los acuerdos aprobados por el Consejo de la Universidad de Chile, respecto a los maestros primarios. Se ha escrito artículos en tono de alarma, en vista de que las autoridades universitarias pretenderían favorecer a los normalistas, haciéndoles gracia del título de profesor de Estado. La Educación Secundaria estaría amenazada de muerte, y un viril y anónimo paladín ha saltado en su defensa.

Pero no es así. No se ha [illegible] ningún reglamento ni tampoco se va a regalar títulos. El atentado contra la Educación Secundaria también es ficticio. El peligro sólo existe en la atormentada mente del informante que ha sorprendido a los rotativos con una falsa interpretación de los acuerdos del Consejo Universitario.

En efecto, la serena y acuciosa exposición del Rector de la Universidad de Chile ha bastado para demostrar la inconsistencia de las objeciones. Punto por punto han sido examinadas las erróneas imputaciones, comprobándose que éstas se deben, exclusivamente, al desconocimiento de los hechos o a su tergiversación. Como los cargos contenidos en los artículos periodísticos reproducen casi textualmente las aseveraciones formuladas en un reportaje por un "prestigioso profesor de Liceo", que reservó su nombre, el Rector de la Universidad de Chile ha eliminado la incomprensión, corrigiendo los desaciertos en que abundan las referidas declaraciones.

Así, no es efectivo que la [illegible]cción de Educación P[illegible] [illegible] vaya a otorgar el título [illegible] Bachiller en Educación a [illegible] normalistas, ya que éstos deberán someterse a una prueba especial, que será fijada por el Consejo Universitario a propuesta de la Facultad de Filosofía y Educación. Menos es verdad que a los profesores primarios se pretenda beneficiarlos con la exención de los ramos generales exigidos en el Instituto Pedagógico, puesto que el acuerdo del Consejo Universitario expresa que "los estudios destinados a la concesión de los títulos profesionales a que se refiere este informe, tendrán una duración de ocho semestres y se impartirán en las mismas condiciones que aquéllos destinados a otorgar el título de Profesor de Estado, en conformidad a los reglamentos y planes de estudio del Instituto Pedagógico".

No se divisan, pues, los presuntos privilegios. Al contrario, el hecho de que estos futuros alumnos del Instituto Pedagógico deban completar su formación pedagógica en la Escuela Normal "Abelardo Nuñez", involucra una nueva obligación y una tarea extraordinaria, necesaria, sí, para el mejor desempeño en la instrucción primaria y normal. El compromiso solemne que contraerán los candidatos, de "desempeñar sus funciones durante el tiempo fijado en los reglamentos respectivos, en la región correspondiente o en otras que determinen las autoridades educacionales, dentro del servicio de enseñanza normal", tampoco equivale a una granjería o un gratuito favor.

Nada hay de extraño, por consiguiente, en el acuerdo del Consejo Universitario. Lo que sí es muy raro es la facilidad con que puede prosperar una pequeña y corta campaña a base de declaraciones anónimas. No creemos que el "prestigioso profesor de Liceo" sea un personaje ficticio, ya que lo sabemos de carne y hueso. Comprendemos que haya ocultado su nombre al refugiarse en un complaciente anonimato, pues su prestigio habría decrecido hasta desaparecer si se hubiera hecho responsable de las falsedades y tergiversaciones que el Rector de la Universidad de Chile ha desvanecido completamente.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO.

UNIRSE O MORIR

Cuando concentramos el pensamiento en la unión aduanera de Argentina y de Chile, es difícil no asociar dicha unión de intereses con la de las sangres, de los modos de vivir y de las ideas. El pensamiento busca entonces el camino de lo comparativo y aparece el ejemplo de los Estados Unidos.

Como su nombre lo proclama, la Unión del Norte, o Estados Unidos, constituye un sistema de incorporaciones sucesivas de tierras, de provincias o de pequeñas Repúblicas de diversos climas, de diversa producción, de tipos y de caracteres humanos contrastados u opuestos a veces, los que hicieron un pacto para convivir bajo el sistema federal, el respeto de las leyes y de su libertad. De esta manera los ciudadanos de Florida, los de Dakota, de California o de Texas, y de todos los demás, son hermanos. En vez de diferenciarse progresivamente los habitantes de esos Estados, en el sistema republicano de unión federal, se acercaron unos a otros, mediante facilidades comerciales, comunicaciones abundantes, matrimonios entre sí, similitud en las lecturas, en el alimento y en el respeto a la modalidad de vida de cada cual.

En la América española ocurrió lo contrario; en vez de un sistema de incorporación, derivado a manera salvadora después de la independencia, hemos ofrecido el espectáculo de la disgregación o pulverización. Antes de las guerras de 1810 a 1825 nuestra América presentaba mayor aspecto de cohesión y de integridad. El impulso separatista, proyectado contra España, no se detuvo después de la victoria, sino que continuó minando el edificio de varios siglos, como para denunciar ciertas debilidades inherentes al carácter criollo.

Manuel Rodríguez declaró a O'Higgins: "Si no tuviera a quien hacer una revolución, me la haría a mí mismo".

Cada cual desea mandar por su cuenta, no importa que el mandato se reduzca a una vieja casa de adobes con techo de totora. La cuestión es ponerle un letrero: Palacio de Gobierno. El amor a los entorchados, a los títulos, a los saludos marciales, generalizó la lucha por el poder.

Más tarde, cierto concepto de patriotismo pueril y local continuó la obra del separatismo, en alas de paradojas históricas, de comparaciones odiosas, de crueldades inútiles, de pleitos de fronteras y de murallas aduaneras. Cada una de estas pequeñas Repúblicas sudamericanas ha soñado con tener las mujeres más bonitas, el pueblo más valiente, los generales más napoleónicos, el paisaje más parecido al del Paraíso, y por capital la misma de Pericles, en Grecia. De esta manera las Repúblicas vecinas han pasado inventando mitos de fronteras para entretener a los estrategas, y dardos históricos para agigantar figuras nacionales de manera negativa, empequeñeciendo las figuras del vecino. Cada una de estas Repúblicas ha tratado a los habitantes de las Repúblicas limítrofes como si fueran apestados, librándose de ellos de diversas maneras, desde el **no mans land**, las tarifas de prohibición, las diferencias en las trochas ferroviarias y la agresividad de los caminos.

En los Estados Unidos nadie discute la grandeza de Washington, de Jefferson y de Lincoln. Al mismo tiempo Aaron Burr, el malvado personalista e intrigante, no encuentra defensores serios. Aquí discutimos todavía si O'Higgins sería más estratega que San Martín. Hay todavía enemigos de San Martín ¿Por qué y para qué? ¿A quién podría convencer o servir dicho sistema de patriotismo?

Vamos a copiar a Vicente Pérez Rosales, en sus **Recuerdos del Pasado**: "Para colmo de necedades, cunde el maniático empeño de juntar a Bolívar con San Martín para establecer entre ellos comparaciones lugareñas, como si la patria de Bolívar fuese otra que la patria de San Martín".

Entre la diversidad de asuntos de actualidad, dispersados por prensas y radios, es sin duda el mayor y trascendental el de la unión aduanera. Los anglosajones, prácticos y de pocas palabras, simplifican sus asuntos. Entre nosotros parece una fatalidad de raza el deseo de complicar, lo cual podríamos explicar solamente por el deseo de lucimiento de algunos. En efecto "enturbian las ideas para simular profundidad". Se trata de un sistema usado entre congregantes de clubes y covachuelistas. Se dice, por ejemplo, que esta unión aduanera es asunto sumamente serio y requerido por lo menos del examen por un conglomerado de sabios y un consejo de ancianos.

Procuran dar a entender así la superioridad de su criterio, rebajando al periodismo que reclama urgencia y simplicidad.

Otros objetadores de la unión puntualizan el asunto de intereses tales o cuales. Olvidan esos señores una cosa y es ésta: en la América del Norte la idea fundamental, la que trajo el progreso fulgurante desde 1[illegible]1, estuvo hecha de misticismo, de heroísmo y de sacrificio. Condensó en tres palabras: **Unite or die**, unirse o morir. La idea primaba sobre los intereses, por cuanto ese país del dólar y del **struggle for life** ha sido capaz varias veces en la historia de dejarlo todo por una idea, inclusive la vida, en 1861, en 1914 y en 1940.

Si comenzamos a hacer apartes, pensando en lo que ocurrirá con la vaca de ño fulano y con la leche de ño zutano, en caso de unirnos con los argentinos, entonces quedaremos en lo mismo.

Lo primero es el sentido divino de la unión. A nadie hará mal la unión con el país más rico de la tierra, y recordemos a los enemigos del gas, a los enemigos del ferrocarril, a los enemigos de la inmigración alemana del sur. Los mayores diarios de la época y algunos parlamentarios atacaron de manera violenta a los primeros inmigrantes alemanes de Puerto Montt y de otras regiones inhóspitas entonces. "Criticaban al niño—decía Rosales—porque no podía pagar la leche con que lo amamantaban".

J. E. B.

La realidad española

La propaganda franquista se esfuerza en hacer creer a las gentes que las decisiones de la Asamblea de la NU han reforzado la autoridad del régimen.

Se trata sólo de un argumento destinado al exterior. Como dentro del país existe una censura severísima, y como todas las informaciones son controladas por el Departamento de Propaganda, hasta el punto que los directores de los diarios son nombrados por el Ministerio de Educación, es difícil que el verdadero pensamiento del pueblo español se conozca en el extranjero.

En España no existe libertad de expresión, la prensa está amordazada, y sólo circulan los periódicos adictos al régimen. Es posible que en Madrid pueda darse una manifestación favorable al "Caudillo", y que esa manifestación abulte considerablemente sus cifras en los comentarios de la prensa servil. Madrid, con sus dos millones de habitantes, debe de tener, por su calidad de capital burocrática, no menos de setenta mil partidarios del Estado azul, que los mantiene y los trata con privilegio. Entre curas, funcionarios, señoritos falangistas y algún "obrero" conservador, no es imposible organizar una manifestación espontánea, como en el cuento del prefecto francés.

Pero de ahí al fervor popular y al entusiasmo auténtico, hay todo un abismo.

No es difícil, sin embargo, saber qué piensa el conjunto enorme de la población. Lo que dice el campesino andaluz, el hombre de Almería, el huertano de Murcia, el pescador gallego o el minero del norte. Lo que piensa la clase media, el profesor, el abogado o el ingeniero...

No, el pueblo español en su inmensa mayoría no ve ofensa en las decisiones tomadas en las Naciones Unidas, porque sabe que contra la soberanía auténtica del país no se está atentando. Hablar de orgullo nacional herido es ridículo. Ese lenguaje recuerda la hinchada retórica de los Pemán o de los Marquina. El español lo que desea hoy es un país viable, un país en el que se pueda vivir con un mínimo de libertad, y en donde el terror y el patíbulo no sean una razón de Estado.

El ciudadano español sabe que las invocaciones a la grandeza pasada del régimen filipino o al Imperio de Carlos V, no dan para vivir. Hablar de justicia y de libertad en un país en el que se encarcela a la gente por emitir juicios o por defender ideas políticas, es un sarcasmo. Hablar de abundancia en un país en el cual la mayoría de la población se muere de hambre por el desgobierno y deshonestidad del régimen, es trágico.

Engañar a las víctimas permanentes de ese estado de cosas no es tan fácil como se cree.

Franco, al mantenerse con obstinación en el puesto que conquistó a sangre y fuego, no hace otra cosa que buscar su perdición y labrar la ruina de España.

Los gestos delirantes de su propaganda están dirigidos únicamente a distraer a la opinión internacional, sobre el estado real del país. Hay quienes dicen que allí hay libertad absoluta. Lo que sucede es que la vigilancia en una nación en la cual el descontento y el escepticismo rigen sus actividades, el control es difícil. Sabemos que en los cafés, en los grupos de ciudadanos, en los talleres, la crítica y el sarcasmo preparan el camino de la revuelta y mellan los eslabones de las cadenas.

En definitiva, la realidad es muy distinta a la visión optimista e irresponsable de la prensa oficial española y a la que nos ofrecen los propagandistas interesados del exterior.

X.

Congestión del tránsito

El 13 de octubre de 1943 hicimos, en estas columnas, algunas observaciones al problema del tránsito, tomando como base el alza de tarifas tranviarias, anunciada para esos días, la que traería, como beneficio a corto plazo, un aumento considerable de equipo tranviario, que disminuiría en gran parte las aglomeraciones de pasajeros, ya que la escasez de tranvías, hoy como ayer, ha llegado a límites que rebosan toda ponderación. Aquella vez decíamos: "Pero este aumento de tranvías será motivo, en las calles centrales, de una mayor congestión del tránsito, que impedirá la marcha regular de todos los medios de locomoción, ocasionando con esto un mal tan grande como la falta de equipo tranviario". Y a renglón seguido aconsejábamos como única solución, el traslado de los vehículos de movilización colectiva a las calles adyacentes a las de líneas tranviarias. Medida que será imprescindible adoptar con la llegada de cien trolley-buses anunciada para principio del año próximo.

No habríamos insistido en nuestras consideraciones de tres años atrás, si no viéramos que a este problema, que día por día se hace más grave, no se le aplica el único remedio que aconsejan las actuales circunstancias: retirar del centro los vehículos de movilización colectiva.

En "El Mercurio" de ayer tratando este mismo asunto, se insinúa poner en práctica el cumplimiento de la prohibición de estacionarse con vehículos particulares o de alquiler en las calles centrales. Esto, que podría ser solución, es desde todo punto impracticable. La Ilustre Municipalidad de Santiago, en uso de sus atribuciones y Reglamentos, destaca todos los días en las calles céntricas comisiones de inspectores del Departamento del Tránsito, asesorados por parejas de carabineros, con el objeto de notificar a los infractores de "estacionamiento prohibido". Esos funcionarios tropiezan con un sinnúmero de dificultades en su delicada labor. Por una parte, existe condescendencia de algunas autoridades, que sin ningún derecho otorgan licencias o recomiendan tolerancia con determinados automovilistas que necesitan estacionarse en los sectores de prohibición. La mayoría de los automovilistas infractores tiene patente de comuna, y alegan ignorancia y no son pocos los que declaran que su coche quedó en panne. En todos los casos la infracción es sancionada; pero no por eso las calles se ven más despejadas, y el mal cunde en forma tal, que ya ha trascendido a la prensa. En cambio, si se sacan de las calles de movilización tranviaria los micros y autobuses, podrían estacionarse en el centro, a la orilla de la cuneta, todos los automóviles que tuvieran cabida, sin estorbarle a nadie.

Nada justifica la carrera de los transportes colectivos por las calles centrales, ya que la mayoría de los pasajeros no terminan en sus viajes en el punto mismo en que los dejan sus vehículos. Y aunque así fuera, creemos que vale la pena el sacrificio de una o dos cuadras a pie en cambio de la mayor rapidez.

MARIANO OLIVOS B.

AUTORIDADES VISITARAN HOY CONSTRUCCIONES DE LA CAJA DE HABITACION

En la tarde de hoy el Ministro del Trabajo, acompañado del vicepresidente de la Caja de la Habitación, don José Pistono, jefes de aquellos servicios y periodistas practicaron una visita de inspección a las diversas poblaciones de Santiago, especialmente a las que se encuentran en construcción.

Se nos ha informado que el objeto de la mencionada visita tiene también relación con las nuevas proyecciones del plan de construcciones para el año próximo tomando nota de las actuales deficiencias.

COOPERACION ECONOMICA CHILENO-ARGENTINA

III

En su último decenio, y sobre todo a consecuencia de la segunda guerra mundial, el intercambio entre Chile y Argentina ha experimentado un notable aumento: nuestras importaciones desde aquel país que, en 1938 sólo fueron de 68.947 toneladas, con un valor de $ 21.748.500 de 6 peniques, alcanzaron, en 1945, a 229.400 toneladas, con un valor en la misma moneda, de $ 155.280.000. A su vez, las exportaciones chilenas, que en el primero de los años referidos eran de 38.131 toneladas, con un valor de $ 10.068.400 de seis peniques, ascendieron, en 1945, a 145 mil toneladas, con un valor de $ 93.931.000. Las importaciones desde Argentina consisten principalmente en ganado vacuno y ovejuno, oleaginosas, mantequilla, telas de [lana], quebracho, sebo y grasa animal, lanas sucia y lavada, cueros al pelo y algodón en rama, que, en conjunto, representan el 65 o|o del valor importado. Las exportaciones de Chile son maderas, cobre en barras, en planchas y en alambres; fibras e hilados de cáñamo y lino, azufre y oro, que, en su total, constituyen el 62 o|o de lo exportado.

La balanza comercial nos es, por tanto, desfavorable con un saldo deudor que llega a $ 61.249.000 de seis peniques. La pasividad anotada se refleja en el alza que en nuestro mercado de cambios ha tenido el nacional argentino, cuya cotización se regula, entre nosotros, por la ley de la oferta y la demanda.

El convenio contempla, en primer término, una solución de emergencia, transitoria, para subsanar dicho desequilibrio mediante un crédito que el Gobierno de la República Argentina acuerda al de Chile, por el monto y en las condiciones que más adelante señalaremos. Comprendiendo, sin embargo, que el problema no se resuelve realmente en esta forma, sino procurando que los valores exportados sean iguales a los que se importan, provee lo necesario para que, con la colaboración de capitales argentinos, se creen en Chile nuevas actividades económicas o se intensifiquen las existentes, a fin de que, cubiertas las necesidades del consumo interno chileno, se destinen los saldos exportables al incremento de nuestras ventas hacia el mercado que nos ofrece la República Argentina. Además, y con el mismo objeto, se preocupa del desarrollo de un plan de obras públicas que, mejorando los medios de transporte que en la actualidad sirven el tráfico recíproco o estableciendo otros, contribuye a fomentar el comercio entre ambas naciones, y para este efecto preciso el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio conceda al Gobierno de Chile un empréstito con las características que después vamos a examinar. Este conjunto de medidas, sumándose al régimen de unión aduanera y de cooperación económica que ya hemos descrito en artículos anteriores, deberá, en un futuro próximo, ocasionar el equilibrio en la balanza comercial chileno-argentina.

Mientras ello acontece, como ya lo hemos dicho, el Gobierno argentino, por intermedio del Instituto recientemente mencionado, acuerda al Gobierno de Chile un crédito de $ 100.000.000, moneda nacional argentina, que equivale a $ 114.795.000 seis peniques, con el destino exclusivo de cubrir el saldo desfavorable que, durante 1947 y 1948, eventualmente arroje nuestra balanza comercial con ese país. Este crédito, según lo dispuesto en el artículo 8.o del Convenio, puede utilizarse en cuotas anuales de $ 50.000.000 moneda nacional argentina, se otorga por un plazo de dos años contados desde la fecha en que entre la vigencia el Convenio, y las sumas que se utilicen devengan un interés del 2.75 o|o anual. Suponiendo que los valores del intercambio se mantengan, durante 1947 por ejemplo, en la misma relación que tuvieron en 1945, en ese entonces tendremos que emplear el total de la cuota del crédito que se nos permite utilizar en cada año vale decir, $ 50.000.000 moneda nacional argentina, o sea $ 57.379.250 de seis peniques.

La moneda nacional argentina proveniente de este crédito la venderá al Gbno. chileno a los importadores, al tipo de cambio que rija al momento de efectuarse la operación. Si a fines de 1948 ha debido recurrirse al total del crédito, colocándonos en la hipótesis que la cotización promedio del nacional hubiese sido durante todo ese período de $ 8.60, el Gobierno tendrá en su poder $ 860.000.000 moneda legal chilena.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.o, al término de los dos años el Gobierno de Chile deberá amortizar íntegramente, en moneda nacional argentina, las sumas utilizadas con cargo al crédito, y este pago se hará en 4 cuotas semestrales iguales, haciéndose efectiva la primera de ellas a los seis meses contados desde el vencimiento del crédito. En otras palabras, el crédito puede emplearse en dos años, y se cancela en los otros dos que le siguen.

Si a la expiración del plazo la balanza comercial entre ambos países tiene saldo favorable para Chile, el Gobierno chileno seguramente adquirirá de los exportadores la moneda argentina con la moneda legal chilena que haya acumulado con la venta de las divisas provenientes del crédito. Si tal saldo es adverso, el Gobierno puede adquirir oro en barras, o amonedado o divisas de libre disponibilidad, y efectuar con aquél o con éstas el pago ya referido. Al hablarse de divisas de libre disponibilidad, se quiere expresar que se trata de monedas extranjeras que no estén sujetas a sistemas de compensación que impidan su uso en adquisiciones en cualquier otro país que no sea aquél en cuyo intercambio se originaron.

El Gobierno de Chile puede, en cualquier momento, amortizar total o parcialmente las sumas utilizadas con imputación al crédito, pero estas amortizaciones extraordinarias no pueden ser inferiores a $ 1.000.000 moneda nacional argentina cada una.

Este crédito que el Gobierno de la República Argentina acuerda al nuestro es, como ya lo dijéramos, un arbitrio para reparar el desequilibrio que en la actualidad se anota en nuestra balanza comercial con aquel país.

ALBERTO BALTRA CORTES

La mujer y su destino

Está en formación un gran movimiento femenino para reunir a las mujeres independientes, es decir, aquellas que no pertenecen a ningún partido político, a fin de unificar sus fuerzas con motivo de la nueva era que se ofrece a las mujeres chilenas con la concesión del voto.

Desde hace cerca de un siglo, más o menos, la emancipación femenina se ha pronunciado en casi todos los países, y la mujer empezó a luchar por la vida en el mismo terreno que el hombre, compartiendo con él las actividades literarias, científicas y políticas.

Muchos nombres ilustres de mujer fueron destacándose, como Mme. Stael, George Sand, Mrs. Beecher Stowe, María Barkisheff, en las letras, y Mme. Curie, Gina Lombroso, María Montessori y otras, en las ciencias, mientras en los siglos anteriores difícilmente se podría citar algunos.

En los últimos tiempos, el número de mujeres magníficamente dotadas y de sobresaliente cultura aumenta considerablemente, y no sólo en Estados Unidos y Europa, sino también en Sud America, y especialmente en Chile.

Pero, a pesar de todo, la mujer lucha en condiciones de inferioridad, aunque sus calidades sean a veces superiores a la de hombres que alcanzan posiciones altas.

La causa es que los hombres han estado unidos siempre, desde largo tiempo, en instituciones, academias o sociedades, formando cadenas fuertes de amplia cooperación.

Con motivo de la intromisión, aunque algo restringida, de la mujer en la vida política de Chile, éstas se agruparon en asambleas comunes con los hombres, pero, ya sea por divergencias de ideología o por rivalidades en los cargos directivos, no conservaron la unión, disgregándose en pequeños centros. De esta manera, no alcanzaron nunca número suficiente para lograr influencia y fuerza, que sólo se consigue con la unidad.

Será, pues, de gran utilidad la nueva agrupación que, con el nombre de Partido Femenino Chileno, tiene por base la unión de ese enorme sector femenino que nada quiere saber con la política, que es totalmente independiente, que no obedece a ninguna consigna.

Allí estarán reunidas todas las mujeres, respetándose mutuamente sus respectivas ideologías, y con un fervoroso deseo patriótico de ayudar al país con su aporte de buena voluntad, disciplina y desinterés.

GEORGINA DURAND.

El problema de los desplazados

El establecimiento de una nueva organización internacional para resolver el problema de los refugiados debe ser considerado como uno de los resultados más importantes, por su valor efectivo y su hondo contenido humano, entre los que se han conseguido en las recientes deliberaciones de la Asamblea de las Naciones Unidas.

Todavía existe, efectivamente, más de un millón de semejantes, implacablemente aventados por la guerra, a quienes se sigue atendiendo como se puede en los campamentos establecidos por la UNRRA en diversos países europeos, en condiciones que a veces recuerdan —sin quererlo, por supuesto— a los generalmente llamados campos de concentración. Pero para terminar de llevar a la desesperación a quienes, en su inmensa mayoría, se han visto sumidos en tan terrible situación por sus afanes antifascistas, la realidad es que la UNRRA dejará de funcionar en breve. ¿Cuál será, pues, la situación de semejantes desdichados, en gran parte—repetimos—compañeros de lucha contra el totalitarismo, en cuanto la UNRRA termine su humanitaria gestión?

En su mayoría, parece que esa masa de desplazados está integrada por polacos y antiguos súbditos de los Estados bálticos, anexionados por Rusia en la primera parte de la guerra. Por ello, los delegados de la Unión Soviética se han cerrado contra todos, exigiendo el fin de cualquier organización de refugiados, para que se les obligue a reintegrarse a sus países de origen. Pero es obvio que entre unos y otros existirán numerosos casos de individuos que precisamente por sus ideales de libertad y democracia, entendidos a la occidental, no pueden volver a territorios regidos ahora por sistemas en radical contraposición con sus ideales más caros, y privados de toda garantía para subsistir en oposición. Justo es, por consiguiente, que no se les condene a morir de hambre en la emigración, sin contar los muchos casos de desplazados de nacionalidad distinta a las que preponderan en este pavoroso problema.

Examinada la cuestión sin apasionamiento político y con la simpatía natural en cuanto en una forma u otra la hemos vivido, merece un caluroso aplauso la decisión de las Naciones Unidas, al crear una nueva organización que intente resolver de una vez por todas tan espantoso drama. La flamante organización, que dispondrá de un presupuesto de unos cuarenta millones de libras esterlinas, tratará en el año próximo de dejar resuelto el caso. Sus esfuerzos principales tenderán a convencer a los objetantes y obtener para ellos las naturales garantías. Pero quienes justificadamente no deban volver a sus patrias, por insalvables discrepancias ideológicas, serán ayudados a establecerse en otros países, en forma que sin constituir una carga para ellos, puedan rehacer dignamente sus vidas.

En tan humanitaria labor pueden hacer no poco los países hispanoamericanos, donde todavía, por ventura, sobran posibilidades y corazón —como en Chile—, escaseando más bien los brazos. Y a buen seguro que su gesto de solidaridad humana no resultará perjudicial para los respectivos Estados, como sinceramente creemos que no lo ha sido para Chile su generoso comportamiento en el caso de nuestros compañeros de odisea, los republicanos de España.

C. de B.

100 NEUMATICOS PARA CHOFERES DE TAXIS

En la tarde del martes se entrevistó con el Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete, una comisión de choferes de taxis que le representaron la situación aflictiva en que se encontraban por falta de neumáticos.

El señor Poblete les resolvió ayer este problema, obteniendo que se les diera cien neumáticos para los casos de más urgente necesidad.

PEÑALBA
ARRIENDA TRAJES DE ETIQUETA
ESTADO 144

3824

"DESDE EL GOBIERNO TRATAREMOS DE IMPONER UNA LINEA FIRME QUE HAGA REALIDAD LOS PROPOSITOS DE PROGRESO NACIONAL DE S. E."

"SE SOLICITO NUESTRO CONCURSO PARA FORMAR PARTE DEL GOBIERNO Y DENTRO DE EL, NUESTROS MINISTROS EN FORMA PERMANENTE Y ACUCIOSA HAN HECHO LAS OBSERVACIONES SERENAS Y JUICIOSAS QUE CONCUERDAN CON EL SENTIR DEL PARTIDO, CON SU EXPERIENCIA POLITICA Y CON SU APRECIACION SOBRE LAS CONVENIENCIAS NACIONALES".

"LA COLABORACION NO IMPLICA EL SACRIFICIO DE LOS PRINCIPIOS DOCTRINARIOS", DICE EL MANIFIESTO LANZADO AL PAIS POR EL PRESIDENTE DEL PARTIDO LIBERAL, DON GUSTAVO RIVERA BAEZA.

En nuestra edición anterior dimos cuenta de que la Junta Ejecutiva del Partido Liberal había aprobado en su última sesión el manifiesto redactado por el presidente de esa colectividad don Gustavo Rivera Baeza.

Este documento que fija la posición del Partido en el Gobierno, es el siguiente:

"El Partido Liberal se cree en el deber de informar al país sobre su posición política dada la alteración profunda que ocasionó la elección presidencial en el campo partidista alejando a colectividades que hacía años marchaban en estrecha mancomunidad de ideas y acercando a otras que habían estado, por años, también, distanciándose cada vez más y más.

Todas las entidades políticas tienen el deber de servir al país de acuerdo con sus particulares puntos de vista, sea desde el Gobierno, sea desde la oposición, con dignidad, altura de miras y lealtad para con sus conciudadanos.

Cuando tales colectividades no forman por sí solas mayoría, deben buscar con otras la ecuación patriótica que les permita gobernar sin sacrificar los puntos esenciales de su credo doctrinario, ni sus aspiraciones de bien público.

Pues bien, la elección del 4 de septiembre si alguna característica definida tuvo, fué que dos fuertes corrientes de opinión y una tercera de alguna significación no aceptaban el comunismo, y que una cuarta, aceptándolo como un aporte electoral, marchaba con él sólo para hacer triunfar un programa determinado de Gobierno.

El país no sólo se pronunció por la no aceptación del comunismo, sino que aún no fué capaz de dar mayoría al programa de Izquierda que se sustentaba por parte poderosa del Partido Radical, el Partido Comunista y otras entidades de menor significación.

Se presentó, así, el caso contemplado en la Constitución Política del Estado, que entregaba al Congreso Pleno la soberana decisión acerca de quien debía regir los destinos de la nación entre los dos ciudadanos que habían obtenido las dos más altas mayorías relativas.

No le eran bastantes al candidato que había obtenido el mayor número de votos las fuerzas de los Partidos que lo habían acompañado en la elección y, de ahí, que se viera en la ineludible necesidad de solicitar el concurso de entidades políticas que no aceptaban el comunismo, ni gran parte del programa que había servido de plataforma a esa candidatura.

Tales fuerzas constituídas por los Partidos Falange Nacional, Agrario-Laborista, Radical Democrático, Democrático, Socialistas Auténticos, Socialistas y Liberales acordaron dar sus votos al señor González Videla, con la declaración expresa y previa que se daba el concurso solicitado "sin claudicar de los respectivos principios doctrinarios".

De estas fuerzas extrañas que habían acompañado al Presidente Electo en las urnas se llamó a colaborar en el Ministerio al Partido Liberal, y en los altos puestos de la administración pública en el exterior y en el país al Partido Agrario-Laborista y a la Falange Nacional, todos los cuales han prestado su colaboración al actual Gobierno, en donde el Presidente de la República ha creído del caso aprovechar su concurso.

Exhibidos estos antecedentes que, aunque conocidos del país, era necesario recordar, el Partido desea explicar su posición en el Gobierno que aparece un tanto confusa para quienes estaban



Don Gustavo Rivera, presidente del Partido Liberal

acostumbrados a verlo ubicado en donde lo estaban otros partidos.

A pesar de esta actual distinta ubicación no hemos desviado nuestra línea política, y mantenemos nuestra posición de defensa ante el comunismo ya que no podemos aceptar, entre otras de sus finalidades, ni la socialización de los medios de producción, ni la lucha de clases, ni la destrucción de la propiedad privada, ni su carácter internacional, ni la dictadura de una clase o la de un grupo dirigente de esa clase sobre el resto de los habitantes del país.

Lo contrario sería abjurar de nuestros principios lo que nadie nos puede imponer.

Unos llevan a cabo su lucha en el campo político desde fuera del Gobierno, nosotros desde dentro en forma de permanente vigilancia, y de obstáculo constante para su expansión hasta donde de nuestras facultades lo permiten, y sin menoscabo de las atribuciones constitucionales de S. E. el Presidente de la República.

Se solicitó nuestro concurso para formar parte del Gobierno, y dentro de él nuestros Ministros en forma permanente y acuciosa han hecho las observaciones serenas y juiciosas que concuerdan con el sentir del Partido, con su experiencia política, y con su apreciación sobre las conveniencias nacionales.

Hacemos un ímprobo esfuerzo patriótico por encauzar el país por las buenas normas y las sanas directivas que siempre hemos sostenido desde el Gobierno o desde la oposición.

Sin embargo, es oportuno anotar que bajo el actual sistema de Gobierno es preciso influir en sus decisiones desde el Gobierno mismo porque desde que rige la Constitución del año 1925 es limitado lo que puede hacerse desde el Congreso aun en materias legislativas.

Esa voz de una parte respetable de la opinión pública, que estaba expuesta a ser apagada si hubiera partido sólo desde el Congreso, es la que hemos querido llevar al Gobierno con sanos y elevados propósitos aún a riesgo de no ser, momentáneamente, comprendidos y de perder favor electoral.

No hay que olvidar que por primera vez llega a las tareas directivas, como colectividad triunfante, un Partido político relativamente nuevo y bien organizado que jamás ha gobernado en parte alguna del mundo en forma democrática lo que lo hace creer que es fácil y posible llevar a la práctica demasías irrealizables e inconveniencias simplistas y perjudiciales que es patriótico detener tanto desde el Gobierno como desde el Congreso.

Esa es en parte la pesada e ingrata tarea que hemos llevado a cabo con perseverancia y con diligencia en este mes y días de Gobierno.

Sin embargo, aun a riesgo de aparecer como ingenuos, hemos querido aceptar en silencio, pero en guardia, las promesas reiteradas formuladas por S. E. el Presidente de la República, de profesión de fe democrática, de acatamiento a las leyes, de anhelo de progreso, y de reconstrucción que pregona el comunismo.

Los hechos dirán si hay sinceridad en tales declaraciones y, sin que nuestra conducta importe un quebrantamiento de nuestra posición defensiva, hemos aceptado que se le dé la oportunidad para demostrar al país que hay lealtad en sus palabras.

Pero si, como no dejamos de temerlo, los hechos demuestran lo contrario acerca de lo cual no faltan ejemplos como ha ocurrido en otras partes, el país nos encontrará en la primera línea antogónica en que siempre hemos militado.

En el seno del Gobierno nos esforzarnos por que se imponga una línea firme y clara y una acción constante que conviertan en realidad los propósitos de S. E. el Presidente de la República de progreso nacional mediante un trabajo efectivo y continuado de toda la masa ciudadana.

Hemos llevado a Consejo de Ministros nuestra voz de protesta por el clima de violencias, de atropellos y de crímenes que se están extendiendo entre los trabajadores, y nuestros Ministros han denunciado, también, las gravísimas alteraciones que se están fomentando en las faenas agrícolas, preludio de las desastrosas consecuencias que traerá la sindicalización campesina si no es seriamente reglamentada.

No omitiremos esfuerzos para constatar de dónde nacen tales perturbadoras actividades, a fin de deslindar responsabilidades, y si ellas vinieran de algún partido de Gobierno, lo representaríamos respetuosamente a S. E. el Presidente de la República, y le haríamos saber la incongruencia que se produciría entre tan perjudicial situación, y nuestra colaboración a sus altas tareas.

Confiamos en que la lealtad misma hacia el Gobierno nos lleva a todos los Partidos que formamos parte de él, a poner término a tan condenable y anómala situación.

Estamos complacidos en haber provocado, gracias en gran parte, a nuestro esfuerzo, un acuerdo entre la producción, los Bancos y el Gobierno, acerca de medidas económicas que nos adelantamos a señalar como seriamente dañinas para la economía nacional.

Creemos haber cumplido con nuestro deber cuando detuvimos la intención de dictar un decreto de insistencia en materia grave.

Adoptamos esa actitud no por defender intereses extranjeros, que en todo caso lo habríamos hecho, aunque fueran tales, por ser ellos tan respetables como los nacionales cuando unos y otros se encuadran en el marco de la ley, sino porque deseamos que los actos del Gobierno se caractericen por el más riguroso respeto a la Constitución y a las leyes, única manera de inspirar confianza y dar tranquilidad a los ciudadanos en sus personas y en sus bienes.

Se ha criticado en algunos círculos, y se ha supuesto que el Partido Liberal haya aceptado que se designasen Intendentes, Gobernadores, jefes de Instituciones semifiscales o de servicios, Consejeros de entidades, etc., de filiación comunista.

El Partido Liberal no es por sí solo Gobierno, de manera que en materia de nombramientos administrativos, no puede sino hacer presente sus puntos de vista acerca de las conveniencias nacionales, a fin de que el Pirmer Mandatario de la Nación resuelva en definitiva de acuerdo con sus facultades privativas.

Puede estar cierto el país que el Partido Liberal en cada caso, casi en forma majadera, ha representado la inconveniencia de tales designaciones.

Procuramos detener en lo posible tales nombramientos, pero como una contrapartida, hemos pedido a la abnegación de varios de nuestros prestigiosos que acepten ocupar cargos de responsabilidad para contrarrestar y detener todo lo inconsulto y dañino que pudiera intentarse contra el interés nacional en los diferentes organismos del Estado.

Podemos hacer saber al país con satisfacción que S. E. el Presidente de la Repblica ha manifestado, enfática, acentuada y respetuosamente que, como Jefe Supremo de la Nación, no tolerará que los funcionarios públicos, ni los que sirvan en instituciones semifiscales, aprovechen o utilicen sus cargos para hacer obra de proseletismo político, de perturbación de las faenas o de intranquilidad social.

En presencia de S. E., los tres partidos nos hemos comprometido a no hacerlo.

Si alguno faltare a este compromiso, llevaríamos nuestros reclamos al Consejo de Ministros en donde tenemos voz por formar parte del Gobierno, y al Congreso, donde no hemos comprometido en lo más mínimo la libertad de nuestros parlamentarios para ejercer su función fiscalizadora.

En materia de legislación puede estar cierto el país de que cuidaremos celosamente el interés nacional, como lo hemos entendido hasta la fecha, y resguardaremos nuestros principios doctrinarios, razón única de nuestra existencia política.

La agricultura, el comercio, la industria y la producción en general, seguirán contando con nuestra decidida defensa y amplia protección.

Los obreros, los pequeños industriales, agricultores, comerciantes, inversionistas y capitalistas se verán siempre protegidos en sus legítimos derechos por nuestra acción desde el Parlamento y desde el Gobierno.

Sólo cuando constatemos que nuestro sacrificio es estéril, lo que confiamos no llegue a suceder, o cuando S. E. quiera prescindir de nuestra colaboración, abandonaremos la trinchera en que patrióticamente nos hemos colocado para seguir nuestra tarea en beneficio de la nación desde los bancos del Congreso.

Pedimos a nuestros correligionarios, y a nuestros conciudadanos tener confianza en un Partido que durante más de cien años ha prestado servicios de incalculable valor en beneficio de la Patria, les pedimos tener conformidad para aguardar los resultados de nuestra acción, que es difícil, llena de sinsabores, y que sólo espera como recompensa el haber prestado una vez más un inapreciable servicio y sacrificio a la República.— Santiago, 18 de diciembre de 1946.— **GUSTAVO RIVERA**, presidente del Partido Liberal".

FALANGE NACIONAL

Cita a los falangistas en Molina 338, hoy a las 22 horas, a una reunión del Centro para tratar sobre el próximo Congreso de Bases, y nombrar los delegados d la Comuna.

WACHHOLTZ ASISTIRA HOY AL DEBATE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados tendrá una sesión especial esta tarde de 16 a 19 horas, con asistencia del Ministro de Hacienda, señor Wachholtz, para proseguir el debate sobre la política económica del Gobierno, que se iniciará la semana pasada.

GRUPO RADICAL DE LA CAJA NAC. DE AHORROS SE HA CONSTITUIDO

Ante una numerosa asamblea, se constituyó el Grupo Funcional Radical de la Caja Nacional de Ahorros, quedando la mesa directiva compuesta por las siguientes personas: presidente, señor Raúl Cabezas Rodríguez; vicepresidente, señor Osvaldo Brunet Manzano; tesorero, señor Diomedes Peccia Pandolfi; secretario de actas, señor Leoncio Robles Salas; secretario de correspondencia, señor Alejandro Ríos M.; vocales, señores Enrique Rodríguez y Orlando Picón.

Entre los primeros acuerdos adoptados por este grupo funcional de los empleados de la Caja, cabe destacar los siguientes: Luchar por todos los medios en la defensa del actual Gobierno, por interpretar fielmente los postulados de la clase trabajadora; llevar a efecto los lunes las sesiones ordinarias en la Casa Central del Partido Radical; enviar notas comunicando la constitución de este Grupo Funcional a las Juntas Central y Provincial del Partido, y diversas otros puntos de interés para el normal funcionamiento de este Grupo de los empleados de la Caja Nacional de Ahorros.

El Voto Político y la Acción Futura de la Mujer

MANIFESTACION DE LA FEDERACION CHILENA DE INSTITUCIONES FEMENINAS.

El Senado aprobó ya el proyecto que concede voto político a la mujer.

Este proyecto debe pasar en segunda tramitación a la Cámara de Diputados, y será, den[...] de pronto y gracias a la acción dinámica de este Gobierno, Ley de la República.

Gabriel González Videla ha cumplido —al auspiciar rápidamente el voto político de la mujer—, con un compromiso que había contraído con ella como candidato.

Era una injusticia y una situación extemporánea, en un país del avance social y legal de Chile, mantener a la mujer, que tiene la misma preparación política, social, económica y de instrucción que el hombre, y que se ha desempeñado en todas las diferentes responsabilidades con igual eficiencia, sin este derecho.

La igualdad que ella ha conseguido, gracias a sus merecimientos, debe ser utilizada en una acción grande y de esfuerzo continuo. Con su aporte futuro se modificarán viejas y arcaicas costumbres que mantenían a un grupo inmenso de mujeres chilenas en pasividades ciudadanas y en una inactividad política casi completa.

Es el concurso entusiasta de todos los ciudadanos del país, lo que producirá en el nuestro una economía mejor, que levante [...]ivel de la vida de todos los habitantes, elevando el índice de instrucción y reduciendo la cifra alarmante de mortalidad infantil, que tantos brazos aquieta definitivamente cuando habrían podido ser útiles a la nación.

La Federación Chilena de Instituciones Femeninas, que tan destacada actuación ha tenido en el despacho de esta Ley, continuará dentro de sus medios, agitando este proyecto ante la Cámara de Diputados y animando a las mujeres para que cooperen en esta etapa decisiva de lucha por su emancipación. Continuará defendiendo los derechos de la mujer que hasta hoy se ha visto postergada en ellos, iniciando una campaña de carácter cívico que la capacite prácticamente para el uso de aquéllos.

El Comité Ejecutivo de la Federación pasó a la mesa directiva de la Cámara de Senadores después de conocido el resultado de la última sesión, en que se trató este proyecto agradecer a su Presidente, don Arturo Alesandri Palma, su destacada actuación en defensa de aquél.

Santiago, 18 de diciembre de 1946.

"ESTAMOS EN CONDICIONES DE DAR UNA SORPRESA ELECTORAL EN VALPARAISO"

NOS EXPRESO AYER EL PRESIDENTE DE LA FALANGE NACIONAL, SEÑOR IGNA[CIO] PALMA.— LA ALIANZA DEMOCRATICA RATIFICARA HOY ACUERDO FAVORABLE [A] LOS FALANGISTAS. — LOS AGRARIOS-LABORISTAS ACORDARON APOYAR AL SE[ÑOR] OLIVA MURILLO.— IGUAL PRONUNCIAMIENTO SE ESPERA DEL PARTIDO SOCIALIS[TA]

Dos reuniones celebró ayer la Directiva Radical para preocuparse exclusivamente de los "pases" de los Consejeros que destacará en diversas instituciones fiscales, dejando totalmente solucionado ese problema.

Hoy nuevamente se reunirá el CEN Radical, en sesión ordinaria, para preocuparse del convenio comercial con la República Argentina.

ALIANZA DEMOCRATICA

Asimismo, tenemos conocimientos que los presdentes de la Alianza Democrática se reunirán en el día de hoy para resolver definitivamente el problema de la elección extraordinaria a diputado por Valparaíso y Quillota.

A mediodía de ayer el presidente de la Falange Nacional, señor Ignacio Palma, acompañado del diputado Jorge Rogers, se entrevistó con el presidente de la Alianza, señor Rosende, para solicitar un pronunciamiento definitivo frente a la petición formulada por la Falange Nacional, manifestando que dada la premura del tiempo que quedaba para que ese acto electoral se celebrara, se hacía necesaria una decisión rápida para iniciar la campaña inmediatamente.

DEL ACUERDO

Como se sabe, el señor Rosende quedó facultado por los presidentes de los partidos que integran la Alianza Democrática, para buscar una fórmula que permitiera afrontar con éxito esa difícil prueba electoral.

El presidente de la Alianza, señor Rosende, manifestó a los mencionados dirigentes, que había acuerdo para apoyar al candidato falangista, pero, que había que vencer previamente ciertos intereses regionalstas, para lo cual se pondría inmediatamente en comunicación telefónica con los jefes de los demás partidos para dar una respuesto categórica.

RESPUESTA AFIRMATIVA

Según nos manifestó ayer el dirigente comunista, diputado Humberto Abarca, los partidos se habrían puesto de acuerdo para apoyar al señor Oliva Murillo, como abanderado de la Alianza Democrática en la elección del 5 de enero próximo por la sexta Circunscripción Electoral.

DEMOCRATICOS DE GARRIDO

También tenemos conocimiento que el señor Rosende sostuvo una prolongada conversación telefónica con el presidente del Partido Democrático, diputado Dionisio Garrido, para imponerlo de las gestiones que había realizado en cumplimiento del mandato que se le diera por los presidentes de Izquierda.

Como se sabe, los democráticos han levantado la candidatura del señor Leonidas Leyton, estimándose que en la reunión que tendrán hoy los presidentes de los Partidos de la Alianza Democrática, procederán a retirar esa candidatura, ya que habría [...] mayoría en el seno de la [...] rectiva aliancista para [...] al candidato de la Falange Na[...]cional.

NUEVOS APORTES

Después de la entrevista [...] sostuvieron con el señor R[...]de, conversamos con el [...]dente de la Falange Na[...] señor Palma, quien nos [...]festó que en caso que [...] obtuviera un pronunciam[...] inmediato de la combi[...] aliancista, retirarían la c[...]datura del señor Oliva M[...]llo, por considerar que [...] tardanza en este sentido [...]ba posibilidades de [...] pues había que iniciar in[...]tamente la propaganda pa[...] contar el terreno ganado [...] el candidato de los p[...] derechistas, señor Durán.

Además, nos manifestó el se[...]ñor Palma, que los agrario-la[...]boristas habían adherido o[...]cialmente al candidato fa[...]gista, agregándonos que se [...]peraba también una resp[...] favorable del Partido Soci[...] de Chile, en cuya colecti[...] existiría el mejor predi[...]to para apoyar al candidato [...]langista.

—"En estas condiciones [...] dijo finalmente el presi[...] de la Falange Nacional— [...]mos en condiciones de d[...] una gran sorpresa ele[...] Nuestro candidato repres[...] prácticamente, a toda la [...]quierda unida contra las [...]zas derechistas, estimando [...] en tal caso, tenemos gr[...] posibilidades de triunfo".

EL LUNES PROXIMO EL SENADO REABRIR[A] EL DEBATE SOBRE TRASPASO DE ITE[M]

GESTIONES ANTE LOS CONSERVADORES ENCONTRARON AMPLIA ACOGIDA, NO[S DE]CLARO ANOCHE EL SENADOR ORTEGA.— EL RECHAZO SE PRODUJO POR UN [INCI]DENTE CASUAL, DECLARA RIVERA BAEZA, JEFE LIBERAL.

Una situación particularmente grave se produjo ayer con el acuerdo del Senado de rechazar el proyecto de traspaso de ítem aprobado por la Comisión d Hacienda de la Corporación por 9 votos contra 7, 1 abstención y 2 pareos, acuerdo que dejaba sin financiamiento diversos rubros del Presupuesto Nacional.

El senador Rudecindo Ortega propuso en vista de las objecciones formuladas por los señores Aldunate y Rodríguez de la Sotta que manifestaron su oposición a la aprobación del informe de la Comisón, que se desglosaran los puntos que significaban realmente creación de nuevos ítem, para despachar únicamente aquellos que reunieran los requisitos del caso.

SE REABRIRA EL DEBATE

El senador Ortega nos manifestó anoche que había hecho gestiones ante los parlamentarios conservadores para reabrir el debate, ajustándose a la proposición hecha por él, encontrando la mejor acogida, segn nos manifestó.

Por otra parte el presidente del Partido Liberal, señor Rivera Baeza, declaró que lo producido era un hecho casual y sorpresivo, ya que en el momento en que se produjo el rechazo del informe se encontraban ausentes de la Sala hasta los representantes comunistas.

Asimismo, el senador Rivera Baeza, manifestó la conveniencia de reabrir el debate sobre esta materia, dirigiéndose después a la Presidencia de la República, para explicar al señor Gonzál[ez Vi]dela, la verdad de lo oc[urrido].

EN VIAS DE ARREG[LO]

Se nos informa que las [gestio]nes que iniciaron anoche [los] representantes de los P[artidos] Radical y Liberal ante los [con]servadores para que éstos [con]sientan en reabrir el deba[te so]bre el proyecto de traspa[so de] item propuesto, permiten [augu]rar que el lunes próximo [en la] sesión que tendrá el Sena[do se] revocará el acuerdo tomado [tan] inesperadamente.

Como se sabe, para esto [...] se necesita el asentimiento [uná]nime de la Sala para inic[iar un] nuevo debate sobre una m[ateria] rechazada por el Senado.

PROYECTO DE LAS FU[ERZAS] ARMADAS

El Senado en su sesi[ón de] ayer acordó la simple u[rgencia] para el propecto que e[...] cuatro meses de anticipo [al] personal de Carabineros y [de las] Fuerzas Armadas, inclu[...] en la tabla de Fácil De[spacho] de la sesión próxima.

DEMOCRATICOS SE UNIFICARON EN LA PROVINCIA DE VALPARAISO

RECONOCIERON LA DIRECTIVA DEL DIPUTADO DIONISIO GARRIDO.

El [ma]rtes ppdo., celebró sesión ordinaria la Junta Ejecutiva, bajo la presidencia del diputado Dionisio Garrido, actuando de secretario el titular, y con asistencia de los directores generales señores Leonidas Leyton, Venegas, Poupin, J. A. Araya, S. Silva, J. Oyarzún, S. Tejias, N. Cárdenas, M. Araya y delegados de las agrupaciones de Quillota y Valparaíso.

CUENTA.— El delegado de la Provincial de Valparaíso, señor Monsalves, informó que en la concentración del domingo 15, en Villa Alemana, se produjo la unificación de todas las fuerzas democráticas de Valparaíso.

En esta concentración se acordó patrocinar la candidatura de Leonidas Leyton, para la próxima elección complementaria por Valparaíso.

La directiva departamental de Yumbel informa que ha negado su reconocimiento a la pseuda Junta de Carlos Cifuentes y reconoce la legítima autoridad del Partido que preside el Diputado Garrido.

La directiva de Vallenar informa haber repudiado circular de Cifuentes, pidiendo reconocimiento.

ACUERDOS.— Se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o) Saludo a la Confederación de Trabajadores de Chile con motivo de su Tercer Congreso General.

2.o) Se dieron instrucciones a los delegados ante la Alianza Democrática, respecto de las próximas elecciones complementarias de Tarapacá y Antofagasta y Valparaíso.

3.o) Intensificación de las actividades sindicales en la industria y el campo. Los directores generales provinciales dirán las normas al respecto.

CONSEJEROS DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR SE NOMBR[ARON]

El Gobierno ha nombrado [con]sejeros de la Caja de Créd[ito Po]pular a los señores Flor[encio] Fuentes Pincheira y Arg[...] morro y a la señora Ma[...] ñoret Lapsley.

CITACIONES POLIT[ICAS]

ASAMBLEA RADICAL [...] NA.— Sesión ordinaria hoy [...] horas, en Hurtado Rodríguez [...]

ASAMBLEA AGRARIO - LA[BORISTA DE] LA COMUNA.— Junta general [...] a las 19.30 horas, para tratar [...] la situación política del Partido.

PARTIDO RADICAL DEMOCRÁTI[CO].—Junta Central hoy, a las [...]ras, para debatir lo relacionado [con] el Tratado Comercial con A[rgentina].

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



SERVICIO DIARIO DE MICROBUSES

ALFREDO GOMEZ FREITAS

INFORMES Y RESERVAS DE PASAJES:

SANTIAGO:	EN VALPARAISO:
Avenida Presidente Balmaceda 1128 (costado Estación Mapocho) TELEFONO 67320.	AVENIDA ERRAZURIZ 642 Frente Estación Puerto TELEFONO 4637

Reserve su pasaje con anticipación. — Asientos numerados

LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

y el Servicio de Microbuses SANTIAGO-VALPARAISO

le ofrecen la oportunidad de viajar gratis al Puerto, y regreso, los días Miércoles, Jueves y Viernes de cada semana con solamente colocar su aviso económico cualquier día de la semana. Al ordenar el aviso respectivo exija el boleto correspondiente que le da opción a participar en la distribución de estos pasajes.

Lista de avisadores que salieron favorecidos con pasajes que pueden utilizar en los días que se indican:

MIERCOLES 18: OPTICA — SANTO DOMINGO 832
SUELERIA — BASCUÑAN 33.
JUEVES 19: CAJA DE PROPIETARIOS — STO. DOMINGO 1249.
ESTADIO — A. BELLO 859.
VIERNES 20: GARCIA — ESTADO 30.
KURT UNGAR — HUERFANOS 1106.

Los pasajes para los días indicados son entregados diariamente en las oficinas de la Empresa LA NACION, de 18 a 19 horas.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Dic

CASIMIRES NACIONALES DESDE $ 75. Importados desde $ 115. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Alameda B. O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Dic

TERNOS, TRAJES SASTRE, MEDIDA, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata "El Crédito Nuevo", San Pablo 2675. 31 Dic

SASTRERIA MODERNA, COPIAPO 1057, teléfono 80241. Ternos gran calidad, a 10 meses plazo, sin recargo. Entrega inmediata. 20 Dic

40.—Judiciales

INVENTARIO SOLEMNE Y TASACION.— El 23 actual, 15 horas, en mi Secretaría, Bandera 342, practicaré inventario solemne y tasación bienes de sociedad conyugal habida entre Francisco Federico Steman Hering y Cristina Hering Halger. Cito interesados. — Secretario Quinto Juzgado Civil. 21 Dic

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía rematará el 27 diciembre, 10 horas, la pertenencia minera "Cueca", en Comuna Punitaqui, Departamento Ovalle. Mínimum: $ 8.000. Boleta: $ 800. Más antecedentes: Secretaría Juzgado indicado, juicio "Caja Crédito Minero con Sociedad Cueca de Punitaqui".— El secretario. 21 Dic

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO en el artículo 55 y 56 de la ley 7.600, notifícase a don Carlos, don Moisés, don Félix, don Emilio Ovalle Barros, don Raúl Troncoso Ovalle, don Pedro Arturo Ovalle y doña Virginia Ovalle viuda de Valdivieso, para que dentro del plazo de diez días otorguen en Notaría Hiriart de esta ciudad, escritura de cancelación en favor adquirente sitio uno, manzana ocho Población María, Augusto Santiago Morales, bajo apercibimiento hacerlo esta Vicepresidencia en su rebeldía.— José Pistono B., vicepresidente ejecutivo. 19 Dic

REMATE JUDICIAL.— POR ORDEN 3.er Juzgado Menor Cuantía; juicio "The Chillian Stores Gath & Chaves con Fernández y Salas", remataré viernes 27 diciembre, 11 horas, Compañía 1360: juego cuchillería.— Víctor Araya L., Martillero. 20 Dic

QUINTO JUZGADO CIVIL, POR AUTO diciembre dieciséis, concedió posesión efectiva herencia testada de doña Sara Covarrubias viuda de Ossa, a doña Sara Ossa Covarrubias de García de la Huerta, a don Manuel Ossa Covarrubias y a don Gerardo Larraín Ossa. Inventario solemne practicaré en mi secretaría, Bandera 342, el 20 del actual, a las 10 horas. Cito interesados.— Secretario. 19 Dic

EL 3 ENERO PROXIMO, A LAS DIEZ horas, ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, se rematará propiedad calle Gutemberg 71, esta ciudad. Mínimum: $ 160.000. Boleta: $ 16.000. Bases y antecedentes juzgado indicado juicio "Cerda Vitalia con Mandujano Luis y otra".— El secretario. 21 Dic

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva de Eustaquio Canales Rodríguez, a Eliana, Carlos y Graciela Canales Leiva, sin perjuicio derechos cónyuge Amanda Leiva vda. de Canales. Practicaré inventario solemne 20 actual, 11 horas.— Secretario. 19 Dic

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO "Constancia y Disciplina" — Cito al Cuerpo al acto de distribución de premios de constancia, para el viernes 20 del actual, a las 21.45 horas. Punto de reunión: Plazuela del Bombero. — El secretario general subrogante. 20 Dic

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión solemne para el viernes 20, a las 19.45 horas. Uniforme de parada.— El secretario. 20 Dic

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Constancia".— Cito a la Compañía a sesión solemne y colocación del retrato del voluntario don Luis Claro Solar, para el día 20 del corriente, a las 21.[...] en el cuartel. Uniforme de p[arada]. El secretario.

CUCHILLERIA

Para 12 personas, importada, garantizada $ 1.950.—

JUEGO LOZA INGLESA

en porcelana fina 131 piezas

JUEGO DE COPAS

Cristal Yungal; 76 piezas; 12 personas $ 990.—

RIVERA N.o 1444 (Independencia altura 400) FONO: 60083

CUCHILLERIA

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITRE QUIROGA ARENAS
RENE QUIROGA NOVOA
Abogados
Héctor Correa Ibáñez
Huérfanos 1175, Ofs. A y C
Teléfono 87164

JOAQUIN IRARRAZAVAL LARRAIN
RENATO FERNANDEZ LECAROS
Abogados
Estudio: Teatinos 220.— 6.o Piso.
Teléfono 65151

CONTADORES

ANTENOR BRUNA LOPEZ
Contador Autorizado
Teléfono 80693 — Moneda 1429
2 En

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 5 a 7. Edificio LA NACION, Agustinas 1269. Teléfonos: 82222 — 88587

MEDICOS

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Asma, Corazón, Rayos X
10-6 — Agustinas 681
Teléfonos 32521 y 46405
31 Dic

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
19 En.47

Dr. J. MONTERO C.
Medicina interna.
Especialmente hernias, várices, hemorroides sin operar. Rayos X. Pulmón Corazón. Estómago. Diebetes. Reumatismo.
Guayaquil 23 B. — 33639
Nota: A solicitud, aplícase sistema divulgado Dr. Saavedra.

DR. ERNANI PARODI
Piel. Sífilis. Venéreas
Arturo Prat 177.
Teléfono 89693
20 Mzo

DR. RAMON PINEDA
Médico Homeópata
Se trasladó a Ramón Angel Jara 481 (Entre Catedral-Compañía, cuadra 23
Teléfono 95322.
20 Dic

DR. DRINBERG
Enfermedades niños.
Consultas de 3.30 a 5.
Compañía 3033 — Fono 90188
10 En

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Cirugía — Endocrinología
Consultas 1 a 7
Agustinas 1269 (Edificio LA NACION

WAUGH
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149
31 Dic

THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos.
Metabolismo: impotencia sexual
Merced 468 A — Fono 33788
3 En

Dr. GASTON RAMIREZ
Fono 48517 — Consultas 5 a 8
Piel. Sífilis. Venéreas.
J. M. Infante 22 (Providencia)
3 En

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago. Hígado Rayos X.
Avenida República 68 (2 a 6)
Fonos: Consultorio 94092.
Domicilio 46339.
31 Dic

DR. GORGEWSKI
Broncopulmonares. Estómago
Hígado. Diabetes.
Rayos X
Almirante Barroso 57 — 2 a 5
26 Dic

DR. SARRAS
Medicina interna - [...]
Recoleta 275 — (Consultorio [...])
Teléfono 74[...]

STUTZIN
Ex Director Hospital [...]
Urinarias — Sexología — [...]
Teléfono 61478 — Ahumada [...]

MATRONAS

CARMEN CUEVAS
Partos casos urgentes. Atención [...]
Dieciocho 788 — Fono [...]

RAQUEL GONZALEZ
Especialidad Primeriza[s]
Serrano 161 — Teléfono [...]

MERCEDES DARRIGRANDE
Estudios extranjero, último[s ...]
Avenida Holanda [...]
Teléfono 49[...]

BLANCA [...]
Agustinas 14[...]
Teléfono [...]

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibo pensionistas
San Diego 2[...]

SEÑORA MORAL[ES]
Embarazos toda época
Tratamiento casos urg[entes]
Avenida Santa María 2[...]
frente Palacio Bellas [Artes]
Teléfono 6[...]

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos. Atención [...]
A. Prat 763 — Fono [...]

ESTUBAN
Tratamientos
10-1 — 3-[...]
San Antonio [...]



Señorita, María Eugenia Guzmán Núñez
(Foto DANA)

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE.—

Se cita a las socias de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile, a asamblea final, la que se llevará a efecto mañana viernes 20 de diciembre a las 10 horas en el Teatro Central. Uniforme de salida.

JUEGO LOZA INGLESA
en porcelana fina, 131 piezas
JUEGO DE COPAS
Cristal Yugoslav 76 piezas, 12 personas, $ 990.—
RIVERA N.o 1444
(Independencia, altura 400)
FONO: 50083.

Lanzas de Cortinas
En todas dimensiones
TORNERIA
"EL CONDOR"
CONDOR N.o 1380
Teléfono No. 80778



¿Es su sonrisa... presentable?

La sonrisa es una manifestación tan espontánea, que muchas personas no se detienen a pensar si su sonrisa es PRESENTABLE... La triste realidad, sin embargo, es que de cada cinco personas que sonríen, cuatro no tienen por qué enorgullecerse de su sonrisa!

Por lo tanto, es prudente ayudar a la Naturaleza a preservar la belleza de nuestra dentadura y la firmeza de nuestras encías, cepillándonos los dientes y dándonos masaje en las encías con el dentífrico FORHAN'S para las encías.

El uso diario del dentífrico FORHAN'S es tan importante porque FORHAN'S contiene una sustancia astringente, fórmula del eminente periodontólogo Dr. R. J. Forhan, y está expresamente preparado para limpiar y embellecer los dientes, combinado con el masaje.

Visite a su dentista con frecuencia. Cepíllese los dientes diariamente con el dentífrico FORHAN'S. ¡Dése masaje en las encías con él! Y luego, sonríase sin temor!

Límpiese los dientes con él

Forhan's

R. J. Forhan D.D.S.

Forhan's para las encías

Forhan's contiene una sustancia astringente

MISA EN MEMORIA DE DON ISAIAS DONOSO G.—

El próximo sábado a las 9 horas se llevará a efecto en la Parroquia San Miguel, ubicada en la Gran Avenida, una misa en recuerdo de don Isaías Donoso González, en el primer aniversario de su fallecimiento.

Por esta causa, la familia del extinto solicita de las personas que fueron sus amigos en vida, asistan a esta misa de recuerdo.

ENFERMOS.—

Ha sido operada en la Clínica Santa María, la señora Rebeca Rojas Sánchez de Vicuña. Su estado es satisfactorio.

—Ha sido sometido a una intervención quirúrgica, don Julio Covarrubias Ovalle.

—Se encuentra enferma en Concepción, la señora Raquel Cruzat de Valenzuela.

—Mejor, después de soportar una prolongada enfermedad, la señora Javiera del Canto Eyzaguirre.

—Gravemente enfermo se encuentra en Viña del Mar, el general en retiro, don Luis Cabrera Negrete.

—Restablecida, la señorita Diana Pacheco Maureira.

Almuerzo en honor del Ministro de Relaciones Exteriores.-

El Honorable Cuerpo Consular Residente ofrecerá mañana viernes un almuerzo en honor del Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Raúl Juliet, quien ha tenido especiales deferencias para los señores cónsules. A esta manifestación han sido especialmente invitados el señor Subsecretario del ramo, el señor Director del Departamento Consular y los señores directores del Protocolo. Han adherido a este almuerzo todos los señores cónsules, dada la especial significación que tendrá este acto.

DON JOSE LOBATO LOBATO.—

Dolorosamente ha repercutido en los círculos comerciales y en la Colonia española republicana residente, el fallecimiento del distinguido hombre de negocios don José Lobato Lobato, acaecido en la noche del martes último en esta ciudad.

Desaparece el señor Lobato Lobato a la edad de 66 años después de haber consagrado su vida al comercio, actividad en la que gozaba de general estimación y respeto.

Oriundo de Asturias, se radicó en nuestro país por el año 1906, formando su hogar con la distinguida dama española señora Antonia Barrera, fruto del cual tuvo varios hijos, vastamente conocidos en el comercio local.

Los funerales del extinto tendrán lugar hoy a las 16 horas, desde su residencia particular de Sierra Bella 1120 en dirección al Cementerio General.

ALMUERZO.—

Don Augusto Montané Urrejola ofreció un almuerzo a un grupo de sus amigos en su parcela de "La Reina", al cual asistieron las siguientes personas: Héctor Herreros G. Mario Gandarillas Prieto, Arturo Vergara Donoso, Florencio Hurtado Olea, Ignacio Palacios García-Reyes, Julio Fabres Eastman, Alberto Brunell C., Arturo Rodríguez Izquierdo, Jorge Guzmán Palacios, Domingo Garrido Matte Guillermo Guzmán Larraín Ernesto Guzmán Larraín, Federico Vial Errázuriz, Enrique Valdés Hurtado, Estanislao Correa Ugarte y Tulio Ureta Ureta.

CONCURSO HIPICO DE BENEFICENCIA.—

El directorio del Hogar de Cristo y la Cruz Roja de Providencia tienen el agrado de invitar a usted y familia al gran concurso hípico organizado por el Santiago Paperchase Club y la sección hípica del Stade Francais, en la cancha del Stade a las 16.30 horas, a beneficio de estas dos instituciones de beneficencia, el sábado 21 del presente.

Debido a la gran demanda de entradas, se ruega a las personas interesadas por asistir a esta gran fiesta deportiva-social, solicitarlas con anticipación en la boletería del Stade o en la Cruz Roja de Providencia.

VIAJEROS.—

Ayer regresó de Lima, por vía aérea, el señor Jaime Guilisasti Tagle, señora e hijas

—Del Brasil, el señor Humberto Delima.

—Han regresado de Lota los señores Arturo Cousiño Lyon y Arturo Prat Carvajal

—De Buenos Aires, el señor Marcial Arredondo y señora Matilde Guevara de Arredondo.

—A su fundo Huirquilemo, don Eduardo Parot Cortés, señora Sara Donoso de Parot y familia.

—Se encuentran en Viña del Mar don René Poudensan A. y señora Olga Gómez de Poudensan, el señor Ernesto Calvo Pinochet y señora Rosa Alamos de Calvo, la señora Teresa Vial de Claro señora Teresa Claro de Cruz y sus hijos, Carmen, Carlos Alberto y Mariana; don Jorge Ovalle Cruz, don Santiago Aldunate Carvallo, señora Vera Rodewalt de von Wussow y su hija Annette von Wussow de Rodewalt; el doctor Alfredo Estévez J., señora y familia.

—De Viña del Mar regresaron a Santiago el señor Julio Marcoleta S. y señora María Elena de Marcoleta.

—Se ha dirigido a Buenos Aires don Fernando Lamberg Carcovich.

—Ha regresado de su jira por el extranjero el señor Francisco Olguín Wachtendorff.

Exhibición de modelos en "Los Gobelinos"

Circula la siguiente invitación:

La Dirección de Los Gobelinos nos invita a usted a una exhibición de modelos que bajo el título FANTASY OF FASHION (Fantasías de la moda), presentará hoy Jueves 19 del presente, a las 5.30 P. M. en sus nuevos salones de Ahumada.

Se ruega pasar oportunamente a retirar la invitación que servirá de entrada al 2.o piso de Gobelinos, Sección Modas.

COMIDA EN EL STADE FRANCAIS.—

El sábado próximo se efectuará en el Stade Francais la comida que un grupo de sus relaciones ofrece en honor del señor Carlos Correa Contreras y de la señorita Lorna C. Rogers Morrison, con motivo de su próximo matrimonio.

BAUTIZO.—

En la Parroquia de San Lázaro, por el Pbro. don Ignacio Ortúzar R., fué bautizado José Francsco Góngora Labbé, hijo de don José González del Campo y señora Eugenia Labbé de Góngora.

Fueron sus padrinos don Ernesto Palacios García-Reyes y señora Mercedes Labbé de Palacios.

En el Crillon.-

Manifestaciones que se efectuarán en el Hotel Crillon:

Hoy. — Té de despedida de soltera en honor de la señorita Carmen Edwards Cruchaga.

—Sus relaciones ofrecerán un té en honor de la señorita Paulina del Canto Gómez, para despedirla de su vida de soltera.

—La señorita Laura Gutiérrez será festejada con un té por sus relaciones, con motivo de su próximo matrimonio.

—La señorita María Espinoza Boxton será despedida de su vida de soltera con un té que le ofrecen sus amistades.

Viernes 20. — Té de despedida de soltera en honor de la señorita Paulina Montes.

Don Daniel de la Maza Riquelme.-

Ha dejado de existir en Los Angeles el distinguido caballero y vecino de esa ciudad don Daniel de la Maza Riquelme.

El señor De la Maza Riquelme estaba entroncado a antiguas familias de Los Angeles y de la zona. Fué Intendente de la provincia de Bío-Bío, y en el ejercicio de su cargo le cupo desarrollar una fructífera labor en beneficio de los intereses locales y regionales.

Su desaparecimiento ha sido causa de hondo pesar, pues unánimemente se le reconocían sus cualidades de cumplido caballero y hombre de bien.

Sus funerales se efectuaron ayer en Los Angeles, y dieron lugar a una expresiva demostración de pesar.

La Sra. Ana Servoin de Pérez Riesco.-

Hondo pesar ha originado en el círculo de sus relaciones el fallecimiento de la señora Ana Servoin de Pérez Riesco vinculada a distinguidas familias de nuestra sociedad.

La extinta dama era esposa del señor Arturo Pérez Riesco, e hija del recordado y destacado médico francés M. Emilio Servoin, que se contó entre los más eminentes hombres de ciencias de esa nacionalidad, en el siglo pasado.

La señora Servoin de Pérez Riesco deja el recuerdo de su innata simpatía, de su delicado espíritu y refinada cultura que le conquistaron perdurables afectos en el seno de sus numerosas amistades.

KERMESSE.—

El sábado 21 del presente se llevará a efecto una gran kermesse, que se iniciará a las 20 horas, a beneficio de las obras sociales de la Escuela Técnica N.o 4, en su local de calle Agustinas 2450

SECCION MODAS 2.o PISO

Complementos obligados
PARA UNA TOILETTE ELEGANTE



"LOS GOBELINOS" han seleccionado por sus compradores en París y Nueva York, un conjunto de novedades para dar realce y distinción a la belleza de la dama elegante.

Ofrecemos como primicia para regalos de Pascua, estas novedades exclusivas.

SECCION PARIS 1er PISO

GUANTES calados y jersey de seda, artículos lavables, colores de moda, desde . $ 98.-



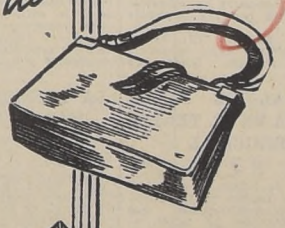
ADORNOS y cuellos de organza Nylon, gran variedad de modelos, desde . . . . . $ 65.-



CINTURONES importados en cuero y gamuza, modelos y colores de gran actualidad, desde . . . . . $ 55.-



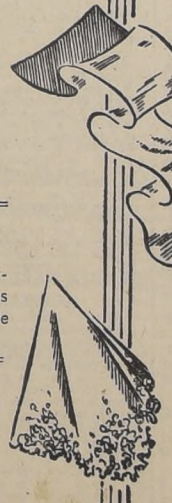
Para las fiestas de Pascua

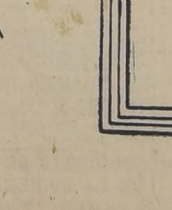


GRAN VARIEDAD DE LINDOS MODELOS DE TRAJES DE BAILE. EXCLUSIVIDADES DE LOS MEJORES MODISTOS DE PARIS, NEW YORK Y HOLLYWOOD, RECIEN RECIBIDOS POR AVION. PARA PASCUA Y AÑO NUEVO.

"MANNEQUINS VIVANTS"

Hoy Jueves de 5.30 a 7 exhibición de "Mannequins Vivants" en los Salones de Moda, 2.o Piso





SABADO ABIERTO TODO EL DIA

CARTERAS de antílope, importadas, en una gran variedad de modelos, desde ... ... $ 550.-

MEDIAS NYLON de la afamada marca Kayser, sin costura. Regalo $ 200.-

PAÑUELOS Suizos en fina batista lavable. Gran selección de colores y dibujos, desde ... $ 14.80

OPORTUNIDAD DE LA SEMANA

TRAJES imprimé, en tailleurs y una pieza, variedad de modelos y colores de gran moda ... $ 890.-

TALLAS SURTIDAS

"Los Gobelinos"
AHUMADA ESQ COMPAÑIA



Almuerzo en honor de don Joaquin Fernández.-

El martes 24 del presente se llevará a efecto en el Club de la Unión el almuerzo que ofrecen sus amigos, altas personalidades de nuestro mundo social y diplomático, al ex Canciller don Joaquín Fernández F., con motivo de su próxima partida a Francia, donde ha sido designado Embajador de Chile.

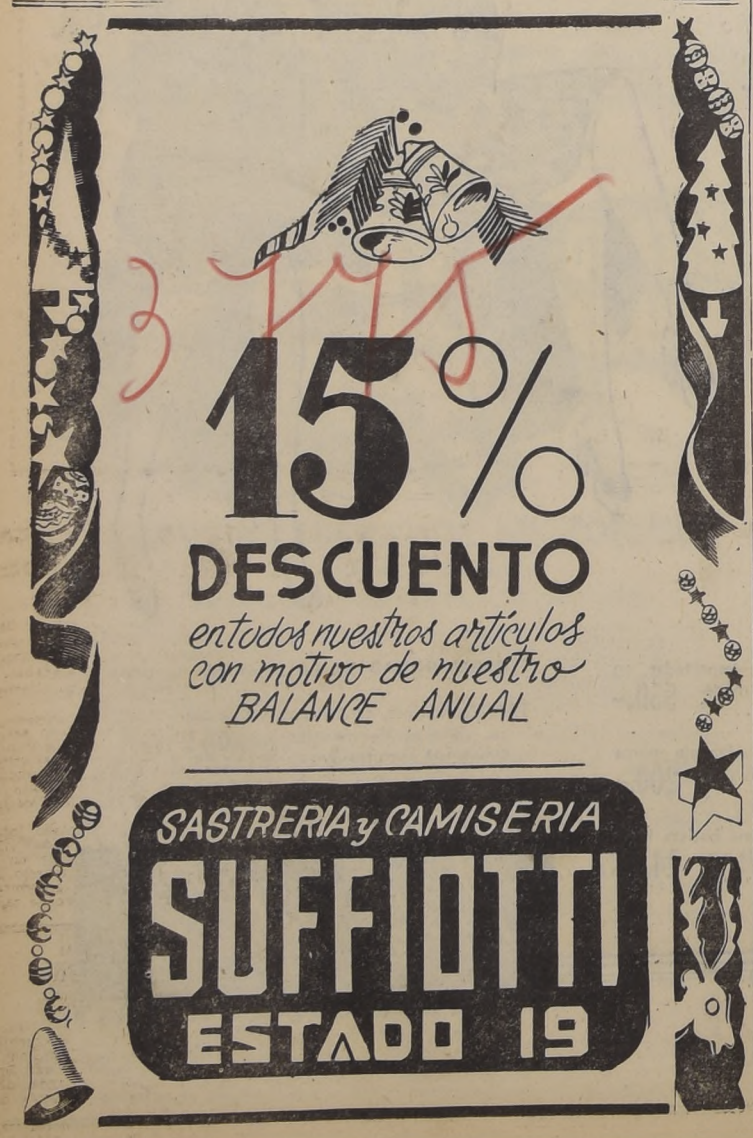
Hasta hoy han adherido a esta manifestación, los señores:

Gustavo Ross Santa María, José Maza, Excmo. señor Claudio Bowers, almirante Vicente Merino, Miguel Cruchaga Tocornal, Rafael Maluenda, Luis Ramírez Sanz, Arturo Cuadros Cerda, Miguel Luis Rocuant, general Carlos Pérez Ruiz Tagle, Antonio Varas Montt, Excmo. señor Selahattin Refet Arbel, Luis Aníbal Barrios, Carlos C. Wolf N., J. J. Cussen, Excmo. señor José Dahlquist, José Manuel Balmaceda, Enrique Rosselot, Elías de la Cruz R., Renato von Schroeders, Mario González Valdés, Roberto Barros T., Francisco Bulnes C., Gregorio Amunátegui Jordán, Enrique C. Barbosa, Alberto Cruchaga, Honorable señor Encargado de Negocios de Suiza, Excmo. señor Ministro de China en Chile, René Silva Espejo, Antonio Valech, Julio Lavín Urrutia, Néstor Valenzuela, Claudio Acuña S., Martín Durán Reynoso, Excelentísimo señor Embajador del Perú, Jorge M., Echaurren, Francisco Elíseo Merino B., Alberto Díaz Alemany, Arturo López Pérez, Wenceslao Cousiño, Raúl Marín Balmaceda, Víctor E. Fontaine Purdon, Adolfo Ibáñez, Fernando Márquez de la Plata, Adolfo Calderón Cousiño, Eduardo Maldonado Mercado, Hipólito Oliva M., Eduardo Nechea, Enrique Cañas Flores, Horacio Walker Larraín, Manuel Muñoz C., Excmo. Embajador de Venezuela señor Julio Planchart, Galvarino Gallardo Nieto, Francisco Huneeus Gana, Maximiano Errázuriz, señora Teresa López de Vallarino, 1er. Secretario de la Embajada de Panamá, Víctor Alvarez Arán-guiz, Eugenia Vidal de la Fuente, Santiago Labarca Larca, Carlos Vega Machet, Excmo. Embajador de Francia Conde Dampierre, señor Dennery, Oscar Herreros Walker, Julio Ripamonti C.









PASAJEROS POR VIA PANAGRA.—

Al Norte: Frank Rice, Aída Boccalary, Guillermo Molina, Oscar Elejalde, Ana Drimer, Ernesto Munera, Jorge Beeche, Raquel MacDonald, Marjorie Spence, Ernesto Regener, Príncipe Bertil, Elof Ericsson, Ake Wiberg, Rolf von Heidenstam, Carl D. Winquist, Samuel Purser, Alexander Bremner, Juanita Schaff, Cecile Schaff, Anita Mary Schaff, Erik Ohlsson, Thomas Schaff, Asloaldo González, Arthur Dovey, Andrés Indacochea, Angela Barcesco, Abraham Baremboin, Crina Baremboin, Karl Knust, Harriet de Hilder.

Del Norte: Tulio Duque, Celia de Duque, Simón Curi, Ernest Irvin, Hernán Vargas, Enrique Vargas, María de Vargas, Carlos Dogni, Mathias Bonfanti, John Rust, José Rosebaun, Zulema Milano, Heizon Hewitz, Muriel McKirby, Esther Jones, Alexander Becher, John Hillegas, Lidia Hillegas, Alejandro Ugarte, Angel Pagluica, Harold L. Bowes.

A Argentina: Joan Kleinworth, Esther Malatesta, Delia Malatesta, Francisco Badaracco, Isabel de Badaracco, Norman Biggs, Matilde de L'Espinay, Dino Orsini, Florina de Orsini, Franz Lissauer, Martha Rice, Joseph Hernández, Eugenia de Hernández, Joseph Hernández, Zulema Milano, José Rosembaun, Milton Reed, Caherine de Reed, María Rojas, Luis Sáenz, Juana de Sáenz, Nivaldo de Vihoa, Pedro Vargas, Paul Bribes, Francisco Rufino, Colette Hillion, Esther de Lemos, Esther Lemos, Harry Goakes, Jemel Goakes, Joy Goakes, Vernon Goakes, Carlos Edi, Higuette Lehmann.

De Argentina: Laura de Jacomet, Pedro Jacomet, Koloman von Patakc, María de von Patakc, Oscar Beragi, Oscar Beragi hijo, David Pirdo, Graciela Bunster, Mercedes Bunster, Mariano Figueras, Blanca de León, Gastón Ruddoff, Joaquín García, Arturo Gothner, Charles Carpenter.

EN EL HOTEL CARRERA.-



Asistentes a la manifestación ofrecida en honor de la señorita Gracicla de la Barra Guldemont y señor Gustavo Alvarez Delgado, con que sus relaciones sociales los despidieron de su vida de soltero.

MUSICA

PRESENTACION DE ALUMNAS DE LA ACADEMIA DE ADRIANA MONTALVA



Señora Eugenia de Nieto

Esta noche a las 22 horas, en el Teatro Club de Señoras, se llevará a efecto la presentación de alumnos de canto y piano de la Academia Musical que dirige la profesora señora Adriana Montalva. Para este recital, se ha confeccionado un interesante programa en el cual figuran las más distinguidas alumnas de los diversos cursos de esta prestigiada Academia Musical. Entre muchos otros números de calidad, pueden citarse a Eugenia Pastene de Nieto, Raquel de la Cerda de Bezza, Ana Mc. Niven, Iris Ringelipe, Adela Arancibia, Olga Pino, que serán acompañadas al piano por la maestra señora Montalva, y números con guitarra a cargo de Alicia López, María Inés Fuentes, y otras, cuya presentación llamará justamente la atención del público.

SINFONIA "EL NUEVO MUNDO" EN CONCIERTO AL AIRE LIBRE

Esta tarde, de 19.30 a 20.30 horas, se efectuará en el Parque Forestal, frente a la Escuela de Bellas Artes, el 5.o concierto gratuito al aire libre de la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro Víctor Tevah.

En este concierto se ejecutará un programa con las siguientes obras:

Dvorak: Sinfonía "El Nuevo Mundo". Alfonso Leng (chileno): "Canto de Invierno". Grieg: Dos Danzas Noruegas. Wagner: Preludio del III Acto de la ópera "Lohengrin".

El concierto se iniciará a las 19.30 horas en punto. No se necesita entradas. El Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, entidad organizadora de estos conciertos, invita a todos los que deseen asistir, y especialmente a las organizaciones de obreros, empleados y estudiantes.

FESTIVAL DE FALLA MAÑANA EN EL TEATRO MUNICIPAL

Mañana a las 18.45 horas, tendrá lugar en el Teatro Municipal el festival de homenaje a Manuel de Falla, el insigne músico hispano fallecido recientemente, que tanta significación ha tenido en la música contemporánea, y que ejecutará la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección de Armando Carvajal.

Es organizado este concierto por el Comité Nacional de Navidad del que es presidenta la señora Rosa Markman de González Videla, y vicepresidenta Ejecutiva, la señora Luisa Schaeffer de Del Río, a beneficio de la Pascua de los niños necesitados. Más de 200 mil juguetes repartirá este año dicho Comité y la entrada total de este concierto estará destinada a incrementar los fondos para la adquisición de juguetes y ropas para los escolares indigentes.

Será este el último concierto que ofrecerá este año en el Municipal la Orquesta Sinfónica de Chile. El programa incluye tres obras fundamentales de Manuel de Falla que por primera vez se ejecutarán en un solo concierto.

Damos a continuación el programa en su detalle:

PRIMERA PARTE

"El Amor Brujo".

a) Introducción y Escena; En la Cueva (La noche); Canción del Amor Dolido.

b) Danza del Terror.

c) El Círculo Mágico (Romance del Pescador).

d) Danza ritual del Fuego (Para ahuyentar a los malos espíritus).

d) Canción del Fuego Fátuo.

f) Pantomima.

g) Danza del Fuego del Amor y Final (Las campanas del amanecer).

Solista: MARTA ROSE.

SEGUNDA PARTE

"Noches en los jardines de España" (Impresiones sinfónicas para piano y orquesta).

a) En el Generalife.

b) Danza lejana. En los jardines de la Sierra de Córdoba.

Solista: ALFONSO MONTECINO.

TERCERA PARTE

"El Sombrero de Tres Picos" (Tres Danzas).

Los Vecinos.

Danza del Molinero (Farruca).

Danza final.

El precio de las localidades es el mismo que tuvo la temporada de conciertos sinfónicos. Las entradas deben reservarse desde las 10 de la mañana en la boletería del Municipal.

LA PRESENTACION DE MARGARITA SALVI

Los amantes del canto esperan con interés, la presentación que de un grupo de sus mejores alumnes, hará el próximo sábado en la noche, en el Teatro Municipal, la distinguida maestra Margarita Salvi. Margarita Salvi, cuyo nombre como cantante se encuentra ligado al recuerdo de las grandes temporadas líricas oficiales del Teatro Municipal, piensa en esta oportunidad, anotarse un triunfo como maestra. A los nombres de los alumnos que actuarán y que hemos mencionado en ediciones anteriores, debemos agregar el de la señorita Eliana Carvajal, y sobre la cual se nos han adelantado buenas referencias.

En solos, dúos y tercetos, los alumnos de Margarita Salvi, entre los cuales figuran algunos, que como Dorita Loire, se han consagrado ante los críticos más severos, nos demostrarán los progresos realizados desde su última presentación. Las localidades que han tenido una gran demanda, estarán en venta desde hoy a las 10 horas

MARUJA GARCIA Y SUS ALUMNAS

El próximo domingo a las 3 P. M., se efectuará en el Teatro Municipal, la clásica presentación que de sus alumnas hace anualmente la conocida maestra de danzas, Maruja García. Estas presentaciones atraen siempre una concurrencia enorme, tanto por la originalidad, variedad y selección de los bailes que se interpretan, como por la disciplina de que hacen gala las alumnas. En ediciones anteriores, nos hemos referido a algunos de los ballets que se interpretarán. Ahora, debemos destacar, por el sano patriotismo en que está inspirado, el denominado "Una Fiesta en los Campos Chilenos" con música de Pérez Freire, actuando como solistas: Lily de Pablo Freire, Lucy López, Rosa González, Margarita Davis, Mariluz de Pablo, María Eugenia Billwiller, Marta Elgueta, Chela Gilberto, Carmen Gamboa, Berta González y Miriam Luquer.

CONCIERTO DE CAMARA DE LA SOCIEDAD MUSICAL "MOZART"

El más vivo interés está despertando en círculos musicales el concierto — a beneficio del convento de socorro — que está anunciando la Sociedad Musical Mozart para el viernes 20 del presente, a las 19 horas, en el Aula del Liceo Alemán, Moneda 1661. Al renombre que ha adquirido en sus cortos años de existencia la referida Sociedad, se juntan la fama del maestro Juan Spaarwater y de los solistas: Teresa Irarrázaval (Soprano), Laurita Didier (Mezzosoprano), Lilo Boetticher (Violín) y Nachmann Gorodeoki (Violín). El programa es valiosísimo: Conciertos para violín y orquesta de Bach y de Hydn, trozos orquestales de Giarda y Leng, se agrega el célebre "Stabat mater" de Pergolesi para coro, solistas y orquesta de cuerdas, ejecutado en su totalidad. Las entradas pueden reservarse en la casa Margarita Friedmann.

CRUZ ROJA DE SAN MIGUEL.—

El próximo sábado se efectuará, desde las 18 horas, el baile social que ha organizado la Cruz Roja de San Miguel, pro fondos de la construcción en marcha de la nueva clínica. Ha cedido gracio samente su local para este objeto, la hilandería de don Elías Readi.

Entrada general: $ 10.

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES.—

Fiesta y comida anual: Mañana viernes, a las 21 horas, la Asociación Cristiana de Jóvenes llevará a cabo su Fiesta y Comida Anual, con motivo de la cual se desarrollará un interesante programa artístico, con participación de sus asociados.

En dicha ocasión se despedirá al secretario general de la Institución, señor Lawren E. Baldwin y familia, con motivo de su viaje por un año a los Estados Unidos.

El precio del cubierto es de $ 40 y se avisa a todos los socios y amigos de la Institución, que deben hacer la reserva correspondiente en la secretaría (Arturo Prat 130, teléfono 86571).

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
ARTURO PRAT N.o 139
TELEFONO: 83128
SERVICIO MEDICO PERMANENTE

CALZONES SUPERLING
(FALLADOS)
Nos 38 al 40 . . . $ 35.—
Nos 42 al 46 . . . 45.—
Nos 48 al 50 . . . 50.—
UNICAMENTE EN LA FABRICA
CASA KURAY
21 DE MAYO 673

EN EL COLISEO SE DARA UNA ULTIMA FUNCION DE "COPPELIA"

El lunes a las 22 horas se efectuará la última representación del Ballet "Coppelia" por la Escuela de Danza del Instituto de Extensión Musical que dirige Athoff, en una gran función popular de fin de año.

La Administración del Teatro Coliseo pondrá en venta las entradas desde hoy en la boletería. Su valor es de $ 20 platea, $ 10 balcón y $ 3 galería.

En el Carrera.-

El coronel señor González Negros, Adicto Militar de la Embajada del Paraguay, y señora ofrecieron ayer un almuerzo en el salón de honor del hotel Carrera para despedirse de sus relaciones con motivo de su próximo regreso a su patria.

La señorita Carmen Meza Ramírez, con motivo de su próximo matrimonio, será objeto esta tarde de una manifestación que le ofrecerá un grupo de sus amigas.

La señorita Adriana Silva León será despedida de su vida de soltera con una comida que le ofrecerán sus relaciones sociales el sábado próximo.

Las adhesiones para estas manifestaciones se están recibiendo en la caja central

En "El Florida".— La señorita Paz Mandiola Sánchez fué ayer objeto de una manifestación ofrecida como despedida de soltera por sus amigas.

La señorita Elena Sainte Marie Lizana, con motivo de contraer próximamente matrimonio, fué agasajada ayer por sus amigas, que le ofrecieron una manifestación en "El Florida".

La señorita Marta Camargo Ibáñez será objeto de una manifestación que le ofrecerán sus relaciones mañana viernes para augurarle feliz viaje en su próxima visita a Bolivia, su patria

NACIMIENTOS.—

Han nacido:

Un hijo del señor Daniel Brieba Soffia y de la señora Aída Sir de Brieba.

—Una hija del señor Alfonso Leteller Echeverría y de la señora Carmen Donoso Flores de Leteller.

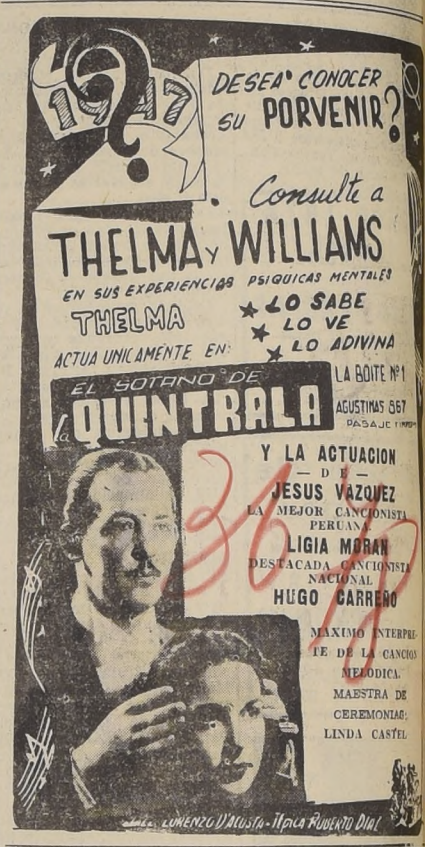
La srta. Viola Soto Guzmán será festejada con una manifestación, que será ofrecida en "El Florida", por sus amigas el próximo sábado, para despedirla de su vida de soltera.

La señorita Adriana Osorio Amo será agasajada por sus amigas, por su próximo matrimonio, quienes le ofrecerán una manifestación el sábado 21.

La señorita Ida Graciela Florez Picasso y señor Pedro Salvatierra Garcovic serán objeto de una manifestación organizada en su honor, consistente en un cocktail que será ofrecido en "El Florida" a las 19 horas del sábado próximo con el cual sus relaciones sociales los despiden de su vida de solteros.

Las adhesiones para estas manifestaciones se están recibiendo en la caja central

La señorita María Sánchez Veglia y señor Eduardo Guelme Lemus, con motivo de celebrar próximamente su matrimonio, serán agasajados por sus relaciones sociales que ofrecerán un cocktail en su honor el domingo 22.





Matrimonios.-

Se ha concertado el matrimonio de la señorita Paulina Saavedra Castillo con el señor Manuel Grez Matte. Hicieron la visita de estilo don Manuel Grez Eguiguren y señora Elvira Matte de Grez.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Silvia Leteller Echeverria con el señor Oscar Silva Gatica. Hicieron la visita de estilo don Leonidas Aguirre Mac Kay y señora Ana Silva de Aguirre.

—Circulan las siguientes invitaciones:

"Enrique Allendes Gana y Blanca de la Cuadra de Allendes participan a usted el matrimonio de su hija Teresa con el señor Fernando Rodríguez Silva, y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Parroquia de San Lázaro (Ejército esquina Gorbea), el sábado 21 de diciembre a las 17 horas.

Santiago, diciembre de 1946".

—"Mercedes Silva de Rodríguez participa a usted el matrimonio de su hijo Fernando con la señorita Teresa Allendes de la Cuadra, y le invita a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Parroquia de San Lázaro (Ejército esquina Gorbea), el sábado 21 de diciembre a las 17 horas.

Santiago, diciembre de 1946".

—"Fernando Rodríguez Silva participa a usted su matrimonio con la señorita Teresa Allendes de la Cuadra y le invita a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Parroquia de San Lázaro (Ejército esquina Gorbea), el sábado 21 de diciembre a las 17 horas.

Santiago, diciembre de 1946".

—"Nicolás Cruz Correa y Sara Covarrubias de Cruz participan a usted el matrimonio de su hija Magdalena Sofía con el señor Fernando Sahli Natermann, y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el domingo 29 del presente, a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1946".

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS



BUENOS AIRES.—Fotografía tomada momentos antes de la comida ofrecida por el Canciller señor Juan A. Bramuglia, a los miembros de la Misión chilena. Asistieron el Vicepresidente de la República, doctor Hortensio Quijano; el Ministro de Hacienda, Cereijo; el Secretario de Industria y Comercio, señor Rolan do Lagomarsino; el Embajador de Chile, señor Alfonso Quintana Burgos, y otras altas personalidades. — (Foto ACME).

El Vicepresidente Quijano festejó la misión chilena

BUENOS AIRES, 18. —(UP). —En los comedores del Senado se sirvió un almuerzo ofrecido por el presidente de esta rama legislativa y Vicepresidente de la República, señor Hortensio Quijano, en honor de los componentes de la Misión Comercial chilena. Asistieron el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Juan Bramuglia, el Embajador de Chile, señor Quintana Burgos, senadores y altas autoridades nacionales.

Varios muertos en los disturbios del Paraguay

RIO DE JANEIRO, 18, (UP) — La Agencia noticiosa ASA informa en un despacho fechado en Porán, pueblo limítrofe con Paraguay, que circulan noticias según las cuales en los últimos disturbios del Paraguay hubo varios muertos, y el automóvil de la Embajada del Brasil fué perforado a bala. La noticia no especifica si el coche llevaba pasajeros.

Nuevas atrocidades niponas reveladas en juicio de Tokio

TOKIO 18 (UP) — Un capellán militar canadiense declaró hoy en el proceso de crímenes de guerra haber oido a un teniente japonés decir después de la caida de Hongkong, que todos los prisioneros de guerra de esa colonia de la Corona debían morir.

El capellán James Barnett de Quebec, describió la matanza del Dia de Navidad de enfermos y heridos en el Hospital de San Esteban en Hongkong en 1941, cuando 70 hombres fueron muertos en sus lechos. "Yo personalmente vi a 15 o 20 hombres muertos a bayonetazos en sus camas".

El inglés adoptado en el Japón como idioma científico

TOKIO, 18 (U. P.)— La lengua inglesa se ha anotado otra victoria, reforzando su posición como lengua universal, al descubrirse aquí que los médicos japoneses han empezado a adoptar el inglés como idioma secundario.

Tradicionalmente los médicos japoneses usaban el alemán como idioma científico.

Ya que la lengua japonesa carece de los medios para expresar el sentido exacto de muchos términos científicos, les ha sido necesario recurrir a un idioma occidental. Adoptaron el alemán por razones científicas y políticas.

Actualmente, sin embargo, los estudiantes de la Escuela de Medicina de la Universidad Imperial de Tokio asisten a cursos de inglés científico. La Universidad se propone llevar sus registros médicos en inglés.

El Gabinete de León Blum trata de resolver la crisis económica

NINGUN MINISTRO PODRA HACER DECLARACIONES SIN PERMISO DE BLUM

PARIS, 18 (U. P.)— El Gabinete socialista que preside León Blum emprendió hoy en medio del mayor secreto la tarea de resolver la grave crisis económica actual de Francia.

Blum ordenó que ningún miembro del gobierno o funcionario público haga declaraciones a la prensa o la radio sin su autorización personal. No se dió explicación alguna de esta prohibición, pero se presume que ella obedece al propósito le evitar o reducir las divergencias entre los Ministerios. Se recuerda que tales divergencias antes de las elecciones del 11 de noviembre entorpecieron la labor del gobierno de Bidault.

Debe tenerse presente que el Gabinete de Blum no incluye ningún Ministro de Informaciones, las funciones del cual han sido desempeñadas hasta ahora por el subsecretario Gastón Deferre.

El Gabinete francés se reunió hoy, y un breve comunicado oficial indicó que la reunión fué dedicada principalmente al estudio del presupuesto nacional para el primer trimestre de 1947, que debe ser aprobado por la Asamblea el 24 de diciembre.

Durante la reunión se aprobó también la proposición del Ministerio de Hacienda de reducir el personal que constituye el Gabinete de cada Ministerio, así como el número de los automóviles oficiales para los altos funcionarios. Aunque no se dieron detalles de esta medida, ella obedece claramente al propósito de reducir el número de altos funcionarios que han constituído un gasto enorme para la administración pública francesa desde la liberación.

El Gabinete deliberó toda la mañana, para continuar sesionando en la noche.

El estudio del presupuesto, según el comunicado oficial, fué dedicado principalmente a las posibles alzas de precios que resultaran de la propuesta supresión de los subsidios estatales mediante los cuales han podido los anteriores gobiernos proteger a los consumidores modestos.

Por asesinato han ahorcado a cinco hombres en Canadá

ENTRE ELLOS FIGURAN CUATRO PRISIONEROS DE GUERRA ALEMANES

LETHBRIDGE (Alberta), 18 (U. P.)— Cinco hombres fueron ahorcados, entre ellos cuatro prisioneros de guera alemanes que asesinaron a un compañero de prisión, en la mayor ejecución en masa registrada en la historia de Canadá.

Los prisioneros de guerra sargentos mayores Willie Mueller, de 32 años; Heinrich Busch, de 29 años y Bruno Perzenowski, de 34 años, y el sargento Walter Wolf, de 28, fueron ahorcados por la muerte del doctor Karl Lehmann, doctor alemán en filosofía, en el campo de internación de Medicine Hat.

Lehmann, que prestó servicios con Rommel en el Afrika Korps, fué encontrado colgado de un cañón de gas en la sala de conferencias del cuartel del campamento el 10 de septiembre de 1944, durante la evacuación de un gran número de prisioneros del campamento. La acusación afirmó que fué ejecutado por ser antinazi, y los cuatro asesinos no querían dejarle atrás.

El quinto ejecutado fué Donald Stanley, de 29 años, que dió muerte a Donald Ross, de seis años, en Calgary Park el 24 de julio pasado. El Alcaide de la Cárcel dijo que las ejecuciones tuvieron lugar sin incidentes en la madrugada de hoy.



¡Simplifique la limpieza con Bon Ami!

Sus ollas y utensilios de cocina se limpian mejor y más rápidamente usando BON AMI porque no los raya y les deja un brillo perfecto! BON AMI pule mientras limpia. Es eficaz para sus ollas y tiene la ventaja de que no irrita las manos.

También para sus espejos vidrios, banderas, lavabos, fregaderos, mayólicas y azulejos, BON AMI es de resultado superior. ¡Uselo!



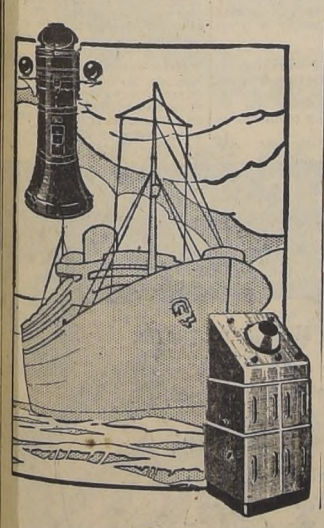
Limpia y Pule

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

Para los efectos del dividendo y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 10, de los Estatutos, se avisa a los señores Accionistas que el Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde el 20 al 31 del presente mes, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE.

Santiago, 11 de diciembre de 1946.



EXPOSICION

de INSTRUMENTOS NAUTICOS y AEREOS

En Valparaíso, del 23 al 31 del presente (menos los días festivos), de 10 a 12 y de 15 a 20 horas, tendrá lugar en Blanco N.o 653, oficina 4, una exhibición de instrumentos modernos y se mostrará el funcionamiento de una máquina electro-acústica para sondar (ECO-SONDA) y el de los Sextantes Integradores, tipos marino y aéreo.

A las personas interesadas se les ruega pedir su invitación al teléfono 41283 en Santiago, o al 5276 en Valparaíso.

KELVIN BOTTOMLEY & BAIRD LTD • HENRY HUGHES & SON LTD

associated in Great Britain as

MARINE INSTRUMENTS LIMITED

Overseas Department: 107 FENCHURCH STREET · LONDON E.C.3

REPRESENTANTE: A. O. JESSEN A. — MIGUEL CLARO 755 — SANTIAGO

Juguetes Regalos Golosinas Canastos

Cómprelos en GATH & CHAVES que le brinda la mejor calidad, a los PRECIOS MAS CONVENIENTES

JUGUETES

La mas Grande Exposición presentamos en los salones del 4.o Piso.

EN REGALOS para la Dama, los Niños o el Caballero, presentamos sugestiones muy interesantes

Exquisitos Productos de nuestra Confitería

HERMOSAS FIGURAS y huevos de chocolate, gran variedad de estilos y precios convenientes.

CAJAS FANTASIAS. Enorme y variado surtido adornadas con lindos y hermosos paisajes, rellenos con bombones frescos, canastillos hechos a mano en rafia, trabajo chino, muy vistoso, en diferentes modelos, conteniendo los más finos chocolates. Desde $ 300 hasta $ 28.

CARAMELOS. Pastillas y Frutillas, Variado surtido kilo $ 100, $ 60, $ 50 y $ 48.

QUEQUES y Bizcochuelos, con pasa, nuez o almendras muy exquisitos. El kilo $ 48.

Champaña Francesa
G H MUMM y Co.
Cordón Rouge, Double Cordón y Cordón Vert

Champaña Nacional
Special Gath & Chaves, Envasada especialmente para nuestra Casa por A. Valdivieso, Tipos Extra Dry, Brut Demi Sec y Moscato Espumante.





Pan de Pascua GATH & CHAVES

Elaborado con las máximas garantías de higiene, en nuestra propia Fábrica y con materias primas de calidad excepcional.

A LA MILANESA O GENOVESA $ 32.

El Pan de 1 kilo más o menos

REGALE ARTICULOS GATH & CHAVES

Gath & Chaves

Pedidos Contra Reembolso o Casilla 75 D Santiago

ESTADO ESQ. HUERFANOS SUC. VALPARAISO Y CONCEPCION

APROBADA LA NACIONALIZACION DE LOS FERROCARRILES EN G. BRETAÑA

LONDRES, 18.—(U. P.).—(Por C. T. Hallinan). — Por 362 votos contra 204, la Cámara de los Comunes aprobó esta noche la ley de nacionalización de los ferrocarriles y sistema de transportes terrestres en Gran Bretaña. La ley pasará ahora al Comité Permanente de la Cámara, para que haga el estudio cláusula por cláusula; el Comité está integrado por miembros de todos los partidos, en la misma proporción que tienen su representación en los Comunes.

El Lord Presidente del Consejo, Mr. Herbert Morrison, que habló en favor de la medida durante el debate, dijo que el Gobierno comenzará la electrificación de los ferrocarriles a la mayor brevedad posible. Señaló también, que si prosigue la competencia entre ferrocarriles y transporte vial, cuando se hiciera cargo de ellos el Gobierno, se encontraría con ambos transportes en pésimas condiciones.

Todos los parlamentarios laboristas rieron de buenas ganas cuando Morrison dió lectura a una carta enviada por cierta Asociación de Transportes, que califica la ley de "antieconómica irrealizable, condenable y tiránica".

Otros oradores laboristas sostuvieron, que la prosecución de la competencia llevaría a los ferrocarriles a la ruina. Los conservadores por su lado, con enérgico lenguaje, afirmaron que la nacionalización de los FF.CC. originará "un gran desastre nacional".

Buscan a un avión extraviado entre Jamaica y C. Rica

SAN JOSE (Costa Rica), 18. —(UP).—Se ignora el paradero del avión perteneciente a la "Winged Cargo Inc", que salió en la madrugada de ayer de Jamaica rumbo a Costa Rica, con cinco pasajeros a bordo.

Patrullas aéreas de Panamá y Jamaica buscan en la región del Caribe y demás lugares centroamericanos, para ver si encuentran algunas señales del avión perdido.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 18 (U. P.)—Se han revelado proyectos del Gobierno del Presidente Miguel Alemán, para invertir durante los próximos seis años más de 300 millones de dólares en un vasto plan de regadío, con el objeto de entregar a la agricultura más de 345.800.000 acres de terreno.

Se califica esta empresa como la de más alto vuelo que se haya emprendido en cualquiera parte de América en el último siglo.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 18.—(U. P.).—Se activan los preparativos para la realización del torneo internacional de campeones que organiza la Federación Argentina de Basketball, con la participación de los "fives" campeones de Sao Paulo, Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

El torneo es auspiciado por la Exposición de la Industria Argentina, y tendrá lugar los días 23, 26 y 28 del presente en la Sociedad Rural, lugar donde se realiza la Exposición mencionada.

DIVISION DE JERUSALEN EN DISTRITOS ARABES Y HEBREOS

RECOMENDACION DE SIR WILLIAM FITZGERALD

JERUSALEN, 18.—(U. P.).—(Por Eliav Simon). — Sir William Fitzgerald, en un informe oficial publicado hoy por primera vez, correspondiente a 10 meses de su gestión, recomienda la división de la ciudad santa en distritos árabes y hebreos, que pueda servir de norma para la división ulterior de Palestina en la misma forma.

La población de Jerusalén comprende 92.000 judíos, 32.000 musulmanes y 27.000 cristianos.

Dice Sir William en su informe: "Me veo obligado a hacer constar, aun sintiéndolo vivamente, que no hay posibilidad de que mediante la cooperación de los árabes y judíos se instaure una administración municipal eficiente. Sin tal cooperación fracasaría esa administración".

Agrega que cada distrito deberá tener un alcalde y un consejo municipal, el cual designará una delegación de cuatro personas que, en unión de dos vocales británicos constituirán un consejo administrativo.

No se sabe aún la reacción de los judíos y árabes respecto de tal plan, pero, al menos oficialmente, se indica que ambas partes rechazarán el proyecto. Los árabes, porque no reconocerán la partición, y los judíos porque no les concede independencia, en la que el congreso se mostró unánime.

Continúan, por otro parte, los actos terroristas en Palestina. El acaudalado ciudadano árabe Mustafá Dajani fué muerto hoy en las calles de Jaffa, al retornar del registro de una propiedad donde había efectuado la venta de unos terrenos a los judíos.

El autor del atentado logró huír sin ser aprehendido, tras un tiroteo con la policía, en el cual, se dice, resultó muerto un sargento británico y gravemente herido un empleado de sanidad.

M. Hochschild partió en avión a Gran Bretaña

NUEVA YORK, 18.— (UP) — El señor Mauricio Hochschild, magnate del estaño de Bolivia, partió en avión para Gran Bretaña Francia y Holanda después de pasar dos meses y medio en este país.

El señor Hochschild regresará a Nueva York el 9 de enero próximo.

Hoy inaugura

Su Salón de Ventas en

AHUMADA 336

la firma

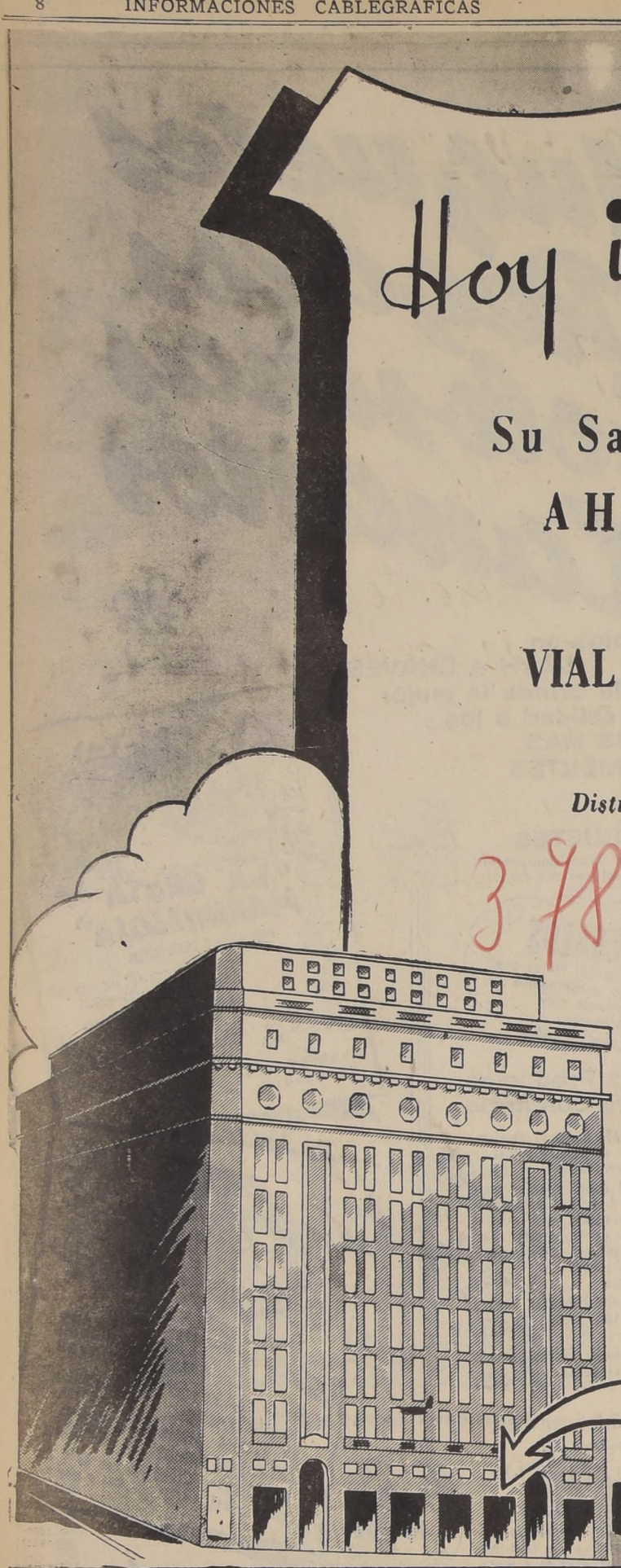
VIAL Y EDWARDS LTDA.

Distribuidores autorizados de:

- *RADIOS Y DISCOROLAS R.C.A. VICTOR*
- *CALENTADORES SUIZOS "SAUTER"*
- *BICICLETAS INGLESAS "RUDGE"*

Las mejores del mundo

- *COCINAS "HELVETIA"*
- *LAPICERAS Y LAPICES "EVERSHARP"*
- *MAQUINAS DE ESCRIBIR PORTATIL "UNDERWOOD"*



3780

VIAL Y EDWARDS LTDA.

AHUMADA 336 esq. PASAJE EDWARDS · FONO 66646 · CASILLA 2264

NUEVO EDIFICIO DE LA RENTA URBANA

ERNEST BEVIN RECHAZARIA LA REORGANIZACION DEL GABINETE

LONDRES, 18.—(U. P.).—Una alta fuente oficial dijo que el Ministro de Relaciones Exteriores, Ernest Bevin, a su regreso a Gran Bretaña, rechazará las recomendaciones hechas por el mismo Partido Laborista, para que se reorganice dicho Ministerio, y que defenderá con vigor la política de firmeza hacia Rusia.

Bevin debe llegar mañana en la noche a Southampton, a bordo del "Queen Elizabeth", procedente de Nueva York. Desde Southampton se dirigirá a Londres en automóvil esa misma noche o el viernes temprano, para informar al Primer Ministro, Clement Attlee apenas llegue a la capital.

Los círculos políticos creen que Bevin regresa más convencido que nunca de que ha estado desarrollando una buena política externa, a pesar de las crecientes críticas de miembros rebeldes del partido, quienes le han acusado de asociar demasiado estrechamente Gran Bretaña a Estados Unidos.

Bevin hablará al país por radiotelefonía el domingo por la noche. Los informantes creen que Bevin mencionará la aprobación por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los Cuarto Grandes de los tratados de paz con los ex satélites del Eje y la libre navegación en el Danubio, así como el acuerdo de las Naciones Unidas sobre el desarme, como pruebas de que su política exterior ha comenzado a dar buenos frutos.

Un informante oficial dijo que el Gabinete está satisfecho de los resultados del Consejo de Ministros de Relaciones y de la Asamblea General de las NU, creyendo que los Cuatro Grandes han dejado atrás sus controversias para continuar por un camino de cooperación más general.

Bevin informará probablemente al Gabinete en su reunión regular del lunes próximo. Un vocero predijo que Bevin rechazará las reformas del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobadas por unanimidad el lunes en la noche, en el curso de una reunión secreta, por la comisión de relaciones exteriores del bloque parlamentario laborista. Según esas reformas, se pide el retiro de los Embajadores y otros diplomáticos británicos en el extranjero, que no sientan simpatías por el Gobierno laborista y requisitos más amplios para obtener el personal destinado al Ministerio de Relaciones, con otras medidas destinadas a eliminar la influencia de los diplomáticos de carrera "tradicionalistas" en las relaciones exteriores de Gran Bretaña.

Conflicto provocó presunta entrevista a don E. Alessandri

BUENOS AIRES, 18. (U. P.)— Eduardo Alessandri, que ha quedado de jefe de la misión chilena en esta capital, se ha convertido en el personaje central de un conflicto entre el matutino "La Prensa" y la Subsecretaría de Informaciones y Prensa.

Esta afirma que Alessandri hizo el día 13, importantes declaraciones respecto a las negociaciones, a un representante de "La Prensa", pero ésta no las publicó.

El día 14, la Subsecretaría reprodujo en su boletín radial, las supuestas declaraciones, y, "en vista de su importancia", envió copia a los diarios, incluso a "La Prensa", pero ésta tampoco las publicó.

"La Prensa" sostiene que jamás solicitó la entrevista con Alessandri, ni destacó a redactor alguno para que recogiera las declaraciones. Por lo tanto, no tenía obligación de reproducir declaraciones de origen dudoso, o poco claro desde el punto de vista periodístico.

"La Prensa" señala que hasta el Presidente Perón se refirió a la supuesta incidencia en su discurso del sábado 14, y al calificar la omisión de publicar las declaraciones, sostuvo: "Ellos —"La Prensa"— no han representado nunca el pueblo argentino, ni lo representarán jamás".

Expresa "La Prensa": Nos corresponde afirmar que la dirección de "La Prensa" no destacó a ningún miembro de su redacción para entrevistar a Alessandri. No habiendo sido pedida ninguna declaración periodística, no existió el "reportaje". Con esto afirmamos la no existencia de un hecho supuesto. No necesitamos ni queremos referirnos a juicios emitidos en comentarios oficiales".

Los nazis obligaron a recluidos de Dachau a ingerir cianuro

CRUELES EXPERIMENTOS REALIZO CON PRISIONEROS EL DOCTOR SIGMUND RASCHER

NUREMBERG, 18 (U. P.).— Un ex internado en los campos de concentración alemanes declaró hoy en el juicio que se sigue contra 23 doctores y administradores médicos nazis, que los recluídos en el campo de internación de Dachau eran obligados a ingerir tabletas de cianuro, como parte de los experimentos demoníacos del doctor Sigrund Rascher.

Este testigo, Walter Neff, quien afirmó fué forzado a actuar como ayudante en los mortales experimentos realizados en Dachau, dijo que todo el veneno usado era manufacturado en el mismo campo.

Rascher, quien ha sido considerado por la Corte como muerto, ha sido también acusado de realizar experimentos sobre congelación y experimentos mediante el contacto sexual como medio para revivir a los hombres helados.

Dijo Neff: "Rascher hacía entre 60 y 80 tabletas diarias y las llevaba a las barracas y crematorios donde se obligaba a los internados a comerlas. Muchas de las víctimas tuvieron una muerta espantosa".

Durante el juicio se reveló también la fantástica historia del rapto de dos niños por Rascher y su esposa, con el propósito de obtener así permiso para casarse del jefe de la Gestapo, Heinrich Himmler. Se prohibió a Rascher que se casase, porque la mujer que había elegido para ser su esposa no podía tener familia. Anteriormente se supo que la esposa de Rascher, de quien se dice colaboraba con él en todos sus experimentos, era una ex amante de Himmler.

Expresó Neff: "La señora de Rascher se robó dos niños y después que le "dió" estos dos hijos a él, Himmler les permitió que se casasen". Señaló también que la mujer de Rascher se robó posteriormente otros dos niños, el robo de estos dos últimos niños en Munich trajo consigo el arresto de Rascher, si bien el matrimonio fué poco después puesto en libertad.

Huelga minera en plantas de Oploca

LA PAZ, 18.— (U. P.)— Los mineros del ingenio de Oploca de Patiño Mines, se declararon en huelga, adhiriéndose los mineros de los ingenios de Telemayi y Animas, de la Aramayo Mines.

Los huelguistas solicitaron la adhesión de la Confederación Sindical de Ferrovarios de Bolivia y de sindicatos de la ciudad de Potosí, los cuales rehusaron plegarse al paro.

El Ministro de Gobierno informa que no se han registrado actos de violencia en ninguna parte hasta este momento.

Hace algunos días se subscribió un acuerdo en el Ministerio de Gobierno entre Patiño Mines y el Ministro, declarando éste que no se obstaculizaría el retiro de los obreros considerados sobrantes, a los cuales se pagaría solamente el 50 por ciento de las indemnizaciones, mientras se establezca que la Compañía Oploca realmente tiene pérdidas.

Cuando la empresa trató de retirar 90 obreros, se declaró la huelga, la que el Ministerio de Gobierno considera ilegal. Ha viajado a Oploca la primera autoridad de La Paz, para solucionar la huelga.

En vista de la paralización del trabajo, se teme que las minas de Oploca se inunden, al no funcionar las bombas de succión que extraen el agua ininterrumpidamente.

El problema del veto frente al control de la energía atómica

ESPECIAL PARA "LA NACION", POR ROBERT MANNING

NUEVA YORK, 18.—(Por Robert Manning).— Como resultado de la continuación del debate en las sesiones de la Comisión de Energía Atómica de la NU, relativo al modo de controlar las fuerzas nucleares; ahora parece que la actitud soviética en este controvertido asunto es que Rusia aceptará un sistema de control atómico internacional, en que no exista derecho de veto sobre sus operaciones de rutina, tales como la inspección internacional de las armas atómicas, o la recopilación de informaciones sobre las facilidades disponibles para propósitos pacíficos.

Sin embargo, los rusos condicionan esta aceptación con la disposición de que si hay una proposición de que el Consejo de Seguridad castigue a alguna nación, sea uno de los Cinco Grandes u otro país, por violación de los reglamentos sobre energía atómica, entonces Rusia todavía adherirá a la facultad de veto.

Esta revelación de la nueva actitud de Rusia en la cuestión del veto posee importancia propia, y ha hecho que se estime que se está esclareciendo la nebulosidad de la situación.

El abandono del veto respecto al funcionamiento del control internacional de la energía atómica, sigue siendo claramente el objetivo de Estados Unidos, Gran Bretaña, Australia y otras naciones.

De este modo la gran lucha en la Comisión de Energía Atómica y en el Consejo de Seguridad, permitirá ver hasta qué punto se puede llegar a un acuerdo unánime.

En la asamblea general toda la cuestión del desarme, que incluye el control atómico, sólo se decidió porque Molotov aceptó el principio de la inspección internacional, y declaró también, con una vez que las potencias se pongan de acuerdo sobre el sistema de control de armas y energía atómica, la facultad de veto ya no poseería aplicación.

Y entonces los rusos se opusieron cuando Estados Unidos, en las actuales discusiones de la Comisión de Energía Atómica, pidió la adopción del plan Baruch, como base para el programa general de desarme del Consejo de Seguridad.

Gromyko, sin mencionar la concesión hecha ante la asamblea por Molotov, dijo que la proposición de Baruch relativa al veto va mucho más lejos que la resolución sobre el desarme de la asamblea general, y no podría ser aprobada unánimemente por la asamblea.

El plan primitivo de Baruch dice respecto al veto, "El violador de los términos del tratado no debería ser protegido de las consecuencias de su mal proceder por el ejercicio de ninguna facultad de veto".

Anteriormente se ha argumentado que el veto sería inútil en todo caso en que uno de los Cinco Grandes ocasionara una violación tan grave, que los otros cuatro se encontraran en el caso de castigarlo con la fuerza. Pero cuando las cosas hubieran llegado a tal extremo, el miembro ofensor de los Cinco Grandes ya se habría retirado de las Naciones Unidas, así como Alemania se retiró de la Liga, o de algún otro modo habría quedado fuera de la ley.

Roma adopta medidas para mejorar situación alimenticia en Nápoles

LA HUELGA GENERAL ENTRO EN SU SEGUNDO DIA

ROMA, 18 (U. P.)— Salvado de la necesidad de reducir la ración italiana de pan por las buenas noticias recibidas a última hora de su misión de adquisición de alimentos en Argentina, el Gabinete italiano se ha apresurado hoy a tomar medidas de emergencia para mejorar la alimentación y las condiciones de empleo en Nápoles, donde ha entrado en su segundo día la huelga general de cientos de miles de trabajadores.

Durante su reunión de emergencia para tratar del problema de la ración nacional de pan celebrada anoche, el gabinete recibió una llamada radiotelefónica del profesor Paolo Albertario, jefe de la misión italiana en Argentina.

Decía que las perspectivas de conseguir "cantidades de cereales argentinos para Italia habían mejorado en las últimas horas", y que también eran buenas las perspectivas de embarcar esos cereales para Italia dentro de poco.

Actuando sobre esta información, fuera de una noticia llegada anteriormente de Wáshington de que grandes envíos de cereales norteamericanos llegarían a Italia a fines de diciembre y en enero, el gabinete se decidió en contra de la reducción provisional de la ración de pan de 250 a 200 gramos.

El gobierno anunció que no especificaría las cantidades de cereales que espera de Argentina, hasta que hubiera recibido nuevas informaciones de Albertario.

Entretanto el gobierno va a poner en vigencia las medidas de emergencia decididas para ayudar a Nápoles —el envío de trenes con alimentos del norte de Italia a Nápoles para aumentar la ración de pan y fideos en esta perturbada ciudad: aumento del subsidio a los desocupados: y aumento del programa de obras públicas.

Informaciones recibidas a la 1 P. M. decían que la huelga general se desarrolla en forma pacífica, pero que el comité de huelga ha organizado con los trabajadores brigadas del "orden" para ayudar a la policía a asegurar la tranquilidad.

La única violencia registrada ayer ocurrió en el pueblo sub urbano de Nápoles de Torres del Greco, donde unos cientos de manifestantes irrumpieron en un molino y se adueñaron de 10 quintales de fideos. Luego invadieron el edificio de la municipalidad, del cual fueron expulsados por los carabineros.

Sigue propagándose la gastroenteritis en Gran Bretaña

LONDRES, 18 (U. P.)— La muerte de otras seis criaturas elevó hoy a 22 el total debido a la plaga de gastro-enteritis en Leicestershire, en tanto que en otras partes del país se informaba de nuevos casos atribuídos a la misteriosa enfermedad.

Una guagua murió en el hospital general de Leicester, con lo que se elevó a 16 el total de muertes debidas a la enfermedad en esa institución. Además cinco creaturas murieron en las maternidades de Leicester. El total de muertes en todo el país llega ahora a 20.

Los investigadores científicos no han logrado todavía precisar qué virus causa la enfermedad que ha sido clasificada como "diárrea epidémica de los recién nacidos", según el Ministerio de Salubridad.

Sólo 59 mil obreros están en huelga en los Estados Unidos

WASHINGTON, 18 (UP).— Los obreros en huelga en Estados Unidos, llegaban hoy a un total de 59.000, siendo este el número más bajo desde el término de la huelga.

Fuentes allegadas al Departamento de Trabajo, dijeron que sólo diez de las huelgas en desarrollo comprometen a 1.000 o más obreros. La mayor parte de los paros interesan a un promedio de 100 hombres.

Ex carcelero nazi intentó suicidarse durante su juicio

BELGRADO, 18 (UP).— Hoy se anunció que el lunes trató de suicidarse Josef Sepp Hahn cuando era conducido a la sala de [Tribunal] que lo juzga en compañía de otros acusados.

Hahn era subalcalde de la prisión de la Gestapo en Belgrado durante la ocupación alemana. Es de nacionalidad yugoeslava. Sufrió lesiones graves al arrojarse por el pozo de una escala.

FABRICA DE ROPA

DEPOSITO DE CASIMIRES

PRECIOS ESPECIALES A COMERCIANTES

GRAN SURTIDO EN TRAJES DE NIÑOS

Pantalón corto, desde, $ 220.-

Pantalón golf, desde $ 290.-

3781



GUILOFF LUDER LTDA

ALAMEDA 3031

Están restaurando el palacio de los Papas en Orvietto

ROMA, 18 (U. P.)— Ya se está terminando la restauración del famoso palacio de los Papas en Orvietto construído en el siglo XIII, después de seis meses de trabajos para reparar los daños causados por las bombas de los aliados durante la guerra.

Bajo la dirección de Monseñor Francesco Pieri, obispo de Orvietto, se está restaurando el histórico edificio a su antiguo esplendor. Sus inapreciables tesoros de arte, y el museo inaugurado por el Papa Bonifacio VIII cuando empezó a construir el edificio en 1295, no sufrieron daños durante la guerra.

Los bombardeos aliados de Orvietto, en diciembre de 1944, produjeron la ruina de la parte central del ala oriental del palacio. El techo sufrió graves daños, y muchas murallas quedaron tan seriamente debilitadas, que ha sido preciso asegurarlas con cadenas para impedir un completo derrumbe.

TALABARTERIA "MALLOL"
MONTURAS ESPECIALES DE 14 Y 15 PULGADAS PARA NIÑOS
SAN PABLO 2720
TELEF. 93232

Sondeos ingleses sobre posible gobierno provisional en España

Retiro de socialistas del Gobierno de Giral aconsejó Indalecio Prieto

CIUDAD DE MEXICO, 18.—(U. P.).—En un doble ataque contra Franco y el Gobierno de Giral, Indalecio Prieto, ex Ministro de Defensa de España, y dirigente socialista, aconsejó al Partido Socialista Español a retirarse inmediatamente del Gobierno de Giral, porque su participación es un obstáculo para encontrar una solución del problema político español.

Apeló a Cuba y Colombia especialmente, para que exhorten a los demás países "de nuestra raza y nuestro idioma" únicos, que podrían no intervenir, sino presidir al lado de un Gobierno provisional que fuese una especie de mesa electoral en elecciones libres en que el pueblo español exprese su voluntad, debiendo todos los españoles, y, desde luego los socialistas, acatar la voluntad soberana de España que no es consubstancial con ningún régimen político ni social.

Admitió que los socialistas españoles son republicanos "pero primeros son españoles y patriotas". Prieto habló ante un millar de oyentes en un acto organizado por las juventudes socialistas de España, sobre el tema "El problema español después de la resolución de las Naciones Unidas".

Sintetizó Prieto las aspiraciones inmediatas del Partido Socialista, ceñalando que quiere una "patria regida por la libertad y la justicia". Atacó a los comunistas, para quienes, dijo Prieto, "antes que España cuenta Rusia", señalando que para los socialistas españoles, primero es "España y sólo España" y "no queremos estar a las órdenes de nadie, ni de Estados Unidos ni de Inglaterra, estamos exclusivamente a las órdenes de España".

Indalecio Prieto calificó a Franco de ventrílocuo fantoche. Dijo: "Jamás estuvo España más dividida y más empequeñecida y más tiranizada".

Opinó también que el Gobierno de Giral "no tiene ninguna posibilidad de establecerse en España", agregando que ese propio Gobierno lo sabe. Prieto admitió como pasó adelante la reciente resolución de la NU, pero añadió que ésta sólo anduvo "la mitad del camino a que estaba moralmente obligada a recorrer".

Cree Prieto que la ruptura de relaciones económicas propuesta por Francia, hubiese derribado a Franco en pocas semanas. Insistiendo en su solución plebiscitaria, Prieto dijo en el "plebiscito consulta las elecciones que se quiera, para ir a buscar la voluntad del pueblo español para acatarla".

Embajador español visitó Ministerio de RR. EE. británico

LONDRES, 18 (UP)— El Embajador español Domingo de las Bárcenas visitó anoche el Ministerio de Relaciones, pero hoy la Embajada no tenían "ningún comentario" respecto a si el Embajador indicó intención de pedir sus pasaportes en caso que sea retirado el Embajador británico en Madrid, Sir Víctor Mallet.

Un vocero de la Embajada dijo: "No tenemos ninguna declaración que hacer, ni sabemos cuándo tendremos alguna".

Pepa de oro de 7 kilos hallaron en un río de Siberia

MOSCU, (especial). — Un minero encontró una pepita de oro de 7 kilógramos de peso y cuyo valor es de 2.100 libras esterlinas. El hallazgo fué hecho mientras estaba trabajando en los yacimientos auríferos a orillas del río Murozhnaya en el Yenesei meridional, Siberia, según informó una radioemisora de Moscú.

Se desarrollaron durante "un período considerable" en Madrid, en círculos políticos de centro

LONDRES, 18.— (U. P.) — (Por Homer Jencks). — Una fuente gubernamental dijo hoy que los diplomátivos británicos en Madrid habían estado en contacto con dirigentes políticos de centro izquierdo y derecho, para explorar la posibilidad de formar un Gobierno provisorio de coalición que reemplazara al generalísimo Francisco Franco.

La fuente dijo que las consultas se habían efectuado durante "un período considerable" y que por un momento parecieron propicias. Sin embargo, un estallido contra España en las Naciones Unidas (probablemente el del Consejo de Seguridad en junio pasado), alteró la situación y dió a Franco un nuevo plazo de vida.

Aseguró la fuente gubernamental que hasta ahora parece que las medidas de las Naciones Unidas sólo han robustecido la posición de Franco, pues le dan motivo para decir al pueblo y al Ejército, que las naciones extranjeras están empeñadas en imponer su voluntad a España.

Según esta fuente, Gran Bretaña espera que se forme un Gobierno de coalición de amplia base, que comprenda a los partidos desde el centro derecho al centro izquierdo, para que reciban a España de manos de Franco, hasta que se puedan celebrar elecciones libres.

El informante dijo que a su parecer, los diplomáticos norteamericanos han estado explorando en forma parecida la posibilidad de formar un Gobierno provisional.

Agregó que estas consultas con los dirigentes políticos eran necesarias, para que el Gobierno pudiera determinar qué posición ha de tomar respecto a España en las discusiones de las Naciones Unidas.

Se negó a explicar si la misión diplomática británica se había puesto en contacto en Madrid con los representantes del movimiento izquierdista subterráneo español. Dijo, sin embargo, que podría haber esperanza de incluir o a los representantes de la extrema izquierda o a los de la extrema derecha en el Gobierno provisional.

CONTINUAN LAS CONSULTAS

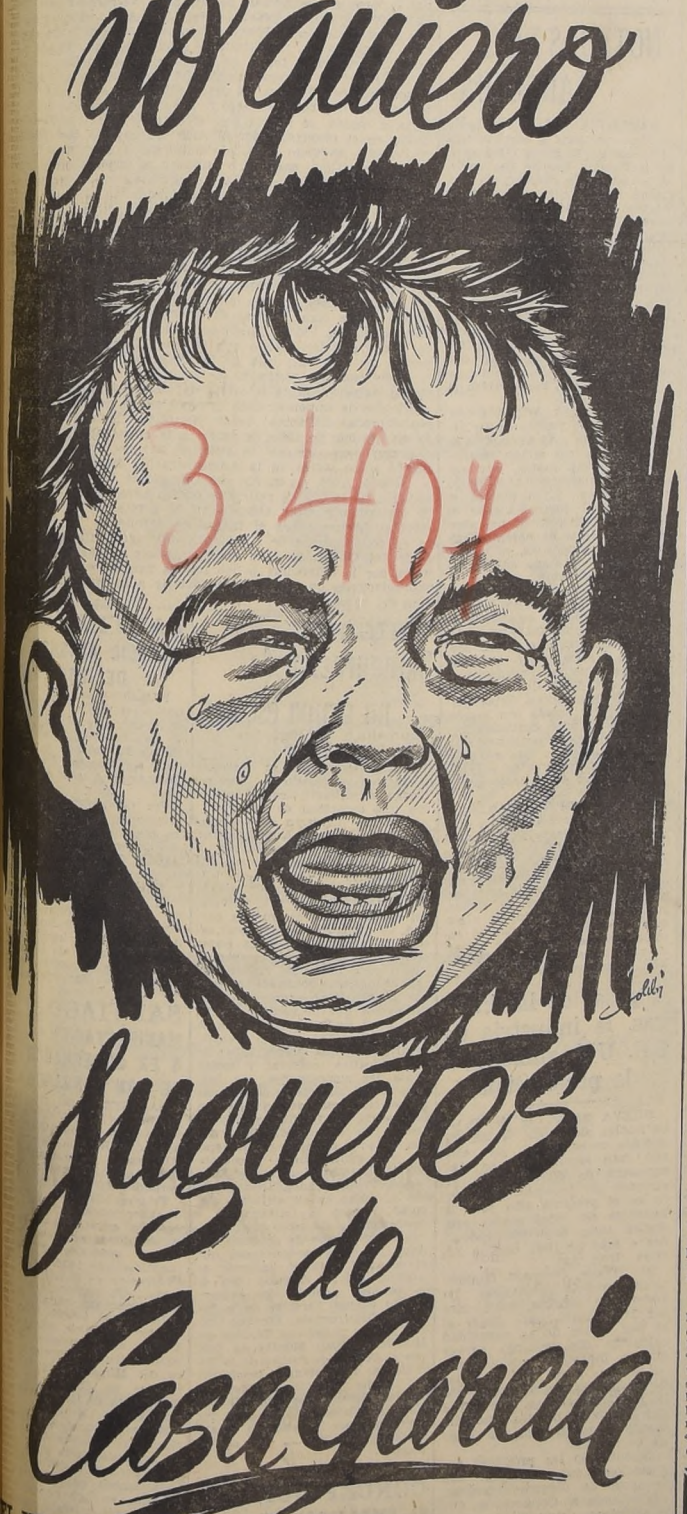
Dijo que las consultas británicas con los dirigentes políticos españoles, continúan todavía, a pesar de la decisión de retirar al Embajador británico, Sir Víctor Mallet, conforme a la resolución de las Naciones Unidas.

Concedió que estas consultas sean posiblemente contrarias a los usos y costumbres diplomáticos, pero dijo que España era más bien un caso especial, ya que el Gobierno británico, repetidas veces, ha dado a conocer que detesta el régimen de Franco, y que espera que un Gobierno provisional de coalición lo reemplace en tanto que se efectúan elecciones libres.

El informante reveló que se efectúan estas consultas, sólo porque Morgan Phillips, secretario del partido laborista, aparentemente por inadvertencia se refirió a los manejos británicos dentro de España, en la respuesta que dió ayer a las críticas formuladas por los laboristas rebeldes, respecto a la política británica hacia Franco.

Phillips dijo: "Gran Bretaña es la única potencia del mundo que está continuamente trabajando, dentro y fuera de España, para hallar medio de hacer salir a Franco. Pero no daremos nuestro apoyo a gestos que no tienen resultados positivos. Es inútil que Gran Bretaña imponga sanciones económicas, cuando un acuerdo con Argentina abastece a Franco de todo lo que necesita".

Gran revuelo
han causado nuestras extraordinarias rebajas del 15% por pago al contado sobre precios de por si razonables.
Quedan solamente pocos dias de venta.
RECUERDE:
BIEN VESTIDO...
BIEN RECIBIDO
15% DE DESCUENTO!
FONCK
SASTRERIA
Falabella
SECCION CABALLEROS ·AHUMADA·242·
SECCION MODAS ·AHUMADA·315·



El Rey Abdullah de Transjordania hará visita a Turquía

ANGORA, 18 (UP). — Hoy se reveló que el Rey Abdullah de Transjordania llegará a Angora el 8 de enero para hacer una visita oficial a la capital turca.

JOSE GIRAL LLEGO A PARIS AYER: FUE RECIBIDO POR MIEMBROS DEL GABINETE REPUBLICANO ESPAÑOL

PARIS, 18 (U. P.)— Procedente de Nueva York llegó en el avión transatlántico de la Air France el Premier del Gobierno Republicano español exilado, doctor José Giral, quien estuvo asistiendo como observador a las reuniones de la Asamblea General de la NU.

El doctor Giral fué recibido en el aeropuerto de Orly por el Presidente del Gobierno vasco, José Antonio de Aguirre, y por miembros del Gabinete republicano, incluyendo Lavaro de Albornoz de Justicia; Sánchez Guerra, sin Cartera; Miguel Santalo, de Instrucción Pública; Manuel Torres Campaña de Gobernación; general Sarravia, de Defensa Nacional; José Leiva, de Agricultura; Enrique de Francisco, de Economía; Luis Fernández Clérigo, presidente de la Cámara de Diputados y otros.

Giral se negó a comentar la información procedente de México según la cual, Indalecio Prieto surgió anoche que Giral y su gobierno se retirarán de la escena, porque impedían solucionar el problema de España. Dijo: "Nada puedo decir, puesto que no he leído la información y, además, no quiero iniciar una discusión con el señor Prieto".

Por su parte Santiago Carrillo Ministro sin Cartera, entrevistado en el aeródromo mientras esperaba la llegada del avión, dijo que "Prieto sólo tiene un deseo: destruir la institución republicana española representada por el Gobierno del señor Giral, para poder llegar a un acuerdo con los monárquicos y el ejército español. De ese modo, Prieto se ha convertido en el enemigo público número uno de los republicanos españoles".

Hablando de la Asamblea de la NU Giral dijo: 'Estoy complacido pero no satisfecho de sus resultados".

Giral, refiriéndose a la resolución sobre el retiro de los Embajadores y Ministros en Madrid, dijo: "Son ya treinta naciones de la NU las que no tienen relaciones diplomáticas con Franco y yo confío muy fundadamente que en breve alguna nación sudamericana como Uruguay romperá relaciones con Franco sin dilación".

Dijo que cree que una de las partes más importantes de la resolución es el preámbulo, en el cual se describe a Franco como hechura de Hitler y Mussolini. Dijo que era "altamente alentador" que hasta ahora se haya negado la admisión a los representantes de Franco en las organizaciones de la NU.

Giral elogió calurosamente a León Jouhaux, secretario general de la Confederación General del Trabajo de Francia, por sus discursos antifranquistas en la Asamblea. "Fueron desde luego— dijo— los discursos más destacados de los pronunciados en la Asamblea".

La primera reunión oficial del Gabinete con Giral después de regreso de este se efectuará el 26 o 27 del actual.

MAQUINARIA INDUSTRIAL Y EQUIPOS COMERCIALES
disponibles para entrega inmediata, pequeños ítems incluidos. Rogamos ponerse en contacto con nosotros y establecer sus necesidades y deseos,
CASA DE SAMAR
753 Inc Ellicott Square, Búffal, New York, U. S. A.

EE. UU. no pretende intervenir en asuntos internos de China

Truman reiteró que su Gobierno ayudará al pueblo chino en la rehabilitación de su país

WASHINGTON, 18. (U. P.)— El Presidente Truman entregó hoy una declaración de tres mil palabras, en la cual reafirma que los Estados Unidos no tienen intenciones de inmiscuirse en los asuntos internos de China, pero perseverarán en sus esfuerzos de ayudar al pueblo chino a lograr la paz interna y la reconstrucción económica de la nación.

"China es un país soberano, dice el Presidente. Lo reconocemos así y hemos reconocido al Gobierno nacional de China. Seguimos confiando en que ese Gobierno hallará una fórmula para una solución pacífica. Estamos resueltos a no inmiscuirnos en los asuntos internos de China. Nuestra posición es clara: en la misma forma que nos cuidamos de intervenir en su conflicto interno, continuaremos perseverando en nuestra política de ayuda al pueblo chino para que logre la paz y la reconstrucción económica de su país".

"Entendemos que China tiene una responsabilidad definida respecto a las demás Naciones Unidas de evitar un conflicto o guerra civil en su territorio, por constituír ello una amenaza para la paz y la tranquilidad mundiales", agrega el Presidente.

Truman examina extensamente las gestiones hechas por el general Marshall, para impedir el estallido de la guerra civil y destaca que, aunque logró obtener una tregua, comprobó en abril pasado que había motivos para pensar que ese acuerdo no había sido cumplido. "Es lamentable que China no haya logrado su unificación por medios pacíficos. En razón a que el general Marshall conoce bien la importancia del problema y la necesidad de que se le halle una solución, ha continuado en su cargo, a pesar de que las negociaciones quedaron interrumpidas por el Partido Comunista".

"ESTAMOS DISPUESTOS A AYUDAR A CHINA"

"Estamos dispuestos a ayudar a China en su marcha hacia la paz y la instauración de un Gobierno democrático auténtico".

Truman reitera el acierto de la política norteamericana al sugerir un proyecto de unificación política y militar de China, y agrega que la unificación militar ha sido difícil de lograr por haber continuado la lucha desde abril.

El Presidente reveló que las fuerzas armadas de los Estados Unidos en China han sido reducidas a doce mil hombres, contra 113.000 que había hace un año. En forma extensa explica la necesidad de la permanencia de las fuerzas norteamericanas en China, en especial para ayudar en las operaciones de evacuación de los japoneses.

La declaración de Truman fué facilitada después que los senadores James Murray y Ralph Flanders solicitaron que los EE. UU. cesen en su aislada gestión para evitar la guerra civil en China, y propugnaron que se efectúe una reunión de los Tres Grandes, con el asesoramiento del general Marshall, para lograr ese propósito.

La declaración de Truman constituye la reiteración de la línea política adoptada y anunciada en diciembre último, diciendo: "Creíamos entonces y seguimos creyendo hoy que la unificación y democratización de China es un asunto de esencial importancia para el mundo, y que si se amplía la base del Gobierno nacional, para que sea en verdad representante del pueblo chino, se contribuirá a lograr que China consiga tal fin".

Cerrada la frontera iranio-rusa: tropas iranias patrullan la zona

TEHERAN, 18 (U. P.)— Fuerzas del Gobierno iranio recorrieron hoy la región fronteriza iranio-soviética, cuyas ciudades principales han sido ya ocupadas por tales contingentes.

Esta ha sido la primera vez que fuerzas iranias han patrullado esta zona, desde la fecha en que fué ocupada por las fuerzas aliadas durante la guerra.

El punto más importante ocupado ha sido Julfa, centro ferroviario de enlace entre ambos países. Astra, ciudad ubicada más hacia el noroeste de esta región, quedó ocupada por las fuerzas gubernamentales tras la evacuación de las fuerzas azerbaijanas de la misma.

Según noticias extraoficiales, las fuerzas gubernamentales se han apoderado de dos millones de cajas de municiones y de un gran número de granadas y bombas que, se informa, son de fabricación rusa. También se incautaron de 5.000 ametralladoras, equipo de bombas lacrimógenas y explosivos.

Noticias de Azerbaiján dicen que la cesado ya la "purga sangrienta", y que todos los enemigos del régimen, han sido muertos, han huído o están prisioneros.

Las fuerzas del Gobierno central han cerrado la frontera iranio-soviética y la vigilan estrechamente, para evitar que se infiltren por ella enemigos políticos. El ex Gobernador General de Azerbaiján, Salamullah Djavid, y el ex Presidente del Concilio Provincial, Habostari, han sido detenidos.

Se ha ordenado el toque de queda en todo Azerbaijan, y han comenzado a funcionar consejos de guerra para juzgar a los rebeldes.

Fuentes de esta capital dijeron que la ocupación militar de Azerbaijan se hizo para detener un golpe de Estado, preparado contra el Gobierno central, pero no ha sido confirmada tal información.

Embajador de EE. UU. saldría de Bs. Aires esta semana

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El Gobierno argentino anunció oficialmente que el Embajador norteamericano Messersmith se dirigirá a Estados Unidos a fines de semana, "para un breve período de consultas que probablemente no excederá de quince días".

OFERTAS DE SIGLOFF
BICICLETAS INGLESAS
FACILIDADES
COCHES CUNA Y DE PASEO
VELOCIPEDOS
ROSAS 1166

ENVIO DE UNA COMISION INVESTIGADORA A LOS BALCANES PROPUSO ESTADOS UNIDOS

La comisión estará formada por los delegados de los Cinco Grandes más Brasil y Polonia

LAKE SUCCESS, 18.— (UP). —(Por Robert Manning) — Estados Unidos propuso que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas envíe una comisión investigadora formada por siete países a los Balcanes, para determinar la causa que provoca los incidentes entre Grecia y sus vecinos.

El representante norteamericano, Hr. Herschel Johnson, presentó el proyecto-resolución, por el cual, dicha Comisión estará formada por los delegados de los Cinco Grandes, más Polonia.

Según el proyecto, dicha comisión deberá partir en seguida, o a más tardar el 15 de enero. Se facultaría a los investigaciones a circular por los territorios de Albania, Bulgaria, Grecia y Yugoeslavia, como lo crean conveniente en sus investigaciones de hechos sobre violaciones de fronteras, que originaron la queja ante el Consejo de Seguridad y las contra-acusaciones de Albania, Bulgaria y Yugoeslavia.

Las autoridades norteamericanas ignoran, por el momento, cual será la actitud de Rusia frente a la propuesta investigación, pero están dispuestos a hacer notar, que durante sus deciones al Consejo de Seguridad, los representantes griegos, albanés, búlgaros y yugoeslavo, acordaron, en una forma u otra, tal investigación.

Según el proyecto de resolución, los miembros de la Comisión pueden visitar los Gobiernos ciudadanos de los países afectados, para solicitarles declaraciones y también, utilizar otras fuentes de informaciones que crean convenientes.

Asimismo, dispone que el Secretario General de la NU, señor Trygve Lie, informe a las autoridades de los países balcánicos de la decisión del Consejo de Seguridad, en caso que el proyecto norteamericano sea aprobado.

El delegado británico, Sir Alexander Cadogan, apoyó el proyecto estadounidense, diciendo que los incidentes fronterizos en los Balcanes, "son brasas que pueden convertirse en llamaradas en cualquier momento". Refirió que la situación era peligrosa para la paz mundial, de modo que era necesario tomar medidas ahora.

El representante griego, Tsaldaris, se quejó del lenguaje empleado por los representantes albanés, búlgaro y yugoeslavo, que "ponen en peligro el prestigio del Consejo de Seguridad".

El delegado de Yugoeslavia Kosanov, volvió a acusar a Grecia de ser "un refugio de "Quislings" y colaboracionistas".

La energía atómica la cura del cáncer

CLEVELAND, 18 (UP). — Los 2.000 millones de dólares que se gastaron en la elaboración de la bomba atómica se recuperarán muchas veces en el futuro, en el mejoramiento de la salud de la nación, según dijo un experto en ciencia nuclear, el doctor Andrew H. Dowdy, profesor de Radiología y director del Departamento Manhattan, de la Universidad de Rochester.

Dowdy se refirió a la importancia de los isótopos— subproductos radioactivos de la elaboración de uranio— para la lucha contra el cáncer.

Dijo que en el futuro los hombres de ciencia tratarán de descubrir o sintetizar algún producto químico que reaccione contra el cáncer. El próximo paso será seleccionar un isótopos y fusionarlo con el compuesto químico.

"De este modo", dijo, "se podría atacar el cáncer con una tocina química, y se limitaría la radiación interna primariamente a los lugares afectados por el tejido canceroso. Tal posibilidad no es un sueño vano".

Dowdy dijo que se recuperarían los 2.000 millones gastados aunque no se consiguiera otra ventaja que la producción de una gran cantidad de isótopos.

No permitirán la entrada del Rajah Muda a Sarawak

HONG KONG, 18 (UP). — El Rajah Muda de Sarawak Anthony Brooke, dijo hoy que el Gobierno británico, al parecer está decidido a impedirle que entre a Sarawak para determinar si el pueblo de ese territorio desea su incorporación a la corona británica.

Brooke dijo que ha experimentado dificultades con las autoridades de inmigración en este puerto, a su llegada de Manila. Expresó que se le pidió que no hiciese declaraciones a la prensa o alternase en discusiones de carácter político.

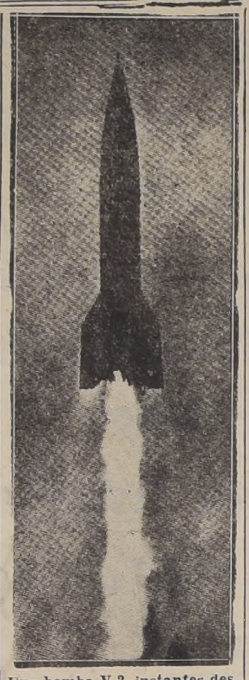
Brooke destacó que él se opuso a aceptar estas limitaciones y que intentaba llegar hasta Sarawak en un esfuerzo para precisar cuáles son los deseos de ese pueblo.

El Rajah saldrá mañana para Singapore.

Bomba V-2 ascendió 178 Klmts., a 5.800 kilómetros por hora

Penetró en el espacio a razón de 1.800 metros por segundo, aproximadamente

Lanzó meteoros artificiales



Una bomba V-2, instantes después de ser lanzada al espacio, durante unos recientes ensayos realizados en Nuevo México

WHITE SANDS (Nuevo México), 18.— (U. P.)— Un cohete V-2, capturado a los alemanes, fué disparado aquí a una velocidad récord de alrededor de 5.800 kilómetros por hora, en una prueba que algunos hombres de ciencia creen que proporcionará la clave para los viajes interplanetarios.

Penetrando en el espacio a razón de unos 1.800 metros por segundo, el cohete trazó una ardiente estela que fué observada en Santa Fe, Nuevo México, a unos 360 kilómetros de distancia. Al llegar a una altura de por lo menos 178 kilómetros, el cohete batió el récord de 166 kilómetros alcanzado por proyectiles anteriores. En Bisbee, Arizona, a más de 360 kms. de este punto, los residente informaron haber visto tres series de meteoritos que eran lanzados del cohete con intervalos de diez segundos.

Este ha sido el 17.o cohete alemán capturado que se lanza en Estados Unidos, y su velocidad inicial o de partida, ha sido la mayor de todas. El teniente coronel Harold R. Turner, oficial comandante de White Sands, dijo que el cohete alcanzó la altura de 170 mil metros 305 segundos después de disparado. Rehusó comentar la suerte corrida por los meteoros que el cohete debía despedir hacia los cielos, pero dijo que la cabeza del cohete saltó 440 segundos después del lanzamiento.

Veintenas de observadores situados en los cerros alrededor de Santa Fe, informaron haber observado una estela rojiza durante alrededor de 20 segundos, pero no lograron ver los meteoros, posiblemente debido a la nebulosidad existente sobre Santa Fe. Los astrónomos desde California a los Montes Rocosos, estaban junto a sus telescopios observando el cohete, pero en la mayoría de los casos parecen haber sido frustrados por la niebla.

Los hombres de ciencia que participaron en la prueba, explicaron que meteoros artificiales debían ser disparados desde el cohete —dos simultáneamente en direcciones opuestas, a intervalos de 10 segundos—, a los 70, 80 y 90 segundos después de lanzado el cohete. Dijeron que los meteoros de acero disparados directamente hacia arriba, posiblemente llegarían al espacio interplanetario, para no volver jamás a la tierra.

El Príncipe Bertil declarado Huésped Ilustre en Lima

LIMA, 18.— (U. P.)—El Príncipe Bertil, presidente de la misión comercial sueca que llegó anoche a esta capital procedente de Chile, fué recibido hoy en sesión solemne por la Municipalidad de Lima, donde se le declaró huésped ilustre de la ciudad. Con anterioridad, el príncipe y los demás miembros de la misión visitaron al Presidente Bustamante, así como a los Ministros de RR. EE., Hacienda y Comercio.

Arrestados cuarenta miembros de Partido Comunista, Angora

ANGORA, 18. (U. P.))— La policía ha detenido a 40 miembros del partido comunista y clausuró los locales del partido en Esmirna y Eskishehir. Varios detenidos fueron puestos en libertad después de ser interrogados, pero otros continuaron en prisión.

Las autoridades informaron que las detenciones obedecen a la creciente actividad de los agentes comunistas, especialmente en Estambul y agregan que en Tracia hay vastos contingentes militares que es "necesario estén a cubierto de la propaganda comunista subversiva para impedir que se inicien actividades que puedan tender a asestar una puñalada por la espalda al Ejército".

Han sido suspendidas seis publicaciones comunistas, entre las cuales figuran un semanario armenio.

Designados jefes de expedición argentina a la zona antártica

ESPERAN A DELEGADOS CHILENOS

BUENOS AIRES, 18 (U. P.) — El capitán de fragata Luis Miguel García, ha sido designado jefe de la expedición argentina a la Antártida, que se efectuará en el transporte "Patagonia". Segundo jefe será el capitán de corbeta Leandro M. Maloberti.

Mientras tanto se hacen cuidadosamente los preparativos, conforme a las planillas presentadas por los expertos. Se espera la llegada de los oficiales chilenos que acompañarán a la expedición en carácter de reciprocidad.



TAL LA HOJA
PERSONNA



EN EL INSTANTE DE AFEITARSE

PORQUE, EN EFECTO, PERSONNA le afeitará a Ud. con esmero de gran barbero. ¡En un instante! Por ser hecho con lenta precisión y dotado de filos cóncavos y flexibles, afilados al aceite, asentados al cuero y a prueba de oxidación . . . Para mayor duración . . . y grato sorpresa de los que la prueban.

$3.-

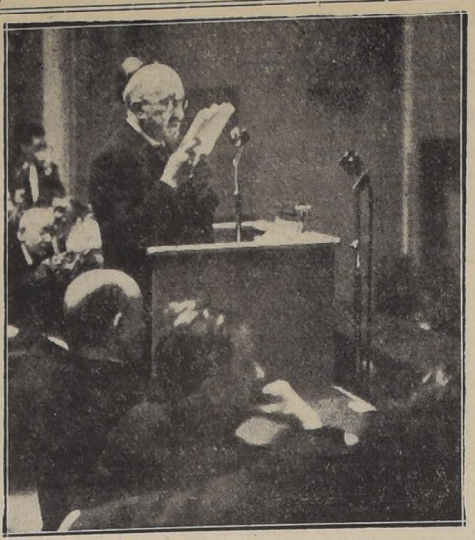
ANTONIO AGUDO
CASILLA 3785
VALPARAISO



LINARES AMPLIACION DE RECORRIDO DE UN TREN

SAN JAVIER, 17.— Hace tiempo insinuamos la idea de ampliar el recorrido que efectúa el tren N.o 14 que parte de Talca, a las 6.15 horas.

Muchas razones fundamentales aconsejan que la Dirección de los FF. CC. del Estado adopte esta medida, pues aparte de favorecer a una extensa y rica zona, facilitando en este tiempo la salida de la fruta y permitiendo al comercio mayores facilidades, la empresa a la vez tendría una mayor entrada.



BASILEA.—Acto inaugural del 22.o Congreso Sionista Mundial en esta ciudad, bajo la presidencia de Chaim Weizmann. En su discurso de inauguración Weizmann dijo que comprendía las dificultades a que tenía que hacer frente Gran Bretaña en Palestina, y censuró las actividades terroristas que se han desarrollado en Palestina. La foto muestra al doctor Weizmann dirigiéndose a los miembros del Congreso.—(Foto ACME).

DUELO NACIONAL EN GRECIA POR NO HABER QUEDADO SATISFECHAS LAS ASPIRACIONES DEL PAIS

ATENAS, 18.—(U. P.).—Grecia observó hoy un período de una a cuatro horas de duelo nacional, por no haber quedado satisfechas las cuatro grandes aspiraciones nacionales.

En todo el país las campanas doblaron durante una hora, y el Concilio Helénico de Defensa Nacional depositó una corona en la tumba del Soldado Desconocido.

En principio se había señalado un período de cuatro horas de duelo, pero, posteriormente, se limitó a una hora. No obstante, tanto el trabajo en la ciudad como el tráfico, quedaron suspendidos durante cuatro horas.

Atenas parecía una ciudad muerta durante tal período y sólo funcionaron los servicios públicos de urgencia.

Mientras tanto, fuentes oficiales griegas anunciaron hoy que más de 375 guerrilleros izquierdistas han sacado partido de la oferta de amnistía hecho por el Gobierno y se han rendido a las autoridades en la Tesalia y la Macedonia. Un vocero del Ejército dijo que se esperaba que el hambre y las enfermedades hicieran que muchos guerrilleros se entregasen ante de que expire el plazo de la amnistía el 23 del actual.

Si bien la propuesta de amnistía del Gobierno expira el 23 de diciembre, aviones del Tercer Ejército heleno, que ran desde Salónica, tan do dejando caer sobre nas de guerrilleros volan que se indica que la tal de plazo para acog la amnistía es el 31 de sente.

Observadores que han tado los sectores de las llas recientemente, han nifestado que los rebel parecer, están dispuestos dirse una vez que se zan que el Gobierno realidad sincero en su amnistía.

Los líderes guerrilleros yas cabezas están a pr tienen la certeza de ser tados una vez que se seguramente seguirán pero, según parece, no seguir combatiendo con frío y la escasez de ali a que tienen que hacer sus hombres, que en su parte son agricultores y sanos, y al deseo vehem volver a sus hogares y una vida normal.

DEL INTERIOR

EL MINISTRO DE TIERRAS ESTA VISITANDO PROVINCIA DE AYSEN

EL MARTES ESTUVO EN LA CIUDAD CAPITAL, Y AYER SIGUIO VIAJE A CHILE CHICO.— REGRESA EL SABADO.

AYSEN 18. — Ayer visitó este pueblo el Ministro de Tierras y Colonización, señor Víctor Contreras, con el objeto de imponerse personalmente de las necesidades y problemas que afectan a esta provincia y dejar comisiones que estudien los diversos aspectos de la colonización. Lo acompañan el Subsecretario de Tierras, don Luis Brucher; el Director General de Tierras don Alberto Foessel y varios funcionarios.

Al mediodía se les ofreció un almuerzo auspiciado por la Alianza Democrática asistiendo los más caracterizados vecinos. El Ministro, respondiendo a las sugerencias de la Alianza Democrática prometió solucionar los problemas de esta zona en forma rápida, porque el espíritu del actual Gobierno es levantar el nivel de progreso de la provincia, estimulando su producción.

En la tarde concedió una audiencia pública a numerosas personas y visitó parte de la población. Los organismos políticos y particulares han quedado gratamente impresionados por la visita de este Secretario de Estado que se captó las simpatías generales, dejando en todos la más absoluta confianza de que resolverá los problemas regionales.

Integrando la comitiva del Ministro, vino también a esta ciudad, el diputado radical don Exequiel González Madariaga quien ha sido objeto de numerosas atenciones de parte de sus correligionarios, que celebraron una asamblea en su honor en la que dicto una interesante conferencia sobre actualidad política.

El Ministro y comitiva siguieron ayer mismo viaje a Cohayque de donde continuarán viaje a Chile Chico hoy, y desde ahí al interior de la provincia para regresar a Santiago el sábado. — (OSORIO, corresponsal).

ESCASEZ DE AGUA POTABLE EN CUREPTO

CUREPTO, 18. — Nuevamente y con la proximidad del período caluroso, este pueblo está sufriendo una enorme escasez de agua potable. Es así como diversos sectores urbanos permanecen varios días sin este indispensable elemento, debiendo aquéllos recurrir al vecindario para proveerse de él.

Esta situación que la viene sufriendo Curepto desde hace algunos años, se debe, no a la falta de agua en las vertientes surtidoras, ya que los esteros mantienen un caudal suficiente; sino a la poca capacidad del tranque acumulador y al estado inservible en que se encuentra la cañería matriz por la acción del tiempo.

Este servicio de agua potable que fué construído hace ya cerca de 35 años, con una capacidad para 10.000 habitantes, no alcanza hoy a suministrar agua para 2.000 personas que es la población local, por las razones ya dichas, pues la cañería gruesa en gran parte se encuentra completamente obstruída, dejando pasar apenas una cuarta parte de la necesaria. Estas son las causas principales por las cuales la población permanece sin agua.

En julio del presente año, una Comisión compuesta de autoridades locales, entre otras cosas, solicitaron del Supremo Gobierno, la solución inmediata de este problema. A los pocos días se trasladó a ésta un Ingeniero de los Servicios e hizo los estudios correspondientes para la realización definitiva de los trabajos de mejoramiento, esperándose que en breve plazo éstos se iniciarían. Desgraciadamente no ha sucedido así y Curepto seguirá expuesta a cualquier contingencia, como sería en el caso de un incendio, que constituiría toda una catástrofe, por cuanto en la noche el servicio se corta totalmente, con el fin de acumular agua para el día siguiente.

Estimando que el costo de los trabajos sería bajísimo en relación con su importancia, llamamos la atención en este sentido a los organismos correspondientes, a fin de que sin dilación se procure una adecuada solución a este problema que ya agobia a los cureptanos.—(AHUMADA, Corresponsal).

A pesar de las huelgas, la industria de EE. UU. aumentará la producción

NUEVA YORK, 18 U. P.)— La huelga siderúrgica y las dos huelgas carboníferas de este año, han significado una disminución de alrededor de 16 millones de toneladas de acero en el presente año, pero la industria de todos modos producirá unas 65.900,000 toneladas o más en 1946, dice la revista 'Iron Age".

El "Trade Journal" también calcula que la producción de acero esta semana subió otra vez 14.5 puntos, para llegar al 85 por ciento de su capacidad calculada. Sin embargo, agrega que la industria posiblemente no alcance a su nivel de antes de la huelga, de 91 por ciento la próxima semana, debido a que algunas plantas posiblemente cerrarán para el feriado de Navidad.

Discutiendo las próximas negociaciones sobre salarios con la unión de obreros siderúrgicos afiliada al Congreso de Organizaciones Industriales, "Iron Age" dice que existen posibilidades de que los obreros pidan a los patrones que hagan la primera oferta, y que también es probable que por primera vez desde que comenzó la guerra se haga una tentativa sincera de llevar adelante verdaderas negociaciones colectivas.

NOTICIAS DE RANCAGUA

RANCAGUA 18.— El 4 de enero próximo partirán a San Antonio alrededor de 70 niños integrantes de la Colonia Escolar que enviará la institución denominada "Sociedad de Colonias Escolares de Rancagua" y que desde hace algunos años viene desplegando una interesante e importante labor en favor de los niños pobres de la región, a los cuales envía a la cordillera o a la playa para reponer las energías perdidas en el año escolar. A cargo de la primera Colonia de la Sociedad mencionada irá el señor Oscar Bastías, director de la Escuela N.o 4 de nuestra ciudad quien será secundado por profesores que espontáneamente se han ofrecido para tal objeto.

FESTIVIDADES MIRANDINAS —En el vecino pueblo de Lo Miranda, ubicado a 16 kilómetros de Rancagua, se han estado desarrollando diversas fiestas, con motivo de la celebración de la Semana Mirandina, cuyos dineros se destinarán al financiamiento de una Colonia Escolar. Se ha informado de que se ha obtenido éxito en tales propósitos, ya que el público ha cooperado entusiastamente a dicha obra.

EMPLEADOS BRADEN EFECTUARAN BAILE.— Se nos ha informado de que los empleados de la Braden Copper Co. efectuarán su tradicional baile el 22 de presente en sus amplios y modernos salones del casino, ubicado en el Estadio que dicha Compañía posee en la calle Milán. Estas fiestas social es esperada con mucho entusiasmo y será amenizada por una de las mejores orquestas traídas de Santiago y que en otras ocasiones ha contribuído enormemente al logro de los mejores éxitos alcanzados.

EJERCICIO DE BOMBAS.— Ultimamente se llevó a cabo en nuestra ciudad el Ejercicio de Bombas en la Cancha Lizana, en la que pudimos observar la maestría y alto grado de preparación y eficiencia de los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Rancagua. Asistieron autoridades y numeroso público que aplaudió entusiastamente las pruebas del acto que comentamos. — (CARDENAS, corresponsal).

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS.

DESPUES DE LA VISITA

(DE "EL SUR", DE TEMUCO).

Ha vuelto la ciudad a la normalidad, después del justo trastorno que vivió con motivo de la visita breve que hiciera el Presidente de la República. Serenados los ánimos, es hacer un breve análisis de lo que se vió y se escuchó en estos y por sobre todo, de las actuaciones del Jefe del Estado y hombres de su comitiva.

En primer lugar, se obtuvo que el Presidente se prometiera obtener fondos para que comience a funcionar la Universidad Sanitaria. Se sabe que no había un centavo disponible para ello, a andar esta piedra angular del progreso de la ciudad. Rector Ortega, hizo presente esta circunstancia al primer Mandatario, quien de inmediato se preocupó en el terreno mismo de solver el grave problema. Necesario será recordar que la Escuela Sanitaria de Antofagasta, una vez inaugurada, estuvo cerrada cinco meses sin funcionar, porque no había fondos para ello. En Temuco, gracias a la visita de S. E. no ocurrirá nada parecido o análogo.

Otro aspecto de la visita del Presidente, fué su preocupación por la pronta adquisición de un buen aeródromo para Temuco. Impresionado por la potencia del Club Aéreo, dispuso que el señor Intendente de la Provincia tuviera como principal preocupación inmediata, la resolución de este problema. El señor Presidente, conocedor a fondo de todas estas anomalías, ordenó en breve elevará a conocimiento del Gobierno los antecedentes correspondientes. Temuco, va quedando muy a la zaga en lo que se refiere a las rutas aéreas, y si no se realiza una acción inmediata y rápida, se podría dar el caso de que jamás quedara incluído en el desarrollo aeronáutico del país, lo que representaría un enorme perjuicio para la capital de la Frontera.

Y por último, es preciso analizar la forma clara y terminante como el Presidente de la República se refirió al problema político del Gobierno, dictando disposiciones en el mismo recinto a los representantes de bancos y a los productores, sobre la forma de procedimiento en el futuro.

Por afán obstruccionista, como lo dejó claramente establecido el Jefe del Estado, ciertas personas habían comenzado a crear obstáculos al funcionamiento del plan. Se habían reducido al máximo las operaciones, y se había rumbeado hacia rumbos políticos, haciendo derivar una acción netamente de beneficio colectivo, hacia otras esferas diametralmente opuestas. El Presidente señor González Videla, habló con claridad meridiana. Ya a raíz de esto, cualquier ataque que se haga, cualquiera intriga o deslice, no será sino hija de la malevolencia.

Estas son, en resumen, las principales realidades que nos dieron palpar durante la visita del Jefe del Estado. Pueden calificarse de inmensamente provechosa su estada en ésta, como siempre, el Excmo. señor González Videla, dió la impresión de dinamismo, de afán de servir a la colectividad; de interesarse desterrar para siempre las antiguas normas que se habían organizado como lacras en la Administración Pública.

Queda, pues, en manos del Intendente de la Provincia, la solución de lo que se refiere a puerto aéreo para Cautín, que debe lógicamente estar ubicado en la capital de la Frontera, previos estudios hechos sobre el magnífico campo de "El Natre" ya en conocimiento de las autoridades aeronáuticas del país, o sea decir del Gobierno. Sólo resta entonces iniciar cuanto antes la lucha por la obtención de los fondos necesarios para efectuar las expropiaciones que permitan comenzar a la brevedad la construcción del campo aéreo.

O'HIGGINS Inauguración de un grupo escolar

RANCAGUA 18.— Recientemente se ha inaugurado en nuestra ciudad el primer Grupo Escolar con una capacidad de 700 alumnos, y con un costo de 4 millones de pesos. La construcción de este hermoso edificio estuvo a cargo de la Sociedad Constructora de Edificios Educacionales. El nuevo local está ubicado en la Población O'Higgins y al servicio del sector oriente de nuestra ciudad. La inauguración del local escolar de nuestras referencia, constituye un motivo de verdadero júbilo para todos los ciudadanos que se interesan por la educación y por la cultura en general ya que estimamos que la Escuela N.o 20 que habrá de funcionar en marzo próximo en el referido recinto, desarrollará una importante labor educativa, cultural y social dadas las comodidades con que cuenta y el manifiesto espíritu de cooperación que se advierte en los padres de familia, vecinos y amigos de la Escuela. Concurrieron al acto de entrega numerosos jefes educacionales presididos por el Director General de Educación Primaria, don Oscar Bustos A., quien en su brillante discurso, recalcó la importancia y trascendencia del acto y su profundo significado de progreso así como las claras proyecciones que él contenía para el porvenir de nuestra patria. Hicieron uso de la palabra además, los señores: Héctor Ortega, Director de la Sociedad Constructora; Enrique Cortés, jefe de la Sección Técnica del Ministerio; Raúl Montes de Oca por el Centro de Padres de la Escuela 20; Luis Madrid, presidente del Comité Población O'Higgins, y Adolfo Pérez, Inspector Provincial de Educación. El acto fué prestigiado por la presencia de autoridades locales. — (El corresponsal).

CONCEPCION EL EMBAJADOR DE FRANCIA ESTUVO EN CONCEPCION

CONCEPCION, 18.— Con asistencia del Embajador de Francia, Conde de Damplerre, se efectuó hoy el acto público de entrega de los premios a los

CAUTIN MERECIO ASCENSO DE INSP. ES

MULCHEN, 18.— Des... haber servido por espacio de ... años, con singular acierto ... go de Inspector Escolar ... chén y Nacimiento; ha sido ... dido a Inspector Provin... Cauquenes el señor Ambro... cia.

Por tal motivo sus nu... relaciones, pertenecientes ... da clase de círculos so... ofrecieron manifestaciones ... pedida. Sobresalieron entre ... la ofrecida por el magisterio ... y Rotary Club.

El señor García es reem... por el señor Enrique Gon... drade funcionario joven y ... ne dispuesto a seguir la ... por el progreso de la ed... primaria en los nombrados ... tamentos.— (El corresponsal).

SANTIAGO MANIFESTACION A EX GOBERNADOR DE SAN BERNARDO

SAN BERNARDO, 18.— ... do 21 del presente tuvo ... lugar una manifestación ... al señor Ricardo Santander ... Río, como reconocimiento ... encomiable desempeño como ... bernador del departamento.

Esta manifestación de ... al señor Santander ha sido ... acogida entusiasta en San ... nardo, donde este funcionario ... quistó generales simpatías. ... manifestación tendrá lugar ... Federación de Suboficiales ... tiro.— (El corresponsal).

alumnos del Colegio "De ... Gaulle". Durante este ... Conde de Damplerre, ... con el título de Oficial ... co del Ministerio de ... Pública de Francia, el ... de francés de la Universidad ... ñor Carlos Martínez ...

Entrevistado el Embajador ... claró que esperaba que ... do comercial entre Chile y ... cia reportará positivos ... para ambos países. Agregó ... durante su jira por el ... Chile había quedado ... mente impresionado de ... cómo está mecanizada la ... tivo agrícola. Dijo que ... fundos ya están preparados ... ra aprovechar las semillas ... gado al país.

El trigo francés recientemente ... El Embajador regresará ... a Santiago. — VILLEGAS, ... rresponsal.



MONTEVIDEO.—Algunos de los tambores que contienen el ambar gris hallado por la tripulación del vapor norteamericano "Ricahr C. Hall", cerca de la costa uruguaya, en aguas libres, y cuyo valor asciende a más de un millón de dólares, suma que será dividida en partes iguales por los tripulantes del barco aludido, algunos de cuyos miembros aparecen en el grabado.—(Foto ACME).

ZIG-ZAG
NUMERO ESPECIAL DE NAVIDAD
16 PAGINAS EXTRAS EN COLORES. — CUENTOS — CANCIONES — FOLKLORE — CUADROS DE NAVIDAD, ...Y TODA LA ACTUALIDAD MUNDIAL.
¡ADQUIERALO HOY MISMO!

SE VENDE FABRICA DE HILADOS DE LANA
Compañía americana desea vender toda la maquinaria y equipo de una fábrica de hilados de lana en plena operación en Massachusetts, Estados Unidos. La fábrica tiene capacidad para producir por lo menos 3.000 libras por semana de hilo para tejer y hacer trabajos de punto en excelentes tamaños, operando a una tanda en semanas de 40 horas de labor.
Toda la maquinaria y equipo están en magníficas condiciones. Consideramos proposiciones para pagar parte al contado (por lo menos 50%) y el resto interesándonos en la firma que haga la compra.
Para mayores detalles comuníquese por correo aéreo o cable con
BERLIN & HELLMAN,
ABOGADOS.
17 EAST 42ND STREET
New York City 17, New York U.S.A.

CAÑERIAS Y ECLISAS
CLAVOS PARA RIELES
TODO USADO Y EN MUY BUEN ESTADO.
CAÑERIAS desde 2" hasta 8".
EJES de acero de distintas dimensiones.
ANGULOS VIGAS TT. y muchos otros materiales de construcción de fierro.
ZINC PARA TECHO a $ 4.— EL KILO
LINK HNOS.
SAZIE 2960

...se aproxima NAVIDAD...!!



EN LA

CASA KOSIEL

640 - BANDERA - 640

ENCONTRARA USTED REGALOS PRACTICOS Y NOVEDOSOS:

PLANCHAS ELECTRICAS,
VENTILADORES,
COCINAS Y COCINILLAS,
CACEROLAS ELECTRICAS,
TOSTADORES DE PAN,
LAMPARAS DE VELADOR Y COLGAR,
EN TODOS LOS ESTILOS.

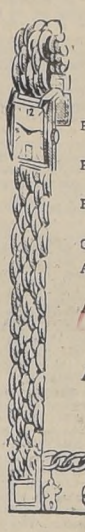
DESCUENTO DE 20% ESPECIAL SOBRE COMPRA LAMPARAS

CASA KARDONSKY

ESTADO 384

FABRICA DE JOYAS FINAS

PRECIOS BAJISIMOS



SELECTO SURTIDO EN AMULETOS DE ORO

Pulseras en oro 18 kilates, para reloj de hombre, desde	$ 3.500.—
Pulseras en oro 18 kilates, para reloj señora, desde	1.200.—
Pulseras en oro 18 kilates, para señora, desde	750.—
Cadenas de reloj de hombre, desde	1.000.—
Anillos para hombre, en oro 18 kilates, para monogramas, desde	1.000.—
Anillos para señora, en oro 18 kilates, para monogramas, desde	400.—

Además, toda clase de joyas finas.

FELICES PASCUAS CON REGALOS DE CASA CANDELA

ESTADO 120

LA NUEVA PLUMA DE BOLILLA HOLLY BALL POINT PEN

Está garantizada de darle a usted una ejecución de escritura perfecta, bajo todas las condiciones.

GARANTIZADA de darde a usted una escritura satisfactoria toda la vida.

La carga de tinta sólida en pasta dura seis meses.

Se suministra en los siguientes atrayentes tonos:

Negro azabache, verde oliva, burdeos, azul ultramar. Hacen combinación con la tapa dorada.

HOLLY PEN CORPORATION

Agentes exclusivos para Chile:

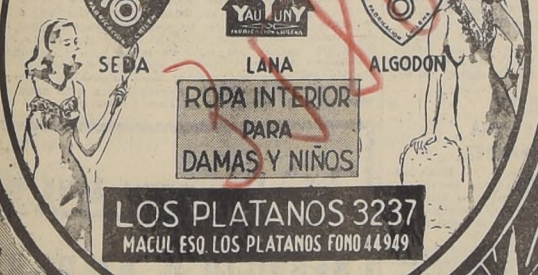
DAVIS & CIA. LTDA.

BANDERA 135 — FONO 63116.

Taller de Servicio Técnico.

3

MARCAS DE PRESTIGIO DE LA FABRICA DE TEJIDOS Y SEDERIAS



ROPA INTERIOR PARA DAMAS Y NIÑOS

LOS PLATANOS 3237

MACUL ESQ. LOS PLATANOS FONO 44949

PROTEJA SUS PIES USANDO

CALZADO *Guante*

PARA CABALLEROS

"GUANTE" ES IMITADO PERO JAMAS IGUALADO

CASA ROJKIND

HUERFANOS 921 — TELEFONO 33597

— Para —

PASCUA Y AÑO NUEVO

PIELES:

GRAN NOVEDAD: ZORROS FUME

y muchas otras pieles finas.

Vestidos norteamericanos; sombreros; Medias Nylon 51 y 54.

ARTICULOS DE FANTASIA

HUMBERTO SILVA Z.

Organización Industrial de Muebles

166 — AVENIDA REPUBLICA — 166

Dormitorios Reina Ana, Normandos, Comedores Chippendale, Ingleses y Normandos.

MUEBLES PARA NIÑOS

MUÑECAS Y JUGUETES

"BAMBILOLA"

Fábrica y ventas al por mayor

CALLE MAIPU 194

Exposición y venta de toda clase de Juguetes, Muñecas, ropita y artículos para niños en general.

PRECIOS SIN COMPETENCIA, PUES SOMOS FABRICANTES.

MONEDA 811

Casi esquina San Antonio.

CARMELO TARULO F.

Sábados abierto todo el día.



TORO

CAMARA DE DIPUTADOS DESPACHO AYER LOS PRESUPUESTOS DEL AÑO PROXIMO

FORMA EN QUE FUE DESPACHADO ESTE IMPORTANTE PROYECTO. — OTRAS MATERIAS CONSIDERADAS POR LA CORPORACION.— VOTACIONES.— VIOLENTO INCIDENTE ENTRE EL SEÑOR CARLOS CIFUENTES Y ALGUNOS DIPUTADOS COMUNISTAS.

Sesión de la Cámara de Diputados, en 18 de diciembre de 1946, de 16 a 19 horas. Presidencia del señor Coloma.

CUENTA. — Se da cuenta de un mensaje del Ejecutivo, por el cual se modifica la ley de alcoholes; de un oficio de S. E., solicitando la urgencia para el despacho del proyecto que reorganiza los servicios dependientes del Ministerio del Trabajo. Por 35 votos contra 22 se aprueba la simple urgencia. De una nota de los empleados particulares, por la que manifiestan que el gremio se opone al préstamo de 50 millones de pesos solicitado por el Gobierno, a la Caja de Empleados Particulares.

CONSTRUCCION DE TUNELES

Continúa la discusión del proyecto que autoriza la contratación de empréstitos para la construcción de túneles en las cuestas de Chacabuco, Lo Prado y Zapata, en tercer trámite.

Se discute la modificación del Senado, por la cual se establece un impuesto especial a la bencina, para la construcción de estos túneles.

Los Comités Liberal y Conservador, solicitan la clausura del debate, que es aprobada por 25 votos contra 9.

En seguida se vota la modificación del Senado, siendo aprobada por 34 votos contra 12. Queda despachado el proyecto.

CONSULTA DE UN DIPUTADO

Se pone en discusión el informe de la Comisión de Legislación y Justicia, recaído en una consulta hecha por el diputado señor José Alberto Echeverría, acerca de si su calidad de diputado se opone o no a que perciba el galardón que le corresponde como denunciante de una herencia declarada yacente. El informe de la Comisión expresa que el referido diputado puede percibir el galardón que le corresponde, según las disposiciones legales vigentes.

Sin debate, la Cámara aprueba por unanimidad el informe.

UNA PERSONALIDAD JURIDICA

Se entra a discutir el proyecto por el cual se confiere personalidad jurídica a la "Editorial Jurídica de Chile".

El señor VIVANCO.— Como diputado informante, explica el objeto de este proyecto, que tiende a prestar grandes beneficios no sólo a los abogados sino también a los alumnos de Derecho y al Poder Judicial. Pide que la Cámara le preste su aprobación.

El señor FAIVOVICH.— Explica el financiamiento, que es a base de un impuesto sobre las multas por infracciones a las leyes, decretos, reglamentos y ordenanzas.

El señor ALDUNATE.— Dice que no es posible que una empresa destinada a divulgar las leyes se financie con multas por infracciones a las mismas.

Luego de intervenir los señores Wiegand, Undurraga, Vivanco y otros, el proyecto queda pendiente.

PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 1947

Se entra a discutir el informe sobre el Cálculo de Entradas y Presupuestos de Gastos de la Nación, para el año 1947.

El señor COLOMA (Presidente). — Declara que está cerrado el debate. Solicitan la palabra varios diputados. No hay acuerdo.

A continuación, el Presidente pone en discusión las diversas partidas del presupuesto para 1947, en la siguiente forma, siendo todas aprobadas unánimemente: Presidencia de la República, $ 5.066.120; Congreso Nacional, $ 44.002.445; Servicios Independientes, $ 24.306.393; Ministerio del Interior, $ 936.983.862; Ministerio de Educación Pública, $ 1.156.442.326; Ministerio de Relaciones, $ 113.323.486; Ministerio de Hacienda, 1.039.480.007, Ministerio de Justicia, $ 205.289.073; Subsecretaría de Guerra, 664.307.706; Subsecretaría de Marina, 518.441.193; Subsecretaría de Aviación, 170.844.024, Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, $ 712.707.499; Ministerio de Agricultura, $ 48.920.170; Ministerio de Tierras y Colonización, $ 29.883.920; Ministerio del Trabajo, $ 92.280.765; Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, $ 472.673.596, y Ministerio de Economía y Comercio, $ 39.884.620. El total del presupuesto de gastos para 1947, asciende a la suma de 6 mil 274 millones, 837.205 pesos.

En seguida el Presidente pone en discusión el Cálculo de Entradas para 1947, que asciende a 6 mil 275 millones 138.881 pesos. Queda aprobado el Cálculo de Entradas.

Finalmente, se aprueba el siguiente artículo nuevo:

"Fíjanse para el año 1947, los siguientes porcentajes de gratificación de zona, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27, de la ley 8,282, de 21 de noviembre de 1945:

"Provincia de Tarapacá: el personal que preste sus servicios en Visviri, Putre, Villa Industrial, Poconchile, Puquíos, Central, Codpa y Chislluma, tendrá el 60 por ciento; el personal de la Brigada Antimalárica, siempre que se encuentre prestando servicios dentro de la provincia de Tarapacá y fuera de su base, tendrá el 60 por ciento; el personal que preste sus servicios en Parinacocha, Chungará, Belén, Cosapilla, Cáquena, Chilcaya, Guallatiri, Isluga, Chiapa, Chuzmisa, Cancosa, Mamiña, Huatacondo y Laguna del Huasco, tendrá el 100 por ciento. Provincia de Antofagasta: el personal que preste sus servicios en Ollagüe y Collahuasi, tendrá el 60 por ciento; el personal que preste sus servicios en Azcotán, tendrá el 100 por ciento. Provincia de Atacama, el 30 por ciento. Provincia de Coquimbo, el 15 por ciento. Provincia de Chiloé: el personal que preste sus servicios en Chiloé continental, tendrá el 60 por ciento; el personal que preste sus servicios en Fulaleufú y Palena, el 100 por ciento. Provincia de Aysén: el personal que preste sus servicios en Chile Chico, Baker, Río Ibáñez, La Colonia, Cisnes, Balmaceda, Lago Verde Cochrane, Río Mayer y Ushuaia, tendrá el 00 por ciento. Provincia de Magallanes: el personal que preste sus servicios en Isla Navarino, tendrá el 100 por ciento".

El señor COLOMA (Presidente). — Terminada la discusión del proyecto de Ley de Presupuestos de Entradas y Gastos de la Nación para 1947.

PREVISION DE LOS PELUQUEROS

Continúa la discusión de la modificación impuesta por el Senado, al proyecto que incorpora al régimen de previsión de los empleados particulares, al gremio de peluqueros. La modificación aumenta a un 20 por ciento el recargo del servicio para el público, a fin de costear las imposiciones de este personal.

Usan de la palabra los señores Barros Torres, Godoy Urrutia, Echeverría, Edwards, González Prats, Escobar, Pizarro y otros. Finalmente, se cierra el debate y se aprueba la modificación del Senado. Termina la discusión del proyecto.

VARIANTE DE SAN CARLOS

Se ponen en discusión las modificaciones del Senado, al proyecto para la construcción de una variante en el camino de San Carlos a San Fabián de Alico. Usan de la palabra varios diputados. Las modificaciones del Senado se dan por aprobadas.

INAMOVILIDAD DE EMPLEADOS

Se discute el proyecto que establece la inamovilidad en sus cargos de los empleados particulares.

El señor TAPIA.— Expresa que este proyecto fué presentado a fines de 1943, y que por diversas circunstancias no fué despachado a tiempo. Tenía por objeto poner a cubierto a los empleados, de los despidos como consecuencia de la guerra. Y como se le dió vigencia hasta el 31 de diciembre del presente año, en caso que fuera despachado ahora, resultaría inoperante. Propone que se busque un medio para modificar la vigencia.

El señor COLOMA (Presidente). — Propone enviar nuevamente el proyecto a comisión, para que se modifique.

El señor ESCOBAR. — Manifiesta que acepta el temperamento de la mesa, pero teme que este proyecto duerma en la comisión otros dos años, en circunstancias que los patrones, para evitar el pago del nuevo sueldo vital, están despidiendo gran cantidad de empleados que deben ser protegidos.

El señor CORREA LARRAIN.— Dice que no se podría poner plazo perentorio a la Comisión de Trabajo, porque ésta se encuentra recargada de proyectos de ley que deben ser despachados pronto.

Por haber llegado el término de la Orden del Día, queda pendiente el debate sobre este proyecto.

HORA DE INCIDENTES

El señor PRIETO CONCHA.— Habla sobre la política económica que debe seguir el Gobierno para mantener el equilibrio presupuestario, y dice que actualmente, frente a la actitud del Ministro de Hacienda, el Partido Conservador desea salvar su responsabilidad, ya que el país se encuentra al borde del abismo. Sostiene que la política económica actual está llena de contradicciones. Luego comenta los diferentes rubros del presupuesto para el año 1947, que arroja un déficit de más de 700 millones de pesos. Dice que varios parlamentarios propusieron algunas economías en los gastos públicos, pero que el Ministro señor Wachholtz no oyó esas opiniones y que aumentó los gastos de la nación en 200 millones de pesos más. Agrega que el señor Wachholtz ha caído en graves contradicciones y que ante estos hechos, ha sembrado la desconfianza en el ambiente nacional. Termina manifestando que el país se encuentra imposibilitado de seguir soportando nuevas cargas tributarias.

El señor HERRERA LIRA.— Se refiere al progreso cada vez más creciente que se advierte en todas las actividades de la provincia de Osorno, y hace notar que el número de causas civiles y criminales que se ven en los Juzgados de esta región es casi igual o superior al de los Juzgados de Valdivia. Por estas consideraciones, presenta un proyecto de ley para que se cree una Corte de Apelaciones en Osorno.

El señor ACHARAN ARCE.—Formula algunas consideraciones de orden general en favor de una iniciativa para que se otorguen a la Cruz Roja de Chile, un millón y medio de pesos, a fin de que acuda en ayuda de los damnificados por el último terremoto del Perú. Presenta un proyecto de acuerdo para que estas observaciones sean transmitidas al Presidente de la República, siendo aprobado.

El señor ESCOBAR (Andrés).— Comenta las declaraciones hechas por el ex Ministro de Hacienda, señor Mashke, en el seno de la Comisión Mixta de Presupuestos, que sintetizaban la política económica de ese entonces, sobre la base de introducir economías, estabilizar los precios y sueldos y jornales, y lograr el equilibrio presupuestario. Dice que estas declaraciones causaron buena impresión en la banca, comercio, industria y agricultura, no así en los sectores modestos de la población. Agrega que no obstante mantenerse actualmente el criterio del referido ex Ministro, el actual Secretario de Hacienda, señor Wachholtz, ha enfocado el problema económico de Chile con un criterio más amplio y realista. Finalmente, da a conocer diferentes datos estadísticos sobre cobro de tributos.

El señor DURAN NEWMAN.— Pronuncia un discurso para referirse a persecusiones que estarían sufriendo ciertos funcionarios de la Administración Pública, por no compartir las ideas políticas del actual Gobierno. Expresa que esta clase de persecusiones, lejos de beneficiar al Gobierno, lo perjudican, por cuanto se transsforman en sus enemigos en potencia. Cita luego el caso del Inspector Escolar de Cautín, señor Bernardo Azócar, y exhibe una serie de antecedentes personales de este funcionario, que lo acreditan como una persona honorable e idónea. Dice que se trata de una persecusión política típica, porque este funcionario ha sido perseguido, para asegurar la reelección de un senador y un diputado por esa zona.

El señor OJEDA.— Se refiere a la determinación de la Línea Aérea Nacional, de suspender el servicio aéreo a Magallanes, y cita los perjuicios que esta medida causará a todas las actividades de ese vasto territorio. Pide que se oficie al Gobierno, solicitando los antecedentes que se han tenido en vista, para adoptar tal acuerdo.

VOTACIONES

Del Comité Conservador.—Para enviar oficio al Gobierno, solicitándole la creación de una Corte de Apelaciones, con asiento en la ciudad de Osorno. Acordado.

Del Comité Liberal.— Para pedir al Gobierno se envíe al Congreso un proyecto de ley modificatorio de la ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Acordado.

Del Comité Conservador. — Pedir antecedentes al Gobierno, para saber qué sumas de dinero ha entregado la Dirección de Auxilio Social a obreros y empleados en huelga.

Se vota un proyecto de acuerdo en segunda discusión, del señor Vargas Puebla, para pedir informe a la Comisión de Legislación y Justicia, a fin de saber si la calidad de abogado de la Empresa Cemento Melón, inhibe al diputado señor Francisco Palma, para traer a la Cámara discursos ofensivos para los obreros de esa industria. Apoya el señor Rosales e impugna el señor Wiegand. El proyecto de acuerdo se rechaza por 41 votos contra tres.

UNA INCIDENCIA

Al final de la sesión, habla el señor Cifuentes, para adherir a las denuncias traídas a la Cámara por el diputado señor Durán. Algunas expresiones suyas son recogidas por los diputados comunistas, y se produce una violenta incidencia, en que intervienen los señores Godoy y Rosales. El presidente llama al orden al señor Rosales y le exige que retire sus expresiones ofensivas. El señor Rosales las retira y se levanta la sesión. Terminada ésta, continúa el incidente entre los señores Cifuentes y Godoy, sin mayores repercusiones.

CONVENCION PROVINCIAL DE LA JUVENTUD RADICAL APROBO UN VOTO DE APLAUSO PARA S. E.

ASIMISMO REITERO SU CONFIANZA A LOS MINISTROS DEL TRABAJO Y RELACIONES

La Convención Provincial de la Juventud Radical de Santiago, que finalizara sus labores el domingo pasado, aprobó el siguiente voto de reconocimiento de la vasta labor desarrollada por el Presidente de la República, durante el mes y días que preside el Gobierno de la Nación.

CONSIDERANDO:

"A) Que el Presidente de la República, con el propósito de hacer cumplir el programa de Gobierno aprobado por la Convención de los Partidos de Izquierda, el primer día de su Gobierno derogó el decreto que impedía la Sindicalización Campesina, y antes de los diez días de Gobierno, envió al Congreso Nacional, para su despacho como leyes, proyectos tales: Reglamentación de la Sindicalización Campesina; Derechos Políticos de la Mujer y supresión de las discriminaciones legales y administrativas en razón del sexo; Dictación de una ley de Probidad Administrativa y funciones públicas; Creación del Banco del Estado; Plan de Habitaciones Obreras, Creación de recursos para la Corporación de Fomento con el objeto de desarrollar el plan eléctrico, industria de la pesca, establecimientos de siderúrgica, refinerías de petróleo en Valparaíso y Magallanes; Indemnización por años de servicio; Pago de la semana corrida; Alfabetización obrera y campesina; Creación de los Tribunales Administrativos; Juzgamiento y sanción del delito económico por Tribunales Especiales.

B) Que el propósito de detener el pavoroso problema que crea la inflación y las especulaciones realizadas a base del crédito, el Presidente de la República instruyó a su Ministro de Hacienda para favorecer, en lo sucesivo, con el crédito, en especial, a la Industria y a la Producción.

C) Que con el propósito de asentar definitivamente los principios de solidaridad entre los pueblos de América, ha hecho realidad una sentida aspiración del pueblo al concertar la unión aduanera con Argentina.

D) Que en el aspecto internacional, honrando a la Juventud Radical, designó a su dirigente máximo, como portavoz oficial del Gobierno ante la Conferencia de todas las Naciones del mundo, donde obtuvo un brillante desempeño, en cumplimiento de las instrucciones impartidas por el Primer Mandatario, en el sentido de combatir duramente al último representante del fascismo en el mundo: Francisco Franco; y

E) Que a pesar de las reiteradas amenazas imperialistas y reaccionarias de cerrar las usinas de cobre, el Presidente de la República ha impuesto su criterio en el sentido de favorecer la justa causa de los obreros; y, en el conflicto obrero de Tocopilla, ordenó el requisamiento de las obras portuarias para impedir que el criterio patronal se impulsara una vez más.

LA CONVENCION DE LA JUVENTUD RADICAL ACUERDA:

1) Expresar sus más cálidas felicitaciones al Presidente de la República por estas acertadas determinaciones;

2) Reiterar, una vez más, a Gabriel González Videla, actual Presidente de la República, su fe inquebrantable en que él sabrá encauzar definitivamente a nuestra Patria por el sendero del progreso y prosperidad mediante el cumplimiento del programa que jurara ante el pueblo en la Convención Democrático-Popular de los Partidos de Izquierda.

Asimismo, se aprobó el siguiente voto:

La Convención Provincial de la Juventud Radical de Santiago, considerando:

1.— Que actualmente existen en la Administración Pública, ocupando cargos de responsabilidad, elementos prestigiosos de la JR, o que fueron en otros tiempos fundadores o militantes de esta institución, tales como Luis Bossay Leyva, Carlos Diemer J., Abraham Drobny, Hernán Leight, Raúl Juliet, Hugo Miranda, etc.,

Acuerda:

Reiterarles la confianza y fe que la Juventud Radical tiene en ellos y manifestarles que tendrán siempre el respaldo moral de esta Juventud en todo aquéllos actos que ejecuten, tendientes al cumplimiento del programa de Izquierda del actual Gobierno".

PARTIDO RADICAL

GRUPOS FUNCIONALES.— El martes 3 del presente, en asamblea general de los Grupos Funcionales Radicales, se acordó que el Consejo Nacional de los Grupos sesionara todas las semanas, fijándose como día de sesión todos los jueves.

En virtud de dicho acuerdo, cítase a reunión ordinaria a todos los presidentes de Grupo, a las 19.30 horas, hoy jueves 19 del presente, en Teatinos 260.

TABLA: 1.o) Acta; 2.o) Control de asistencia de los presidentes de Grupo; 3.o) Control de lista de los militantes de cada Grupo, con sus respectivos datos electorales (Solicitud hecha por tercera vez); 4.o) Cuenta de la entrevista sostenida por la directiva nacional de los Grupos, con el señor Ministro del Interior, don Luis A. Cuevas C.; 5.o) Estudio sobre estatutos y reglamentos, y 6.o) Incidentes.

ASAMBLEA DE RENCA.— Cítase a los asambleístas para el sábado próximo, a las 19 horas, en el local de costumbre.

Esta sesión tendrá especial interés, por cuanto en ella se tratará de los resultados de la lucha interna de los precandidatos a regidores y otros asuntos de vital importancia que interesan a la Comuna.

ASAMBLEA LA CISTERNA.— En su última sesión acordó cambiar los días de sesiones y la hora.

En adelante, se verificarán las reuniones los días viernes, a las 19.30 horas.

Cítase a sesión general ordinaria para el viernes 20 del presente, en calle Carvajal N.o 064, paradero 18.

GRUPO RADICAL DE LA VIVIENDA.— Un grupo de destacados dirigentes radicales que componen el grupo radical de la vivienda, tendrán la próxima semana una importante reunión para tratar en forma especial todo lo que tenga relación con la salida del señor Alcaíno, de la Caja de la Habitación.

CARTA DEL SEÑOR BENJAMIN CLARO AL SENADOR DON ISAURO TORRES

El ex Ministro de Educación don Benjamín Claro Velasco, ha enviado al senador don Isauro Torres la siguiente comunicación:

"Santiago, 10 de diciembre de 1946.— Señor Senador D. Isauro Torres, Santiago.— Mi querido amigo: En la sesión del Honorable Senado, celebrada ayer martes 17, Ud., al contestar un discurso político del Honorable Senador don Florencio Durán, se refirió a actuaciones del Ministerio de Educación durante el Gobierno del Vicepresidente señor don Alfredo Duhalde, período durante el cual tuve el honor de estar al frente de ese Ministerio.

En su discurso dice Ud. que habría habido una persecución política de que se hizo víctima a numerosos funcionarios.

Conociendo su hombría de bien, estoy seguro que esta afirmación suya se basa en informaciones erradas que le han sido proporcionadas, ya que ni a Ud. mismo, ni a nadie puede constarle la existencia de una persecución que jamás ejercité como Ministro. Tal actitud habría estado reñida con mis convicciones democráticas. Por el contrario, los funcionarios que de mí dependían, gozaron en mi última gestión ministerial, como en las dos anteriores, de la más amplia independencia y libertad para sus actividades ciudadanas. Estoy en condiciones de probar que las renuncias que solicité se debieron a razones de buen servicio y a la existencia de cargos suficientemente comprobados.

En su discurso Ud. se refiere particularmente a algunas personas que habrían sido víctimas de persecución política y también electoral, lo que me obliga a referirme especialmente a cada uno de ellos.

a).—**D. Oscar Bustos.**— Usted dice que fué alejado de su puesto para "poder ejercer libremente la política del tercer frente".

El alejamiento de sus funciones de don Oscar Bustos nada tiene que ver con política y aunque mi deseo era no hacer públicos estos hechos, me veo, frente a su discurso, obligado a hacerlo. En efecto, durante mi segunda gestión ministerial en 1944, don Oscar Bustos tuvo reiteradas actitudes que no se compadecían con la lealtad que un Director de servicios tiene la obligación de tener para con el Ministro bajo cuyas órdenes sirve. Las actividades del señor Bustos daban motivo más que suficiente para removerlo de su cargo de la forma que indica la Constitución Política. S. E. don Juan Antonio Ríos quiso, sin embargo, ser benévolo con este funcionario y me pidió que no llevara adelante mi propósito de removerlo del cargo, dándome instrucciones de amonestarlo por escrito. Transcribo la nota N.o 829 de 25 de agosto de 1944, que me ví obligado a dirigir al Director General de Educación Primaria, don Oscar Bustos, y que creo es el único caso de una amonestación de esta índole hecha a un funcionario de tan alta jerarquía:

"Núm. 0829. Santiago, 25 de agosto de 1944. Lamento verme obligado a representar a usted una reiterada actitud suya que contraría las normas mínimas de cooperación que deben existir entre un Director General de un servicio y el Ministro bajo cuya autoridad él actúa. Cuando se cursó, hace poco tiempo el decreto N.o 2,752, que anexó por justificadas razones de carácter local la Escuela Vocacional de Melipilla al Liceo de esa ciudad, usted, en forma regular representó al suscrito su punto de vista contrario a la medida, creyó, sin embaro, que le era lícito, sin informar previamente al suscrito, realizar además gestiones personales ante el señor Contralor General de la República para obtener que dicho decreto fuera observado, el que como no estaba en pugna con ninguna disposición legal ni reglamentaria, fué totalmente tramitado. En su oportunidad le hice presente la inconveniencia de su proceder. A pesar de mi observación, Ud. se ha permitido adoptar una actitud análoga frente a la dictación del decreto N.o 4,539, en virtud del cual las Escuelas Talleres pasan a depender de la Dirección General de Enseñanza Profesional. Como en el caso anterior, a espaldas del Ministerio, Ud. se ha permitido concurrir una vez más a la Contraloría General de la República con el propósito de obstaculizar la tramitación de ese decreto. Sabe Ud. muy bien que si S. E. el Presidente de la República y su Ministro responsable dan curso a un decreto, sólo es lícito a un funcionario público representar por conducto regular las observaciones que pudiera merecerle y, en todo caso acatar la resolución que en definitiva el Gobierno adopte. Cualquiera actuación contraria está reñida con la disciplina, con la colaboración bien entendida que por sobre todo debe reinar entre todos los organismos dependientes de un Departamento de Estado. Siento, por consiguiente, tener que amonestar a Ud. con motivo de su conducta en el caso mencionado, que importa un propósito de obstaculizar la labor del Gobierno y que se aparta, como he dicho, de la cooperación que el Ministro tiene derecho a exigir de los funcionarios que de él dependen. Saluda atentamente a Ud., **Benjamín Claro Velasco**, Ministro de Educación. Al señor Director General de Educación Primaria, don Oscar Bustos".

Comprenderá Ud. mi querido amigo, que al hacerme cargo del Ministerio de Educación en febrero de 1946, no estuviera dispuesto a trabajar con un funcionario que en mis gestiones anteriores no había sabido guardar la lealtad a que todo Ministro tiene derecho, y por eso le insinué la iniciación de su expediente de jubilación. El señor Bustos me manifestó que no tenía inconveniente en hacerlo cuando cumpliera los 30 años de servicios, cosa que ocurriría en junio de 1946. De acuerdo con él y con la venia del Vicepresidente de la República, que estaba en todo de acuerdo con mi conducta, se le dió una comisión al extranjero. A su regreso el señor Bustos me expresó que no deseaba jubilar. Como subsistían las razones que me habían inducido a mantenerlo alejado de sus funciones, se le dió una comisión en el país, por el tiempo que faltaba para el término del Gobierno del señor Duhalde.

b) D. Demetrio Torre y D. Ramón Jerez.— Ud dice en su discurso que a estos funcionarios se les sacó de sus jurisdicción porque no servían al régimen. Esto es inexacto. En mi primera gestión ministerial en 1942, recibí repetidas quejas de profesores que hacían presente que la permanencia en sus cargos de funcionarios de categoría, por mayor tiempo que el que generalmente necesitaban para jubilar, producía un estagnamiento en el escalafón e imposibilitaba a meritorios profesores para ascender.

Estudiando el problema, precisamente con don Oscar Bustos, llegamos a la conclusión de que era conveniente insinuarle a los Inspectores escolares que tenían sus requisitos cumplidos, que iniciaran su expediente de jubilación. Los afectados, ocho o diez funcionarios, entre los cuales estaban don Demetrio Torres y don Ramón Jerez, me representaron que si bien estimaban razonable la medida que se deseaba adoptar, con ella se les causaba un perjuicio ya que se estudiaba un proyecto de reajuste de los sueldos del Magisterio, lo que les permitiría jubilar en mejores condiciones. Estimé justa la petición de estos funcionarios y la medida quedó en suspenso.

Al hacerme cargo del Ministerio en febrero de 1946, y no existiendo ya la razón que me había hecho suspender en 1943 la medida en referencia, hice que se les insinuara la iniciación de su expediente de jubilación a varios Inspectores que tenían más de 30 años de servicios y cuya permanencia en funciones no era conveniente, entre los cuales estaban los dos nombrados, que contaban con 38 y 3… años de servicios respectivamente. Esta medida contó con el aplauso de todo el profesorado y la necesidad de que ella tuviera un carácter permanente me llevó a redactar un proyecto de jubilación obligatoria, que se encontraba pendiente en el Ministerio de Hacienda, cuando presenté mi renuncia, para los efectos de estudiar su financiamiento.

c) D. Germán Reyes.— Este caballero desempeñó funciones de Visitador, sin que jamás yo ni nadie con mi conocimiento le hubiera dado instrucciones de actuar políticamente en forma determinada. Si alguna actividad política tuvo, fué en el libre ejercicio de sus derechos ciudadanos, como lo hicieran a favor de S. E. D. Gabriel González Videla, muchos otros funcionarios, sin que yo jamás lo observara una actitud que no tenía por qué observar desde que siempre defendí el derecho de los maestros a actuar en la vida cívica.

d) D. Ortelio Parra.— Este funcionario pidió permiso por motivos particulares, lo que le fué concedido en la forma regular.

Al solicitarse un permiso por motivos particulares, de acuerdo con el Estatuto Administrativo el Ministro que lo autoriza no puede tener ninguna responsabilidad por los actos que un funcionario ejecute al margen de sus funciones.

e) Finalmente, dice Ud. que hubo nombramiento de personas indeseables en el servicio y se refiere a **don Víctor Morales Gaete**.

Efectivamente, don Víctor Morales fué nombrado, no para desempeñar un cargo de Inspector sino que como profesor de la Escuela Rural N.o 15, de Villarrica. Al firmar el decreto yo ignoraba en absoluto los antecedentes de este profesor. Sabe el señor Senador que en el Ministerio de Educación se cursan alrededor de mil decretos mensuales y comprenderá Ud. que si el Ministro hiciera una investigación minuciosa de cada uno, paralizaría la marcha del Ministerio. Entre miles de nombramientos me fué propuesto éste y fué cursado porque los antecedentes acompañados al expediente respectivo estaban conformes. Tan pronto supe que los antecedentes de éste profesor eran desfavorables, dí instrucciones al Director General, D. Eduardo Elgueta, de instruir el sumario respectivo para establecer la verdad de los hechos y las responsabilidades que cupieran en esta designación.

Como ve, mi estimado amigo, Ud. ha sido sorprendido con informaciones equivocadas.

Quedo a sus órdenes para darle todos los antecedentes que Ud. necesite, sobre cualquier caso que le fuere denunciado, a fin de que Ud., si vuelve a ocuparse del tema en el Honorable Senado, lo haga con pleno conocimiento de los antecedentes.

Todos los que conocen debidamente mi gestión ministerial, le podrán confirmar que jamás perseguí maestros, ni ejercité influencias indebidas en favor de ninguna candidatura, así como no obstaculicé la candidatura de S. E. el Presidente de la República, don Gabriel González Videla. Por el contrario, fuí siempre un celoso guardador de la dignidad e independencia del Magisterio.

Tiene el agrado de saludarlo su affmo. amigo y S. S.— **Benjamín Claro Velasco**".

P.S.N.C.
COMPAÑIA INGLESA DE VAPORES
INICIADORA DE LA NAVEGACION A VAPOR EN EL PACIFICO
AVISO A LOS EXPORTADORES
LA MODERNA Y RAPIDA MOTONAVE DE CARGA
B/M "LORIGA"
Cargará en Valparaíso el 14 de diciembre para Liverpool vía Talcahuano, Chañaral, Antofagasta, Mejillones, Iquique y Panamá.
ACEPTA CARGA PARA LA HABANA
VALPARAISO — SANTIAGO
Blanco 689 — Agustinas 1062/6

EL TRATADO DE COMERCIO CHILENO-ARGENTINO ES PROFUNDAMENTE BENEFICIOSO A ESTOS PAISES

LO QUE OPINA EL PRESIDENTE DEL COMITE DE DEFENSA DE VALPARAISO, DOCTOR DON GUILLERMO MUNICH.

El reciente tratado comercial con Argentina, que tendrá tan honda repercusión en el desenvolvimiento económico del país, y en especial de Valparaíso, ha movido a LA NACION a conocer la opinión de las personalidades del puerto sobre los posibles efectos del Tratado en el resurgimiento del primer puerto de la República.

Ayer entrevistamos al señor Guillermo Münich, presidente del Comité de Defensa de Valparaíso, ex Intendente y figura destacada de los círculos comerciales, sociales y profesionales.

"Es profundamente grato para el Comité de Defensa de Valparaíso — nos dice— tomar conocimiento del acuerdo celebrado en estos días por los Gobiernos de Argentina y Chile con referencia a recíprocas ventajas aduaneras, comerciales, industriales, etc.

En efecto, debemos recordar que en los meses de enero y febrero de 1940, el Comité de Defensa de Valparaíso, provocó aquí en la ciudad, lo que se designó bajo el nombre de "Conferencia de Productores Cuyano-Chilenos", concentrando en este puerto a 28 representantes de la industria, del comercio, de las profesiones, del periodismo, del ferrocarril transandino, autoridades administrativas, etc., de las provincias de San Juan, Mendoza y San Luis.

Durante 10 días, estos delegados argentinos que traían credenciales de las instituciones que representaban, estudiaron con 32 representantes chilenos, del Comité de Defensa, Cámara Central de Comercio, Asociación de Exportadores de Chile, Liga Marítima de Chile, Empresa de los Ferrocarriles del Estado de Chile, Superintendencia de Aduanas, Cámara Aduanera, Departamento de Caminos, Asociación de Automovilistas de Valparaíso, Rotary Club de Valparaíso, Administración del Puerto de Valparaíso, Administración de Frigoríficos, Empresas Internacionales de Transporte, Departamentos de Turismo del Gobierno y de las Municipalidades de Valparaíso y de Viña del Mar, Subsecretaría del Ministerio de Comercio, etc., un programa de temas previamente muy estudiado, que comprendía: a) Transportes: por ferrocarril, por carretera, por vía marítima, por vía aérea; b) Régimen aduanero con otorgamiento de facilidades especiales en las Aduanas chilenas de Valparaíso y Los Andes y en las argentinas para el despacho de carga de Chile a Argentina y viceversa; c) Puerto de Valparaíso: reserva de un sector especial para refer' a carga y forma de intensificar por el puerto de Valparaíso las importaciones de y a Argentina; d) Exportaciones de las provincias de Cuyo, por Valparaíso, frutas, carne frigorizada, granos, vinos, formando un pool en Valparaíso de vinos argentinos y chilenos; e) Importaciones de las provincias de Cuyo, por Valparaíso: duelas de roble americano para barricas, duelas chilenas a fin de reemplazar las norteamericanas; fertilizantes y otras materias.

Sobre la base de ese programa, hubo interesantísimos debates en el cual tomaron parte los representantes de la gran industria argentina de Cuyo, debates en el cual sobresalió el



Don Guillermo Münich

diputado regional por Mendoza, don Alejandro Matus Hoyos, profesor universitario y gran conocedor de las recíprocas conveniencias económicas para Argentina y para Chile, de convertir a Valparaíso en el puerto que podría atender los comercios de exportación y de importación de las provincias argentinas de Mendoza, San Juan y de San Luis.

En aquélla época, la vía ferroviaria del transandino estaba interrumpida por los derrumbes habidos en Cacheuta, de manera que la conferencia de productores estudió muy detalladamente la conveniencia de apremiar la reanudación del servicio y establecer modalidades nuevas para el futuro.

En esa oportunidad se dejó establecido que no existía inconveniente técnico que impidiera el cambio de la superestructura de los carros de carga a bogues de la respectiva trocha para que la carga pueda ser movilizada entre Valparaíso y Mendoza en carros que salgan y lleguen lacrados y sellados para abrirse solamente en el punto de término. Asimismo, de la conveniencia de estudiar el tercer riel, que fué una solución anticipada por los técnicos ferroviarios chilenos por la enorme dificultad en el sistema de explotación.

En cuanto a carreteras, se acordó representar a los Gobiernos de Argentina y Chile, la necesidad de estudiar nuevos trazados de carreteras con fines comerciales y pedir especialmente la pronta terminación de los trabajos de la carretera, que unirá a las ciudades San Juan, Argentina, con las ciudades Ovalle, Coquimbo y La Serena, Chile, como asimismo la de habilitar el túnel de Caracoles para vehículos motorizados.

En relación con el tema del flete marítimo, hubo acuerdo para realizar nuevos estudios sobre las probabilidades comerciales de la producción de Cuyo, en los mercados de América y en el Oriente, a fin de impulsar la adopción de la vía del Pacífico para las mercaderías y sugerir a los navieros que hacen este comercio en el Pacífico, la política de implantar fletes baratos que muevan a los productores a exportar sus mercaderías por Valparaíso.

Sobre régimen aduanero, se analizó nuestra legislación existente, dentro de la cual se establecen ciertas liberalidades que no han sido debidamente aprovechadas y se acordó suprimir ciertos trámites que facilitarían el transporte de mercadería argentina por el puerto de Valparaíso, considerándose la adopción de franquicias denominadas de admisión temporal, ode mercadería en tránsito, que podría ser admitida por la Aduana "a despacho", para su consumo en Chile, siempre que se solicitase con ciertos documentos especiales. Se aceptó, también, por parte de la Superioridad Aduanera Chilena, la ampliación del plazo de depósito; que las mercaderías llegadas de o para Argentina y las depositadas en almacenes particulares, podrían su elaboración por medio de mano de obra chilena y materias primas nacionales o … ras, utilizando las franquicias … tentes para los fabricantes … dores chilenos; la reducción … ción de las tarifas de almacenaje de acuerdo con lo estipulado en … gente tratado de comercio argentino-chileno, acordándose, además, … la superficie de bodegas de … so, que se destinarían … te, a l mercaderías … o para Argentina.

Se estudió, asimismo, todo lo referente a frutos, vinos, animales … ple para ser frigorizados … carne frigorizada y congelada … lizantes.

Las conclusiones fueron … conocimiento de las respectivas autoridades, tanto argentinas como chilenas, llevaron la firma de … sentantes argentinos … dro Mathus Hoyos, actualmente … nador Nacional por Buenos … Alfonso Pujol Moreno, que, en … lla fecha, era Subsecretario … nisterio del Interior de la … de San Juan.

En estas actividades tomó … muy eficiente el gran periodista … tino don Ricardo Tudela, que … do uno de los grandes impulsores … de las ideas relacionadas con … cesidad de convertir a Valparaíso … el puerto de las provincias …

El resultado de aquella … cia quedó consignado en una … cación especial preparada por … mité de Defensa de Valparaíso … contiene los trabajos presentados … la conferencia, el debate habido … la sesión y muchos antecedentes … vienen a ser los estudios … pletos realizados has' … que hoy se convierte en … sores del convenio recientemente … lebrado por argentinos y chilenos … siderando con alto sentido … el mutuo beneficio de … vidades y desarrollar una … efectivo acercamiento comercial …

Es, pues, muy grato para … de Defensa de Valparaíso … lizado esta labor precursora … cisamente seis años".

Primer cargamento de trigo vendrá desde Argentina

Se anuncia la llegada para el jueves 26 o viernes 27, a más tardar, del vapor de bandera noruega "Politrader", que viene procedente del puerto de Bahía Blanca, trayendo la segunda partida del cargamento de 20 mil toneladas de trigo que adquirió el Supremo Gobierno de Chile en la República Argentina.

El cargamento que trae el "Politrader" consiste en diez mil toneladas de trigo y este barco viene pilotеado por el práctico chileno don Samuel Ward.

NUEVO EQUIPO ELECTRICO PARA JUAN FERNANDEZ

Dentro de poco, la I. Municipalidad de Valparaíso va a enviar a la Isla de Juan Fernndez las partes reparadas del motor que suministra a corriente eléctrica a la población de la isla.

En esta forma, se podrá reanudar en poco tiempo más el servicio eléctrico en dicha isla, el que estaba interrumpido poco más de un mes, debido a los desperfectos sufridos por la maquinaria que proporciona la luz a dicha isla.

Las reparaciones de motor se efectuaron en la maestranza municipal de esta ciudad. En una breve conversación sostenida con el señor Alcalde de la comuna, don José Chibbaro Salmeri, nos manifestó que él tenía el propósito de instalar en la Isla de Juan Fernández un servicio eléctrico que funcione en mejores condiciones que el actual.

Con este objeto, está estudiando la adquisición de un nuevo equipo para la planta generadora, lo que se justifica plenamente, si se toma en cuenta que el motor de la antigua planta se encuentra en pésimas condiciones.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: La vida de Mark Twain.
COLON.— Continuado: Cuando te oigo cantar y Fedora.
REAL.— Matinée, vermouth y noche: No la dejes escapar.
VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Se abre el abismo.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Serenata de plata y La máscara del diablo.
CONDELL.— Continuado: La casa del maltés y La referida.
AVENIDA.— Continuado: El espía del hotel, Condenado a la Isla del Diablo y Niña precoz.
VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: Sangre tropical.
RIVOLI.— Continuado: Latidos del corazón y La máscara del diablo.
REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Tormentas de pasión.
RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Comedia humana y Tres rivales.
OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: A través del Pacífico.
MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Cristina.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS:

CAPE GREIG, de Nueva Orleans.
CALEDONIA, de Chicama.
CASTILLA, del norte.
SANTA MARIA, de Nueva York.
COPIAPO, de Nueva York.
VILLARRICA, de Corral.

PROXIMAS SALIDAS:

PELAYO, para Coquimbo.
LOBOS, para Liverpool.
ALBERTO HAVERBECK, para Arica.
PILAR, para Antofagasta.
SANTA MARIA, para Nueva York.
CAPE GREIG, para Nueva Orleans.

LLEVARA SALITRE PARA DINAMARCA M/N. "OLAV BAKKE"

En las últimas horas de ayer … del puerto de Valparaíso, la nave de bandera noruega, "Olav Bakke", llevando doce pasajeros y abundante carga surtida. Esta nave va a tomar en el puerto de … lla un cargamento de cinco mil … nientas toneladas de salitre que deberá conducir a Dinamarca.

La motonave "Olav Bakke" pertenece a los registros de la Knutsen Line, y de la cual son agentes Generales en Chile, los señores Williamson Balfour & Co. S. A. de esta plaza.

FRAGATA "IQUIQUE" ZARPA EN ENERO A LA ANTARTICA

Para el miércoles 15 de enero se ha fijado la fecha de la partida a la Antártica chilena de la fragata "Iquique", que irá al mando del capitán de fragata don Ernesto González Navarrete. En este barco irá el jefe de la Misión, capitán de … Federico Guezalaga, acompañado de hombres de ciencia, meteorólogos, fotógrafos de la DIC, etc.

El barco de nuestra referencia se encuentra en la "ciudadela" del puerto militar de Talcahuano, preparándose para el largo y esforzado viaje en que debe ante todo … casco para resistir los hielos de dicha región.

Por otra parte, debemos dejar constancia de que ya han sido pedidos a los Estados Unidos los … impermeables que va a necesitar la gente que deberá ir a su bordo, … vez que regrese desde la Isla … cua el transporte "Angamos" … dirigirse al puerto militar de Talcahuano para preparar su partida a la Antártica.

KNUTSEN LINE
SERVICIO A AMBERES Y PUERTOS ESCANDINAVOS
M/N. "OLAV BAKKE"
Cargará en Valparaíso el 18 de diciembre; San Antonio, el 19 de diciembre; en Antofagasta, 21 de diciembre; en Tocopilla el 22 de diciembre para Amberes, Copenhagen y Oslo, vía puertos peruanos y Panamá.
SERVICIO AL MEDITERRANEO:
M/N. "EMMA BAKKE"
Salió de Génova el 30 de noviembre y de Barcelona, el 3 de diciembre, para llegar a Valparaíso alrededor del 4 de enero. Cargará para Génova y Pireo.
SERVICIO AL NORTE DEL PACIFICO:
M/N. "JOHN BAKKE"
Principió a cargar en Vancouver, B. C. el … de diciembre para Chile, vía puertos norteamericanos del Pacífico.
AGENTES GENERALES:
WILLIAMSON, BALFOUR & CIA. S. A.
SUBAGENTES EN SANTIAGO:
JOHN CAMERON REID E HIJOS
CASILLA 998 — AGUSTINAS 1070 — 3.o PISO

TRIBUNA OBRERA CONTINENTAL FUE EL ACTO DE CLAUSURA DEL III CONGRESO DE LA CTCH

TUVO LUGAR ANOCHE EN EL TEATRO COLISEO CON EXTRAORDINARIA ASISTENCIA. — PRONUNCIARON APLAUDIDOS DISCURSOS LOS DELEGADOS DE COLOMBIA, ARGENTINA, BRASIL, URUGUAY Y BOLIVIA.— EL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO DE LA CENTRAL CHILENA.



El Secretario General de la CTCH, diputado señor Bernardo Araya, con los delegados de diversos paises de América, momentos antes del acto de clausura del Tercer Congreso de la Central Sindical, realizado anoche en el Coliseo.

Anoche se realizó en el Teatro Coliseo la asamblea de clausura del III Congreso Nacional CTCh, directiva presidida por don Bernardo Araya Zuleta.

Todas las localidades fueron ocupadas por la numerosa concurrencia que acudió a presenciar el desarrollo de esta asamblea, la cual alcanzó sobresalientes caracteres.

En la mesa de honor del acto tomaron colocación el Ministro de Agricultura, don Miguel Concha; los delegados sindicales de Colombia, Brasil, Uruguay, Argentina y Bolivia, varios de los cuales invistían también la representación de la CTAL; el senador don Elías Lafferte; los diputados señores Ricardo Fonseca, Jorge Rogers, Luis Valenzuela y Juan Vargas Puebla; los dirigentes nacionales y provinciales de la CTCh; el Intendente de Santiago, Sra. María Marchant; dirigentes de la Unión de Profesores, de federaciones gremiales y varias otras personalidades.

Al iniciarse la reunión, el público entonó el Himno Nacional. En seguida usaron de la palabra, refiriéndose a la trascendencia que para la clase obrera de Chile y América revestía el Tercer Congreso Nacional de la CTCh, los siguientes oradores, que fueron largamente aplaudidos, y en forma especial, los extranjeros: el dirigente sindical de la zona norte, y uno de los presidentes de debates del Congreso, señor Armando Galleguillos; el secretario de relaciones del consejo directivo de la CTCh, diputado don Juan Vargas Puebla, que dió a conocer la nueva directiva nacional, cuyos componentes recibieron un cálido homenaje de la concurrencia; el subsecretario general de la CTCh don Guillermo Sánchez Alarcón; el delegado de la Central de Trabajadores de Colombia y del Consejo de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), señor Lisandro Camacho, que pronunció una pieza oratoria, a través de la cual abogó por la unidad de los trabajadores chilenos, superando situaciones existentes, de conformidad con los anhelos de la organización representativa del obrerismo continental, que le había confiado, precisamente, una misión de finalidades unitarias; el dirigente sindical de Antofagasta, señor Miguel Rojas; el delegado sindical brasileño y diputado, señor Agustín Díaz de Oliveira, cuya disertación motivó unánimes demostraciones de simpatía; el dirigente sindical de la zona sur, señor Exequiel Arellano; el delegado sindical uruguayo, señor Mario Rozas, cuya vibrante improvisación fué un rápido e interesante estudio del movimiento obrero internacional y especialmente americano; la señora Ida Osorio, que saludó al Congreso CTCh en una feliz alocución, a nombre de la Liga de Consumidoras; el delegado sindical argentino y de la CTAL, señor Rubén Iscaro, que abordó los deberes continentales de la clase obrera de los pueblos americanos; el dirigente sindical y también presidente de debates del Congreso, señor Abraham Zambrano; el delegado sindical de Bolivia, señor Guillermo Guillén, y el diputado señor Juan Vargas Puebla que en su carácter de miembro integrante del consejo directivo nacional CTCh, reiteró en elocuentes términos los sentimientos de fraternidad de la clase obrera chilena para las delegaciones visitantes, y dió por finalizada la asamblea de clausura del Congreso.

Las aclamaciones del público hacia los delegados extranjeros y sus respectivas patrias, se confundieron con los aplausos con que eran vivados los nombres de los más destacados dirigentes nacionales, a la vez que se rendía unánime homenaje a la memoria de Luis E. Recabarren.

LA NUEVA DIRECTIVA

El nuevo consejo directivo nacional de la CTCh quedó elegido como sigue:

Secretario general, diputado Bernardo Araya Zuleta; subsecretario general, Guillermo Sánchez Alarcón; consejeros (reelegidos), Oscar Astudillo, Guillermo Martínez Quijón, Juan Vargas Puebla; recién elegidos, los señores Abraham Zambrano, dirigente sindical; Marcelino Gajardo (Concepción); José Campusano (Coquimbo); Santiago Luna, UPCh; Mercedes López (textil); Esteban Delgadillo (minero); Carlos Bustos (molinero); Benancio Santibáñez (calzado); Joaquín Mancilla (textil); Luis A. Vega (minero Coquimbo); Juan Contreras (Antofagasta); Humberto Harbin (Sindicato Vega Central). Consejeros suplentes: los señores Renato Herrera (ferroviario); Indefonso Alemán (FINC); Gilberto Sea (cuero); Raúl Pinto (ferroviario San Bernardo) e Ismalel Leyton (ferroviario San Fernando).

UNIVERSIDAD POPULAR "VALENTIN LETELIER"

El lunes 6 de enero comenzarán a dictarse nuevos cursos Comerciales en la Universidad Popular "Valentín Letelier". Estos Cursos comprenderán los siguientes ramos:

Taquigrafía Pitman (6 horas semanales); Mecanografía (6 horas semanales); Redacción Comercial (4 horas semanales); Matemáticas y Contabilidad (6 horas semanales); Práctica de Taquigrafía (5 horas semanales); Práctica de Mecanografía (5 horas semanales).

Las horas de clases funcionarán de 17 a 20 horas.

En los primeros días de diciembre se iniciará un nuevo curso de preparación de bachillerato. Este nuevo curso, como el anterior, versará sobre todos los ramos comprendidos en las pruebas generales y especiales de las distintas menciones que contempla el Reglamento.

Para mayores informaciones, dirigirse a la Secretaría, Casa Central de la Universidad de Chile, Alameda Bernardo O'Higgins 1058, primer piso, fono 82453.

NOTICIAS DE EDUCACION

La presentación folklórica de los profesores de Educación Física, dirigidos por la señora Emilia Garhnan, se efectuó con éxito en el salón auditorio del Ministerio de Educación.

Participaron las siguientes personas: María T. Córdova H., Emelda Gonel M., Luis Jeréz M., María Marchant R., Olga Monares E., Elena Ottone M., Lucila Rodríguez H., Olga Rojas J., Graciela Tapia del R., Marina Berríos M., Ema Muñoz R., Olga Muñoz R., Marcos Roldán, Angel Jarrín, Humberto Girón, Rodrigo Leiva, Nelson Ibacache, Ernesto Menchaca.

Don Remigio Acevedo ejecutó al piano "Choapino", composición original. La señora Elena de Acevedo cantó la tonada "Sorbito de miel", "Al pié de una guitarra", composición de Julio Toro, la ejecutó doña Irene Ovalle.

Hizo uso de la palabra la profesora del curso, explicando el significado y la importancia que tiene la danza folklórica dentro de la cultura nacional.

Como número final se presentaron dos alumnos becados en el Instituto de Educación Física, señores Angel Jarrín Infante, ecuatoriano; y Rodrigo Leiva, costarricense, acompañados por dos alumnas de este curso.

PASEO A PEÑAFLOR.— Por iniciativa de los Padres y Apoderados de las alumnas de la Escuela Superior de Niñas N.o 39, las niñas del jardín infantil que funciona en ese mismo establecimiento, efectuarán un paseo a Peñaflor.

Con este objeto, nos encargan avisar a los padres de las agraciadas que deberán presentarse a las 9 de la mañana, junto con sus hijas, en el local de la Escuela, calle Cueto N.o 679, desde donde se dirigirán a Peñaflor, acompañados de las profesoras del establecimiento.

ESCUELA POPULAR DE CULTURA ARTISTICA.— Esta Escuela efectuó en la sala de audiciones del Ministerio de Educación, un acto de concierto como presentación final de sus mejores alumnos.

Se distinguieron los números de los niños Sergio y Hugo Muñoz y la niñita Yolanda Inalaf, quienes ejecutaron con soltura y precisión, trozos escogidos en violín y piano.

También se distinguieron el dúo de canto de Olga Cáceres y Julia Péccaric, y el solo por el gran bajo Eugenio Pardo.

Hoy día, esta escuela, a las 19.30 horas, realizará la repartición de certificados, en un acto de concierto con nuevos elementos artísticos.

Esta fiesta se realizará en el local de la escuela, Avenida Victoria Subercaseaux N.o 148.

LICEOS DE EXPERIMENTACION.— En el salón de actos del Ministerio de Educación, se realizará hoy a las 18 horas la representación de Navidad, y teatro de títeres organizada por la Academia de Arte Dramático de los Liceos de Experimentación, dependientes de la comisión de renovación gradual de la Educación Secundaria.

A este acto han sido especialmente invitados S. E. el Presidente de la República y señora; el Ministro de Educación, señor Alejandro Ríos Valdivia; don Juan Antonio Iribarren y otras altas personalidades.

El conjunto coral estará a cargo del profesor señor Fidel Cárcamo, y la dirección de los diversos cuadros, a cargo de doña Brunilda Cartes, don Rolando Araneda y don Edmundo de la Parra.

El Ministro Concha se dirige el sábado al pueblo de Calera

SE IMPONDRA DEL PROBLEMA CREADO POR EL POLVILLO

El sábado se dirigirá a La Calera el Ministro de Agricultura, señor Miguel Concha, acompañado del Director General de ramo, señor Humberto Escobar con el objeto de imponerse, en el terreno, de los graves perjuicios causados por el polvillo de cemento de la Fábrica El Melón en la agricultura de la zona.

Según nuestras informaciones el daño producido por la diseminación de esos residuos en la fruticultura ha sido ruinoso hasta el punto de inutilizar extensas plantaciones. De acuerdo con cálculos técnicos, son alrededor de 50 mil toneladas de polvillo que saturan la atmósfera en todo el radio circundante de la fábrica, poblada por miles de obreros y sus familias.

AYER REASUMIO EL MIN. DE EDUCACION

Ayer reasumió sus funciones el Ministro de Educación, señor Alejandro Ríos Valdivia, quien regresó de San Carlos a donde se había trasladado el domingo último, con el objeto de imponerse personalmente de la aplicación del plan experimental de educación en esa ciudad.

Lo acompañaron en esta visita el Director General de Educación Primaria, señor Oscar Bustos, el Secretario General de la Fedech, señor Fidel Iturra, el Secretario del Ministro, señor Baldelorio Riquelme, y parlamentarios de la región.

NOTICIAS DIVERSAS

UNA ACERTADA DESIGNACION.— Ha sido designado Secretario General de la Dirección de Correos, el funcionario de esos servicios, don Francisco Cabezas Latorre, en reemplazo de don Orlando Pizarro que servía dicho cargo.

UNION CENTRAL DE AMAGANDERIAS DE CHILE.— Los miembros de esta institución, se reunirán el 19 del presente en los salones de la Cámara de Comercio Minorista, calle Catedral 1465, a las 17 horas, con el objeto de dar cuenta de las tramitaciones que se han efectuado en el Ministerio de Agricultura, y de la próxima elección de directorio que se llevará a efecto el 7 de enero de 1947.

FEDERACION DE ESCRITORES LIBRES DE CHILE (FELCH).— En la última sesión se trataron asuntos que se relacionan con el mejor modo para difundir la cultura en el país, razón de ser de esta entidad.

Quedó elaborado el programa semanal del espacio radial que con tanto éxito se ha venido desarrollando por escritores de la FELCH en Radio del Pacífico, todos los jueves a las 20.30 horas.

Se finalizó con la parte literaria, en la que se recitaron hermosas poesías de los miembros asistentes.

Corresponde la próxima reunión para el martes 24 de diciembre a las 19 horas, en Marcoleta 388.

INVITACION.— Don Francisco J. Fernandois, presidente del Instituto Chileno Uruguayo de Cultura, invita a la conferencia que dictará el senador y catedrático uruguayo, señor Justino Zabala Muñiz, sobre "Los problemas de la cultura en el Uruguay", hoy a las 19 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile.

$29 millones de...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

atenderlos. En estas condiciones, precisa el Ministro determinar cuáles de esos compromisos son de extrema urgencia para satisfacerlos de preferencia. En el caso de la Caja de la Habitación, pidió al Ministro del Trabajo que le indicase a cuánto asciende la cantidad que precisa con suma urgencia, con el objeto de resolver en el mismo día sobre el particular.

EL CONFLICTO DE TOCOPILLA

A continuación el Ministro del Trabajo informó de la solución favorable que, de común acuerdo de las partes, se había logrado en el conflicto obrero del puerto de Tocopilla, que se venía arrastrando desde antes que el actual Gobierno asumiera el poder. El señor Bossay fué muy felicitado por su atinada intervención en este asunto.

EL PROBLEMA DE LA LECHE

El Ministro de Agricultura dió cuenta que ya había quedado totalmente pagada la bonificación que se adeudaba a los productores de leche, con lo que había desaparecido este problema. En cuanto al precio de este producto expresó que la Comisión de Costos del Ministerio terminará en breve su informe, sobre la base del cual se resolverá.

EL PROBLEMA DEL PAN

Prosiguió el señor Concha con el problema del pan, acerca del cual exhibió al Consejo antecedentes demostrativos de que los industriales, con toda clase de evasivas, se niegan a cumplir las resoluciones del Gobierno y así están creando una situación cada día más insostenible. Para reforzar su afirmación en cuanto al proceder incorrecto de los industriales, dió cuenta el Ministro de que el día anterior, en una maternidad de Santiago, debido a la pésima calidad del pan, habían enfermado 14 niños, de los cuales habían fallecido cinco.

Después de un debate en que participaron S. E. y los Ministros de Justicia e Interior, se acordó notificar a los industriales panaderos de que toda infracción o incumplimiento de las disposiciones oficiales, será castigada: 1.o con la clausura del establecimiento por diez días, estudiándose además la posibilidad de imponer al industrial, como multa, el pago de los salarios de su personal durante los días de clausura; y 2.o con el requisamiento de las panaderías y, si no bastase con esta medida, con la expulsión del país de los industriales extranjeros.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER.

CORTE SUPREMA

PRIMERA SALA.— Relator, señor Varas.— 1 Recurso revisión de A. Blackburn, acuerdo. Las demás no vistas.

SEGUNDA SALA.— Relator, señor Méndez. — 1 E. Durán con J. de Matta, inadmisible; 2 E. Muñoz con H. Muñoz, acuerdo; 3 J. Abogabir con J. Silva, acuerdo. 4 y 6 suspendidas; 5 Queja de M. Palet, acuerdo y diligencias. Las demás no vistas.

Fallos del acuerdo: J. Hirmas con P. Hirmas, ha lugar fondo; Queja criminal O. del Villar, sin lugar; Queja trabajo J. Romero sin lugar; Queja trabajo Cristalerías Chile, sin lugar; Fisco con Veas, sin lugar fondo; Queja civil, E. Labbé, sin lugar; F. Guerero con R. González, sin lugar forma; A. Arias con C. Leiva inadmisible fondo; Incostitucionalidad H. Quiroga S., sin lugar; Emp. Editora Zig-Zag con Imp. Internos, ha lugar fondo; Queja criminal G. Quezada, sin lugar; Queja trabajo Soc. Kenrich y Cía., sin lugar.

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA.— Relator, señor Eyzaguirre.— 1 c| N. R. Silva, aprobada; 2 c| C. A. Silva aprobada; 3 c| J. I. Salas, aprobada; 4 J. Soto, aprobada; 5 H. A. Sabioncello, aprobada; 6 F. Allende y otro con Fisco, acuerdo y diligencias; 8 J. B. Cubillos con M. Hernández, aprobada; 10 J. Rojas con C. Guzmán aprobada. Las demás no vistas o suspendidas. Fallados en cuenta 10 sobreseimientos temporales aprobados.

SEGUNDA SALA.— Relator, señor Pemjean.— 1 A. Martino con A. Morán, confirmada; 2 E. Pamatt con A. Ferrer, alegatos pendientes; 4 sin expediente; 6 A. Correa, reclamo, aprobado; 8 F. Debauer con Fisco, aprobada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| H. Urías, confirmada. Acuerdo la continuación Municipalidad de Santiago con Instituto Cáridad Evangélica. Falladas del acuerdo: M. Silva y otros con J. Achurra y otros, confirmada; R. Aránguiz con Municipalidad de Santiago, confirmada; R. Acevedo con F. R. Segovia, confirmada. Fallados en cuenta: 4 sobreseimientos temporales, aprobados.

TERCERA SALA.— Relator, señor Velásquez.— 2 F. del Pedregal con O. Valdivieso, acuerdo 12 sin Tribunal. Las demás no vistas o suspendidas. Alegaron en la 2 don Fernando Albónico revocando con don Juan Román Urbina, confirmando. Pendiente Cía. Chilena de Electricidad Ltda. con FF. CC. del Estado.

CUARTA SALA.— Relator, señor Pomes.— 2 Cía. Cervecerías Unidas con Fisco, acuerdo; 4 T. Novoa con J. Jorquera, aprobada; 5 A. Valdebenito con J. Ucarte y otro, incompetente; 6 F. Navarrete con C. Andwanter, confirmada; 9 M. Guzmán con V. Remó, Retenida en la Sala; 12 E. Bustos con P. Mardones, aprobada. Las demás suspendidas. Agregada: c| M. Martínez, confirmada. Falladas del acuerdo: H. Hevia con I. Internos, revocada c| M. Echeñique, confirmada.

QUINTA SALA.— Relator, señor De la Barra.— 2 J. González con I. del T. Sagredo, aprobada; 3 trámite; 4, 9 y 10, sin Tribunal; 5 J. Romo con Z. Segovia, aprobada; 6 Asociación de Jubilaciones y Montepíos Banco Central con R. Cantuarias, confirmada; 12 R. Quezada con M. Gutiérrez, revocada; 15 no vistas. Las demás suspendidas. Agregada: c| E. Carreño, confirmada. Acuerdo E. Laurent. Falladas de acuerdo: E. Marchetti con Fisco revocada; c| W. Arenas y otros confirmada con declaración. M. L. Correa con T. Correa, revocada. Falladas en cuenta: E. Leinz con O. Solovera, desistida; V. Donoso con D. Cabrera, desierta; 9 sobreseimientos temporales, aprobados.

SEXTA SALA.— Relator, señor Rivera.— 1 L. Gutiérrez con R. Díaz de Valdés, confirmada; 2 Liq. Comunidad Zamorano y otros, confirmada; 3 M. del T. Núñez con J. del Villar, confirmada; 6 Gildemeister y Cía. con Millmann, acuerdo y diligencias: 7 S. Jadie con M. Jadue, confirmada; 8 D. Cabrera con V. Donoso, acuerdo; 9 F. Ferrer con E. Espiro, confirmada; 10 M. Navarrete con R. de Guerra, confirmada; 12 L. Garfias con F. Rojas confirmada; 15 trámite. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| P. Rojas, revocada. Fallados en cuenta: 2 sobreseimientos temporales, aprobados. Fallada del acuerdo: I. Guzmán contra H. Santa María, confirmada.

CAPACITACION DE LA MUJER PARA EL HOGAR

La Dirección de la Escuela de Temporada de la Universidad de Chile ha programado, en la Escuela de Verano de enero de 1947, algunos cursos de señalado interés para la "Capacitación de la mujer para el hogar", todos ellos a cargo de destacados profesores.

Figuran en el programa los siguientes cursos, en este rubro:

PUERICULTURA PRENATAL — Prof. Dra. Fresia Rosas de Behn. La Dra. Fresia Rosas ha desarrollado, con todo éxito, otros cursos similares, en ese plantel educacional.

PUERICULTURA POST-NATAL.— Prof. Dra. Blanca Montero Sierra.

LABORES.— (Para reparar y transformar ropa) prof. señora Sara Flores de Stranger.

ECONOMIA DOMESTICA.— Prof. señora Laura Santiago de Jofré.

DECORACION INTERIOR — Prof. señora Sara Flores de Stranger.

Figuran, además, en el programa los siguientes cursos técnicos, que pueden aprovechar las personas que se interesen por desempeñar estas acitvidades, en su hogar:

PROYECTOS DE TAPICERIA — Prof. señor Héctor Cáceres.

ARTES MANUALES PARA EL HOGAR.— Prof. señora Dolores Salvo de Vásquez.

BIBELOTS EN LA DECORACION MODERNA Y LA MUÑECA DE SALON O ESTILIZADA.— Prof. señorita Raquel Rodríguez.

TELAR SUECO.— Curso elemental y medio. Prof. señorita Regina Morales.

FLORES ARTIFICIALES .— (Elemental, medio y superior), señorita Olga Riveros.

JUGUETERIA.— Profs. Stas. Luisa Herrera y Olga Riveros.

LENIERIA.— Para adultos e infantil. Profs. Andrea Feller y Elena Arrendondo.

CORTE.— Superior y sencillo. Prof. Sra. Andrea Feller.

BORDADOS A MAQUINA.— (Inicial y comercial) Prof. señora Elena Arrendondo.

CAMISERIA PARA CABALLEROS.— Curso para hombres y para señoras.

PELUQUERIA.— Prof. señora Raquel Bernales de Peragallo.

Las personas que se interesen por estos cursos deben solicitar su matrícula en la Escuela de Temporada, Casa Central de la Universidad de Chile, 2.o piso. Oficina 1 de 9 a 19 horas. Los sábados de 9 a 13 horas. Por carta a casilla 10 D. Santiago.



TODA LA VIBRACION DEL MUNDO EN LAS PAGINAS DE "LA NACION". — COMPLETO SERVICIO CABLEGRAFICO DEL EXTERIOR Y AMPLIOS SERVICIOS INFORMATIVOS DEL PAIS. — UN DIARIO MODERNO, QUE INFORMA Y ORIENTA A LA OPINION.

★ LA NACION

APRESURESE A TOMAR UNA SUSCRIPCION

RECIBIRA EL DIARIO GRATIS POR LO QUE RESTA DEL AÑO

TENDRA EL DIARIO A PRIMERA HORA DEL DIA EN SU HOGAR.

LOS 3 TRES DE LA POLLA

$ 3.000.000.-

EL PREMIO MAYOR

35.000.-

NUMEROS EN UNA SOLA SERIE

$ 300.-

EL ENTERO

SORTEO DE AÑO NUEVO

AYER SE EFECTUARON FUNERALES DE DON ALBERTO LEIGHTON SEPULVEDA

CONCURRIO AL SEPELIO UN NUMEROSO CORTEJO.— DISCURSOS EN EL CEMENTERIO GENERAL.

Ayer, a las 10.30 horas, se efectuaron los funerales de don Alberto Leighton Sepúlveda antiguo y meritorio empleado de esta Empresa donde ocupaba el cargo de cajero.

Acompañaron sus restos al Cementerio General personal de todas las secciones de esta casa, delegaciones de otros diarios de la capital y numerosos amigos personales del extinto. El numeroso acompañamiento dió muestras del cariño que el señor Leighton había conquistado en todos los círculos, por sus relevantes condiciones personales.

Tuvimos oportunidad de anotar en el cortejo la presencia del consejero de esta Empresa señor Juan Ramsay; del Director de LA NACION, don Adolfo Fuentes; del Gerente don Antonio Ferreira; del Subdirector, don Jorge Vial; de los ex directores señores Arturo Meza Olva y Carlos Prendes Saldías, y de numerosos altos jefes de esta Empresa.

EN EL CEMENTERIO

Antes de la inhumación de los restos, hizo uso de la palabra a nombre del personal de Administración, el señor Eduardo Sanhueza, quien pronunció el siguiente discurso:

"Con el corazón lastimado me presento en este camposanto a depositar las flores del recuerdo sobre la tumba que hoy se abre para recibir los restos inanimados de don Alberto Leighton Sepúlveda.

El desaparecimiento de un amigo deja siempre un vacío en el alma de los que lo conocieron. Así nosotros ya no contaremos con las luces, el consejo y la experiencia de este caballeroso compañero que acaba de desaparecer. Nuestros corazones echarán de menos la comprensión amplia, respetuosa y cariñosa; el estímulo incitante al progreso y el afecto cálido que dimanaba de la persona de nuestro común amigo y que se comunicaba por los labios por la mirada franca y por el apretón de manos fuerte y cordial.

Don Alberto Leighton ocupó puestos de responsabilidad en la Empresa Periodística LA NACION y llegó a ellos por la escala de los merecimientos bien ganados y no debió nunca situaciones al favor granjeado por la adulación y la mentira. Nuestro compañero era veraz, tipo del chileno franco, valiente, capaz de afrontar victoriosamente cualquiera difícil situación. Por tal razón, el éxito halagador coronó siempre sus esfuerzos y en sus últimos años lo rodeó la consideración que merece el que lucha honrosamente y vence en la vida usando las armas de la competencia leal y digna. Porque nuestro amigo tuvo un corazón comprensivo y, más que comprensivo, lleno de afecto y de abnegada compasión para las necesidades ajenas. Como cajero de diario nadie podrá olvidar al hombre que, comprendiendo la situación de los demás dejaba de ser el funcionario frío e indiferente para convertirse en compañero en el amigo que extiende la mano y se adelanta a ofrecer el medio de salvar una situación apremiante cosa que nos acontece siempre a los que vivimos de un sueldo y no tenemos caudales acumulados. Por esto la gratitud rodea aquí a Alberto Leighton.

En el balance de la vida humana en la tierra, no pesan los blasones ni las palmas académicas, ni las condecoraciones ganadas en las batallas o en otras actividades: todo esto, repito nada pesa en el balance final. Lo único que pesa en estos momentos, es la obra buena que se ha hecho en favor de los demás: el vaso de agua o el pan que hemos dado al pobre, la mano o el afecto que hemos ofrecido al amigo, el amor en una palabra que hayamos derramado alrededor nuestro.

Querido y noble amigo, duerme en paz, en torno de la gratitud que han hecho brotar tus beneficios en la tierra y bajo el cielo que recompensará la generosidad con que los derramaste".

En seguida habló el ex director de nuestro diario, don Arturo Meza Olva, quien pronunció una sentida pieza oratoria en que destacó y recordó la vida del señor Leighton puesta al servicio de sus amigos, de sus compañeros de tareas y de la Empresa a la cual dedicó todo su esfuerzo.

ASUMIO SU CARGO EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS, EUGENIO PUGA

Ayer quedó terminada la tramitación del Decreto Supremo que designó Superintendente de Bancos a don Eugenio Puga Fisher, quien asumió inmediatamente el cargo.

REORGANIZARAN LA SIDERURGICA

El Ministerio de Hacienda dió curso ayer a un decreto por el cual se pone a disposición de la Compañía Siderúrgica de Valdivia, la suma de cinco millones quinientos mil pesos, para que esta Empresa cancele los sueldos y jornales que adeuda a su personal.

El Gobierno ha resuelto, según se nos informó en esferas extraoficiales, la reorganización total de la Siderúrgica, para cuyo efecto sería alejado de su cargo el actual gerente de ella, señor Arturo Zúñiga Latorre.

LAS JORNADAS TISIOLOGICAS DEL PTE. AÑO

La Sociedad Chilena de Tisiología celebrará las Jornadas Tisiológicas Anuales de 1946, los días 19 y 20 del mes en curso en el local de la Sociedad Médica de Santiago, a las 19 horas, con los temas y relatores que a continuación se indican:

"Formas de curación de la tuberculosis pulmonar en el adulto". 405 observaciones.

Relatores: Dres. Arturo Rodríguez, Felicindo Mendoza y Mario Zanolli (Clínica Tisiológica Universitaria, Hospital El Salvador, Servicio Médico Nacional de Empleados).

Co-relatores: Equipo Médico del Sanatorio El Peral, Equipo Médico del Sanatorio de Putaendo.

"El problema del tuberculoso bacilífero con lesión radiológica de aspecto residual."

Relatores: Equipo Médico del Sanatorio de Putaendo.

Se invita cordialmente a estas reuniones, con las cuales la Sociedad Chilena de Tisiología dá por terminadas las labores científicas del año, a todos los médicos y, de una manera muy especial, a los miembros de nuestra Institución.

SE IRA CONTRA LIQUIDADORES DE BIENES DEL EJE QUE SE NIEGUEN A HACER REINTEGRO DE HONORARIOS

VENCIDO EL PLAZO, EL CONSEJO DE DEFENSA FISCAL DEDUCIRA LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES.

Interrogado el Ministro de Hacienda y Economía, señor Roberto Wachholtz, acerca de la forma en que los funcionarios que percibieron honorarios por concepto de liquidación de los bienes del Eje, han respondido al requerimiento del Gobierno, en orden a reintegrar esos fondos, nos manifestó que, sin confirmación, se le había informado que únicamente dos de estas personas han cubierto las sumas correspondientes. Exclusivamente dimos cuenta ayer que hasta el momento sólo han cancelado dos funcionarios un total de trescientos cinco mil pesos.

Como le manifestáramos que la mayoría de los conminados habrían expresado que no acatarán la orden de reintegrar los honorarios que recibieron, dijo el Ministro que, cumplido el plazo, se oficiará al Consejo de Defensa Fiscal, para que inicie las acciones que sean de rigor.

CONFERENCIAS

DEL Sr. ADALLIRO. — Hoy, en la Sala A. de la Casa Central Universitaria, a las 11.45 horas, el señor G. Adalliro dará a los representantes de la prensa local y del extranjero una conferencia que versará sobre su escuela conducente a vivir con salud perfecta e inalterable.

DEL Sr. CARLOS ROJO. — El señor Carlos Rojo Inda dará una conferencia sobre el problema educacional en Chile, mañana a las 19 horas, por la Radio La Cooperativa Vitalicia.

DEL Sr. GALLARDO. — El señor Laurencio Gallardo dará una conferencia sobre "Panamá, país del futuro", hoy a las 18.30 horas, en el Instituto Pedagógico Técnico, Huérfanos N.o 1540

EL CARDENAL CARO VISITO AL ALCALDE

En la tarde de ayer, S. E. el Cardenal Mons. José M. Caro visitó al Alcalde de Santiago, doctor Dn. José Santos Salas, a quien le expresó su congratulación por haber sido confirmado en el cargo por S. E. el Presidente de la República.

Agregó el ilustre prelado, conceptos elogiosos para la labor desarrollada por el Alcalde Dr. Salas frente a la Alcaldía y como un recuerdo de su visita le hizo entrega de una medalla de plata que recibió con motivo de su ordenación cardenalicia.

El doctor José S. Salas tuvo palabras de sincero reconocimiento por la señalada distinción de que lo había objeto S. E. el Cardenal Monseñor Caro.

SERAN SUMARIADOS FUNCIONARIOS QUE REQUISARON TRIGO

PARA ESTABLECER SI CUMPLIERON BIEN SU COMETIDO

El Instituto de Economía Agrícola celebró en la tarde de ayer una importante reunión, durante la cual se consideró, especialmente, la situación producida con motivo de la requisición del trigo, y que ha dado motivo a críticas de sectores de la Derecha. Como se ha informado el Partido Conservador tendría el propósito de deducir una acusación constitucional contra los Ministros de Hacienda y Economía, señor Roberto Wachholtz y de Agricultura, señor Miguel Concha, Secretarios de Estado a quienes les ha correspondido adoptar las medidas en referencia.

El Consejo del Instituto, luego de considerar los antecedentes y los informes que han sido evacuados por los inspectores que tuvieron a su cargo los requisamientos del cereal, resolvió iniciar un sumario administrativo con el objeto de establecer la responsabilidad de los funcionarios aludidos y si se cumplieron correctamente las órdenes impartidas por el Gobierno.

DONACIONES A JUNTA DE BENEFICENCIA ESCOLAR

La Junta de Beneficencia escolar ha recibido últimamente las siguientes donaciones:

Adriana Cousiño, $ 2.000; Joaquín García Carro, $ 1.000; Sociedad de Renta Urbana, $ 1.000; Fábrica de Chocolates y Confites Costa, $ 1.000; Cía. Sudamericana de Vapores, $ 800 Armando Oyaneder, $ 600; Luisa S. de Cousiño, $ 600; Fábrica Italo Americana de Paños, $ 500; Caja de Crédito Hipotecario, $ 500; Eugenio Rogoff, $ 500; Organización Kappes, $ 500; Blas Cafferena, $ 500; Ana Morice de Cafferena, $ 500; Folch, Soler y Cía. Ltda., $ 500; Duncan Fox, $ 500; Cámara de Comercio de Chile, $ 500; Betteley y Cía. $ 500; Monseñor José María Caro, $ 300; Guarello y Mantzcke Ltda., $ 300; Cornelio Sundlach, $ 200; Raúl Yrarrázaval, $ 300; Dr. Germán Alvarez, $ 300; Olga Bachelet de Bonnefoy, $ 300; Club Hípico de Santiago, $ 300; Ministerio de Justicia, $ 300; Gertrudis Muñoz de Ebensperguer, $ 300; Banco Sud Americano, $ 300; José Levi, $ 300; Shell Mex, $ 200; Virginia Beltrami de Agliati, $ 200; Cía. de Petróleos de Chile, $ 200; Banco Israelita, $ 200; Universal Pictures Corporation, $ 200; Jorge Meléndez Escobar, $ 100.

ENTREGA DE UN PREMIO EN ESCUELA DE ADULTOS

Esta tarde, a las 19.30 horas se llevará a efecto en la Escuela 64 de Adultos, un acto especial para la entrega del premio a la memoria de don Julio Maldonado Aguilar y la inauguración de la Exposición de Trabajos.

Se nos ha encargado invitar especialmente a los amigos del señor Maldonado Aguilar y a los apoderados de los alumnos.

SOLUCION DEL PROBLEMA DEL PA... DEPENDERA DE UNA SOLA ENTIDA...

SE ESTUDIA PROYECTO DE LEY PARA DARLE ESTAS FA... CULTADES AL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA... COMISARIATO CONTINUA ENERGICAMENTE LA FISCA... ZACION DEL "CORTE UNICO".

Por acuerdo del Instituto de Economía Agrícola, el Ministro de Agricultura, señor Miguel Concha, gestionará ante el Gobierno el envío al Congreso Nacional de un proyecto de ley por el cual esa entidad quedaría ampliamente facultada, con carácter exclusivo, para estudiar, y resolver todo lo relacionado con el problema del pan.

El Ministro inició ayer mismo el estudio de esta importante materia.

SEVERO CONTROL DEL COMISARIATO

El Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Exequiel Jiménez Carrasco dispuso en el día de ayer que brigadas especiales de Inspectores y Carabineros controlen estrictamente en los diversos sectores de la ciudad, el peso y la calidad del pan, artículo que es objeto de un desenfrenado abuso de parte de los industriales que hasta el momento se resisten a respetar las últimas medidas gubernativas adoptadas en resguardo de los consumidores de la capital.

NUMEROSAS PANADERIAS SORPRENDIDAS

Como consecuencia de este control que está dando excelente resultado han sido sorprendidos numerosos industriales elaborando pan de mala calidad y casi crudo, a quienes de inmediato se les ha aplicado las sanciones correspondientes.

Fuimos informados que el Comisario señor Jiménez dará cuenta de la acción que desarrollan los industriales panaderos a los Ministros de Agricultura y de Interior, para adoptar en conjunto drásticas y ejemplares medidas contra estos... industriales que se ha... do contra las órdenes... bierno.

DECLARACIONES DE LOS INDUSTRIALES

En relación con los acuerdos adoptados por el Consejo de Gabinete, referentes al problema del pan, miembros de la Unión de Fabricantes manifestaron que a su juicio el tema de multas para resolver al pago de los obreros de establecimientos clausurados es inconveniente y peligroso, pues le sería fácil al obrero provocar las causales determinantes del cierre de la panadería por cuanto tiene intervención responsabilidad directa en la elaboración del pan.

En cuanto a las informaciones de que cinco niños habrían muerto por consumir pan adulterado, manifestaron que serían los primeros en pedir una investigación para que se establezca la verdad de lo ocurrido.

PLIEGO DE PETICIONES PRESENTARON EE. DE REST. POPULARES

Los empleados de los Restaurantes Populares presentaron un pliego de peticiones en el que solicitan mejoramiento económico y social. Se nos informó que el pliego fué rechazado de plano por la Dirección General del Servicio.

En las últimas horas de ayer, los representantes de los empleados se entrevistaron con el Ministro del Trabajo, a quien hicieron presente la alarma creada al personal.





AGUARDIENTE DE UVA
ESPECIAL PARA PONCHES, FRUTAS Y COLA DE MONO
VIÑA SAN AGUSTIN
DEPOSITO: PUENTE 832.

CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO
AVISO al COMERCIO
Con motivo de la revista económica que se efectuará el 2 de enero de 1947, se ruega a los señores comerciantes presentar las cuentas que tenga pendientes esta repartición hasta el 28 del presente, a la Administración de Caja, 5.o Piso, del Ministerio de Defensa Nacional.
EL JEFE DEL E. M. DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO.

Ministro de Tierras se opone a desalojo de Chacra "Acevedo"

NO HA DISPUESTO LA CAJA DE LA HABITACION

El Ministro de Tierras y Colonización ha enviado un oficio al Ministro del Trabajo, en el sentido de que no sean desalojados los ocupantes de la chacra Acevedo, situada en la comuna de Quinta Normal y que ha sido transferida por el Fisco a la Caja de la Habitación por el plazo de 20 años.

A este respecto, indica que el Ministerio de Tierras y Colonización ha tenido conocimiento de que la referida Caja habría dispuesto que dichos ocupantes desalojaran los terrenos de la aludida chacra Acevedo, a donde fueron trasladados desde la chacra El Pino, situada en la misma comuna.

El oficio dice que semejante orden causaría un grave trastorno y que por otra parte no tiene ninguna justificación si se considera que el Ministerio de Tierras y Colonización cedió los terrenos a la indicada Caja precisamente considerando, entre otras situaciones, la mencionada.

Termina pidiendo al Ministro del Trabajo que disponga lo conveniente para no desalojar a los ocupantes indicados, y para que, por otra parte, se les construyan viviendas higiénicas, dotadas de los servicios de luz, agua y gas, sin necesidad de que por la ejecución de estos trabajos abandonen sus respectivos predios.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don *JULIO AGUILUZ SANCHEZ*
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa habitación, calle Tranversal N.o 98 (Pob. José Maza, a las 14 horas.
La familia
Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION
Ha dejado de existir mi querida esposa madre y abuelita, señora *ROSA CARDENAS de ALVAREZ*
Sus restos serán sepultados hoy a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Loreto N.o 157 (Pasaje Los Vedingo, casa 17), al Cementerio General.
Su esposo y familia

DEFUNCION
Ha fallecido nuestro querido hermano político, don *JUAN GARCIA URBINA*
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10.30 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, Gran Avenida 6680, al Cementerio General. Rogamos a los que fueron sus amigos, acompañar sus restos a su última morada.
Guillermo, Luis y José García

DEFUNCION
Ha dejado de existir mi querido esposo, padre y hermano, señor *ENRIQUE LEOPOLDO GONZALEZ OSORIO*
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy jueves, partiendo el cortejo a las 11.30 horas desde su casa habitación Avenida Portugal N.o 184.
Elena Urrutia vda. de González y familia
Atendido por la Empresa Azócar

IN MEMORIAM
Hoy jueves 19, sexto aniversario del fallecimiento de nuestra querida madrecita y abuelita, señora
ESTER AYACURA vda. de GUZMAN
se le oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la capilla del Cementerio General.
La familia

Empresa Azócar Funerales (M C R)

EN SANTIAGO:	CASA MATRIZ	- 10 de Julio	981 - Fono: 85724
	CASA CENTRAL	- San Antonio	401 - Fono: 30724
	SUCURSAL N.° 1	- B. O'Higgins	43 - Fono: 86409
	SUCURSAL N.° 2	- B. O'Higgins	3547 - Fono: 92261
	GERENCIA	- Serrano	622 - Fono: 60475
EN VALPARAISO:	CASA MATRIZ	- Edwards	625 - Fono: 7561

SERVICIOS DE LA MAS ALTA CALIDAD EN TODAS SUS CATEGORIAS.

Urbanización Pedro de Valdivia Norte
APODERADO A CARGO DE LAS VENTAS
DEPARTAMENTO DE COMISIONES DE CONFIANZA DEL BANCO DE CHILE



Adquiera Ud. ahora el sitio para su casa
PROPIETARIOS:
Soc. Lyon, Sarquis y Cia. Ltda.



...entre este reloj y SU AUTOMOVIL

La marca de este reloj acredita su origen suizo. Y ese detalle es suficiente para que confiemos en su bondad y sepamos que es lo mejor en relojes.

En lubricantes para automóvil, hay también una marca que es sinónimo de lo más alta calidad: ESSOLUBE. Y, en la práctica, esa calidad superior se manifiesta en protección completo para el motor y en larga duración útil.

Confíe, pues, la buena marcha del motor de su automóvil a Essolube, que es reconocido como "el as de los aceites".

...y confíe la lubricación del chassis a la acreditada calidad de las grasas ESSO.

Essolube
EL AS DE LOS ACEITES



ESSO

Escuche "El Reporter Esso" de lunes a sábado a las 8.30, 13.30, 19.30 y 22.30 horas, y los domingos a las 13.30 y 22.30 horas, por las estaciones de la Radio Sociedad Nacional de Agricultura

STANDARD OIL COMPANY CHILE, S. A. C.

UNANIME RECONOCIMIENTO A LA LABOR DEL ALCALDE Dr. SALAS

TODOS LOS REGIDORES, SIN DISTINCION DE CREDOS O PARTIDOS POLITICOS, LE RINDIERON PUBLICO HOMENAJE EN LA SESION DEL MARTES ULTIMO, CON MOTIVO DE HABER SIDO CONFIRMADO EN SU CARGO POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

"EL ALCALDE, DR. JOSE SANTOS SALAS, HA VINCULADO SU NOMBRE AL DE LOS GRANDES CONDUCTORES DE LA COMUNA EN SU MARCHA HACIA EL PROGRESO", DIJO EL REGIDOR SEÑOR SERAFIN SOTO

En la sesión ordinaria del martes último, efectuada por la Municipalidad de Santiago, se rindió un sincero homenaje al doctor José Santos Salas, por haber sido confirmado en su cargo de Alcalde, por S.E. el Presidente de la República.

Regidores de los distintos partidos políticos que tienen su representación en esa Corporación, tuvieron iguales conceptos para elogiar la labor desarrollada por el Dr. Salas frente a la Alcaldía.

A continuación insertamos una copia del acta de la referida sesión pública:

Señor FRIEDMAN, socialista. — Creo oportuno señor presidente poner en conocimiento de la Corporación que ha sido confirmado el señor Alcalde en su cargo, circunstancia que me obliga a manifestar mi profunda satisfacción y felicitar al doctor Salas por los méritos que ha demostrado en el breve tiempo que lleva en la Alcaldía y que han sido justipreciados por el Supremo Gobierno, que lo confirmó en nuestro seno, para que lleve adelante el progreso de la ciudad. Yo, especialmente, estoy profundamente emocionado al felicitar al señor Alcalde, por tan feliz acontecimiento, pues, ya antes de llegar el señor Alcalde a esta Corporación, había sido un deseo sincero del que habla que asumiera estas funciones, porque lo creía capaz, lo estima ilustre y honorable, condiciones "sine qua non" para ser jefe, cabeza de esta ciudad y de esta Corporación. Por lo tanto, también felicito al S. Gobierno por tan acertada medida al dar, si se quiere, satisfacción a la ciudad y a la Municipalidad misma, al conceder la tranquilidad necesaria para llevar adelante realizaciones urgentísimas, que no pueden ser postergadas, porque todos las reclaman y las necesitan.

Señora LAZO, socialista.— Señor presidente, debo, también, expresar la satisfacción que, creo, sentimos todos los regidores porque el Presidente de la República ha confirmado a S. S. en el cargo. Creo que esta satisfacción nuestra es asimismo, una satisfacción de todo Santiago; porque por primera vez en mucho tiempo, ha triunfado sobre la politiquería el interés de la ciudad, en general. De ahí, señor presidente, que estimamos que, en esta ocasión, se ha hecho justicia con un ciudadano probo y capaz que ha demostrado méritos para ser mucho más que Alcalde de la capital de la República. Creemos que con la colaboración que estamos dispuestos a prestarle se van a realizar muchas cosas que urgentemente necesita nuestra ciudad. Confiamos en el espíritu de trabajo del señor Alcalde y le prometemos, por nuestra parte, que en el corto espacio de tiempo que nos queda para que termine el período municipal, colaboraremos, como lo hemos hecho hasta la fecha, en todos los trabajos de bien público.

Yo, personalmente, felicito al señor presidente, y me alegro, no por el señor Salas, sino por la capital misma, de este nombramiento.

El señor PHILLIPS, liberal. — Aún cuando, señor presidente, hace un momento en la sala de despacho del señor Alcalde, tuve oportunidad de manifestarle en pocas palabras la satisfacción con que veía su confirmación en el cargo, ahora, que el colega Friedman y la señora Lazo han hecho pública esta satisfacción, deseo también adherir, y muy de veras, a las felicitaciones que ellos han expresado y al regocijo que experimentan por la permanencia del señor Alcalde en las funciones que actualmente desempeña. Debo agregar que ya, en una oportunidad, tuve ocasión de llegar hasta S. E. el Presidente de la República en compañía de varios de los señores regidores, a manifestarle estos mismos sentimientos, este deseo que teníamos de que el señor presidente permaneciera en su cargo por cuanto, a pesar de no militar políticamente en la misma tienda en que milito yo o cualquiera de los otros regidores que, en esa oportunidad estuvimos en el despacho del Presidente de la República, habíamos encontrado, en todo momento, en el señor Alcalde, el buen deseo de servir a la ciudad, haciendo exclusión de cualquiera idea partidista, y como representante, en realidad, de lo que nosotros siempre habíamos deseado de un Alcalde de Santiago; el ciudadano de esta capital, dispuesto a servirla en todo momento, a hacerla progresar y a aunar voluntades, cosa bastante difícil en el seno de esta Corporación.

En consecuencia, señor Alcalde, no puedo, en este instante, hacer otra cosa que felicitarlo por la honrosa designación de que ha sido objeto; felicitar a S. E. el Presidente de la República por el acierto que tuvo al tomar esta medida, y felicitarnos los regidores por el hecho de estar presidida por Su Señoría. Al mismo tiempo, extiendo mis congratulaciones a la ciudad de Santiago, porque puede estar segura que tiene al frente, a un Alcalde que sabe y sabrá hacerla progresar como merece.

El señor LEON (Conservador). — Tuve el honor, señor presidente, de representar a mis colegas de estos bancos, al iniciar Vuestra Señoría el mandato con que lo honraba el Supremo Gobierno para desempeñar las funciones de Alcalde de Santiago. Manifesté, entonces, que en el transcurso de los días en que correspondería a Vuestra Señoría desempeñarse como tal, le daríamos seguramente, los aplausos sinceros e incondicionales de los regidores de estos bancos, como asimismo, le habríamos presente la crítica ventajada por los actos que no merecieran la aprobación nuestra. El tiempo, señor presidente, nos ha confirmado que las esperanzas que teníamos de que Santiago llegara a contar verdaderamente con un Alcalde, se han confirmado en forma muy satisfactoria para todos.

Vuestra Señoría ha sabido comprender el espíritu que animaba a los regidores de Santiago, ciudadanos de buena voluntad que llegaron aquí inspirados nada más que en un sentimiento de gran cariño para la ciudad, y que querían, por consiguiente, propender a su progreso, bienestar, esparcimiento y alegría. Y estos propósitos, señor presidente, que determinan la acción y razón de ser de la Municipalidad, han tenido en el corto espacio de tiempo en que Vuestra Señoría está al frente de la Municipalidad de Santiago, el motor que le hacía falta para hacer andar esta institución que, por ser la primera de la República, es ejemplo de los Municipios del país.

Vuestra Señoría, con tino extraordinario, ha sabido coordinar a la vida y acción municipal, un espíritu creador, inteligente y atinado, alejado de cualquiera otra acción que no signifique el progreso de la comuna, de la ciudad.

El partidismo y la politiquería, no han tenido cabida, señor presidente, en vuestra sala de despacho, y habéis tenido el tino y la prudencia de dar a cada cual lo que le corresponde, siempre manteniendo ese prestigio, y sabiendo devolver a la Corporación Municipal el verdadero sitial que le corresponde.

De ahí, señor presidente, que sin ambajes, sin reticencias, presente a Vuestra Señoría, nuestra sincera congratulación. La hago llegar también, al Supremo Gobierno, porque este es un acto que lo honra, sobre todo a un Gobierno que se inicia. Sabéis, señor presidente, que los regidores de estos bancos estamos convencidos de que los actos alcaldicios no se determinan por coloridos políticos, puesto que los problemas de la ciudad no obedecen a color político de ninguna especie y por ello, tendréis siempre la colaboración levantada, sincera y oportuna de todos y cada uno de nosotros.

Termino, pues, señor presidente, presentando mis parabienes y creo interpretar con ellos el sentimiento entero de la ciudad de Santiago.

Creo que el señor Presidente continuará su labor hasta aquí efectuada y nosotros, los representantes de los barrios populares, de los barrios abandonados, contaremos siempre con su cooperación, con su mismo entusiasmo para terminar con los viejos problemas de esos sectores pobres para que se restituyan las facultades que a la Municipalidad se han restado, para que el problema de la movilización colectiva, que es el de todo el mundo y tan reclamado por la ciudadanía de Santiago, pueda ser solucionado en realidad, durante el tiempo que nos queda en la Municipalidad.

De parte de nosotros, señor Presidente, encontrará siempre la más alta cooperación para todo lo que sea el progreso de la ciudad de Santiago.

El señor RIOS (comunista).— Señor Presidente, la ciudad de Santiago, durante varios meses ha pasado por un período de incertidumbre, pues, con motivo del cambio de Gobierno S. S. no se sentía seguro en sus funciones y por ello, quedaban varios problemas de mucha importancia que resolver. Yo me felicito y felicito a la ciudad de Santiago de que el Presidente de la República, con criterio amplio, como sabe abordar los problemas de la nación haya creído oportuno, en esta ocasión, confirmar a Su Señoría. Quiero sí, levantar un cargo que han vertido algunos señores regidores: de que ha triunfado el criterio técnico ante la politiquería. Aun cuando no participé y creo que mi colega René Frías, tampoco, en la visita que los regidores hicieron a S. E. para solicitarle que dejara al señor Alcalde, creo que ésta es materia únicamente del Presidente de la República, y no corresponde a cuerpo colegiado alguno ir a solicitar que se nombre a determinada persona. Esto no quiere decir que no nos sintamos bien respaldados por S. S. En varias ocasiones hemos manifestado los regidores comunistas que en la Municipalidad de Santiago hay muchos problemas que resolver, y para esto se necesita un hombre de la talla del señor Alcalde actual.

Creo que en este período en que está firme, por la confianza, nuevamente, del Presidente de la República, del Gobierno, en general, habrá de resolver múltiples asuntos que quedan aún, para el período corto que nos resta. Creo que ha llegado el momento de que S. S. encare algunos de esos problemas netamente de estructura municipal. Me refiero, señor Presidente, a que hay muchas personas en la Municipalidad de Santiago que tienen el tiempo suficiente para jubilar, y que le están cortando la carrera a otros modestos funcionarios.

Además, quiero repetir, nuevamente, lo que he dicho en muchas ocasiones: no debemos olvidar que la ciudad de Santiago, no es solamente el centro de la comuna; en los alrededores, donde vive la población humilde, aún queda constantemente la basura, por inconsecuencia de muchas personas encargadas de ordenar su retiro y que no interpretan las buenas intenciones de Su Señoría; y es allí donde hay que ir con mano enérgica a dar binestar a esa clase humilde, tomando en cuenta que ella contribuye a la ciudad de Santiago. Es por esto, señor Alcalde, que yo, al igual que los señores regidores que han vertido expresiones de congratulación por su acertada gestión pública, hago, también, votos y felicito a S. S. para que en el transcurso del tiempo en que estaremos en la Municipalidad, podamos solucionar los múltiples problemas que afectan con mayor fuerza a las clases necesitadas de la ciudadanía.

El señor FRIAS, comunista.— Deseo adherir a las expresiones de mis colegas, en esta oportunidad, con respecto a la ratificación que de su cargo se ha hecho al señor Alcalde por parte del Gobierno. Es para mí motivo de especial agrado manifestar esto, por cuanto, las condiciones de cultura, caballerosidad y don de mando, que tiene el Dr. Salas, lo hacen un Alcalde modelo, un Alcalde necesario para la ciudad. Me felicito, también, que el señor Alcalde, que va a ser el ejecutor de la nueva política del Gobierno que va a llevar a la práctica en la capital de la República, la modalidad de este nuevo Gobierno, haya encontrado, también, el apoyo y el aplauso de la derecha derrotada en la elección que dió vida al Gobierno actual.

Repito que es felicísimo que el señor Alcalde, que realizará esa obra, cuente con este apoyo, que nosotros reclamaremos cuando el señor Alcalde, desde su alto cargo, deba realizar su programa de bien público. Termino felicitando al señor Alcalde y espero que todos cumplamos la promesa que en esta oportunidad hemos hecho.

El señor SALAS (Alcalde).— Señores regidores: Me pongo de pie para contestar lo que he oído, todos conceptos tan elogiosos y gratos para mí, y que deseo recoger, no para mí mismo, sino, para la unión de todos nosotros, a fin de hacer posible la realización de un programa de trabajo, de progreso efectivo para la ciudad, coincidente con el alto pensamiento de S. E. el señor Presidente de la República.

Recibo este homenaje, SS. RR., uno de los más grandes que he recibido en mi vida en que un Cuerpo Colegiado, como éste con representación tan brillante de todos los sectores del pensamiento político de mi patria haya habido voz unánime para aplaudir al Alcalde y recoger, inmerecido elogio, la designación hecha por el Gobierno de la República.

Estoy repitiendo vuestras palabras; no son expresiones mías porque no puedo caer en la petulancia de decir cuanto he dicho por mi persona, que en la Corporación que represento no valdría nada, sin el ponderado concurso de los SS. RR. Quiero recoger, sí, los aplausos para transmitirlos al Excmo. señor Presidente de la República, quien, en forma extraordinariamente gentil, me confirmó en este cargo, y me dijo más o menos lo siguiente: "Su confirmación no es el resultado de una combinación política, sino el reconocimiento de méritos y merecimientos a un servidor público que ha entendido los servicios de la ciudad, no con carácter político, sino, con el criterio técnico que corresponde".

Me hizo saber el Excmo. señor Presidente, algunas sugerencias en materia de política edilicia que coinciden con el pensamiento y con las intenciones que han tenido y con las que puedan tener los señores regidores, en relación con el progreso de la ciudad. Y me habló del agrado con que él vería que la Corporación se preocupara de las poblaciones de emergencia para la clase trabajadora, y otras materias de índole social y humana. El Presidente de la República está vivamente interesado, vivamente preocupado de esta situación de abandono en que vive el pueblo. Me habló con entusiasmo de crear sitios de cultura popular donde pueda el pueblo ponerse en contacto con las expresiones superiores de la personalidad humana, de las que está hoy alejado, porque no existen estos centros donde recoger, aunque sea el instinto puro, aunque sea por inclinación espontánea, lo que es el arte, lo que es la belleza, expresada en la música, en la danza o en cualquier arte plástico conocido.

El Presidente me habló, como hacía presente a los señores regidores en la reunión íntima que hemos tenido hace un momento, de muchas otras cosas al respecto, como sugerencias personales, y que estimo de importancia extraordinaria, las cuales me prometió concretarlas en un documento escrito.

Me siento profundamente halagado con las expresiones de simpatía que he recibido de parte de los regidores de todos los bancos, aquí presentes, y veo y siento la espontaneidad de sus palabras, así como de la confianza del Presidente de la República, que ha querido confirmarme en estas funciones, para continuar una política suya sobre progreso y bienestar de la ciudad.

Creo contar con esa adhesión, con esa colaboración a que el regidor señor Frías se refería hace un momento; espero reclamar, decía él en un momento determinado, esta misma adhesión de los regidores de la derecha cuando vengan los proyectos que signifiquen y expresen esa política del Gobierno: yo tengo la seguridad de que contaré con esa adhesión, porque se trata del progreso de la ciudad, con sentido humano, con sentido social, del progreso de la clase trabajadora, para que pasen, poco a poco, a una situación distinta de la que tiene, comenzando por su vida material, por su casa, por su alimentación y vestuario.

Esta política de "pan, techo y abrigo" tan cacareada y tan poco realizada, creo que puede llevarse a la práctica por la acción del Municipio. Estoy convencido que podemos en esta comuna, la primera de la República, realizar esa política y con ello daremos especial agrado al Jefe del Gobierno.

Señores regidores, les agradezco profundamente, desde el fondo de mi alma, esta expresión de simpatía para mí. En mi larga carrera de servicio público, pocas veces he tenido, como dije al comienzo, un momento de más íntima emoción; no quiero hablar de reconocimientos y de méritos; no; quiero hablar solamente de encuentros de gente de buena voluntad, y por eso puedo decir ahora, lo que manifesté al iniciar mi período: soy un regidor más, he sido un regidor más y he podido trabajar con mis compañeros de labores como un regidor más.

Me siento orgulloso, pues, de formar parte de una Corporación donde hay miembros, donde hay regidores como Uds.; y si yo pudiera detener el tiempo, si pudiera hacer las cosas de nuevo, si pudiera yo mandar en una elección, no quisiera otra cosa que me dieran un grupo de regidores como el que hay, para transformar a Santiago con la buena voluntad de todos y haciendo cada vez más grande, hermoso y agradable.

Aprovecho esta oportunidad para decir a los jefes de servicio, a los funcionarios municipales, que espero contar con la colaboración de todos ellos; que espero que caminemos con otro ritmo del que hemos marchado hasta ahora; estoy seguro que voy a contar con esa colaboración.

Hago extensiva esta invitación a los obreros municipales; quiero contar con ellos, he estado cerca de ellos y lo estaré siempre para vigilar y cautelar sus intereses; pero sepan ellos que hay un principio del cual nunca saldré: las obligaciones son las que crean los derechos, son los servicios prestados los que crean las remuneraciones que corresponden, de manera que es previo demostrar eficiencia e interés en el servicio público, para luego representar derechos, que seré el primero en respetar y apoyar. Y así habrá un Alcalde que sabrá hacer justicia y satisfacer a la medida de lo posible todos sus intereses económicos; porque también hay que comprender, SS. RR., que sólo cuando estos intereses económicos están satisfechos, cuando en la vida doméstica no falta el pan, cuando la mujer tiene con qué vestir a sus hijos, el funcionario sabe cumplir mejor con su deber que en otras condiciones. Llegue hasta ellos, también, mi invitación a que me acompañen para que todos los servicios municipales adquieran un prestigio—no quiero decir que hayan perdido ninguno—sino que debemos adquirir, algo más, para que los servicios municipales sean superiores a los servicios públicos y que sirvamos a la ciudad con devoción, con interés, y no solamente por necesidad o por la espera menguada de un premio. Con todos Uds. quiero contar y sólo así me puedo hacer responsable de mi labor futura, que, como nunca, en este momento, es más seria y más difícil para mí. Son tan unánimes los aplausos que he recibido esta tarde de vosotros, SS. RR., que me siento obligado a dar todo lo que soy y más de lo que soy, porque no sé de dónde sacaré energías; pero, cumpliré con mi deber hasta el último, porque me debo a la ciudad.

(Aplausos en el público, regidores y funcionarios).

ELEMENTOS PARA LAS POSTAS DE EMERGENCIA EN LAS CARRETERAS

FUERON ENTREGADOS AYER EN UNA SOLEMNE CEREMONIA.— ACTUACION EN LAS RUTAS DE ACCESO A SANTIAGO.

Especial solemnidad tuvo la reunión efectuada ayer en el Automóvil Club de Chile, con motivo de la entrega de las insignias y elementos de trabajo a médicos y damas de la Cruz Roja, que desinteresadamente prestarán su concurso en la atención del Servicio Médico de Emergencia en las carreteras, que se implantará oficialmente en diversos puntos del país.

La reunión fué presidida por el Ministro de Salubridad, don Fernando Claro y al presidente en ejercicio del Automóvil Club de Chile, doctor Ignacio Díaz Muñoz.

Después de los discursos pronunciados por el presidente del A. C. de Ch. y el Ministro de Salubridad, se procedió a hacer entrega de los gallardetes y cajas con elementos a los médicos y enfermeras de la Cruz Roja.

En varios retenes de carabineros y estaciones ferroviarias se han establecido Postas de Primeros Auxilios, y el actual servicio, actuará en las rutas de acceso a Santiago.

El ex Canciller Fernández fué condecorado ayer

POR EL MINISTRO DE CHECOESLOVAQUIA

El almuerzo ofrecido por el Ministro de Checoslovaquia y señora Havlasa al ex Canciller Fernández, quien partirá próximamente para hacerse cargo de nuestra Embajada en París y a la señora Laura Salinas de Fernández, se efectuó ayer con todo brillo en el Club de la Unión.

Asistieron las siguientes personas: el Honorable Senador don Miguel Cruchaga Tocornal, Excmo. señor Subsecretario de Relaciones y señora de Trucco, Excmo. señor Embajador de El Salvador; Excmo. señor Embajador de la Unión Soviética y señora de Zhukov; Excmo Sr. Embajador de Bolivia y señora de Ostría; Excmo. señor Embajador de Panamá y señora de Arosemena; Honorable Diputado don Enrique Cañas Flores y señora; Excmo. señor Ministro de China y señora de Wu; Excmo. señor Ministro de Turquía y señora de Refet Arbel; señor Ministro, Alberto Sepúlveda Contreras; señor Ministro Joaquín Larraín y señora; Honorable Jefe del Protocolo y señora de Valdivieso; Honorable Primer Secretario de la Embajada de Panamá, Sra. Teresa López de Vallarino; Honorable señor Primer Secretario de la Embajada de Francia, señor Henri Montocchio; señorita Astrid Cañas; Honorable señor Custodio Correa Castellblanco; Honorable señor Ernesto Espinosa Montt y señora; el Adicto de la Legación de Checoeslovaquia y señora de Kantor.

Al servirse champaña, el Ministro de Checoeslovaquia en una calurosa manifestación de amistad en intachable castellano informó a los invitados de que el Gobierno de Checoeslovaquia otorgó al ex Canciller Fernández, la Orden del León Blanco, de primer grado, la más alta condecoración de aquel país amigo, y brindó por la prosperidad de Chile.

El ex Canciller, don Joaquín Fernández en una brillante improvisación agradeció el honor conferido, apreció la verdadera democracia del Gobierno y del pueblo de Checoeslovaquia, donde, al igual como en Chile y en Francia, el país de sus futuras actuaciones, la democracia brota directamente de las raíces del alma nacional. Elogió al Presidente de Checoeslovaquia, Benés, como a uno de los más destacados estadistas europeos, al Canciller del dicho país Masaryk, hijo del gran Presidente Libertador, y al representante de Checoeslovaquia en Chile, Havlasa, quien en franca y sincera colaboración con él, como Canciller, supo forzar cordiales y amistosos lazos entre ambos países.

Terminó prometiendo pedir la autorización del Supremo Gobierno, para visitar Checoeslovaquia apenas se lo permitan sus altas funciones de Embajador de Chile, en Francia, para agradecer el honor, al que estima por emanar del Gobierno de una democracia modelo y para saludar personalmente al gran Presidente Benés y Canciller Masaryk, al que le une una amistad de mutua comprensión.

LA PLANTA UNICA PERMANENTE SERA FORMADA EN LAS MUNICIPALIDADES

ES UNO DE LOS ACUERDOS DEL IV CONGRESO DE EMPLEADOS MUNICIPALES.— DECLARACIONES DEL EX DIRIGENTE SEÑOR FRANCISCO MANRIQUEZ BEAS.

A fin de conocer algunos detalles relacionados con el IV Congreso Nacional de Empleados Municipales realizado recientemente en Viña del Mar, hemos entrevistado al señor Francisco Manríquez Beas, ex dirigente nacional y Relator de los Temas Libres de ese torneo, quien nos formuló las siguientes declaraciones:

"La cuarta convención de los empleados municipales de Chile ha culminado con la unificación total del gremio para llevar a feliz término todas las conclusiones a que se llegó en este magno congreso del gremio.

Ya no se hablará de dos plantas en las municipalidades, sino de la Planta Unica Permanente, tal como lo aprobó esta convención. Desde luego se impulsará lo más pronto posible el proyecto de ley correspondiente, mandato de la Asamblea Nacional que los dirigentes máximos se han comprometido por su honor a impulsarlo y convertirlo en realidad.

En seguida, también, esta cuarta convención aprobó por unanimidad y esto de acuerdo con el pensamiento del actual Gobierno, la sindicalización de los empleados municipales de la República, con lo cual se le dá las herramientas de defensa a este gremio, para que alcance sus justas reivindicaciones. Y como complemento para su defensa se acordó crear un Departamento Jurídico para los empleados municipales con acumulación de fondos por parte del gremio.

Otras de las conclusiones que estimamos de importancia y que fueron aprobadas unánimemente son: el 20 por ciento para los empleados técnicos en todos sus grados del escalafón, asimismo el 20 por ciento de aumento quinquenal; la derogación del decreto 811 que constituye invasión de atribuciones y lesiona los legítimos intereses municipales, la defensa de los fondos de las Cajas de Previsión; el intercambio de funcionarios y empleados municipales pudiendo entonces llevarse a efecto intercambio del personal entre las municipalidades de Chile y del extranjero. Por otra parte la adquisición de propiedades para sus imponentes sin exigencias de cuotas al contado, de este beneficio informó que ya gozan los empleados municipales de Valparaíso, la ayuda extraordinaria de la Caja para el personal en casos de catástrofe u otros siniestros pudiéndosele prestar una ayuda inmediata hasta de seis meses de sueldo, el que se reintegraría en un plazo no inferior a cincuenta meses, el carácter de empleados a los choferes municipales o en su defecto la creación del escalafón de los empleados municipales técnicos. Finalmente en lo que se refiere al estudio de un diseño de insignia como distintivo que señale al funcionario municipal.

Fueron aceptadas peticiones de OO. del Agua Potable

AYER SE DICTO EL DECRETO

Con fecha de ayer el Ministerio del Interior ha dado curso a un decreto por el cual se aprueba el acuerdo adoptado por la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago, en el sentido de aceptar un convenio suscrito entre la referida Empresa y sus operarios, cuyos puntos más importantes a continuación se detallan:

a) Aumento de $ 3 diarios desde el 4 de febrero de 1946, hasta el 21 de noviembre del mismo año;

b) Aumento de $ 6 diarios desde el 21 de noviembre de 1946 adelante. En este aumento se considerarán también los obreros que por su edad percibían actualmente $ 39;

c) Aumento proporcional en los jornales a trato;

d) Aumento de $ 1 por cada trienio;

e) Aumento de la gratificación anual en un día por cada mes trabajado;

f) Computar los días de enfermedad y accidentes del trabajo para los efectos del feriado anual y gratificación de fin de año;

g) Se concede prima de $ 100 mensuales para los operarios que deban cumplir con su servicio militar;

h) Se concede ayuda de mil pesos para funerales de obreros fallecidos, la que será entregada a sus familiares;

i) El pago por gastos de movilización se aumentará en caso de que el Supremo Gobierno aumente las actuales tarifas urbanas;

j) Que el total de las multas que se apliquen pasen a premios del personal de la sección correspondiente;

k) La Empresa pagará, por gracia, la suma de $ 160.000 entre los operarios por el tiempo no trabajado en la huelga de febrero del presente año. Esta suma se pagará de acuerdo con la distribución que presente la Asociación de obreros;

l) Para los efectos del feriado legal y la gratificación anual, se computará la totalidad de los días no trabajados por los operarios en huelga y los exonerados a consecuencia de la misma;

m) A contar desde esta fecha, el jornal mínimo será de $ 45 diarios;

n) El personal se compromete a no presentar nuevas peticiones de orden económico durante el año 1947.

El cumplimiento de este convenio representa a la referida Empresa, por el presente año, un gasto ascendente a la suma de $ 1.045.000, cuyo financiamiento se hará suplementando diversos ítems del presupuesto del plan de obras de la referida Empresa.

INVESTIDURA DE NUEVOS OFICIALES DE CARABINEROS SE EFECTUARA HOY

SOLEMNE CEREMONIA SE LLEVARA A EFECTO CON ASISTENCIA DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

En la tarde de hoy, a las 19 horas, se llevará a efecto en el Cuartel de la Avenida Antonio Varas, la Revista Anual y Ceremonia de la investidura de los oficiales que egresan de la Escuela de Carabineros en el presente año.

A esta ceremonia ha sido especialmente invitado S. E. el Presidente de la República, quien solemnizará la entrega de los premios a los mejores alumnos de los cursos de oficiales, aspirantes y cabos alumnos.

Para celebrar este solemne acto, se llevará a efecto el siguiente programa:

1. Formación de la Escuela. 2. Honores a S. E. el Presidente de la República. 3. Relevo de la Escolta del Estandarte. 4. Promesa de Servicio de los nuevos subtenientes. 5. Repartición de Premios. 6. Presentación del Coro del Escuadrón de Aspirantes. 7. Desfile de la Escuela. 8. Honores al Estandarte. 9. Retirada de la Escuela; y 10. Presentación del Cuadro Ecuestre.

La Dirección de la Escuela, ha invitado especialmente a los familiares de los alumnos, autoridades del Cuerpo de Carabineros y representantes de la prensa.

Comida en honor del Ministro del Interior será hoy

EN EL HOTEL CARRERA

Esta noche, a las 21 horas, se llevará a efecto, en el Hotel Carrera, la comida que ofrecen al Ministro del Interior, don Luis A. Cuevas, los que fueron sus compañeros del 6.o Año de Humanidades, en 1913, en el Internado Nacional Barros Arana.

Las adhesiones las reciben por teléfono, hasta las 12 del día, los señores Luis Cortés A. (33889) y Enrique Labra I. (91765).

A esta manifestación será especialmente invitado S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor don Gabriel González Videla.

UN FORO SOBRE LA PENA DE MUERTE

Hoy, a las 18.45 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se llevará a efecto el foro sobre "La pena de muerte en Chile", que auspicia el Instituto de Criminología, con motivo del 10.o aniversario de su fundación.

Tomarán parte en este foro el Director del Instituto, señor Israel Drapkin, quien planteará el tema, y los señores Rafael Fontecilla, Carlos Vicuña Fuentes, Ricardo Latcham, Isaías Castro, Tomás Chadwick, Manuel Zamorano Pedro Ortiz y el Pbro. don Enrique Valenzuela.

GRAVE DEFICIENCIA EN LOS SERVICIOS DE LA POB. VENECIA

Vecinos propietarios de la Población Venecia de la comuna de La Cisterna, nos han enviado una extensa nota, en la cual se hace presente las graves deficiencias en los servicios públicos entre los pobladores de aquel sector.

Se denuncia la falta de administración responsable en el servicio del Agua de Riego, que se sirve por medio del canal del Río Maipo, lo que ha originado una desorganización en la distribución de dicho elemento para regar las plantaciones.

Por otra parte, tampoco existe servicio regular de Agua Potable, ya que su actual distribución se hace en forma arbitraria que favorece a unos pocos.

El servicio de góndolas y microbuses no respetan el acuerdo establecido hace algún tiempo con la Municipalidad, las cuales siguen cobrando por una fracción de recorrido de cuatro o cinco cuadras el valor íntegro del pasaje hasta Santiago, que es de $ 1.60.

Estas denuncias, según nuestros informantes, han sido puestas en conocimiento de las autoridades comunales, pero hasta la fecha no se ha obtenido solución a tan apremiantes problemas.

DIPLOMATICO PERUANO SERA CONDECORADO HOY

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Manuel Trucco Gaete y esposa, ofrecen esta noche, en el Hotel Carrera, una comida en honor del Ministro del Perú en Ecuador, señor Juan Ignacio Elguera y señora, con motivo de su próxima partida a Quito.

En esta oportunidad, el señor Trucco, entregará al señor Elguera, la condecoración de la Orden Al Mérito, en el grado de Gran Cruz.

EL DESPACHO DE LAS ENCOMIENDAS INTERNACIONALES

La Cámara Central de Comercio de Santiago y la Cámara Norteamericana, formularon sendos reclamos al Gobierno por el excesivo retardo en que se incurre en la verificación de los despachos de encomiendas provenientes del extranjero, con el consiguiente atraso en la entrega de los paquetes a sus destinatarios, deficiencia que el Superintendente de Aduanas en oficio dirigido al Ministro de Hacienda, atribuye al escaso personal que el Servicio de Correos mantiene en la Sección Encomiendas Internacionales de la Aduana de Santiago.

En la respectiva providencia a ese reclamo, el Director General de Correos y Telégrafos, don Luis Felipe Laso Pérez C., informa al Ministro del Interior que, efectivamente estos servicios carecen del personal suficiente. Hace referencia también a que las piezas postales recibidas en el año actual han aumentado al doble de las recibidas en 1945, y agrega que para vencer las dificultades inherentes, ha aumentado en seis empleados la Sección de Encomiendas Internacionales del Correo Central de Santiago; se ha suprimido el sábado inglés y se han establecido turnos nocturnos de trabajo y en días festivos. Le informa, además, de que con motivo de la huelga de los obreros marítimos de Estados Unidos se recibió de una sola vez, 1.500 valijas con encomiendas, lo que ha obligado a una extraordinaria acumulación de sacos y encomiendas internacionales con el consiguiente recargo de trabajo, y el atraso en su entrega que ha motivado el reclamo que comenta.

Agrega, por último, en su proveído el señor Laso Pérez Correa, que como tiende a agravar este problema con el rápido incremento de las labores de postales de Correos y Telégrafos, ha dispuesto elevar a la consideración del Supremo Gobierno un plan completo de mejoramiento del servicio, en el que se consulta un aumento de 1.556 empleados de todas las categorías.

Wachholtz explicará el lunes el Tratado chileno-argentino

EN CONFERENCIA DE PRENSA.

Como lo anticipamos ayer, el Ministro de Hacienda y Economía, señor Roberto Wachholtz, convocará a una amplia conferencia de prensa con el objeto de explicar el alcance y pormenores del Tratado Comercial chileno-argentino.

Anoche nos informó que esta reunión con los representantes de todos los diarios y agencias noticiosas de la capital, se efectuará el lunes próximo, a mediodía.

IMPASSE EN CONFLICTO DE LOS EE. DE GAS Y DE LA CIA. ELECTRICA

Se nos ha informado que los conflictos existentes entre el personal y las Compañías de Electricidad, Gas y Teléfonos se mantienen en impasse, debido a diversas dificultades de carácter social y económicas.

Los dirigentes de los sindicatos de estas industrias, sostuvieron en la tarde de ayer una nueva entrevista con el Ministro del Interior, señor Luis Alberto Cuevas, quien manifestó que estaba sumamente preocupado de este problema y que, para el próximo sábado 21 del presente, estaría en condiciones de dar a conocer a los obreros y empleados de electricidad y gas algunas proposiciones de las Compañías, que pudieran ser satisfacción a las aspiraciones de los trabajadores.

BIBLIOGRAFIA

"ESLAVOS, RUSOS Y CHECOESLOVACOS"

Se encuentra en circulación un folleto editado por el Instituto Chileno de Relaciones Culturales con la Unión Soviética, que contiene un trabajo del Ministro de Checoeslovaquia, Excmo. señor Jan Havlasa, sobre el tema: "Eslavos, rusos y checoeslovacos".

El trabajo está precedido de un discurso del profesor señor Alejandro Lipschutz, sobre la Unión Soviética y el momento actual Latinoamericano.

FUE ENTREGADO AYER NUEVO LOCAL DE LA SECCION DE DETENIDOS

Ayer al mediodía fué inaugurado el nuevo local destinado a la Sección de Detenidos de Santiago, ubicada en la calle Capuchinas 746, y que cuenta con adecuadas dependencias para la numerosa población de reos que se encuentran procesados por los diversos tribunales de esta capital.

A este acto asistieron el Subsecretario de Justicia, el Director General de Prisiones, magistrados y autoridades, que nes visitaron dicho plantel y se impusieron de sus principales características, que viene a solucionar un grave problema de la justicia.

El Director de este establecimiento, señor Juan López Bastías, se hizo cargo, ayer mismo, de sus funciones, como así mismo el Jefe de la Guardia, capitán don Braulio Sutlix González.

En el fútbol de anoche no hubo vencedores: Badminton e Iberia empataron a 3, y Colo Colo con U. de Chile, a 2

FUERON DOS PARTIDOS DISPUTADOS CON BASTANTE INTENSIDAD Y QUE AGRADARON

Como figuras destacadas hay que citar a Mocciola, Urroz y Cruche

CAMPEONATO PROFESIONAL DE FUTBOL

La rivalidad deportiva que existe entre Colo Colo y Universidad de Chile, quedó claramente en evidencia en el match que por el campeonato oficial de fútbol profesional disputaron anoche. Desde antes que se hicieran presentes en la cancha, ya sus partidarios, en tribunas y galerías, daban lugar a vivas demostraciones de entusiasmo y de fanatismo. Este calor de triunfo, como era de suponer, llegó también a los protagonistas, y se dieron por enteros en procura de una ventaja que, al fin de cuentas, no se registró, pues el marcador se mostró equitativo y premió con cifras iguales la esforzada y eficiente labor de los albos, en la etapa inicial, y la mayor frecuencia con que los azules llevaron sus avances en el segundo período.

Gustó el encuentro por la intensidad advertida en las acciones, aún cuando predominó esencialmente el deseo de ganar, antes que el de ofrecer un buen fútbol, aspectos que en un partido de campeonato hay qu e justificar.

Durante los primeros 45 minutos, casi en su totalidad, Colo Colo se mostró mejor coordinado y actuó por lo general en el campo adversario, mereciendo, en realidad, llegar al descanso en una situación más cómoda en el score. Y hay que advertir que esto no ocurrió, no porque el desempeño de la defensa azul fuera sobresaliente, si mucho menos, sino porque faltó decisión en los remates de la línea dirigida por Domínguez. En este tiempo inicial, los colocolinos se sobraron para contener la menor intentona del adversario, labor en la que destacó nitidamente la figura de Francisco Urroz, capitán del team y también su mejor jugador.

Posteriormente, en la segunda parte del lance, los estudiantes procedieron a poner en práctica algo que debieron hacer desde el comienzo: valerse de su acción mas técnica, como equipo de calidad que es, para desbaratar así el entusiasmo y enjundia característicos de Colo Colo. Fué por eso que ahora se vió a menudo cómo los azules incursionaban por la zona de Urroz y Machuca, poniendo en constante apremio al arquero Escutti, sobre todo cuando las iniciativas emanaban de Cruche, siempre el forward más peligroso.

Que pudo ganar cualquiera, de eso no hay duda, pues se advirtieron fuerzas equitativas, recursos también parecidos y luego que ambos elencos tuvieron que admitir crueses errores del árbitro señor Rivas, entre otros, el de dejar pasar sin sanciones más de un penalty. Sucedió esto también en el primer colejo de la noche, entre Badminton e Iberia, de donde se desprende que ya parece haberse hecho un sistema de lo que es completamente irregular y reglamentariamente inaceptable. Su iniciador fué el réferee señor Guillermo Báez, a quien en esta etapa final no se le entregó ningún partido.

De caracteres diferentes, pero igualmente emotivo que el lance principal de la velada, fué el preliminar que sostuvieron Badminton e Iberia, también por la competencia oficial, y que tuvo como resultado un empate a tres goles.

No obstante la igualdad en el mercador, por cierto que si a alguien corresponden los mejores elogios, es a Badminton. Su repunte advertido en las últimas presentaciones del conjunto, anoche estuvo a punto de interrumpirse, no en razón de una defección de su parte, sino porque se empeciñó en su contra la mala suerte. Ya a los 25 minutos de comenzado el match, los aurinegros se hallaban con 9 hombres en la cancha, por lesiones de Caballero, zaguero, y González, delantero. A pesar de tan desfavorable circunstancia y frente a un contendor que equivocadamente se confió en la mencionada desproporción numérica, los aurinegros, valiéndose de un entusiasmo y amor propio poco comunes, consiguieron conservar, hasta el instante de dirigirse a los vestuarios a reponer energías, el score adverso de 1-0.

Ya el suyo era un mérito incuestionable, pero luego lo robustecieron cuando incluso los de amarillo y negro llegaron a situarse en un 3-2, que les valió el aplauso de todo el público. Había sido grande su esfuerzo y, por tanto, si existía la necesidad de premiar a alguien con un triunfo, era a ellos. Sin embargo, un nuevo goal de Duarte dejó las cifras en 3-3, que fué la cuenta definitiva.

Con su performance de anoche, Iberia confirmó ser un equipo más bien de reacción y de esfuerzo. Juega mejor cuando se trata de recuperar el terreno perdido, es decir, cuando se ve superado. Ahora, como vió al rival en inferioridad de condiciones, se paralegizó, no supo qué hacer, pues nunca se le había presentado un panorama tan favorable. De ahí que se haya visto en apuros y que casi pierda los dos puntos.

En cuanto a Badminton, habrá que insistir en que el team que dirige Nattino, atraviesa por un buen período y que será mucho mejor—queremos creerlo así — el año próximo, cuando haya una trabazón más completa entre sus líneas, pues valores individuales los tiene, y en buen número.

ASISTIERON A LA REUNION DE ANOCHE 7.525 PERSONAS

La recaudación registrada en la reunión que se efectuó anoche en el Estadio Nacional, que corresponde a la 31.a fecha del campeonato profesional de fútbol, alcanzó a la suma de $ 41.752.80.

En esta oportunidad pagaron su entrada 3.664 personas; sólo cubrieron el valor del impuesto, 3.795 y 66 invitaciones, lo que da un total de 7.525 personas.

DETALLES TECNICOS

COLO COLO - UNIVERSIDAD DE CHILE.

En el encuentro que disputaron anoche los conjuntos de la Universidad de Chile y Colo Colo correspondiente a la última fecha del torneo profesional de fútbol, se registraron los siguientes detalles técnicos:

PRIMER TIEMPO

	C. C.	"U"
Shots directos	4	3
Shots desviados	1	1
Detuvo el arquero	1	3
En los postes	1	0
Corners	1	5
Offside	1	0
Fouls	8	9
Hands	2	3
Outs	11	14
Técnicos	0	0
Pases al contrario	1	4
Penalty	0	0
Auto goal	0	0
GOAL	1	1

SEGUNDO TIEMPO

	C. C.	"U"
Shots directos	3	4
Shots desciados	5	4
Detuvo el arquero	3	1
En los postes	1	0
Corners	3	1
Offside	0	0
Fouls	14	8
Hands	1	3
Outs	23	10
Técnicos	0	0
Pases al contrario	0	1
Penalty	0	0
Auto goal	0	0
GOAL	1	1

COMO QUEDAN

Con los resultados registrados en los encuentros jugados anoche, la posición de los 13 clubes que intervienen en el campeonato oficial de fútbol de 1946, queda así:

1.o Audax Italiano, con 37 puntos.
2.os Magallanes y Universidad de Chile, con 34.
4.o Green Cross, con 32.
5.o Wanderers, con 31.
6.o Colo Colo, con 30.
7.o Unión Española, con 29.
8.o Badminton, con 27.
9.o Universidad Católica, con 26.
10.o Everton, con 25
11.o Santiago Morning, con 24.
12.o Iberia, con 19.
13.o Santiago National, con 16.

LOS EQUIPOS Y LOS GOLES

EN LOS PARTIDOS DE ANOCHE CORRESPONDIENTES A LA 31.a FECHA DEL TORNEO OFICIAL.

Destacamos en seguida los principales pormenores de la reunión futbolística celebrada anoche en la cancha central del Estadio Nacional.

U. ESPAÑOLA (2) U. DE CHILE (2).

Los equipos de división especial de los clubes mencionados, libraron, a manera de preliminar, su compromiso oficial por el campeonato de la Sección Cadetes.

Empataron a dos goles, colocados por Fantuzzi y Larenas, los de la "U", y por Briones y Pérez, los de los ibéricos. La constitución de los elencos fué ésta:

UNION ESPAÑOLA (rojos): Castro; Arriaza y Fonseca; Astudillo, Baljáro y Saldías; Pérez, Briones, Albásolo, Prieto y Molina.

UNIVERSIDAD DE CHILE (azules): Valenzuela; Gutiérrez y Peralta; Cabezas, Brumet y Reyes; Antillo, González, Humberto Ríos Fantuzzi y Lareras.

IBERIA (3) BADMINTON (3)

ARBITRO: señor Osvaldo Moraga. Guardalíneas, señor César Mouat.

IBERIA (blancos con franja azul): Araya; González y Astorga, Garrido, Rojas y Aller (Capitán); Zúñiga, Villariño, Riveros, Valenzuela y Duarte.

BADMINTON (aurinegros): Quitral, Ramírez (capitán) y Caballero; Román, Atglich y Villanoba; Fuentes, Mocciola, González, Pizarro y Carugatti.

SCORERS: Riveros, Zúñiga y Duarte, del Iberia; Carugatti, Pizarro y Mocciola, de Badminton.

Es de advertir que dirigió el encuentro el señor Moraga, que estaba designado como guardalíneas, por inasistencia del árbitro oficial, señor David Amaro, y con la debida autorización de los capitanes de ambos cuadros.

PRIMER TIEMPO.— Partió González, de Badminton.

4', centro de Zúñiga, adelantado, recibió RIVEROS de media volea, y abrió la cuenta. ¡Goal!

20' Cargado por Zúñiga, Caballero cayó mal y su pierna giró violentamente, sufriendo una torcedura de consecuencias. Fué enviado al Instituto Traumatológico.

25' Badminton, sin duda, anoche anduvo de malas. En un encopetrón con el zaguero González, el centro delantero González, de los aurinegros, se lesionó y hubo de abandonar la cancha. Badminton quedó con 9 hombres y así terminó el partido.

35' No obstante su inferioridad numérica, Badminton se defiende bien y, lo que es más importante, mantiene el score escasamente adverso de 1 gol contra cero.

45' Finaliza la etapa inicial con 1 tanto para Iberia, y 0 para Badminton.

SEGUNDO TIEMPO

21.30 horas: parte Iberia.

2' Rojas, que lo ha estado haciendo muy bien, abre el juego hacia ZUÑIGA, puntero que tomó por bajo con alguna violencia y venció a Quitral que intervino a destiempo. ¡Goal!

9' Astorga ha hecho un hand. Lo sirve Atlagich, con fuerza, como es u característica, y la pelota choca en el pecho de Araya. El rebote y a la carrera, lo aprovechó CARUGATTI. ¡Goal!

15' Carugatti se lesiona y sale de la cancha para reincorporarse a los dos minutos.

17' La reacción de Badminton resulta muy valiosa por estar con sólo 9 jugadores, PIZARRO, insider internacional de los aurinegros avanza por su lado y finaliza su acción alojando el balón en las redes del Iberia. ¡Goal!

23' La igualdad en el marcador ha dado mucho ánimo a los Badmintinos. En una de sus frecuentes corridas, MOCCIOLA apiló a 3, 4 y 5 adversarios, para terminar por burlar al propio arquero Araya y dejar de este modo, la cuenta en 3-2, a favor de sus colores. ¡Goal!

32' Siguió el juego de igual a igual, pero Iberia se dispuso a conseguir el empate, lo que ocurrio cuando DUARTE, con shot bajo, derrotó totalmente a Quitral. ¡Goal!

40' Foul penal de González a Carugatti, el árbitro Moraga no se atreve a sancionarlo. Esa es la verdad, actitud que hace recordar a la adoptada por el señor Guillermo Báez.

45' Termina el partido con el score ya anotado, es decir, un empate a 3 goles.

COLO COLO (2) U DE CHILE (2)

ARBITRO: señor Francisco Rivas. Guardalíneas, señores Delfín Reyes y Ernesto Collao.

COLO COLO (albos): Escutti; Urroz (capitán) y Machuca; Serrano, Miranda y Muñoz; Aranda, Alcántara, Domínguez, Plaza y Hugo López.

U. DE CHILE (azules): Ibáñez; Pilassi y Baeza; Alamos, Sepúlveda (capitán) y Negri; Ramos, Alvarez, Cruche, García y Balbuena.

SCORERS: Aranda y Alcántara, de Colo Colo; Cruche y García, de la U. de Chile.

1' Tiro largo de Hugo López toca apenas Ibáñez y luego da la pelota en el travesaño. Gran escapada.

2' Servido el corner que otorgó Ibáñez, se produjo un tole-tole. Dominguez habilitó a ARANDA, quien con cabezazo bien dirigido a un costado, descolocó a Ibáñez. ¡Goal!

5' Primer avance serio de los azules lo termina Cruche con shot desviado.

10' Colo Colo está presionando y sus líneas se ven mejor organizadas, mereciendo, hasta ahora, la ventaja que lleva.

14' Hugo López, después de burlar a Ibáñez, lo espera que se coloque y le entrega la pelota a las manos. El juego, aunque entusiasta y rápido, se observa desordenado y con escaso aporte de buen fútbol. Ambas líneas delanteras son estrictamente vigiladas. En la "U" Negri está sobre Aranda, Sepúlveda sobre Alcántara, Baeza sobre Dominguez, Alamos sobre Plaza y Pilassi sobre Hugo López. Entre los albos, Machuca cuida a Ramos, Muñoz a Alvarez, Urroz a Cruche, Miranda a García y Serrano a Balbuena.

25' García, que ha bajado a defender, se estrella con Aranda y ambos se quieren ir a las manos. El árbitro amenaza con expulsar a García porque insiste en su beligerancia.

30' el match está arduamente disputado, y conjuntamente con el bullicio de las "barras", los players se traban con energía y hasta con dureza.

40' Siempre los albos insinúan un peligro más pronunciado, pues sus avances son cada vez más frecuentes y en cuanto a su refensa, cuando le corresponde intervenir, lo hace con eficacia y seguridad. Urroz es su mejor valor.

43' Atacan los azules por la izquierda y Balbuena habilita con toda oportunidad a CRUCHE, quien, sin adversario, remata por bajo y con todo éxito. ¡Goal!

45' Finaliza la primera etapa en empate a un tanto.

SEGUNDO TIEMPO

23.30 HORAS: Cruche reinició las acciones.

5' Los azules han empezado bastante bien y hacen prevalecer su mejor calidad como equipo, frente al entusiasmo de los albos. Rematte de García y de Cruche obligan a Escutti a emplearse seriamente.

11' Foul de Pilassi a López, lo sirvió Domínguez por bajo y violentamente. No alcanzó a intervenir la defensa azul, pero si ALCANTARA que con puntazo arrastrado alojó el balón en las redes. ¡Goal!

15' Cruche se interna peligrosamente en el área y Serrano, en última instancia lo para con claro foul penal que el árbitro no se atreve a cobrar. Parece que en nuestro fútbol profesional ya no se sancionará más esta infracción...

17' Cambios en la "U": Sepúlveda que nada ha hecho, se coloca de puntero izquierdo, Balbuena queda como insider del mismo lado, y Alvarez ocupa la plaza de centro medio zaguero.

23' Alvarez encabeza un ataque y combina con Balbuena, quien cede de inmediato a GAGRCIA. El interior argentino, aunque un poco retrasado, tira por bajo, despacio y a un costado, sorprendiendo a Escutti. ¡Goal!

30' Los jugadores de ambos cuadros acusan agotamiento, pero los estudiantes se ven más empeñosos. Sin embargo, un lanzamiento de lejos de Machuca casi vence a Ibáñez, rebotando el balón en el travesaño. Cruche cambia de puesto con Ramos.

40' Sepúlveda, a cuatro metros del arco y sin ser hostilizado por nadie, se demora demasiado con la pelota en su poder, y permite así la intervención de Serrano. Fué una buena oportunidad perdida.

45' Llega el término del partido con el score de 2 goles para Colo Colo, y 2 para la "U".

URROZ Y CRUCHE, LOS MEJORES

ARQUEROS.— Escutti superó sus actuaciones anteriores, abandonó continuamente su valla, que pasó por mucho peligro.

ZAGUEROS.— Urroz hizo un excelente partido. Estuvo atento y seguro, no descuidando la acción penetrante de Cruche. Machuca, a aquél. Baeza se perdió a ratos, pero se recuperó progresivamente, dando eficientemente su sector. Pilassi, laborioso.

MEDIO-ZAGUEROS.— Miranda destacó óptimas condiciones en media zaga. Es un elemento de porvenir. Serrano no dejó nada a Balbuena. Muñoz más apoyó que defendió. Tiene tendencia a ir al arco, desde cualquier posición. Lo más bajo que tuvo fué en la línea de halves, donde Negri y Sepúlveda resultaron elementos de alguna efectividad. Alamos actuó con entusiasmo y resistió bien los minutos.

DELANTEROS.— Abandonado a su propia suerte, por la defensa de Plaza, López no tuvo oportunidad para marcar su situación de punta izquierda de los albos. Dominguez no buscó el gool, y estuvo remiso en los lanzamientos al arco. Alcántara lo superó y la cumplió con Aranda, que de nuevo fué el alero que sabe bien cumplir su papel en la delantera. Cruche fué un elemento de valor como forward y como winger derecho, pues obligó al adversario a estar sobre él una constante vigilancia. Señaló el primer goal para su cuadro, pero perdió otro a dos metros del pórtico de Escutti. Gomó en asforzarse para desplazar a Miranda. Alvarez bajó en busca de la elaboración de sus halves, fracasando en los instantes decisivos. Baeza buena hilvanó buenas combinaciones, pero no supo liquidarlas con discreto.

ARBITRO.— Lástima que el señor Francisco Rivas se haya singlado con la labor de otros jueces, que se han propuesto no cobrar penales. Anoche dejó pasar más de uno, y tampoco siguió el juego de cerca. Desde lejos señaló faltas que no podía observar por la posición en que se encontraba, perjudicando con sus fallos a ambos cuadros estudiantes. En resumen, el señor Rivas cumplió su cometido en forma que no puede calificar de menos que regular.

Declaraciones de A. Zubieta al llegar a España

MADRID— El avión que condujo desde Buenos Aires al equipo de jugadores de fútbol argentinos del Club San Lorenzo de Almagro, llegó al aeródromo de Barajas a las 16.15 horas. Al descender del mismo los viajeros fueron recibidos por representantes de la Municipalidad y numerosas personalidades deportivas.

El doctor Peluffo, presidente del Club San Lorenzo de Almagro, y el señor Zubieta, capitán del equipo de fútbol del San Lorenzo, expresaron a la prensa sentimientos de confraternidad deportiva hispano-argentina, y las esperanzas de la buena actuación de la representación argentina. El señor Zubieta añadió que por el momento no podrá quedarse en España pues su contrato con el equipo argentino finalizaba en la próxima temporada, pero dijo que entonces volverá a España para incorporarse nuevamente al Club Atlético Bilbao. Manifestó igualmente que aún no sabe si San Lorenzo de Almagro jugará en las Islas Canarias y señaló la diferencia del juego técnico argentino con la táctica de los defensores españoles de rechazar fuertemente la pelota fuera del área penal.

Los argentinos que están en muy buen estado se hospedan en el Hotel Nacional.

ANIBAL PINTO F. C.

El nuevo directorio del Deportivo Aníbal Pinto, es el siguiente: Presidente, señor Luis Fernández; vicepresidente, señor Enrique Millicari; secretario, señor Manuel Zaludo; pro secretario, señor Humberto Arancibia; tesorero, señor Mario Tapia; tesorero, señor Victor Torres; director de cancha, señor Manuel Trejos; delegado, señor Jorge Guzmán; directores, señores Luis Zúñiga, Oscar Vega, Luis López, Alfonso Vargas y Francisco Araya.

CLUB NACIONAL DE ANDINISMO Y SKI

Damos a conocer la constitución del nuevo directorio del Club Nacional de Andinismo y Ski: Presidente, señor Manuel Adriani; secretaria, señorita Inés Flores; tesorero, señor Guillermo Enrique; directores, señores, Aldo de Jeronimi; Aron Maluenda y Raúl Morán; delegados ante la Asociación, señores Nemesio Salazar y Mario Fernández.

EL STADE RINDE ESTA NOCHE UN HOMENAJE AL SR. VON KILDSDONK

Con motivo de haberse alejado de la presidencia del Stade Francais, los socios y directores de la institución ofrecerán esta noche una manifestación al señor Rolando van Gildsdonk

El señor van Kildsdonk cumplió veinte años al servicio del deporte y aúnque recientemente la asamblea del Stade lo reeligió presidente por unanimidad, declinó el cargo a fin de dar paso a otros dirigentes.

Las adhesiones para esta manifestación, que tendrá lugar en el casino del Stade, se reciben en los telé fonos 40402 y 40322.

El nuevo presidente de la U. Católica es don Oscar Alvarez L.

DIRECTORIO PARA 1947

Damos a conocer la nómina de las nuevas autoridades que regirán los destinos del Club Deportivo de la Universidad Católica durante el año 1947: presidente, señor Oscar Alvarez Lon; vicepresidente, señor Alejandro Duque Lagos; secretario general señor Harry Rahausen Jiménez; tesorero general, señor Carlos Dittborn Pinto; directores señores Jorge Guzmán Reyes, Mario Livingstone P. y Mauricio Walner Norman.

FEDERACION DE NATACION

(BOLETIN OFICIAL).

De la secretaría de la Federación de Natación hemos recibido para su publicación, el siguiente boletín informativo:

"Para hoy a las 18.30 horas está citado extraordinariamente el Directorio de la Federación Chilena de Natación y Waterpolo, para abocarse al despacho de materias relacionadas con actividades nacionales y sudamericanas.

PRESIDENTE VALDIVIANO.— En la misma sesión recibirá la Federación al presidente de la Asociación de Valdivia, don Carlos Scavia, quien expondrá los diversos problemas que con el deporte acuático existen en Valdivia. Especialmente formulará petición sobre aprovechamiento del Río Valdivia en su sector central, para efectuar arreglos y construir una Piscina, igualmente requerir el apoyo de las autoridades superiores del Consejo Nacional de Deportes y de la Dirección de Informaciones y Cultura.

CAMPEONATO ZONAL DE WATERPOLO.— El presidente de la Asociación Santiago, dará cuenta de las entrevistas que ha sostenido con los presidentes de Valparaíso y Viña del Mar, para efectuar el Campeonato Zonal de Waterpolo, incluyendo las ruedas respectivas, en los programas de Natación que se confeccionarán para el presente mes y enero próximo. Se espera también informaciones de la Asociación Talca.

CAMPEONATO NACIONAL. Tocan a su fin los preparativos para la realización del Campeonato Nacional, que conforme al acuerdo del Directorio, se fijó la sede en Iquique, y para los días 1.o al 9 de febrero de 1947. Tanto la Asociación de Natación de Iquique como los deportistas en general, realizan activas gestiones para asegurar la ida a dicha localidad de más de 150 participantes. La I. Municipalidad de Iquique aportará fondos y un Trofeo. Igualmente las Compañías Salitreras y por parte del Supremo Gobierno, es posible que se obtenga el traslado en aviones de las Fuerzas Armadas, y como una contribución honorífica a las provincias del Norte.

CAMPEONATO SUDAMERICANO.— El Directorio de la Federación, formado por los señores Germán Boisset, Luis Escobar, Carlos Salas, Oscar Edding y Eduardo Naranjo, junto con los miembros de la Comisión de Torneos de la Federación integrada por los señores Héctor Karstegl y Jorge Nieto, tomaron conocimiento en esta sesión de interesantes comunicaciones de la Federación Argetina que organiza el Campeonato S. Americano en Buenos Aires, y para la primera semana de marzo de 1947".

NUEVOS DIRIGENTES DEL CLUB ATLETICO CALIFORNIA JUNIORS

El nuevo directorio del Club Atlético California Juniors, que controlará sus actividades en la temporada 1946-1947, está integra lo por las siguientes personas: Presidente, señor Sergio González; tesorero, señor Ernesto Godoy; secretario, señor Aliro Bravo; prosecretario, señor Santiago Schaffino; directores, de fútbol, señor Sergio Canales; de básquetbol, señor Luis Villanueva; de natación, señor Jorge Rodríguez y de atletismo señor David Estévanez.

En su última sesión, la mesa directiva designó diario oficial del

PING PONG EN EL MAGALLANES

Esta noche desde las 21.30 horas, continuará el desarrollo interno de ping pong, entre jugadores del club Magallanes.

El programa es el siguiente.

San Román con J. Santibáñez.

E. del Fierro con V. Maldonado.

L. Choapa con E. Campusano.

Los partidos finales se jugarán mañana viérnes, empezando los partidos a las 21.30 horas.

D. HUMBERTO ALFARO ES EL PRESIDENTE DEL NATANIEL JUNIORS F. C.

La nueva mesa directiva del Nataniel Juniors F. C., la integran las siguientes personas: presidente, señor Humberto Alfaro; vicepresidente, señor Cervando Venegas; secretario, señor Jorge Páez; prosecretario, señor Segundo Vi-

EL ELEUTERIO RAMIREZ GANO EL CERTAMEN DE FUTBOL DE PROVIDENCIA

El elenco de honor del Deportivo Eleutério Ramírez, se ha proclamado campeón del torneo de fútbol de 1946, que organiza la Asociación Deportiva de Providencia.

A través de todas sus presentaciones el Eleuterio Ramírez ha mostrado neta superioridad sobre sus más contrincantes, alcanzando consecuencia, el título en referencia por demás merecida como premio a su calidad de invicto.

C I T A C I O N E S

TENIENTE GODOY.— Entrenamiento general, hoy a las 21 horas en Emilio Valsé 930.

DEPORTIVO SAN ENRIQUE.— Reunión general a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

llavicencio; tesorero, señor Guillermo Quintanilla; prosecretario señor Raúl Páez; concentración de partidos, señor Ricardo Sa



EDITORIAL RAPA-NUI S. A.

Un Juguete que queda:

UN LIBRO RAPA NU

El Viejo Pascuero ha elegido ya el mejor regalo de Navidad para todos los niños: cada libro de los 7 que ha publicado la Editorial Rapa Nui, llega la felicidad de sus hijos obsequiándoles un volumen de esta Casa Editora, la única en Chile dedicada exclusivamente a la producción de obras infantiles.

Portada a 4 colores — Numerosas ilustraciones interiores en negro — Cada volumen, una novela completa, original — La crítica ha celebrado unánimemente la aparición de estas obras

Precio del ejemplar: $ 20.-

R I P , E L B U C A N E R O .

Por Bat Palmer.

Aventuras de piratas y de un negro misterioso que conoce el secreto de una isla en que los días y noches están malditos.

EL CRIMEN DE LA CALLE BAMBI.

Por Ricardo Chevalier.

La sorprendente habilidad de un perro detective que descubre el enigma de la muerte de un millonario.

LAS AVENTURAS DE TOTORA.

Por Hernán del Solar.

La maravillosa historia de un niño negro que llega a ser mago y logra sello, entre el sonar de los tambores de la selva.

EL DIABLO SE DIVIERTE.

Por Juan Camerón.

El diablo viene a la tierra y pasa en ella 24 horas. Los hombres enloquecen con sus incontables intencionadas travesuras.

EL PEÑON DE LOS MONOS.

Por Walter Grandson.

También los monos tienen ambiciones y luchan por ellas a sangre y fuego. ¿Triunfan los más astutos o los más buenos?

CUANDO EL VIENTO DESAPARECIO.

Por Hernán del Solar.

Una historia de amor juvenil y casto, que llega a un buen fin cuando el viento deja de soplar sobre los mares.

EL MISTERIO DEL CIRCO NEPTUNO

Por Oliverio Baker.

En un circo de fama universal, los artistas no son felices. Mucho costó descubrir el secreto de su desventura.

Cada uno de estos libros será una fiesta para sus hijos. Se encuentran en las buenas librerías. Exíjalos y piense que, además de darles con ellos la felicidad a los niños, está haciendo obra patriótica. Esta Editorial es chilena y son chilenos los que en ella trabajan.

Ejemplar: $ 20.-

EDITORIAL RAPA NUI S. A.

LOS SERENOS 476 — TELEFONO: 08489 —

Nueve volantes recibirán premios por su destacada actuación en el Circuito Quinta Normal - Barrancas

ARTURO PRADO Y CAMPOS FUERON LOS GANADORES

Mañana en la noche, en una manifestación que tendrá lugar en la Hostería de Providencia, la Asociación de Volantes de Chile procederá a entregar los premios a los pilotos que obtuvieron los puestos de privilegio en el reciente Circuito "Quinta Normal-Barrancas".

La nómina de los premiados y de los donantes de los estímulos, es la siguiente

PRIMERA SERIE.— CARROZADOS

1er. Premio señor Arturo Prado Benítez.— 1 Copa donada por el Automóvil Club de Chile.

2.o Premio: señor Orlando Medina.— 1 Copa donada por la Maderas Alonso.

3.o Premio: señor Ramiro Delgado. 1 copa donada por Mercería La Reina.

4.o Premio: señor Joaquín Salazar.— 1 Copa donada por Sederías Logroño.

Premio, récord de la vuelta: señor Arturo Prado Benítez.— 1 Copa donada por la Sastrería Caupolicán.

SEGUNDA SERIE FUERZA LIBRE

1er. Premio: señor Pedro Campos Segovia. — $ 10.000. donados por la Comuna Quinta Normal-Barrancas; 1 Copa, donada por el presidente de la Asociación de Volantes de Chile.

2.o Premio: señor René Astorga. $ 7.000 donados por la Comuna Quinta Normal-Barrancas; 1 Copa donada por la Sederías Royal.

3.o Premio: señor Luis Campos. $ 5.000 donados por la Comuna Quinta Normal-Barrancas; 1 Copa, donada por la Sastrería "Apse".

4.o Premio: señor Julio Alonso. $ 3.000, donados por la Comuna Quinta Normal-Barrancas; 1 Copa, donada por la Sastrería García.

5.o Premio: señor Luis Curniet, $ 1.500, donados por la Comuna Quinta Normal-Barrancas; 1 Copa, donada por Maderas Alonso.

En esta serie tiene de premio un Cronómerto al mejor tiempo empleado en la vuelta, y que fué puesto por el señor Pito Fernández, premio otorgado por la Municipalidad de Quinta Normal.

TURF

Montas y competidores para las carreras del miércoles 25 en el Chile

PRIMERA CARRERA

Premio VESTALA. — 950 metros.— Serie B. — A las 8.15 horas.

15 Coquelin 56, M. Quezada.
5 Chacotero 56, J. Araya.
1 Charlador 56, M. Araneda.
6 Don Hugo 56, Revello.
3 El Laurel 56, P. 2.o González.
7 Harpagón 56, H. Villa.
4 Leoncito 56, J. E. Bravo.
3 L. el Bote 56, N. N.
9 Locobuzo 56, C. Moreno.
11 Mejicano 56, N. N.
2 Noroeste 56, B. Sandoval.
8 Rico Tipo 56, S. Carvajal.
12 Salerito 56, L. Céspedes.
10 Tomillo 56, R. Pérez.
14 Visigodo 56, J. F. Vidal.

SEGUNDA CARRERA

Premio VESTALA. — 950 metros.— Serie A.

14 Atracón 56, Julio González.
8 Bolchevique 56, L. A. Díaz.
11 Bronce 56, R. Parada.
6 Carbonel 56, J. Villa.
10 Chamin 56, N. N.
4 Changaral 56, M. Araneda.
7 Every King 56, M. Quezada.
2 Israel 56, Julio González.
15 Jeeps 56, E. A. Vásquez.
12 Lancelot 56, F. Poblete.
9 Mangoneo 56, L. A. Díaz.
3 Nazario 56, G. Sepúlveda.
13 Tinajón 56, J. E. Bravo.
5 Tramonti 56, H. Revello.
1 Viadma 56, E. Canales.

TERCERA CARRERA

Premio VINDICTA.— 1.200 metros. — 6.a serie.

15 Gold Nest 60, L. A. Díaz.
8 Eslavonia 57, J. Araya.
5 La Gambuza 57, R. Bustamante.
11 Alumine 54, J. E. Cruz.
10 Paulina 54, M. Ocampo.
7 Infamia 53, A. Soto.
16 Carita Linda 52, N. N.
13 Nogi 52, V. González.
9 Palanca 52, E. A. Vásquez.
1 Malas Pulgas 51, J. E. Cruz.
2 Queenstown 51, N. N.
6 Nafta 48, M. Araneda.
3 Aguántese 47, H. Revello.
12 Ametralladora 46, L. Valencia
4 Miryam 46, O. Castillo
14 Nectarito 46, A. González.

CUARTA CARRERA

Premio VINDICTA.— 1.200 metros. — 5.a serie.

1 Paniahue 56, J. Olivares.
15 Valenciano 56, Juan González
4 Gran Empresa 55, J. E. Bravo
9 Delirio 54, G. Silva.
14 Frieda 54, G. Sepúlveda.
3 Orate 52, H. Revello.
6 Ruptura 52, R. Parada.
2 Etaí 51, J. Araya.
12 Gar Gar 51, J. E. Cruz.
10 Mary Todd 51, M. Ocampo.
16 Malleu 51, E. Canales.
13 Item 49, C. Cruz.
7 My Girl 49, J. González.
8 Francote 47, E. A. Vásquez.
11 Lerda 47, A. González.
5 Citecito 46, J. F. Vidal.

QUINTA CARRERA

Premio VINDICTA.— 1.200 metros. — La serie.

9 Transmarino 59, N. N.
10 Pilalai 58, F. Poblete.
1 Tónica 58, J. Vidal.
5 Gabriela 56, L. A. Díaz.
7 Vengador 54, A. Soto.
9 Amor Libre 48, L. E. Valencia
8 S. Sombra 48, C. Cruz.
2 Buenas Noches 46, L. Espinoza
6 Mantuj 46, J. E. Bravo.

SEPTIMA CARRERA

Premio VINDICTA. — 1.200 metros. — 2.a serie.

1 Sostén 57, Juan González.
7 Arilahuén 55, P. Flores.
9 C. que te Pillo 55, G. Retamal.
11 Montolín 54, J. Olivares.
4 Kunihiko 51, R. Pacheco.
2 Traicionera 51, B. Sandoval.
10 Descartes 50, J. Araya.
8 Dignificante 49, J. F. Vidal.
3 Falucho 49, C. Cruz.
12 Lladín 49, L. Valencia.
5 Boyante 47, V. Maldonado.
6 Quechumalai 47, A. Vásquez.

OCTAVA CARRERA

Premio VINDICTA.— 1.200 metros. — 3.a serie.

12 Oro Purito 58, Juan González.
10 Galante 56, M. Quezada.
7 Federada 56; J. E. Bravo.
9 Kosake 56, R. Madariaga.
1 Achita 54, J. Ortiz.
8 Potosí 53, V. González.
13 Morera 52, C. Cruz.
2 Radamés 52, J. Araya.
11 Siarace 51, E. A. Vásquez.
4 Garrafa 50, A. Soto.
6 Baco 49, G. Silva.
3 C. Navaja 47, L. Espinoza.
5 P. de Oro 46, J. E. Bravo.
14 S. Chino 46, J. F. Vidal.

NOVENA CARRERA

Prémio VINDICTA. — 1.200 metros. — 4.a serie.

3 Egazti 56, R. Madariaga.
11 Pereza 56, H. Revello.
10 Firestone 55, M. Díaz.
13 Firestone 55, Juan González.
4 Londres 55, J. Ortiz.
14 Purifia 55, E. A. Vásquez.
1 Tortuga 54, J. Araya.
9 Aldeana 53, J. E. Cruz.
7 As de Oro 53, P. 2.o González.
8 Beguibelta 53, R. Contreras.
5 Formento 53, R. Bustamante.
6 Faluo 52, R. Pacheco.
12 Amor Indio 51, M. Araneda.
15 Marinela 50, J. Alcalde.
2 M. Callada 47, J. E. Bravo.

Feliz Pascua para todos



PHILCO SAN DIEGO

El Mejor Regalo...!

RADIOS
ELECTROLAS
COCINAS ELECTRICAS

PRECIOS OFICIALES — FACILIDADES DE PAGO

ENRIQUE DAVIS
667 SAN DIEGO 667
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

EAU DE COLOGNE RUSSE
PERFUMES DE CONCENTRACION INSUPERABLE

ARTICULOS PARA CABALLEROS

LINDOS ARTICULOS PARA REGALOS

VENTA EXCLUSIVA EN
CASA DUPOUY
373 ESTADO 373

Su mejor Regalo

RADIOS "PHILIPS"

CRISTAL "YUNGAY"

JUEGOS LOZA AMERICANA

BICICLETAS INGLESAS

DISCOS:
"Victor"
"Odeón"
"Columbia"

A. OMEGNA
SAN DIEGO 226.
FONO 66950.

JUGUETES

IMPORTADOS Y NACIONALES
Extenso surtido de calidad superior.
Precios bajos
Visitenos, se convencerá

Feria de Regalos
ESTADO 48

ETERNA
RELOJERIA TIC - TAC
1023 — COMPAÑIA — 1023
Y EN LAS BUENAS RELOJERIAS.

EL REGALO DE PASCUA IDEAL...
BICICLETAS INGLESAS
PARA DAMAS
Y CABALLEROS
VELOCIPEDOS INGLESES
PARA NIÑOS DE 3 A 6 AÑOS
TRANSMISION A CADENA Y RUEDA LIBRE
RECIBIO
CESAR RAU
275 ALAMEDA 275
FACILIDADES DE PAGO

HAGASE UN REGALO PRACTICO
COMPRANDO SU
TRAJE DE BAÑO
Directamente en la Fábrica
CASA KORAY
21 DE MAYO 673
INMENSO SURTIDO EN TRAJES DE BAÑO PARA SEÑORAS Y NIÑITOS.
BOLSAS DE PLAYA — GORRAS DE BAÑO — ETC. A LOS PRECIOS MAS CONVENIENTES

¡NAVIDAD!
CHOCOLATE BOZZO
EN CAJA DE FANTASIA
TURRON ESPECIAL
LO MEJOR FABRICADO EN CHILE
52 ESTADO 52 —::— BOZZO Hnos. y Cía.

ARANA, VALDIVIA y Cía. Ltda.
DISTRIBUIDORES DE:
SHELL MEX CHILE LTD.
BENCINA Y LUBRICANTES
REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES
SAN PABLO N.o 2536 — FONO: 67771

COCINAS
Eléctricas y Gas, de 2, 3, y 4 platos
IMPORTADAS Y NACIONALES
Lavaplatos en fierro fundido, enlozados. Muebles para cocinas medida standard y para instalaciones especiales
PRECIOS SIN COMPETENCIA
FACILIDADES DE PAGO
IMPORTADORA ELECTRO RADIO LTDA.
345 SAN ANTONIO 345

HOY SE INAUGURA EXPOSICION DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA

FORMA PARTE DEL PROGRAMA DE CELEBRACION DEL CINCUENTENARIO DE DICHO ESTABLECIMIENTO.

Hoy a las 19 horas se inaugura oficialmente la exposición de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile.

La apertura de la exposición al público en general, tendrá lugar mañana a las 19 horas, después de una conferencia inaugural a cargo del Decano de la Facultad de Arquitectura, don Hermógenes del Canto A.

La exposición está destinada a mostrar el trabajo realizado por los alumnos durante el presente año trabajo que reviste especial interés, por haberse efectuado de acuerdo con la nueva orientación dada a la enseñanza en esta Escuela Universitaria, en virtud de la reforma de los estudios implantada a comienzos de este año.

La exposición permanecerá abierta diariamente hasta el viernes 27 del presente, en el local de la Escuela, Plaza Ercilla esquina Arda. Blanco Encalada, entre 10 y 12 y 16 y 20 horas.

OBSEQUIOS PARA LOS DESVALIDOS

La Sección Educación de Adultos de la Dirección General de Educación Primaria, a iniciativa de su jefe, señor Luis Moll Briones, ha iniciado una activa campaña a fin de obtener del público en general, que obsequien ropa, libros y revistas y materiales para trabajos de carpintería, electricidad, etc., a los de la Penitenciaría de Santiago, de la Cárcel Pública y a los alumnos de la Escuela Colonia del Mapocho.

Las donaciones pueden enviarse antes del 22 del presente, a la Sección Educación de Adultos, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 969.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Escuela Industrial de Quinta Normal

MAPOCHO 3951 — TELEF. 91937 — CAS. 12002

Cursos Regulares Diurnos para 1947

Hasta el 24 de diciembre se recibirán solicitudes de ingreso de alumnos al Primer Año del Grado de Oficios para las especialidades de Mecánica, Electrotecnia, Forja y Soldadura y Mueblería.

Examen de Admisión: 27 de diciembre a las 8.30 horas.

Los estudios duran cuatro años y uno de práctica profesional.

Mayores antecedentes en el prospecto de admisión que puede solicitarse en la Subdirección del plantel.

EL DIRECTOR.

No habrá supresiones en la planta de la Admin. Pública

NOS DECLARO EL MINISTRO WACH OLTZ

El Ministro de Hacienda y Economía, señor Roberto Wachholtz, nos pidió desmentir en forma terminante lo aseverado por un diario de la mañana de ayer, en el sentido de que el Gobierno ha impartido instrucciones tendientes a suprimir el 40 por ciento de los funcionarios civiles del Estado.

Todo lo que se anticipe en cuanto a supresión de empleados de la Administración Pública, es inexacto —nos dijo el señor Wachholtz—, porque no se ha adoptado ninguna medida al respecto.

SECCION CHILENA DEL MUSEO DE ARTE POPULAR

El próximo sábado, el Museo de Arte Popular de la Universidad de Chile, que funciona en el Cerro Santa Lucía, abrirá al público su Sección Chilena de Folklore, en la fecha aniversario de su instalación. En efecto, este organismo cumple, en esta oportunidad, dos años al servicio de la cultura nacional.

La Sección Chilena, notablemente enriquecida por donaciones y adquisiciones de material, exhibirá muestras muy completas de alfarería, cestería, tejidos, aperos de montar, artes domésticas, etc. Una colección araucana complementa el muestrario chileno.

El horario de atención al público, es de 10 a 12.30 horas, por la mañana, y de 15 a 18.30 horas por la tarde. La entrada es libre.

REUNION ANUAL DE CLAUSURA DE LA SOC. DE DERMATOSIFILOLOGIA

SE EFECTUARA HOY Y MAÑANA EN EL HOSPITAL SAN LUIS.

La Sociedad Chilena de Dermatosifilología celebrará su reunión anual de clausura en el Hospital San Luis, hoy y mañana a las 10.30 horas.

Los temas se encuentran a cargo de los siguientes relatores:

Hoy a las 10.30 horas.— 1.—Tiñas del cuero cabelludo en nuestro medio; estudio clínico y experimental, doctor G. Ramírez, Hospital Barros Luco. Consideraciones sobre su tratamiento con estrógenos, doctor D. Yáñez, H. San Luis. 2.— Primeras experiencias con Benadril en dermatología, doctor M. Weinstein y doctor A. Freiberg, Clínica de piel y Sífilis del profesor Prunés.

3.—Reacciones serológicas provocada como control de curación de la sífilis, doctor Cr. Barría y H. Hevia, Servicio Nacional de Empleados.

Presentación de enfermos:

1.—Dermatitis bulosa hemorrágica por picadura de araña, Doctores, M. Weinstein y E. Robles, Clínica Universitaria de Piel y Sífilis del profesor Luis Prunés.

2.—Anetodermis de Jadassohn, profesor doctor Luis Prunés, Clínica Un. de Piel y Sífilis.

Día viérnes 20: 1.— Resultado de seis años de arsenoterapia masiva. Profesor doctor Luis Prunés y doctores H. Hevia, I. González y R. Lamas, Clínica Un. de Piel y Sífilis.

2.— Alteraciones del metabolismo del colesterol y magnesio en la psoriasis, doctores A. Freiberg y F. Garcés, Clínica de Piel y Sífilis del profesor, Luis Prunés.

3.— Aspecto histológico de los epiteliomas cutáneos, Doctor Luis Toro G. H. San Luis.

Presentación de enfermos:

1. — Epitelioma bazocelular quístico pediculado, simulando botriomicoma. Doctores M. Weinstein y E. Robles. Clínica Un. de Piel y Sífilis del profesor Luis Prunés.

2.— Lupus eritematoso en napa, doctor M. Weinstein, Clínica Un. de Piel y Sífilis del profesor Luis Prunés.

QUEDO CONSTITUIDA AYER LA COMISION DE COSTOS DEL PAN

En el despacho del Ministro de Agricultura, se constituyó en la tarde de ayer la comisión que tendrá a su cargo el estudio de los costos de la panificación, y en la que estarán representados el Estado los industriales y los obreros de la industria.

La comisión quedó constituida como sigue: Por el Instituto de Economía Agrícola, los señores Manuel Arzonn y Oscar de Ferrari; por el Comisariato General de Subsistencias y precios, don Carlos Bustamante y don Luis Henríquez; por los obreros, los señores Isidoro Godoy y Moisés Valenzuela; por los industriales, don Pablo Koler y don Santiago Soler.

Aniversario de la fundación del cooperativismo

SE CELEBRA MAÑANA EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Con motivo del 102.o aniversario de la fundación de la primera Cooperativa, en Rochdale, Inglaterra, se celebrará mañana un acto conmemorativo en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile, a las 18.30 horas.

El acto ha sido organizado por el "Comité Nacional de Acción Cooperativista", que se ha constituído a raíz del debate público que sobre "Realizaciones y porvenir del cooperativismo en Chile", se ha realizado recientemente por iniciativa de la "Acción Cívica y Cultural", y en el cual participaron numerosos relatores, ya sea en representación de sus respectivas instituciones cooperativistas, ya sea como representantes de las diferentes reparticiones públicas que tienen ingerencia en materia cooperativista.

La entrada es libre, y se nos encarga invitar a todas las personas que se interesen en concurrir.

SON IMPONENTES DE LA CAJA DE EE. PP. Y PP.

SE RECONOCE ESTA CALIDAD A PERIODISTAS JUBILADOS

La Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa en nota enviada ayer al Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, solicitó la aplicación a los imponentes del artículo 3.o de la ley N.o 7,790 de fecha 4 de agosto de 1944, especialmente el que se refiere a los beneficios de la asignación familiar.

Hacen mención de una consulta hecha al Ministerio de Salubridad sobre la calidad de imponentes que tienen los jubilados de la mencionada institución, a lo que esta Secretaría de Estado respondió afirmativamente, basándose en un informe emitido por la Dirección General de Previsión Social.

En consecuencia se infiere que la calidad jurídica de los periodistas jubilados ante la Caja de Previsión de EE. PP. y PP. es la de imponentes de esta institución y que le son aplicables los beneficios que contemplan las disposiciones contenidas en la ley ya mencionada.

VICEPRESIDENTES DE CUATRO CAJAS SEMIFISCALES

Extraoficialmente hemos sabido que está resuelto el nombramiento de los siguientes Vicepresidentes Ejecutivos:

De la Caja de Seguro Obrero, el actual Intendente de Valparaíso, doctor José Vizcarra, radical, que fué durante mucho tiempo jefe provincial de esa institución en el primer puerto.

De la Caja de Crédito Minero, don Pascual Barraza, comunista.

De la Caja de Colonización Agrícola, el señor Besa, liberal, funcionario de la institución.

De la Caja de Crédito Prendario, don Víctor León Quintana. El actual Vicepresidente, don Guillermo Garcés Silva, pidió dos meses de permiso y se acogerá a la jubilación.

DISCRIMINACION SOBRE LOS HOTELES PIDE EL DIRECTOR DE TURISMO

El Director del Departamento de Turismo de la Dirección General de Informaciones y Cultura, ha enviado un oficio al Alcalde de Santiago, formulando diversas consideraciones sobre la forma legal en que actualmente están confundidos los hoteles que sirven honorablemente al público, con los otros establecimientos que también reciben pasajeros y que se dedican, principalmente, a explotar el vicio.

Propone el Director de Turismo, que se cambie la denominación de los últimos, se les someta a estricto control y se les clausure cuando infrinjan las disposiciones legales y reglamentarias.

ANOCHE SE INAUGURO LA REUNION ANUAL DE LA SOCIEDAD MEDICA

SE HIZO ENTREGA DE LOS PREMIOS A LOS DOCTORES SEÑORES HERNAN ALESSANDRI, RAUL ETCHEVERRY Y CARLOS GUZMAN.

La Sociedad Médica de Santiago inauguró anoche la XVIII Reunión Anual de Medicina, con una sesión que se efectuó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

El doctor Alejandro Olivares, presidente de la institución, inició el acto con un discurso en el cual dió cuenta de la labor desarrollada.

Procedió, a continuación, a hacer entrega del Premio "Sociedad Médica de Santiago" al profesor Hernán Alessandri Rodríguez, por haber sido la Sección A de Medicina del Hospital del Salvador, dirigida por él, la Clínica que contribuyó en forma más destacada a las labores científicas de la Sociedad Médica de Santiago, durante el año que termina.

Hizo entrega en seguida del premio "Laboratorio Chile", destinado al o a los autores del mejor trabajo presentado durante el año a las sesiones ordinarias de la institución, a los doctores Raúl Etcheverry y Carlos Guzmán Lira, autores del trabajo titulado: "Mielograma, Esplenograma y Adenograma. Su valor diagnóstico e indicaciones clínicas", el cual fué efectuado en la Sección A de Medicina que dirige el profesor Hernán Alessandri en el Hospital del Salvador.

Usó de la palabra a continuación el profesor señor Hernán Alessandri, quien expresó sus agradecimientos a los médicos que colaboran en su Servicio, por la destacada labor médica realizada durante el año, lo que ha permitido que la Sección A de Medicina obtenga por segunda vez consecutiva, las altas distinciones recibidas.

MATERIAS TRATADAS

Se procedió, a continuación, a desarrollar la tabla de trabajos. En primer lugar, el doctor Héctor Ducci, dió lectura a un interesante trabajo sobre "Contribución al diagnóstico diferencial de las Ictericias". En él analizó, a la luz del estudio de 1.770 casos de ictericias, la importancia que poseen los exámenes de laboratorio en el diagnóstico diferencial de estos cuadros.

El doctor Enrique [illegible] presentó a continuación un interesante correlato sobre el mismo tema, cuyas conclusiones generales concuerdan plenamente con lo expuesto por el Dr. Ducci.

PROGRAMA DE HOY

Esta noche a las 21 horas se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la segunda sesión de la XVIII Reunión Anual de Medicina, la cual debe ceñirse al siguiente programa:

1) "Hematomas de la [illegible] madre. Aspectos clínicos, diagnóstico, en un Servicio de Medicina Interna".

Doctores Eliseo Concha, Rafael Plisscff, (Sección A de Medicina y Cátedra de Medicina del P.[illegible] Alessandri, Hospital del Salvador).

2) "Hematomas subdurales". Doctor Alfonso Asenjo, (Instituto Central de Neurocirugía, Hospital del Salvador).

PROGRAMA DE MAÑANA

Mañana se efectuará la tercera y última sesión, con la tabla siguiente:

1) "Fisiopatología y Clínica del Coma".

(Clínica Neurológica del [illegible] Hugo Lea-Plaza, Hospital San Vicente).

2) "Comas por intoxicación exógena". Doctores: Antonio Solar, Víctor Moya y Julio Mayorga, (Asistencia Pública Santiago).

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para las instalaciones eléctricas de alumbrado, fuerza y campanillas y tubería para teléfonos y teletalk del NUEVO EDIFICIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DE COMUNICACION.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 45, el día 20 de diciembre a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento.

Santiago, 3 de diciembre de 1946.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

A LOS CONSUMIDORES DE ACEITE

Se hace saber al público consumidor de aceite que desde el próximo Viernes se reanudarán las ventas en igual forma que las partidas anteriores, es decir, en los Almacenes Reguladores y en los negocios controlados por este organismo, que oportunamente se indicará.

El precio será el siguiente:

Precio por mayor . . . . $ 33.04 Kilo

Precio al público . . . . 32.00 Kilo

COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS

ZIG-ZAG

NUMERO ESPECIAL DE NAVIDAD

16 PAGINAS EXTRAS EN COLORES — CUENTOS — CANCIONES — FOLKLORE — CUADROS DE NAVIDAD ...Y TODA LA ACTUALIDAD MUNDIAL.

¡ADQUIERALO HOY MISMO!

REGLAMENTO GENERAL

SOBRE INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE

Reglamento para los servicios particulares de agua potable, salobre o de mar y de alcantarillado.

Reglamento General de Alcantarillados Particulares.

Todos estos textos están recopilados en un solo folleto el cual se encuentra a la venta en el "Diario Oficial", Agustinas 1269 y en la Agencia en Valparaíso, calle Blanco N.o 1[illegible]

VALOR DEL EJEMPLAR: $ 15.—

(Para pedidos de provincias, agregar la suma de $ 1.— para gastos de franqueo).

BRITISH SOUTH AMERICAN AIRWAYS

PASAJES CORRESPONDENCIA FLETES

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

AGUSTINAS 1062/6 SANTIAGO



INDENTIFIQUE ESTE ENVASE

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

—Se dió cuenta de:

1.o— Dos Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratados en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Dirección General de la Empresa de los FF. CC. del Estado, para ceder gratuitamente a la Federación "Santiago Watt", diversos materiales de construcción.

—Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas.

El que traslada a la planta permanente a personal de la planta suplementaria de la Dirección General de Tierras y Colonización.

—Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

2.o— Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto que modifica diversas disposiciones de las leyes 5,767 y 6.266, sobre pavimentacion.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Calificada, posteriormente, ésta de "suma", se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Vías y Obras Públicas.

Con los dos restantes, incluye en la actual convocatoria extraordinaria de sesiones, los siguientes asuntos:

El proyecto de ley que autoriza la contratación de empréstitos para la construcción de túneles en las cuestas de Chacabuco, Zapata y Lo Prado.

Los que autorizan a las Municipalidades de Panquehue, Papudo y San Miguel para contratar empréstitos.

El que establece la inamovilidad para los empleados particulares;

El que autoriza a la Empresa de Agua Potable de Santiago para contratar empréstitos;

El que libera de derechos de internación al material que importe la Empresa Nacional de Transportes Colectivos;

El que autoriza al Presidente de la República para vender el inmueble que ocupa la Embajada de Chile en Washington;

El que crea el Registro Nacional de Músicos Ejecutantes;

El que concede fondos para la construcción del camino de San Carlos a San Fabián;

El que otorga franquicias al Automóvil Club de Chile para el mantenimiento del Servicio Médico Caminero;

El que aumenta la planta del personal del Hospital de Carabineros;

El que incluye a los Recaudadores a Domicilio de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas;

El que amplía el límite del avalúo de los inmuebles en que pueden hacerse instalaciones domiciliarias de agua potable;

El que declara en reorganización los Servicios del Ministerio del Trabajo;

El que mejora la situación económica del personal de empleados y operarios del servicio de Agua Potable y Alcantarillado, y

El que aprueba el contrato por el cual se arriendan para el Fisco los Servicios de Alcantarillado de Valparaíso y Viña del Mar.

—Se mandaron tener presente y archivar.

3.o— Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional con los cuales contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican relacionados con los siguientes asuntos:

Del Honorable señor Godoy, sobre creación de la planta para el personal del Departamento de Bienestar del Ejército, y

Del Honorable señor Garrido, sobre pago de jornales a los obreros de la Armada Nacional.

4.o— Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación con los cuales da respuesta a los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican y que dicen relación con las siguientes materias:

Del Honorable señor León, sobre detención del tren que hace el recorrido del ramal de Curicó a Licantén, en el lugar denominado Orilla de Navarros, y

Del Honorable señor Medina, sobre construcción de un muelle en la bahía de Chacabuco, provincia de Aysén.

—Quedan a disposición de los señores Diputados.

5.o— Dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero comunica los acuerdos adoptados respecto de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, por el cual se establece la compatibilidad entre el desahucio y la jubilación del personal de las Empresas Periodistas.

—Se mandaron comunicar los acuerdos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el segundo, comunica haber insistido en las modificaciones introducidas al proyecto de ley que incorpora al régimen de previsión de los empleados particulares, peluqueros, barberos, peinadoras, pedicuros, etcétera.

—Quedó en tabla.

6.o Informe de la Comisión de Hacienda, en segundo trámite reglamentario, recaído en el proyecto sobre traspaso de fondos entre diversos item del Presupuesto vigente.

—Quedó en tabla. Posteriormente, se aprobó el proyecto.

7.o— Tres mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los Honorables señores Campos y Medina, que autoriza a la Municipalidad de Calbuco para permutar un terreno de su propiedad por otro perteneciente al Cuerpo de Bomberos de esa ciudad.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Los mismos Honorables señores Diputados que modifica la ley N.o 7,552, que extendió los beneficios de la ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, a las provincias de Coquimbo y Atacama, al Departamento de Peorca, y a la ciudad de Calbuco.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

Los Honorables señores Santa Cruz y Achatén, que crea nuevos recursos para la Cruz Roja Chilena.

—Se mandó a Comisión de Asistencia Médico Social y a la de Hacienda para su financiamiento.

8.o— Una nota de la Comisión Mixta Especial de Presupuestos en la que comunica no haber podido dar cumplimiento a su cometido y remite los antecedentes relacionados con el proyecto de ley de Presupuestos para 1947.

—Quedó en tabla.

9.o— Tres presentaciones con las cuales don Alejandro Miqueles Villalón, Jorge Díaz Valderrama y don Manuel Sánchez Vilela, solicitan la devolución de diversos documentos acompañados a solicitudes presentadas anteriormente.

—Quedaron en tabla. Posteriormente, se acordó acceder a lo solicitado.

10.— Cuatro telegramas:

Con el primero, el Consejo Directivo de la Unión Panamericana agradece las condolencias enviadas por esta Corporación, con motivo del fallecimiento del Presidente de esa Institución, señor Leo S. Rowe.

Con el segundo, la Sociedad Carolina de Schwager, se refiere al proyecto sobre voto político de la mujer.

Con los dos siguientes, empleados fiscales de Quillota y Curicó hacen presente la angustiosa situación económica por que atraviesa el personal civil de la Administración Pública, y solicitan de la Honorable Cámara arbitre sus buenos oficios ante el Gobierno para que se les conceda un subsidio de $ 4.000 a cada uno de los empleados públicos.

Con el quinto, el Sindicato Obrero de Rica Aventura se refiere a la falta de aceite que afecta a esa localidad.

Con el sexto, la CTCH de Curicó, se refiere a la estabilización de los precios y necesidades de los trabajadores.

—Se mandaron tener presente y archivar.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesion a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—En nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 6.a aprobada. Las actas 7.a, 8.a y 9.a quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaria.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Se va a calificar una urgencia hecha presente por el Ejecutivo.

El Ejecutivo hace presente la urgencia para el proyecto de ley que modifica diversas disposiciones de las leyes N.os 5.767 y 6.266, sobre pavimentación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto de ley.

El señor ROGERS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—¿Sobre este mismo punto?

El señor ROGERS.—Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Rogers.

El señor CONCHA.—No, señor Presidente.

El señor ROGERS.—¡Pero si me voy a referir a la urgencia que es necesario acordar para este proyecto, señor Presidente!

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Con el asentimiento de la Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS.—Quería decir a la Honorable Cámara que tengo la información que de este proyecto depende la contratación de 400 empleados de la Dirección General de Pavimentación, ya que, automáticamente, quedarían cesantes el 31 de diciembre próximo si él no fuese despachado con suma urgencia.

Por eso, pido a la Honorable Cámara que se sirva acordar la suma urgencia para este proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Si a la Honorable Cámara le parece...

El señor CONCHA.—Quiero hacer presente al Honorable Diputado que este proyecto se va a tratar en primer lugar en la sesión que mañana celebrará la Comisión respectiva de la Cámara.

El señor HUERTA.—En realidad, es un problema muy complejo.

El señor ABARCA.—Creo, sin embargo, que aún la suma urgencia no es bastante, ya que este proyecto debe quedar despachado en este mes. Deberíamos, por lo tanto, acordarle la extrema urgencia.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Se trata de la estabilidad de cuatrocientos y tantos empleados y obreros.

El señor CORREA LARRAIN.—¿Y por qué no enviaron antes este proyecto?

El señor GARDEWEG.—¡No queremos leyes de verano, Honorables Diputados!

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—La petición de extrema urgencia necesita el apoyo de dos Comités, Honorable señor Abarca.

El señor ABARCA.—La petición de extrema urgencia la apoyan los Comités Radical y Progresista Nacional.

El señor SEPULVEDA.—Y el Comité Socialista también.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Se requieren los dos tercios de los Diputados presentes en la Sala para aprobar la extrema urgencia.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Si a la Honorable Cámara le parece, se podría acordar la suma urgencia para este proyecto.

El señor CONCHA.—Que se vote.

El señor PIZARRRO (don Abelardo).—La suma urgencia es suficiente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Se va a votar la suma urgencia.

El señor ABARCA.—Señor Presidente, yo había entendido que si se rechazaba la extrema urgencia, quedaba acordada, por ese sólo hecho, la suma urgencia.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—¿Habría acuerdo para aprobar la suma urgencia?

El señor GARDEWEG.—No, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.—No, señor Presidente.

SESION 10.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 1946.

(SESION DE 16 A 19 HORAS).

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA, SANTANDREU Y DE LA JARA

(VERSION OFICIAL).

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—En votación la petición de suma urgencia.

—Durante la votación.

El señor ROSALES.—Hay muchos empleados conservadores también.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—En consecuencia, queda acordada la suma urgencia.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor BARRUETO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Un momento, Honorable Diputado

La Honorable Cámara tiene que pronunciarse, previamente, sobre diversas solicitudes en que se pide la devolución de antecedentes personales.

Los señores Jorge Díaz Valderrama, Alejandro Mickels Villarón y Manuel Sánchez, piden la devolución de diversos antecedentes acompañados a presentaciones hechas a la Honorable Cámara.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la devolución de estos antecedentes.

Acordado.

3.—RETIRO DEL RECLAMO CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA. — ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN EL INCIDENTE QUE MOTIVO DICHO RECLAMO Y DE OTRAS RELACIONADAS CON LA INFLUENCIA DEL COMUNISMO EN LAS ACTIVIDADES NACIONALES.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra a los señores Ferreira, Barrueto y Prieto Concha.

El señor CONCHA.—¿Y la censura a la Mesa, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Efectivamente, Honorable Diputado

De acuerdo con el artículo 26 del Reglamento, corresponde a la Honorable Cámara pronunciarse sobre la censura a la Mesa.

Concederé la palabra, por diez minutos, a una Honorable Diputado que apoye la censura y, por otros diez minutos, a un Honorable Diputado que la rechace.

El señor GODOY.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.—Señor Presidente, en la sesión ordinaria del miércoles pasado, la Honorable Cámara fué testigo de incidentes promovidos por las palabras destempladas contenidas en el discurso del Honorable señor Echeverría.

La actitud, señor Presidente, de la Mesa, al no llamar la atención al orador acerca de los términos inconvenientes que en su discurso profirió en contra de los Diputados de estos bancos y, genéricamente, en contra del Partido Comunista, indujo a nuestro Comité a plantear un reclamo contra la conducta de la Mesa.

Reconozco, Honorable Cámara, que tiene razón aquel proverbio que dice: "aquellos polvos trajeron estos lodos". Si a una intervención poco feliz —que, en cierto modo, contenía términos de provocación contra un determinado sector de la Honorable Cámara—, el sector afectado, los miembros de él, responden en términos de violencia, es esto sólo una consecuencia, en cierto modo, lógica y natural: es el mínimo de reacción humana que se puede pedir.

Se ha pretendido decir, Honorables colegas, que estos hechos son totalmente inapropiados y que ellos constituyen un desprestigio para el Parlamento. Hay sobre este motivo demasiados precedentes como para intentar un escándalo político alrededor de un episodio más entre los muchos que en nuestra Cámara se han producido, y no, como pudiera creerse, por intervención exclusiva de los Diputados de estos bancos, sino que de todos los sectores de esta Honorable Cámara.

La historia del Parlamento, la historia mundial del Parlamento está llena de estas incidencias. Cuando uno lee las sesiones de la Cámara de los Comunes de Inglaterra, las sesiones de la Asamblea en Francia, constantemente los cables informan de incidencias que se producen: ruidos, gritos, censuras, cantos, cambios violentos de palabras. Y en esta Honorable Cámara se han cambiado algo más que palabras: se han cambiado casi proyectiles...

El señor CEARDI.— ¡Bastonazos!

El señor GODOY.— Me gusta, a veces, señor Presidente, observar cómo reacciona la gente. El otro día, de unos cuantos bancos se levantaron voces para condenarnos.

¡Que no se olviden que no hace muchos años, dos Honorables Diputados de esos mismos bancos se mataron a tiros en una de las salas de la Honorable Cámara.

Es decir, para nosotros palos, censuras; todo lo que viene de aquí es malo, los comunistas son como el beso de la muerte. Pero todo lo que proviene de la otra parte, todo eso, es disculpado, todo eso tiene justificación, todo eso es correcto.

Creo, Honorables colegas, que no hay razón para seguir empleando un tratamiento discriminativo en la Honorable Cámara.

Personalmente, y en nombre de los colegas de mi Partido, debo decir que nosotros no tenemos contra los miembros de la Mesa situación enojosa de ninguna índole.

Mientras se cumpla el Reglamento, mientras se garantice el derecho de nuestros colegas, y con ello el derecho de todos los sectores de la Honorable Cámara, a nosotros nos es absolutamente indiferente que el Presidente sea de uno o de otro sector. Nos amparamos en el derecho que nos otorga el Reglamento, y, dentro de lo que podríamos llamar el derecho de gentes, es lo único que nos importa y nos basta para el desempeño de nuestras funciones.

Tuvimos, señor Presidente, en el mes de junio o julio, una cuestión personal y reglamentaria que plantear, también, contra la Mesa.

Hubo explicaciones. Personalmente el Honorable señor Coloma me invitó a la Presidencia. Explicó que su ánimo no era discriminar, no era restar a los Diputados comunistas los derechos que tienen como cualesquiera otros miembros de esta Corporación.

El asunto terminó de una manera feliz.

A partir de ese entonces, no hemos hecho uso, sino hasta ahora, de una facultad que nos da el Reglamento.

Y lo hicimos frente a la actitud, que nos pareció parcial, del Honorable colega que presidía en ese momento, señor Atienza, quien se dirigía exclusivamente a estos bancos, aplicando una y otra sanciones que consulta el Reglamento, pero no llamaba la atención, ni una sola vez, a las Diputados de los bancos del frente, que, a su vez, disparaban con artillería gruesa contra nosotros.

Esto es lo que provocó esta situación y lo que indujo después al Comité Comunista a usar el artículo 26 del Reglamento, llamando la atención acerca de la conducta de la Mesa.

Sin embargo, una vez que esto pasó, y habiendo el tiempo calmado un poco los ánimos, aun acaso minutos después de haberse producido los incidentes, nosotros comprendimos que no era lógico mantener esta situación o extremarla, llegando hasta la votación de la censura a la Mesa, que pudo en algún momento haberse justificado, pero que no aconsejaba llegar hasta el último trámite. En virtud, Honorables colegas, de estas palabras, debidamente autorizado por mis colegas de representación y por el Partido en cuyo nombre hablo, voy a retirar la censura a la Mesa, señor Presidente.

El señor ECHEVERRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHEVERRIA.— Señor Presidente, en la sesión del martes pasado empezaba la lectura de un discurso que era, a la vez, un análisis sereno y objetivo de los hechos luctuosos ocurridos en Lota, de las tácticas y procedimientos del Partido Comunista, y de las diferencias ideológicas que lo separan del Partido Conservador.

Había empezado apenas ese discurso, señor Presidente, que, como digo, era de palabras serenas, en las que no había provocaciones de ninguna especie ni menos insultos, cuando se produjo en la Sala una vergonzosa batahola, y de los bancos comunistas llovieron los improperios, las injurias y las calumnias más absurdas contra mi persona. Preocupado de terminar mi discurso, no escuché las infamias, las que después he conocido en parte, por las versiones de algunos diarios, y por las palabras de mis compañeros de banco.

Puedo asegurar que son absolutamente falsos todos los hechos que se me han imputado y que, en consecuencia, las calumnias y las injurias de que se me ha hecho víctima son desde cualquier punto de vista inmerecidas.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Honorable Diputado, le ruego referirse a la censura a la Mesa, porque Su Señoría se está refiriendo a alusiones personales.

El señor ECHEVERRIA.— Pero la censura a la Mesa, señor Presidente, tuvo su origen en estas palabras.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Está retirada la censura a la Mesa, Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG.— Ello no se opone a que se aclare una situación que desprestigia al Parlamento.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tengo que ceñirme al Reglamento, Honorable Diputado.

El señor ECHEVERRIA.— Yo creo, señor Presidente, que tengo derecho a usar de la palabra.

Pero si a Su Señoría le cabe alguna duda sobre mi derecho, yo no tengo ningún inconveniente en que recabe el asentimiento de la Sala para usar de la palabra por cinco minutos.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene derecho propio Su Señoría, pero, al término de la sesión.

El señor ECHEVERRIA.— Pero yo desearía hacerlo ahora, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Si a la Honorable Cámara le parece, se concedería cinco minutos al Honorable Diputado señor Echeverría para que se refiera a los incidentes producidos en la sesión a que ha aludido.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ECHEVERRIA.— Decía, señor Presidente, que todas esas imputaciones, calumniosas e injuriosas, que vertió el Honorable Diputado, señor Rosales, son absolutamente falsas y, aún más, todas ellas inverosímiles.

En efecto, según dice un diario de la tarde, se me imputó el delito de haber substraído del Parque Cousiño de Santiago la cadena que resguardaba la elipse, una cadena que media 1.600 metros de largo. Esta es una vieja supercheria, una verdadera leyenda, que el Honorable colega señor Herrera Lira podría comentar jocosamente en esta Honorable Cámara. El conoce, como director que fué de jardines de la Municipalidad de Santiago, los antecedentes relacionados con esa cadena que guardaba la elipse del Parque Cousiño, y que cuando yo me incorporé a la Honorable Junta de Vecinos de Santiago, hacía más de diez años que había sido retirada de ese paseo público.

Cosas tan absurdas como esa se me han imputado.

Yo siento, sin jactancia, y lo digo con la mayor serenidad, que mi vida de esfuerzo, modesta, consagrada en lo mejor de sus horas a servir al Partido Conservador en el cual milito, al país, desde los primeros días de mi juventud, me colocan por encima de esas imputaciones, que desprecio y que comprendo que no me alcanzan a herir.

Señor Presidente: yo he luchado durante treinta años en la vida política de mi país. En muchas horas en que la gente abandonaba sus ideales, me expuse para defenderlos. He sufrido persecuciones, relegaciones, y el destierro; he vivido largas horas escondido para burlar la vigilancia y la persecución de Gobiernos dictatoriales. Teniendo en muchas ocasiones alguna situación política, nunca me he preocupado de mi persona ni de mi bienestar, ni he buscado ventajas personales; menos entonces puedo haber cometido los actos desdorosos que se me atribuyen sin justicia y con falta absoluta a la verdad y al respeto mutuo que nos debemos y que se merece la personalidad humana.

Tengo la conciencia tranquila, y esta íntima seguridad de la rectitud de mis procedimientos y las pruebas reiteradas, constantes de confianza que me ha otorgado el Partido Conservador, que me ha honrado con esta representación, y las de mis Honorables colegas e innumerables amigos que ahora me acompañan y que están conmigo en estas horas, me dan la confianza de que he procedido siempre con rectitud y elevación, y me hacen mirar con desprecio estas ofensas.

No he actuado jamás en la vida política pensando en mi mismo; he actuado, porque siento desde niño la pasión de la "cosa pública"; he actuado, siguiendo la inspiración de una verdadera vocación que me ha arrastrado a este terreno, que es de grandes sacrificios. No tengo la vanidad de haber realizado nada extraordinario; pero creo haber procedido siempre con limpieza y con lealtad en la defensa de los verdaderos intereses públicos, y creo entonces tener derecho a merecer el respeto, por lo menos, de todos los miembros de esta Honorable Cámara y del país.

Señor Presidente, lo que hay de particular en los burdos ataques del Honorable Diputado señor Rosales y de otros Diputados de esos bancos, en este incidente lamentable, tiene poca importancia. Hay algo más grave en todo esto, frente a lo cual todos no podemos menos de sentir aprensión, ansiedad y temor por la suerte del país. Yo me pregunto y le pregunto a la Honorable Cámara: si un partido, que es hoy minoría en el país, no tolera que se le hagan críticas levantadas a su doctrina y a sus procedimientos, —pues creo haber juzgado al Partido Comunista en esa ocasión con la mayor serenidad con que se le ha juzgado desde estos bancos— si nuestras palabras no son escuchadas y no se contestan los argumentos con otros argumentos, sino que se repelen con gritos y calumnias, ¿qué sucederá más tarde en este país cuando el Partido Comunista llegue al Gobierno...?

Varios señores DIPUTADOS.— Ya está en el Gobierno.

El señor ECHEVERRIA.— ... Cuando llegue al Gobierno y lo controle, pues ahora no lo controla.

El señor ABARCA.— ¿Cómo dicen que ahora lo controla?

El señor ECHEVERRIA.— Pienso, como lo hace mucha gente, con verdadero terror en ese día, porque estos seguro de que si los Honorables Diputados Comunistas proceden entonces con el criterio con que proceden ahora, se arrasarán las libertades públicas, la democracia será una mentira en este país, se establecerá el silencio y no se oirán más voces que las voces comunistas, y sólo podrán opinar los que piensen como el Partido Comunista.

Estos ataques no me abaten, señor Presidente. He sido un hombre de lucha, formado en la adversidad, y no les temo. Estoy acostumbrado a luchar y no temo a Sus Señorías. La reacción natural de mi espíritu frente a estos ataques es la de consagrarme con mayor entereza, con mayor abnegación, a combatir estas ideas, para evitar que se entronicen un día en este país, y que lo que más queremos, y por lo que tanto hemos luchado, como son las libertades públicas y la democracia, puedan desaparecer del país.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— En virtud de las palabras pronunciadas por el Honorable señor Godoy, se declara retirado el reclamo contra la conducta de la Mesa.

4.— PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA DESPUES DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra a los Honorables señores Ferreira, Barrueto, Prieto y Labbé.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— No hay inconveniente, señor Presidente, siempre que se haga uso de este derecho a continuación de la Tabla de Fácil Despacho, porque hay en ella un proyecto sumamente sencillo que despachar.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá la palabra a los Honorables Diputados nombrados a continuación de la Tabla de Fácil Despacho.

Acordado.

5.— CONSTRUCCION DE TUNELES EN LAS CUESTAS DE CHACABUCO, LO PRADO Y ZAPATA.— MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde continuar ocupándose del proyecto que autoriza la contratación de empréstitos para la construcción de túneles en las Cuestas de Chacabuco, Lo Prado y Zapata (tercer trámite).

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 5,626.

Las modificaciones del Honorable Senado son las siguientes:

Artículo 1.o

Ha sido substituído por el siguiente:

"**Artículo 1.o**— Autorízase al Presidente de la República para contratar uno o más empréstitos que produzcan hasta la cantidad de ciento ochenta millones de pesos ($180.000.000), que se destinarán a construir los siguientes túneles:

a) En la cuesta de Chacabuco, en el camino de Santiago a Los Andes; y

b) En la cuesta de Lo Prado y Zapata, en el camino de Santiago a Valparaíso.

Los bonos que se emitan ganarán un interés máximo de 7 o|o anual y una amortización acumulativa no inferior a 1 o|o, también anual".

Artículo 2.o

Ha sido suprimido el inciso segundo de este artículo.

El señor COLOMA (Presidente).— Estaba

con la palabra el Honorable señor Valenzuela. Puede usar de ella Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— En la sesión anterior, señor Presidente, representaba la inconveniencia de suprimir el inciso 2.o del artículo segundo del proyecto de la Cámara, como lo había hecho el Senado.

Precisamente, demostré en aquella sesión que los impuestos que gravan hoy día a la bencina no son aplicables en la actualidad, porque no hay racionamiento de ella. También dejé en claro que estos impuestos ascendían a 64 centavos, y demostraré que era más conveniente mantener este segundo inciso para evitar una mayor alza de la bencina. Porque ¿quién va a salir perjudicado con esto? En realidad, el público, porque ya existe pendiente un conflicto entre el gremio de choferes de micros y autobuses con sus patrones, que tiene por base dar solución a las peticiones de aquéllos en cuanto a sus sueldos

Si la Honorable Cámara aprobara el proyecto con la modificación que propone el Honorable Senado en el artículo 2.o, daría un respaldo moral a los dueños de autobuses para pretender una nueva alza de tarifas.

Evidentemente, existe el peligro de que se alcen las tarifas de los autobuses y esto es algo que nosotros no debemos permitir.

Por eso estimo que la Cámara debe insistir en su proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— La Honorable Cámara y el país conocen nuestra posición frente a este proyecto de ley que si bien — como hemos dicho en otras ocasiones — es importante, tiene el defecto de que va a alzar el precio de la bencina.

Quiero agregar a lo ya dicho en la discusión de este proyecto que, además de provocar el encarecimiento de la movilización colectiva, como señaló mi Honorable colega señor Valenzuela, acarreará también, como consecuencia, inevitable de aquéllo, el alza de los artículos de primera necesidad que se transportan en vehículos motorizados.

Yo digo, señor Presidente, especialmente a los autores de este proyecto ¿por qué no aceptan el inciso segundo del artículo 2.o, con el que seguramente este proyecto de ley quedará, de todas maneras financiado, y tendrá la virtud de no producir alzas, las cuales, como todos sabemos, siempre tendrá que pagarlas el consumidor?

Ahora, ¿con qué derecho se quiere gravar a los 15 o 20.000 vehículos motorizados de las provincias de Aconcagua, Valparaíso, y especialmente de Santiago? Seguramente, de los 15.000 vehículos motorizados que hay en Santiago, no serán más de 1.000 o 2.000 los que van a transitar por los túneles mencionados, y, sin embargo, se va a gravar a la totalidad de aquellos vehículos en las tres provincias.

El señor GODOY.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor GODOY. — Señor Presidente, yo creo que es conveniente, ya que se ha hecho mención de este problema del transporte motorizado, que se den cifras exactas. En el Boletín de la Dirección de Estadística del mes de septiembre de este año vienen justamente algunos datos que me parece oportuno que la Honorable Cámara conozca.

Voy a mencionar los datos que se refieren a los vehículos motorizados de las provincias de Aconcagua, Valparaíso y Santiago, que son los afectados por el alza del precio de la bencina que propone este proyecto de ley. Claro está que algunos van a costear la construcción de estos túneles y otros van a disfrutar de ellos.

En la provincia de Aconcagua existen 374 automóviles particulares, 87 automóviles de arriendo, 33 autobuses, 507 camiones y 4 motocicletas; en la provincia de Valparaíso existen 2.917 automóviles particulares, 367 de arriendo, 452 autobuses, 2.704 camiones y 205 motocicletas; en la provincia de Santiago existen 12.101 automóviles particulares, 2.148 de arriendo, 1.424 autobuses, 9.559 camiones y 668 motocicletas.

Creo que estos datos dan la verdadera proporción de los vehículos afectados por este proyecto y permiten apreciar mejor las observaciones formuladas por mi Honorable colega.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Los datos que ha leído el Honorable colega, señor Godoy, son aproximadamente los mismos que yo he estado citando en el curso de mis observaciones.

Ahora digo, señor Presidente, ¿con qué derecho se va a gravar a gente que nunca va a transitar por estos túneles?

Para evitar esta situación, nosotros fuimos siempre partidarios de que se costearan estos túneles con un peaje, a fin de que pagaran su costo los verdadera y efectivamente beneficiados.

El señor ECHEVERRIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Voy a terminar en seguida.

El señor ECHEVERRIA.— Es muy breve.

Su Señoría pregunta por qué se va a gravar a los dueños de vehículos que no van a usar directamente estos túneles.

Yo podría contestarle que es por una razón muy sencilla.

Porque el túnel de Chacabuco está en un camino internacional, que al país le interesa mantener como una vía expedita de comunicación; porque el camino de que se trata no es un camino regional, sino internacional, por el cual entran al país la mayor parte de las mercaderías que importa y sale muchas de las que exporta.

Esa es la razón por la cual la construcción de estos túneles debe gravar aún a aquellas personas que no los van a usar directamente. Indirectamente se van a beneficiar todos con la facilidad que estos túneles significan para la movilización entre Santiago y Valparaíso.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Las razones dadas por el Honorable Diputado justifican mucho más nuestra posición. En efecto, si entra por Valparaíso la mayor parte de las mercaderías que tienen que venir a Santiago y se alza el precio de la bencina, estas mercaderías van a subir también de precio y con ello se va a perjudicar enormemente a la población consumidora de Santiago.

El señor ECHEVERRIA.— No se va a perjudicar, Honorable Diputado, porque...

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental.— Ruego al Honorable señor Echeverría no interrumpir.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Como dije, creo que no será el 20 por ciento del total de los vehículos los que van a transitar por estos túneles; y, sin embargo, se va a gravar con el alza del costo de la bencina, por igual, a todos: los que van a transitar por los túneles y los que no van a transitar por ellos.

Yo digo, señor Presidente, especialmente a los autores del proyecto, que reconozco toda la importancia que éste tiene, pero que no hay derecho para gravar a una población que no se va a beneficiar con él.

Además, pregunto, ya que los autores de este proyecto no aceptaron el peaje, ¿por qué no aceptaron en cambio un aumento de las contribuciones sobre los fundos que se van a beneficiar con la apertura de estos túneles?

Sin duda alguna que, si hiciéramos números, muchos de los terratenientes de la región beneficiada verán duplicar el valor de sus fundos o, en todo caso, obtendrán una enorme plusvalía.

¿Por qué, entonces, no hacemos que los propietarios que así se van a beneficiar costeen la construcción de estos túneles con un pequeño aumento de impuesto, que podría ser quizá de un medio por ciento o uno por ciento al año?

El señor PALMA.— Pero el aumento de impuesto a que se refiere Su Señoría se producirá de todos modos, porque aumentará el avalúo de esas propiedades y, lógicamente, la contribución territorial.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Esa es otra cosa.

El señor PALMA.— Con la apertura de los túneles esas propiedades van a valorizarse, por consiguiente, va a subir su avalúo y, con ello, la contribución.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Además, que paguen los señores automovilistas que van a Viña del Mar, a jugar al Casino, a recrearse. Que ellos paguen mediante el peaje que nosotros habíamos propuesto.

Sabemos, por los cálculos que llegaron a la Comisión de Hacienda, que el automóvil que viaja a Valparaíso tendrá una economía de cuarenta y dos pesos en bencina, aceite, desgaste de máquina, etcétera. Y ello sin contar el tiempo que va a economizar el automovilista, que es como una hora y tanto de viaje.

No existe ningún peligro, al mantener el inciso segundo, de que se desfinancie la ley.

En la anterior ocasión en que este proyecto fué discutido en la Cámara, me permití presentar cifras que demostraban que la bencina, con lo que deja hoy día y que no está destinado a ser gastado, proporcionaría demás recursos para financiarlo.

Quiero dejar establecido que nosotros no hemos sido los intransigentes, puesto que hemos buscado una serie de financiamientos que no afectan directamente a los consumidores o dueños de vehículos motorizados de Santiago, Valparaíso y Aconcagua.

En aquella oportunidad traje los siguientes datos estadísticos proporcionados por los propios organismos técnicos:

El costo de la gasolina se puede presentar en dos formas:

a) Costo puesto en los estanques puertos.

b) Precio estimado de venta al público.

a).—El costo puesto en los estanques puertos se determina a base del precio del producto en estanques tierras más los derechos de internación y los recargos correspondientes, lo que en forma desglosada aparece en el cuadro que insertamos a continuación:

Valor producto puerto sin derechos	$ 0.6561	
Impuesto internación	$ 0.06	
Impuesto adicional	0.10	
Ley 3,852	0.002	
	$ 0.162	
Recargo 540% sobre 0.162	0.8748	
Suma	$ 1.0368	$ 1.0368
Valor producto puertos con derechos	$ 1.6929	
Impuesto al valor, 12.6%	0.2133	
Total costo puerto estanques	$ 1.9062	

Las cifras que anteceden corresponden a las disposiciones legales vigentes en este momento.

b.—Para determinar el precio de venta al público en Santiago, se han hecho diversas estimaciones, que están basadas en los datos suministrados a la comisión que estudia los costos de la gasolina para fijar su precio de venta, por una de las Compañías distribuidoras que en este momento tiene utilidades.

El cuadro que se inserta más adelante da las cifras correspondientes:

Total costo estanque puertos incluídos derechos y mayor precio flete "Don Pancho"	$ 1.94

Costo de distribución $ 0.47; transporte, $ 0.24; amortización $ 0.34; comisión $ 1.57; reserva del Gobierno a la cuenta F-14...

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo que corresponde a la Tabla Fácil Despacho. Advierto a los señores Diputados que se ha pedido la clausura del debate, la cual será votada en la sesión próxima.

6.—LABOR DESARROLLADA POR EL DEPARTAMENTO COOPERATIVO INTERAMERICANO DE OBRAS DE SALUBRIDAD. INAUGURACION DE LA UNIDAD SANITARIA DE CAUTIN.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En conformidad a un acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde conceder la palabra a los Honorables Diputados señores Ferreira, Barrueto, Prieto Concha y Labbé.

El señor FERREIRA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FERREIRA.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

El sábado próximo pasado se llevó a efecto en la ciudad de Temuco, capital de la provincia de Cautín, que tengo el honor de representar en esta Corporación, un acto de trascendencia y significación tales que se hace necesario destacar desde esta alta Tribuna.

Con la presencia de S. E. el Presidente de la República del señor Ministro de Salubridad; del señor Embajador de los Estados Unidos de Norte América; del señor Senador de la misma República, señor Owen Breckton; del señor Director General de Sanidad; del Jefe del Departamento Cooperativo Interamericano; parlamentarios, autoridades y altas personalidades de la Administración Pública, se llevó a efecto la ceremonia de la inauguración de la Unidad Sanitaria de Cautín, nueva obra de bien público que se entrega a los servicios sanitarios del país.

Es preciso poner de relieve en esta ocasión la importancia que ha tenido para el país y los fructíferos resultados del Convenio que gracias a la superior concepción existente en los Estados Unidos de Norte América, sobre estos problemas de orden sanitario, ha podido celebrarse entre ese país y el nuestro tendiente a la realización de obras de salubridad en nuestra República. Porque, señores Diputados, es conveniente destacar que hoy en día ya no se consideran con criterio estrecho, de fronteras, estos problemas que afectan a la salud pública sino que se aprecian con una visión más amplia, con alcance internacional y que comprende, en verdad, a todos los países de la tierra.

Las declaraciones hechas en esta oportunidad por S. E. el Presidente de la República, íntimamente compenetrado— como gobernante que conoce y ama a su pueblo— de las medidas tanto económicas como sanitarias que es indispensable adoptar para asegurar su felicidad y bienestar, como también las hechas por los altos personeros norteamericanos, coincidentes con los propósitos que animaron la suscripción del Convenio Internacional Sanitario que nos preocupa, destacan claramente la necesidad de propender a la prolongación de la vigencia de estos acuerdos, como única forma de continuar la obra que con tanto éxito está realizando el Departamento Cooperativo Interamericano.

Quiero, en esta oportunidad, dar a conocer a mis Honorables colegas en forma suscinta la labor efectiva que está realizando el organismo a que me refiero.

Honorable Cámara:

La Conferencia de Cancilleres de Río de Janeiro, en enero de 1942, que decidió la cooperación hemisférica al esfuerzo de guerra de los Estados Unidos, reconoció que el impulso que por esta causa recibiría el comercio internacional y la gran rapidez con que se efectuarían los transportes de pasajeros y mercaderías, exigía una cooperación muy efectiva entre los países de América con respecto al control de ciertas enfermedades transmisibles, que dejaban de ser problemas locales para transformarse en amenaza directa para el Continente entero.

Esta consideración, sumada al convencimieno de que un país enfermo es un país débil e incapaz de producir, inspiró la proposición norteamericana de que se iniciaran trabajos sanitarios en escala continental, sobre la base de un esfuerzo cooperativo interamericano, que encontró inmediata acogida entre las naciones del Hemisferio. Resultado de estas iniciativas, fué la creación, por el Gobierno de los Estados Unidos, del Instituto de Asuntos Interamericanos cuya principal finalidad ha sido la de impulsar y financiar diversos programas de tipo cooperativo en los países de América.

Chile entró a participar de estas actividades cooperativas a raíz de la firma de un acuerdo sanitario con los Estados Unidos en mayo de 1943. Por medio de este acuerdo, nuestro Gobierno se comprometió a aceptar una donación de 5 millones de dólares del Gobierno de los Estados Unidos y a destinar, por su parte, la suma de 35 millones de pesos para formar un fondo cooperativo que sería destinado exclusivamente a obras de salubridad. Para administrar estos fondos y realizar las obras proyectadas, se autorizó la creación de un nuevo organismo: el Departamento Cooperativo de Obras de Salubridad, que pasó a integrar nuestro Servicio Nacional de Salubridad. Este Departamento inició sus funciones en junio de 1943.

Pues bien, Honorable Cámara; los trabajos que representan los 31 proyectos financiados y ejecutados en nuestro país con estos fondos cooperativos durante los tres años de existencia del Departamento Cooperativo, se orientaron hacia la prevención, y representan una colaboración muy efectiva al programa que desarrolla nuestro Servicio Nacional de Salubridad.

Bajo la dirección del técnico higienista norteamericano Dr. Theodore Gandy y con la colaboración de otros miembros de la Misión Norteamericana en Chile, el Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad adoptó como plan de trabajo, una serie de proyectos aislados de realización inmediata, los cuales venían a cumplir viejos anhelos del Servicio Nacional de Salubridad y que han venido a impulsar un progreso decisivo en el control de ciertas enfermedades que constituyen graves problemas sanitarios.

Así es, pues, cómo en el lapso de tres años de labor, el Departamento Cooperativo ha entregado al país numerosos proyectos sanitarios terminados, anunciando otros que están próximos a ser entregados, del total de los proyectos iniciados.

Sería lato para la Honorable Cámara que el Diputado que habla hiciera una exposición— por sucinta que sea— de la magnitud y la importancia de estos proyectos y del noble esfuerzo gastado por el Departamento Cooperativo. Sin embargo, voy a referirme brevísimamente a algunos de ellos.

En Chile, las infecciones entéricas, vale decir, enfermedades como la tifoidea, la disentería, la fiebre ondulante, las diarreas y las enteritis, producidas por la contaminación de las aguas de bebidas y de riego, y por las verduras infectadas, se cuentan como una de las principales causas de muerte.

La acción sanitaria que se recomienda para reducir estas causas de muertes incluye, en primer lugar, el saneamiento, que consiste en la instalación de redes de alcantarillado y de servicios de agua potable y de alejamiento de las basuras.

Por esto, el proyecto número 1 del Departamento Cooperativo ha consistido en un estudio detallado sobre **El Problema de las Aguas Servidas de la ciudad de Santiago**, el cual ha sido efectuado por su División Técnica en forma minuciosa y detallada, entregándose este estudio al Servicio Nacional de Salubridad.

Las conclusiones de este informe del proyecto número 1 que tienden a la solución definitiva del problema de las aguas servidas de la ciudad de Santiago, incluye un plan de ensanche de las redes de alcantarillado de la capital para cubrir las 5.984 hectáreas que deben sanearse y la construcción de diversas plantas de tratamiento de las aguas servidas, todo lo cual representa una inversión total de cerca de 400 millones de pesos, con una inversión anual de 27 millones hasta la completación del trabajo en 1960.

ALCANTARILLADO DEL SECTOR NORTE DE SANTIAGO

En 1943, la Dirección General de Sanidad se interesó vivamente en la realización de trabajos de saneamiento del sector norte de la ciudad de Santiago, que representa una extensión de 900 hectáreas y una población de 180.000 habitantes, como un medio de evitar la contaminación de los canales de riego que atraviesan dicha zona y que riegan extensos campos destinados al cultivo de hortalizas que son consumidas en Santiago. Por este motivo incluyeron las obras en referencia en el plan que se propuso al Departamento Cooperativo.

El plan total de esta obra está dividido en cuatro etapas de construcción, elegidas de manera que una vez construídas entren de inmediato en explotación.

La ejecución en el terreno empezó el 13 de julio de 1944, y el programa deberá estar totalmente terminado a fines de 1948, fecha en que termina sus labores el Departamento Cooperativo de Obras de Salubridad.

Con respecto a la extensión de los trabajos, al número de personas directamente beneficiadas y a su costo (calculado en 54.075.000 pesos), éste es el proyecto más importante de los emprendidos por el Departamento Cooperativo.

El señor COLOMA (Presidente).—Me permito advertir a Su Señoría que hoy debe votarse, por estar en trámite de suma urgencia, el proyecto de traspaso de diversos ítem del Presupuesto.

Reglamentariamente, debe votarse ese proyecto veinte para las seis.

Ruego a Su Señoría se sirva decir a la Mesa cuánto tiempo necesita para terminar su discurso.

El señor FERREIRA.—Diez minutos, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría ser lo más breve posible, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones reglamentarias.

El señor FERREIRA.—En ese caso ruego al señor Presidente se sirva solicitar el asentimiento de la Sala para que sean insertadas en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial aquellas partes de mi discurso que no alcance a leer dentro de esos diez minutos.

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

—Las partes del discurso del Honorable señor Ferreira a que se refiere el acuerdo precedente, aparecen en el texto del discurso del Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede hacer uso Su Señoría de los diez minutos de que dispone.

El señor FERREIRA.—Ahora bien: el problema de la contaminación de las aguas y los suelos es común en todo Chile. Los trabajos de saneamiento de poblaciones son los más costosos y de más difícil realización, pero al mismo tiempo los de mayor eficacia en un programa de salubridad. Por esto, las poblaciones elegidas para los otros trabajos que habría de realizar el Departamento Cooperativo de entre muchas que se encuentran en análoga situación, han sido aquellas que presentan problemas sanitarios de especial importancia. Las redes de alcantarillado contempladas en este programa benefician a las ciudades de Villa Alemana y Peñablanca, San Vicente de Tagua Tagua, San José de Maipo, La Calera, Antofagasta, Ancud, Tomé, Viña del Mar y Llay Llay.

De otra parte, las medidas aconsejadas por la medicina curativa y preventiva tienen resultados relativamente escasos si no encuentran en su aplicación ciertas condiciones básicas de saneamiento del ambiente. En Chile, donde faltan las lluvias en ciertas regiones y donde en otras caen sólo en determinadas estaciones, el problema del agua es más grave que en otros países. En los sectores rurales es a veces imposible obtener buena agua de bebida. Esto, junto con la falta de medios para alejar las basuras y las aguas servidas, resulta en la contaminación del agua de bebida, del agua de riego y de los suelos, lo cual es uno de los factores más importantes para mantener las altas cifras de morbilidad y mortalidad por tifoidea y disentería.

Como sería impracticable tratar de cambiar las condiciones rurales de todo el país a la vez, por la inmensidad del problema, el Departamento Cooperativo ha iniciado un programa para mejorar el saneamiento rural de ciertos sectores, los cuales serían usados como campos de demostración. Todos los sectores elegidos, presentan deficiente abastecimiento de agua de bebida y falta de alcantarillado y tienen cierta importancia en la economía nacional.

El programa del Departamento Cooperativo se limitó, en un comienzo, al sector limitado por el Zanjón de la Aguada, el Canal San Carlos, el Río Maipo y una línea de norte a sur, al oeste de las ciudades de San Bernardo y Maipú, hasta la intersección con el río Mapocho; pero este radio se ha ido ensanchado e incluyendo nuevos sectores a medida que se ha ido demostrando su utilidad.

El trabajo de saneamiento rural consiste en la construcción de letrinas, de pozos sépticos, y, donde es posible, de pozos para el abastecimiento de agua potable.

Con el progreso de la medicina preventiva se ha ido produciendo la división artificial de los problemas sanitarios y entregando su solución a distintas entidades, con lo cual se ha perdido en ocasiones, la solución de conjunto del problema sanitario total. El Servicio Nacional de Salubridad, que aspiraba a producir coordinación entre los diversos organismos que se preocupan de la salud, ha recibido con especial agrado la iniciativa del Departamento Cooperativo de construir en ciertas localidades edificios especiales para albergar centros de salud, o unidades sanitarias destinadas a realizar estos propósitos.

El trabajo de la Unidad Sanitaria se basa en la idea de que todos los programas de acción preventiva se aborden en conjunto en el seno de cada hogar, tomando a la familia como unidad; en que una acción educativa práctica, haga de la clínica o consultorio un centro de control de sanos, y en que se centralice en el Jefe de la unidad sanitaria la acción sanitaria y la responsabilidad de ella dentro de un determinado sector.

La acción del Departamento Cooperativo en este campo, ha consistido en la realización del proyecto N.o 5, que consulta la construcción y la dotación del equipo de cuatro edificios para unidades sanitarias, tres de los cuales están actualmente en funcionamiento y el otro que acaba de ser entregado al Servicio Nacional de Salubridad y que pronto iniciará sus trabajos.

Como sede de estas cuatro unidades sanitarias, el Departamento Cooperativo ha elegido sectores del país que permiten la aplicación experimental de esta nueva modalidad de trabajo en ambientes típicos, como son: un populoso barrio de la capital (Quinta Normal); un modesto cerro de Valparaíso (Cerro Barón); la ciudad norteña de Antofagasta con sus problemas especiales de región minera en el desierto, y la ciudad de Temuco que, por su posición austral, presenta los problemas especiales de esa región.

El trabajo de las unidades sanitarias se ha basado en estudios de orden económico y social, efectuados en forma de encuestas muy prolijas que toman como unidad al grupo familiar. Las enfermeras sanitarias que han tenido a su cargo este trabajo en las unidades sanitarias, abordan todos los problemas que se les presentan en los hogares que visitan, ya sea relacionados con un lactante, con la futura madre, el caso de tuberculosis o el caso venéreo.

La cooperación entre los servicios médicos se basa en la responsabilidad. Así, mientras los funcionarios del Seguro Obrero, por ejemplo, extienden la atención a madres no aseguradas, la enfermera de la Unidad controla en sus domicilios a los asegurados y no asegurados. De este modo la atención médica y el trabajo preventivo se prolongan más allá del centro médico, ya que la enfermera sanitaria desarrolla una función tan importante como la atención médica propiamente tal.

Un edificio adecuado donde trabajar y el equipo necesario, son la base del trabajo eficiente del personal sanitario. Pero, no es menos importante la preparación que debe recibir el personal que inicia una labor de proyecciones inspiradas hacia el futuro. El Departamento Cooperativo ha contribuído a la especialización del personal, financiando un proyecto que ha permitido, en tres años de trabajo, el envío de 62 profesionales a los Estados Unidos con el objeto de darles una oportunidad para que sigan cursos sanitarios intensivos en los centros de mayor importancia, y para que viajen y conozcan el resultado de la aplicación de nuevas teorías sanitarias en ambientes muy diversos. Un grupo de profesionales jóvenes que inician su carrera, —médicos, ingenieros, enfermeras— en viajes bien dirigidos por los Estados Unidos y en donde el Instituto de Asuntos Interamericanos, ha allanado todas las dificultades de orden práctico, estos profesionales han estado en contacto con las personalidades de más reconocida capacidad de ese país, en sus respectivas actividades. Algunos de estos profesionales han vuelto a Chile a iniciar programas del mayor beneficio para el país, de acuerdo con las técnicas modernas.

El 16 de septiembre de 1943, se firmó el convenio referente al proyecto N.o 6 del Departamento Cooperativo, que estipulaba la dotación del equipo del Hospital de Carabineros, en la calle Bolívar. Después de la intervención de dicho Departamento, el hospital quedó en condiciones de atender a 250 pacientes y está destinado a los miembros de la oficialidad y de la tropa del Cuerpo de Carabineros, así como también a sus familias.

Otro proyecto importante es el que se refiere al Hospital para tuberculosos, Dr. Edward Trudeau.

La tuberculosis ha sido considerada, unánimemente, como el primer problema sanitario de Chile, ya que ocupa el segundo lugar entre las causas de muerte y constituye en la ciudad de Santiago el factor más importante de invalidez. Los estudios de las estadísticas vitales revelan que de la población examinada, el 4 o|o de las personas entre 15 y 55 años presenta alguna forma de tuberculosis pulmunar avanzada.

Aunque existen facilidades para el diagnóstico precoz y para el tratamiento médico-quirúrgico, hay necesidad de contar con un número mayor de camas, puesto que es imposible aislar a los pacientes en sus hogares por las condiciones poco satisfactorias de la vivienda obrera.

El Departamento Cooperativo incluyó en su programa el proyecto N.o 14, que contempla la construcción de un hospital moderno para el tratamiento de esta enfermedad, en los terrenos del Hospital Barros Luco, en la comuna de San Miguel. Este hospital que ya está terminado y pronto a ser entregado a los Servicios de Beneficencia, tiene 10 salas para hombres y mujeres con 48 camas cada una y un número de habitaciones individuales para el aislamiento de casos. Los servicios técnicos y de administración están calculados para servir el doble de ese número de pacientes, en la esperanza de que el hospital llegue a completar una dotación de 500 camas y guardando relación con la gravedad del problema actual.

Una serie de servicios modernizan este hospital, tomándose en cuenta no sólo la atención médica del tuberculoso sino también su educación con respecto a su enfermedad para desarrollar en él un sentido de responsabilidad ante el interés de la colectividad.

Otros proyectos son: El Sanatorio para tuberculosos en San José de Maipo, construído por cuenta del Servicio Médico Nacional de Empleados; ampliación del Sanatorio para tuberculosos que el Ejército mantiene en Guayacán; Aparatos modernos para el Instituto del Rádium; Adquisición de algunos instrumentos y aparatos para la Beneficencia y el Pabellón de Neurocirugía del Hospital del Salvador; Terminación del nuevo edificio del Instituto Bacteriológico y anexos, bajo la Escuela de Salubridad que funciona bajo los auspicios de la Universidad de Chile, del Servicio Nacional de Salubridad y de la Fundación Rockefeller, etcétera.

Han oído mis Honorables Colegas esta corta exposición por medio de la cual he presentado el positivo balance de la obra que, en tan corto tiempo, está realizando en Chile el Departamento Cooperativo Interamericano.

Como médico, como ex funcionario de los servicios de Salubridad de mi país, como representante del pueblo, y con el deseo de que estas obras se lleven a feliz término a lo largo de toda la República, pido a mis Honorables Colegas que me apoyen en la idea de pedir al Supremo Gobierno que ponga escatime esfuerzos para que acuerdos internacionales de la magnitud del que me ocupa, no queden un simple carácter circunstancial, sino que se proyecten hacia adelante con mirajes perdurables y permanentes.

Fluye de mis observaciones la evidencia de que es necesario preocuparse de la constitución y funcionamiento de los servicios sanitarios mínimos. Estos exigen, desde luego, creación de una planta de funcionarios técnicos que trabajen a "tiempo completo" y como una cosa de urgencia quiero también, que mis honorables colegas me acompañen a pedir al Supremo Gobierno y especialmente al señor Ministro de Hacienda, la inclusión, entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, del proyecto que consulta la creación de plazas de enfermeras sanitarias, cuyo despacho es el único medio que nos permitirá poner en marcha las Unidades Sanitarias.

Para terminar, señor Presidente, y como el mejor homenaje que podamos rendir a esta amistad de acción de Estados Unidos y de Chile ante los problemas sanitarios, quiero que todas estas peticiones que he formulado se hagan llegar al señor Ministro de Salubridad, y especialmente al señor Ministro de Hacienda, persona que como buen gobernante, está animado de los más nobles propósitos y convencido de que, para aliviar nuestra situación económica, es necesario aumentar nuestra producción y que para esto, sobre todo desde el aspecto meramente sanitario, no es necesario el crédito, lo que le parecerá bien al señor Ministro, pues se recurrirá únicamente al capital a la vista, al capital al contado, que es la buena salud de nuestro pueblo.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicita el asentimiento de la Sala para enviar al señor Ministro de Hacienda los oficios que ha solicitado el Honorable señor Ferreira.

Acordado.

7.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán de inmediato cinco minutos a cada uno de los Honorables Diputados señores Barrueto, Prieto Concha y Labbé.

El señor BARRUETO.— Si me permite, señor Presidente, yo rogaría a Su Señoría que primero siera a la Honorable Cámara que anticipara la votación del proyecto de traspaso de ítem, para así poder hacer nuestras observaciones sin interrupción.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Cuánto tiempo necesita Su Señoría?

El señor BARRUETO.— Un cuarto de hora, señor Presidente.

El señor PRIETO.— Si me permite, señor Presidente, por lo que a mí respecta no necesito más de tres minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Y el Honorable señor Labbé?

El señor LABBE.— Es muy corto, señor Presidente, lo que voy a decir.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se entrará de inmediato a la discusión del proyecto que autoriza el traspaso de fondos del Presupuesto vigente y, en seguida, se concederá la palabra a los Honorables Diputados inscritos acerca de lo cual ha habido ya un pronunciamiento de la Corporación.

Acordado.

8.—CALCULO DE ENTRADAS Y PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA NACION PARA EL AÑO 1947.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, la discusión del Presupuesto para 1947, quedará pendiente para la sesión de mañana, pues sólo mañana, al mediodía se entregarán los impresos a la Secretaría.

Acordado.

9.—TRASPASO DE FONDOS ENTRE DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO EN VIGENCIA (1946).— SEGUNDO INFORME

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión particular el proyecto que autoriza el traspaso de fondos entre diversos ítem del Presupuesto vigente (1946).

—Los proyectos de ley que están contenidos en el primer informe de Comisión, figuran en el Tercero del Debate de la sesión 7.a extraordinaria.

El segundo informe evacuado por la Comisión de Hacienda, dice:

"La Comisión de Hacienda ha terminado de estudiar hace pocos momentos, en segundo trámite reglamentario, las indicaciones formuladas en la discusión general al proyecto de ley por el cual se consultan diversos traspasos de fondos entre varios ítem del presupuesto vigente.

La brevedad del tiempo que media entre el término de la sesión de vuestra Comisión y el de comienzo de la sesión de la Cámara misma, no le ha permitido de cumplir con las exigencias reglamentarias de terminar el segundo informe con el texto del proyecto tal cual queda en este trámite. Por esto, os hace vuestra Comisión se limita a daros cuenta de los acuerdos adoptados, remitiéndose en sus referencias al Boletín N.o 5,842, que contiene el

del proyecto aprobado en el primer trámite de Comisión.

Página 2.— Congreso Nacional.

Cámara de Diputados.

02/02/01 Sueldos Fijos, rebajarlo de $ 60.000 a 58.000.
" -a Por años de Servicios, rebajarlo de $ 160.000 a 74.000.
" -e Asignación familiar, rebajarlo de $ 70.000 a $ 68.000.
El total, consiguientemente, rebajarlo de $ 290.000 a $ 200.000.

Página 7.— Ministerio del Trabajo

Dirección General del Trabajo.
15/02/04-v-1 Honorarios representantes marítimos, rebajarlo de $ 13.000 a $ 3.000. El total, rebajarlo en consecuencia, de $ 483.500, a $ 473.500.

Página 8.— Congreso Nacional.

Senado.

02/01/04/v Varios e imprevistos, aumentarlo de $ 175.000, a $ 315.000; el subtotal, de $ 600.000, a $ 740.000, y el total de la Partida Congreso Nacional, de $ 2.130.000, a $ 2.270.000.

Página 9.— Correos y Telégrafos.

04/03/04/v-12 Para atender a gastos de la delegación que representará a Chile en el V Congreso de la Unión Postal de las Américas y España, rebajarlo de $ 200.000 a $ 170.000.
04/03/04/-v-13 Celebración de Congresos Postales en Río de Janeiro y Estados Unidos, y envío de delegaciones, rebajarlo de $ 900.000, a $ 700.000. El subtotal, consiguientemente, rebajarlo de $ 6.213.000, a $ 5.983.000, el total de la partida (página 10), rebajarlo de $ 32.287.585 a 32 millones 057.585 pesos.

Página 14.— Ministerio del Trabajo.

Página 14.— Subsecretaría.

15/01/04-m Mantenimiento de vehículos motorizados, rebajarlo de $ 25.000 a $ 21.000.
" v-2 Varios e imprevistos, rebajarlo de $ 7.000 a $ 5.000. El subtotal, rebajarlo de $ 61.100, a $ 55.100.

Página 14.— Dirección General del Trabajo

Corregir el error de imprenta de la partida 15/02/04-b, que dice $ 401.000, y debe decir $ 40.000.
15/02/04-m Mantenimiento de vehículos motorizados, de $ 27.000, rebajarlo a $ 23.000; el subtotal, rebajarlo de $ 243.500 a $ 239.500; y el total de la partida, de $ 304.600, a $ 294.600.

El señor COLOMA (Presidente). — Los artículos 2.o y 4.o no han sido objeto de indicación; en consecuencia, quedan aprobados.

En discusión el artículo 1.o.

Diputado Informante, es el Honorable señor Faivovich.

El señor FAIVOVICH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Faivovich.

El señor FAIVOVICH. — Honorable Cámara desde luego en el segundo informe de este proyecto se han hecho algunas modificaciones, que inciden en los ítem Congreso Nacional, Ministerio del Trabajo y Ministerio del Interior. En definitiva, más bien se trata de reajustes para poder financiar todos los traspasos y suplementaciones.

Por otra parte, se formularon algunas indicaciones. El Honorable señor Edwards formuló dos indicaciones. La primera estaba encaminada a agregar, en el artículo 3.o, el año 1945. Pero se hizo presente que por la redacción que tenía el artículo 3.o no era necesario este agregado, ya que la excepción está contemplada en otras disposiciones, permitiéndose efectuar los gastos que se habían hecho con anterioridad al año 1946. La otra indicación del Honorable señor Edwards tenía por objeto evitar la economía de treinta y ocho millones de pesos que aparecían consultados como aporte a la Caja de Seguro Obligatorio.

Esta indicación, lo mismo que la anterior, fué retirada por su autor, porque se hizo presente que el Fisco paga sus aportes a la Caja por año vencido. Esto quiere decir, que en el año 1946 se consultaron las cifras necesarias para pagar los aportes correspondientes al año 1945.

En el Presupuesto del año en curso se consultó una suma superior a las necesidades, de treinta y ocho millones de pesos. Esta es la cantidad de que ahora se hace uso para financiar otro ítem.

Por estas consideraciones, el Honorable señor Edwards retiró esta indicación.

Se formuló también indicación por varios Honorables Diputados para conceder cuatrocientos mil pesos a la Federación Atlética, indicación que no pudo prosperar porque no tuvo acogida de parte del Ejecutivo.

Y, finalmente, se restableció, por una indicación especial, la cantidad de $ 140.000 para la Cámara de Senadores.

Vale decir, entonces, Honorable Cámara, que el segundo informe del proyecto viene en los mismos términos en que se trató en su primer trámite.

En consecuencia, yo creo que se podría aprobar tanto el artículo primero como todos los artículos restantes, puesto que no hay modificaciones de ninguna naturaleza.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor EDWARDS.— En la sesión en que se trató de este mismo proyecto, formulé indicación para que se suprimieran estos $ 38.000.000 que aparecían desprendidos del ítem correspondiente del aporte del Fisco a la Caja del Seguro Obligatorio. Creía que era un saldo que el Fisco adeudaba a aquélla; pero la verdad es que no había tenido informaciones fidedignas y en esta inteligencia formulé la indicación.

Ahora, he podido comprobar que se trata de un sobrante que quedó en el Presupuesto del año 1946, en cuya partida correspondiente se consultaban $ 125.000.000 de aporte fiscal a la Caja del Seguro Obligatorio.

En la sesión de la Comisión que se celebró esta tarde, pregunté si el aporte fiscal del año 46 estaba consultado en el presupuesto del año 47, y se me contestó que habría 120 millones de pesos consultados para el pago del aporte fiscal al Seguro Obrero correspondientes al presente año.

En estas condiciones, y como no tenía nada más que objetar, retiré la indicación.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Voy a votar en contra de las letras que se refieren a mantenimiento de vehículos motorizados, porque ese gasto solamente puede hacerse respecto de los vehículos indicados en el decreto de Hacienda de octubre del año 42. Estoy absolutamente seguro que no ha podido invertirse más dinero del consultado en el presupuesto, pues de acuerdo con el decreto a que me refiero, el número de vehículos que puede ser mantenido con cargo a fondos fiscales, es bastante exiguo.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 1.o en la forma propuesta por la Comisión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor REYES.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor CONCHA.— Con el mío también, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación.

—Verificada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: Por la afirmativa 18 votos; por la negativa 14.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el artículo 1.o.

En discusión el artículo 3.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 3.o en la forma propuesta por la Comisión.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado.

—Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—SUSPENSION DE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS DE LA LEY ORGANICA DEL BANCO CENTRAL PARA LOS EFECTOS DE CONTRATAR LOS EMPRESTITOS A QUE SE REFIEREN LAS LEYES N.os 8,515 y 8,516.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que suspende las disposiciones rectrictivas de la Ley Orgánica del Banco Central, para los efectos de contratar los empréstitos a que se refieren las leyes N.os 8,515 y 8,516.

Boletín N.o 5,841.

Dice el Proyecto de Ley:

"**Artículo 1.o**— Para los efectos de la contratación de los préstamos a que se refieren las leyes N.os 8,515 y 8,516, de fecha 24 de agosto de 1946, no regirán las disposiciones restrictivas que contempla sobre esta materia la ley orgánica del Banco Central de Chile.

Artículo 2.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FAIVOVICH.— Señor Presidente, en ausencia del Honorable Diputado Informante, y como Presidente Accidental de la Comisión de Hacienda, voy a permitirme informar éste proyecto.

Saben los Honorables Diputados, que las leyes 8,515 y 8,516 autorizaron la concesión de anticipos sobre sus sueldos al personal de Carabineros, y al dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, respectivamente. Estas dos leyes facultaron al Presidente de la República para contratar en el Banco Central de Chile préstamos hasta por la suma de $ 220.000.000, pero se omitió en estas leyes autorizar al Banco Central de Chile para conceder estos préstamos al margen de las disposiciones de su Ley Orgánica. Por esta razón, cuando el Gobierno recurrió a esa Institución en demanda de estos préstamos, se encontró con que el Banco no podía darle la suma referida, ya que su Ley Orgánica establece que no puede conceder al Fisco préstamos por una cantidad que exceda del 80 o|o de su capital pagado y reservas.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado.

El señor FAIVOVICH.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría con la venia del Honorable señor Faivovich.

El señor UNDURRAGA.— ¿Podría informarnos Su Señoría a cuánto ascienden los préstamos que actualmente el Fisco tiene contratados en el Banco Central de Chile?

El señor FAIVOVICH.— No le podría dar el dato exacto a Su Señoría, pero, desde luego, exceden de ese 80 o|o, porque si no excedieran no habría necesidad de esta autorización legislativa. Yo creo que deben ser alrededor de $ 1.400.000.000 lo que el Fisco adeuda al Banco Central; es un dato que no me atrevo a darlo oficialmente, pero es lo que la memoria me indica, más o menos.

En todo caso, el Banco Central, en resguardo de esta disposición legal, no concedió estos préstamos.

El Fisco, entonces, contrató estas cantidades en la Caja Nacional de Ahorros. Por ellas tiene un documento firmado que debe vencer dentro de un par de días y tendrá, naturalmente, que pagarlas.

Como en la dictación de estas leyes se omitió la disposición que autoriza al Banco Central a hacer estos préstamos al margen de las restricciones de su Ley Orgánica, en este Mensaje, el Ejecutivo pide que se subsane esta omisión; y para el efecto, en el artículo 1.o del proyecto, se establece que para los préstamos a que se refieren las leyes 8,515 y 8,516, no regirán las disposiciones restrictivas de la Ley Orgánica del Banco.

El artículo 2.o se refiere a la vigencia de la ley.

Estos son los antecedentes que originaron el proyecto en debate. El ha sido despachado por la unanimidad de la Comisión de Hacienda, y espero que la Honorable Cámara lo aprobará en los mismos términos.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

—Aprobado.

Como no ha ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Termina la discusión del proyecto.

11.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE BIO BIO.— RESULTADOS DE LA SEGUNDA EXPOSICION AGRICOLA Y GANADERA, REALIZADA RECIENTEMENTE EN LA CIUDAD DE LOS ANGELES.

El señor COLOMA (Presidente). — En conformidad a un acuerdo de la Corporación, tiene la palabra el Honorable señor Barrueto.

El señor BARRUETO.— Debo agradecer a la Honorable Cámara, señor Presidente, la amabilidad que ha tenido de permitir que me ocupe por algún tiempo, de determinados problemas regionales.

Yo no sé, señor Presidente, porque no me fué posible venir a la Cámara, la semana pasada, si algún parlamentario de la provincia de Bío Bío se ha ocupado en esta Honorable Cámara de la Segunda Exposición Ganadera y Agrícola de la provincia de Bío Bío, realizada en la ciudad de Los Angeles.

En esta ocasión, voy a referirme a una serie de problemas locales de la provincia de Bío Bío. Se me ocurre que las exposiciones de este tipo, que estos torneos de carácter público en que se exhiben todos los elementos de la producción, son verdaderos certámenes en los cuales se hace el balance de toda una zona o de una región, sobre todo en lo que se refiere a sus actividades de orden productivo.

Como estimo que esta clase de problemas merecen ser tratados en esta Honorable Cámara y como sé, además, que las campañas que aquí se inician redundan en beneficio de las provincias, yo me voy a permitir ocupar la atención de mis Honorables colegas con los problemas a la provincia de Bío Bío.

Desde el año 1941 a esta parte, es decir, desde la fecha en que tengo el honor de representar a la provincia de Bío Bío ante esta Honorable Corporación, he visto desarrollarse obras públicas de gran volumen, que, estoy seguro, no se habrían efectuado sin la tenaz campaña que, en forma sostenida, han librado los parlamentarios de la provincia.

Puedo ahora decir que allí se está construyendo el Hospital Regional, que va a resolver una profunda necesidad no sólo de Los Angeles sino de la zona entera.

Este Hospital de Los Angeles, cuya construcción, ha demorado de cuatro a cinco años, es hoy una realidad. Ello se debe, en parte considerable, y fundamental, a la campaña que los parlamentarios, desde estos bancos, y ante las respectivas oficinas públicas, libraron para obtener su construcción.

Tenemos, también, la construcción del Canal de Bío Bío Sur, que va a resolver casi totalmente las necesidades de los departamentos de Mulchén y Angol, en la provincia de Malleco.

Debo mencionar, asimismo, la construcción del Regimiento Andino Número 3, obra de gran importancia para la provincia y que se debe, como he dicho, en gran parte, a la labor de los parlamentarios de la zona.

El domingo 8 de los corrientes se clausuró la Segunda Exposición Ganadera y Agrícola de la Ciudad de Los Angeles, torneo que fué posible realizarlo sólo debido al Plan Agrario. Ley de la República que proporcionó los fondos necesarios para la adquisición de terrenos, construcciones y demás gastos de organización.

La ciudad de Los Angeles tuvo la suerte que concurriere a este torneo agrícola Su Excelencia el Presidente de la República, en su primera visita que hacía a la provincia después de su exaltación a la Primera Magistratura de la Nación.

El Excelentísimo señor don Gabriel González Videla tuvo ocasión de recibir una manifestación profunda de cariño del pueblo de Los Angeles, reunido sin distinción de ninguna especie, ni de orden político, ni de cualquier otro orden, para aplaudir la iniciación de su Gobierno.

El señor González Videla tuvo ocasión, en la ciudad de Los Angeles, de dirigirse a la representación más genuina del agriculturado de la provincia, todos hombres de trabajo, miembros de la producción. Ante ellos, hizo un magnífico discurso de gobernante y explicó con todos sus detalles el plan financiero y económico del Gobierno que se encuentra en realización. Al terminar su exposición verídica y sincera de este plan, recibió un aplauso caluroso de toda la concurrencia, que coronó esta manifestación entonando de pie el Himno Nacional.

De más está decir, señor, que esta visita del Presidente de la República, ha permitido que nuestro gobernante conozca en forma cercana y en todos sus detalles, los más grandes problemas que la provincia de Bío Bío quiere resolver. Esta visita del Escelentísimo señor González Videla ha permitido que en este certamen, como decía hace un momento, los derrotistas, que no dejan hablar de que los proyectos nunca se realizan, pueden ver ahora que en la provincia de Bío Bío, donde todo era proyecto, como el Canal del Laja, sacado del río Laja, de la laguna de su mismo nombre, donde todo era un erial, un emporio de producción, donde se obtenían 200 litros de leche, se producen ahora, sobre todo en la ciudad de Los Angeles, alrededor de 70 mil litros diarios; y en Concepción, para sus actividades industriales, se reciben 5 mil litros diarios de leche fresca para la mantención de sus habitantes.

Pero también hay que proyectar el progreso hacia el futuro: tenemos un proyecto de riego que aumenta el área regada en 45 mil hectáreas. Es tal vez el regadío de la Comuna de Quilleco el proyecto más barato y de más fácil realización en Chile.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor BARRUETO.— Esta obra se podría hacer mediante la obtención de un canal de la Laguna del Laja, que regaría, más o menos, de 45 a 50 mil hectáreas. Ya el Fisco acaba de celebrar un contrato por intermedio de la Endesa y de la Dirección General de Obras Públicas, en orden a ceder el peralte de la Laguna del Laja a la Corporación de Fomento, para la instalación de una planta como la del Abanico, reservándose al Fisco las aguas necesarias para regar la extensión agrícola a que ya me he referido.

Este problema mereció una atención especial de Su Excelencia el Presidente de la República, quien nos recomendó que no cesáramos en nuestra campaña, pues él, como hombre de Estado, compenetrado de los deberes de gobernante, pondría todo su interés en la construcción de esta obra de progreso y de utilidad pública.

Tenemos, también, señor Presidente, un problema que me agradaría mucho que los Honorables Diputados de la provincia de Concepción consideraran en toda su profundidad.

La provincia de Bío Bío, como ya dije, es tal vez hoy día la primera en lo que dice relación con la producción de leche y, en cambio, la provincia de Concepción no produce ni siquiera para satisfacer las necesidades de la décima parte de sus habitantes. La provincia de Bío Bío podría enviar a Concepción todo lo que se podría llamar municiones de boca, como frutas, verduras, leche y otros alimentos indispensables para la vida, y nosotros, por nuestra parte, podríamos recibir de Concepción productos textiles, productos del comercio penquista y la importación directa del puerto de Talcahuano. Pero para esto, señor Presidente, es necesario el establecimiento de una ruta, de un camino para que Concepción y Bío Bío alternen su producción, sus posibilidades y satisfagan recíprocamente sus necesidades. Este camino es de tanta importancia que el Colegio de Ingenieros de Concepción se abocará el sábado o domingo próximo a su estudio, a fin de llegar a un acuerdo entre las dos provincias y solicitar del Supremo Gobierno su realización a la mayor brevedad posible.

Por otra parte, la ciudad de Los Angeles y el pueblo de Mulchén han vivido sumamente preocupados, desde hace dos años, porque por razones que desconozco, la Dirección de Caminos había proyectado la desviación del actual longitudinal, que pasa por las inmediaciones de Los Angeles, alegando argumentos que no tienen razón de ser. En efecto, decía que, llevándolo por el pueblo de Angol se obtenía un acortamiento de las distancias de la zona central a la zona sur, en circunstancias que tiene que hacer un ángulo que prolonga mucho más aquella vía que la distancia que ahora tiene...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRUETO.— La provincia de Bío-Bío necesita que la Dirección General de Obras Públicas, y especiamente, el Departamento de Caminos clarifique, de una vez por todas, su posición respecto de este problema.

No se puede estar en la duda, sin saber si un camino va a pasar 20 kilómetros más al norte, o mas al sur de un punto.

Y como este es un punto de importancia nacional, y también de importancia internacional, en este discurso yo quiero dejar constancia del clamor que existe en la ciudad de Los Angeles por la desviación del camino longitudinal.

Por otra parte, la Universidad de Concepción, que se nutre con los dineros de todo el país, ha podido construir en la ciudad de Concepción, una bella ciudad universitaria, que va a rubricar su progreso como ciudad. Pues bien, señor Presidente, la ciudad de Los Angeles, ha solicitado, a través de varios años, más comprensión de parte de la Universidad de Concepción, porque ella es, y va a serlo en el futuro con mayor propiedad, la abastecedora de Concepción. Y es justo que, así cómo en dicha Universidad se han creado cátedras de Dentística, de Medicina, de Leyes y tantas otras más, se cree en ella también una cátedra e Agronomía, para que nuestros agricultores apliquen mayor ciencia en sus cultivos y en sus trabajos es necesario que esta cátedra de Agronomía sea establecida en la ciudad de Los Angeles, donde hay agricultura, y no en Concepción, donde hay industrias y otra clase de producción muy distinta a la que tiene relación con la tierra.

Es por eso, señor Presidente, que planteo también esta sentida necesidad del pueblo de Los Angeles, sin espíritu de rivalidad para con la ciudad de Concepción, espíritu que no existe por ser muy bajo y mezquino, se pide esto también, en beneficio de la propia producción nacional.

Señor Presidente, podría seguir hablando indefinidamente respecto de otros problemas de la provincia de Bío-Bío; pero apremiado por el tiempo, no los voy a tratar, por ahora en esta Honorable Cámara.

Pero quiero dejar constancia de la satisfacción que ha provocado esta Exposición Ganadera y Agrícola en la ciudad de Los Angeles. Ella ha tenido un franco éxito por la concurrencia de Su Excelencia el Presidente de la República, en el cual todo el pueblo angelino, toda la provincia de Bío-Bío, tiene cifradas sus esperanzas para la realización de sus aspiraciones.

Y ya que de exposiciones estamos hablando, señor Presidente, me voy a permitir hacer una digresión sobre estos problemas.

Esta Exposición Ganadera y Agrícola de la provincia de Bío-Bío, no es, como se ha dicho equivocadamente, y como aun se indujo en error al propio Gobierno, la primera que se realiza allí.

La primera Exposición de este género que se ha efectuado en la provincia de Bío-Bío, como el Honorable señor De la Jara, podrá atestiguarlo, se realizó en 1929.

En aquella época un grupo de hombres, que no tuvo ayuda de la Caja de Crédito Agrario, ni tuvo ayuda del Instituto de Economía Agrícola, ni de nadie, realizó una exitosa exposición.

El señor DE LA JARA.— Es efectivo. Honorable Diputado, y uno de los hombres que más trabajó para lograr el éxito de esa exposición fue el ex Senador señor Barrueto.

El señor BARRUETO.— Agradezco, señor Presidente, la gentileza del Honorable Diputado, señor De la Jara, al citar el nombre del que organizó aquella exposición y que fué, no tengo por qué ocultarlo, el ex Senador señor Darío Barrueto.

No sé por qué motivo ese nombre se ha silenciado hoy. El fué presidente de la Cooperativa de Bío-Bío y presidente de la Asociación de Canalistas del Laja.

En aquella época, con medios mucho más escasos, con mayores dificultades y sin ayuda del Gobierno, se realizó la exposición.

Dejo constancia de estos hechos, porque debemos ser admiradores de lo bueno que hubo antes, para emularlo después.

Por esto, me permito honrar la memoria de varios hombres que, en aquel entonces, realizaron este esfuerzo y que fueron los que lograron que, por primera vez, se verificaran esta clase de certámenes donde estaban representadas las industrias ganadera y agrícola angelinas en las cuales sus habitantes tienen cifradas todas sus esperanzas de progreso social y económico.

He terminado.

12.—PRESTAMO DE LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES A LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— INCONVENIENCIA DE DICHA MEDIDA.—

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra por acuerdo de la Honorable Cámara, el Honorable señor Prieto Concha y, a continuación, el Honorable señor Labbé.

El señor CIFUENTES. — ¿Podría usar de la palabra señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— A continuación, Honorable Diputado.

Oportunamente, voy a solicitar el sentimiento de la Honorable Cámara para que pueda usar de la palabra Su Señoría.

El señor CIFUENTES.— Quería hablar sobre el mismo tema, señor Presidente, que ha desarrollado el Honorable señor Barrueto.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Prieto.

El señor PRIETO.— Señor Presidente: A los muchos factores de intranquilidad en que se debate el país, ahora ha venido a sumarse la petición del Gobierno para que los empleados particulares le presten $ 50.000.000.— de los fondos que estos tienen acumulados en su organismo de previsión social.

La medida a que me refiero no puedo dejar impasible a los diputados de los bancos conservadores.

La finalidad de previsión que persiguen los servicios de la Caja de Empleados Particulares, nos obliga, en nuestra labor fiscalizadora, a representar este paso que está dando el Ejecutivo.

La misión del esfuerzo económico que están realizando los imponentes de esa institución, está lejos de cumplirse.

El Departamento de Previsión Social, que tiene la tuición de todas las organizaciones que resguardan el bienestar de los empleados particulares, nos ha dado a conocer en repetidas ocasiones cual es la situación en que se debate este gremio en cuanto a su previsión social.

Está fundada en el ahorro individual. La sola mención de este hecho nos permite medir la pavorosa seguridad de que esos ahorros, si están representados por dineros, irán disminuyendo día a día, no obstante la paradoja del aumento numérico en los libros de contabilidad. Y esto, por la desvalorización de nuestro signo monetario.

De ahí la aspiración de este gremio de empleados de invertir esos ahorros en valores que hagan frente a esa desvalorización.

Y con este préstamo se hace imposible por ahora este anhelo. Del total de solicitudes pendientes para compra de propiedades o préstamos de edificación —que es la única válvula de escape— la mitad de ellas podrían haberse satisfecho con esos $ 50.000.000 que ahora quiere succionárseles.

Con esta exacción, se mantendrá el enorme porcentaje de los empleados particulares que, acumulan sus ahorros en un paralelismo infernal a la carrera decreciente del poder adquisitivo de la moneda. Según informaciones que nos ha proporcionado a la Comisión de Hacienda el Departamento de Previsión Social, el 90% de estos empleados corre la suerte de los paralelismo. No ha podido adquirir propiedades.

Este solo antecedente, sin tener que hacer caudal acerca de los inusitado de la medida económica que patrocina el Gobierno, con la cual se pretende restar fondos acumulados sobre la buena fe de sus imponentes, para hacer frente a un servicio público, que se encuentra en delicada situación económica por desacertada administración, nos obliga, señor Presidente, a representar al Ejecutivo la medida que ahora denunciamos y que, con toda razón, tiene alarmado al gremio de empleados particulares.

Pido, en consecuencia, señor Presidente, que en nombre de los Diputados Conservadores, se dirija Oficio con estas observaciones a S. E. el Presidente de la República, a fin de que suspenda de inmediato la tramitación del préstamo solicitado.

El señor SMITMANS.— ¿Me permite H. D., dar una explicación sobre el denuncio que está haciendo S.S.?

El señor PRIETO (don Camilo). — Con todo gusto.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Prieto Concha, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SMITMANS.— Las medidas de que Su Señoría protesta, no se han llevado a cabo. El señor Ministro de Salubridad y el Partido Liberal, se han preocupado de ellas y puedo decir a Su Señoría que gracias a los Ministros liberales, que acaban de intervenir en este asunto, se las ha dejado sin efecto.

El señor PRIETO (Don CAMILO).— Celebro mucho esto; pero, en todo caso, señor Presidente, yo quiero dejar constancia de estas observaciones, porque creo que no es posible que en los fondos de los empleados particulares, acumulados con su esfuerzo, que tienen por objeto ponerlos a cubierto de la devalorización monetaria, ocurran desequilibrios motivados por iniciativas que cuentan con la venia y la aprobación del Ejecutivo, como en el caso de que me acabo de ocupar.

De todas maneras, yo quiero dejar constancia de estas observaciones.

He terminado señor Presidente.

13.— PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.—

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Labbé.

Antes, solicito el acuerdo de la Sala para conceder la palabra, a continuación del Honorable señor Labbé, al Honorable señor Cifuentes, don Carlos.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor LABBE.— Me permito solicitar, señor Presidente que, sin perjuicio del tiempo de la Hora de los Incidentes, se me prorrogara el tiempo de que dispongo por algunos minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Por cuánto tiempo desea hablar Su Señoría?

El señor LABBE.— Diez minutos más del tiempo acordado.

El señor COLOMA (Presidente).— No ha habido tiempo acordado.

¿Cuánto tiempo desea hablar Su Señoría?

El señor LABBE.— Veinte minutos

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra por veinte minutos el Honorable señor Labbé.

Acordado.

El señor VARGAS PUEBLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra, a continuación de los Honorables señores Labbé y Cifuentes, al Honorable señor Vargas Puebla.

El señor SMITMANS.— ¿Y la Hora de los incidentes, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— La Honorable Cámara ha adoptado el acuerdo de conceder la palabra a cuatro señores Diputados.

El señor SMITMANS.— Pero no se puede disminuir la Hora de los Incidentes.

El señor COLOMA (Presidente).— No se puede disminuir, Honorable Diputado, porque, por el solo hecho de concederse la palabra con el asentimiento de la Sala, en virtud del Reglamento queda prorrogada la Hora de los Incidentes.

¿Hay acuerdo para conceder la palabra al Honorable señor Vargas?

El señor GARDEWEG.— ¿Por cuánto tiempo?

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Cuánto tiempo necesita Su Señoría?

El señor VARGAS PUEBLA.— Yo no pongo límites, señor Presidente.

El señor ECHEVERRIA.— ¿Por qué no lo hace a continuación de la Hora de Incidentes?

El señor DONOSO.— Podría hacerlo después del tiempo del Comité Liberal.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Cuánto tiempo necesita Su Señoría?

El señor VARGAS PUEBLA.— Un cuarto de hora, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Y cuánto el Honorable señor Cifuentes?

El señor CIFUENTES.— No sé el tiempo que voy a ocupar, señor Presidente, porque me voy a referir al problema de Bío-Bío, y al que tiene relación con la Caja de Previsión de los Empleados Particulares.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Cuánto será? ¿Unos diez minutos?

El señor CIFUENTES.— Un cuarto de hora, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Entonces, quedaría prorrogada la sesión por 20 minutos, para el Honorable señor Labbé, 15 minutos para el Honorable señor Cifuentes y 15 para el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor ALDUNATE.— Quedaría postergada la Hora de los Incidentes.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Nosotros queremos ser deferentes con todos los Honorables colegas que desean usar de la palabra.

Pero ocurre que si van a hacer uso de ella a continuación, se va a prorrogar la Hora de los Incidentes en casi una hora, en circunstancia que nosotros tenemos una reunión a la cual no podemos dejar de asistir.

De ahí que no tenemos inconveniente en facilitar el derecho de hacer uso de la palabra a cualquier señor Diputado, siempre que lo hagan después de la Hora de los Incidentes.

El señor CIFUENTES.— ¿Me permite una interrupción, señor Presidente, con la venia del Honorable señor Yáñez?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CIFUENTES.— En vista de la situación que ha planteado el Honorable señor Yáñez, no tengo inconveniente en renunciar al derecho de usar de la palabra que me ha concedido la Honorable Cámara siempre que en el día de mañana pueda hacer uso de ella, fuera del cuarto de hora de Incidentes que le corresponde a mi partido.

El señor YAÑEZ.— Por nuestra parte, no hay ningún inconveniente.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Aparte del tiempo de su partido?

El señor CIFUENTES.— Aparte.

El señor COLOMA (Presidente).— Oportunamente solicitaré el acuerdo de la Sala

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá un cuarto de hora al Honorable señor Vargas Puebla...

El señor ECHEVERRIA.— A continuación de la Hora de Incidentes.

El señor COLOMA (Presidente).—... a continuación de la Hora de Incidentes.

Acordado.

14.— ACTUACIONES DEL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS.

El señor COLOMA (Presidente).— A continuación, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor IABBE.— Señor Presidente, quiero referirme a un problema de toda trascendencia que, con toda justicia, ha preocupado entera a la opinión pública y a todas las fuentes de producción. Me refiero a las medidas que, en orma tan violenta y precipitada, está llevando a efecto el Comisariato General de Subsistencias y Precios, posiblemente masado en resolución personal del funcionario qu lo dirige, o, posiblemente, por sugerencias extrañas. No tengo antecedentes para pronunciarme sobre este particular, o sea, el origen de estas arbitrariedades, pero sí tengo antecedentes para manifestar que las medidas de requisamiento de los trigos de los fundos, se han estendido incluso a las sementeras y aun el engavillado de los trigales. La Honorable Cámara comprenderá lo atentatorio de este procedimiento, al margen de todo precedente y de las instituciones fundamentales de la República.

Al dictarse el Decreto Ley N.o 520, que dió nacimiento y vida al Comisariato, se dijo, y después se ha comentado por sus sostenedores, que la finalidad de este organismo era, precisamente, la de luchar contra el acaparamiento, contra la especulación, y la de dar posibilidades de suministro, en los artículos de primera necesidad, a la población. Pero nadie puede sostener honradamente ni nadie jamás podrá habérselo pen-

sado, que en un país atiborrado de legislación, en donde se habla casi profanando los conceptos, en todos los tonos y por todos los ámbitos, se venga a proclamar como principio que hay que sustraer al productor lo que ni siquiera ha terminado de producir, o de sustraer al productor aquello que no está acaparado, y, al contrario, vendido.

Sucede todo lo contrario, porque estos productos y muy anticipadamente desde muchos meses y hasta de un año están vendidos o contratados. Y más que esto, los agricultores tienen gruesas sumas de dinero recibidas anticipadamente, para costear los gastos de sus fundos, para el pago de salarios y sueldos, para pagar al Fisco sus contribuciones, y, muchas veces, para invertir en obras de adelanto y progreso, incluso para establecimientos de educación en sus regiones o en sus fundos.

El hecho es, señor Presidente, que en ninguna parte del Decreto Ley 520, que, como dije, es el armazón del Comisariato, se da esta precisa atribución.

Lo que hay es que cuando existen funcionarios que tuercen la interpretación de las leyes en su espíritu o en su orientación, embisten en cualquier sentido y cometen estos verdaderos desmanes delictuosos.

En este recinto, que es la Cámara fiscalizadora, donde debe hacerse oír la voz de la soberanía nacional, es necesario también fijar la responsabilidades, para que S. E. el Presidente de la República, con patriótico anhelo, intervenga, llevando la tranquilidad a estos productores.

Señor Presidente, se requisa el trigo, se requisa la gavilla, se requisan las sementeras, por medio de decretos que nadie conoce y que llamaríamos standard, que se vacian como de enormes kardex, y legiones de hombres llevan la violencia, llevan la prepotencia, el desprecio al agricultor, el atropello al débil, desorganizando los fundos, mostrándose matones ante los obreros y campesinos, llevando —digo— la misión, dentro de estas medidas standardizadas, de requisar las producciones.

Legiones de hombres han salido con esta misión. No sé si estos ciudadanos son o no funcionarios ya sea del Comisariato o de otra institución. Esto lo ignoran todos. Lo único que se sabe es que, como tromba, pasan en automóviles, saltan los cierres y rejas, se meten en los fundos arbitriamente, pretenden allanar domicilios particulares, pretenden tener el auxlio de la fuerza pública sin siquiera llevar orden de ninguna especie. Son decretos que aparecen instantáneos, porque, Honorable Cámara, yo tengo aquí a la mano, decretos del 13 de diciembre, que se cumplen a distantes kilómetros de la ciudad de Santiago, precisamente el 13 de diciembre, a primera hora.

Señor Presidente, Honorable Cámara, inmensas caravanas de esta gente recorren el país. Recorren en estos días principalmente la provincia de O'Higgins, que ha sido teatro de todos estos desmanes, de todas estas arbitrariedades, y allá dejan sembrado en parte el terror y en parte su inepcia, que es calificada, porque, admírese la Honorable Cámara, se trata de obtener trigo para hacerlo llegar a los molinos y puedan, entonces, las panaderías tener su materia prima para la fabricación del pan; pero notifican que este trigo que se está cosechando, ha de quedar en poder del dueño del fundo, que las sementeras no se pueden tocar sin la intervención o autorización del Comisariato de Subsistencias y Precios.

¿No es absurdo, Honorable Cámara, que se trate de obtener trigo, y, sin embargo, se imposibilite la cooperación de los mismos propietarios, que demuestran con contratos y otros documentos, que esos trigos se están despachando o se van a despachar a molinos que precisamente les tienen entregados dineros como anticipos? ¿O quiere el Comisariato de Subsistencias y Precios, o sus inspiradores, precisamente por este camino, no solamente sembrar la arbitrariedad, sino que causar un mayor hambreamiento entre nuestros conciudadanos que no tienen pan, que no tienen aceite, que no tienen té, que tienen que hacer inmensas caravanas, desesperadamente desde el amanecer para obtener siquiera unos cuantos gramos de estos artículos de primera necesidad?

Creo, señor Presidente, que S. E. el Presidente de la República en estos momentos vive sin informaciones, y, por decirlo así, en una torre de marfil, que no conoce estos antecedentes; pero yo, que lo creo patriota, le hago llegar desde mi banco de Diputado, las aspiraciones de todos esos habitantes, de mucha de esta gente atropellada.

Hay algo más, señor Presidente. En mi casillero de la Cámara de Diputados, he encontrado unas copias, que alguien me ha hecho llegar y que las tengo aquí, a la mano; son copias simples, escritas a máquina. No respondo, naturalmente, por la forma en que han llegado, de la veracidad de ellas, pero tengo datos coincidentes, a lo menos por lo que corresponde a la provincia que represento, y datos tan coincidentes, que me hacen pensar en la posible exactitud de esa nómina que da superficie de terrenos y medida de quintales de trigo requisados. Esta lista ha sido seguramente preparada para una de tantas caravanas y da nombres a granel.

Los encargados de los requisamientos entran a los fundos y quieren ver si hay trigo viejo; recorren todo y encuentran que no hay de este cereal. Llevan anotaciones acerca del número de cuadras sembradas en cada fundo y lo recorren todo, pero no encuentran nada. Se van confundidos, pero siguen de fundo en fundo.

Quiero dar algunos nombres a la Honorable Cámara.

Esta lista —formada precisamente el 13 de diciembre— incluye a la Sociedad Agrícola Maipo, de doña Adriana Cousiño. Es el fundo Maipo.

En ella se hace aparecer una siembra de 60 cuadras y se nota que no tiene existencia de trigo viejo, y que en 20 días más cosechará.

Pediría, señor Presidente, que la Honorable Cámara aceptara que se incluyera en la versión oficial de este debate, la lista a la cual he hecho referencia.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para incluir en la versión oficial de la prensa y en el Boletín de Sesiones la lista a que ha hecho referencia el Honorable señor Labbé.

El señor URIBE (don Damián).— No es oficial esa lista.

El señor BARRIENTOS— Señor Presidente, el Honorable señor Labbé acaba de decir que ésta es una lista que ha llegado a su poder en forma anónima, sin firma responsable. ¿Cómo es posible, entonces, que solicite que sea insertada en la versión oficial?

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— He explicado, señor Presidente, cómo ha llegado a mis manos esta lista. Pero también he llamado la atención sobre la coincidencia absoluta de algunas de las citas que hace con los casos que yo, como representante de una provincia, conozco. Y, en consecuencia, he agregado que este antecedentes me hace presumir que la lista puede ser completa.

El señor URIBE (don Damián).— La puede publicar en "El Diario Ilustrado".

El señor BARRIENTOS.— Yo puedo declarar a Su Señoría que, hace un instante, vino un señor para informarme que tenía antecedentes relacionados con una expropiación que se tramita en un fundo del sur, en donde se habría creado un conflicto artificial para el solo efecto de justificar esta expropiación y cobrar un precio diez veces superior al valor comercial de la tierra.

Habría comprometidos en este negocio una serie de personajes altamente colocados.

Yo pedí al informante que me diera datos fidedignos; y él me manifestó que no estaba en condiciones de hacerlo.

En esta virtud, le expresé que mal podía hacerme cargo de una denuncia de esta naturaleza, que carecía en mi opinión de seriedad; pero que, si me proporcionaba antecedentes insospechables, no tendría el menor inconveniente en denunciar desde la Honorable Cámara el negocio a que he aludido.

Creo, asimismo, que el Honorable señor Labbé no puede moralmente pedir, que se inserte en el Boletín de Sesiones de la Cámara este documento que carece de toda seriedad y honradez, y que puede inducir a error a la opinión pública.

El señor LABBE.— Seguramente Su Señoría, ilustrado de estos antecedentes y de aquéllos a que alude, se puede formar un concepto claro; y dentro de la materia que trato, para cooperar a su mejor entendimiento, voy a dar lectura, en el tiempo que me queda, a la lista recibida como lo he explicado.

Por mi parte, nunca eludo responsabilidades y siempre estoy pronto a ellas.

NEGOCIOS VISITADOS

Sociedad Agrícola Maipo Adriana Cousiño, fundo Quinta Maipo, Capelli, siembra: 60 cuadras. No tenían existencia trigo viejo. En veinte días más cosecharán.

Jacinto Uson, Santa Victoria de Viluco, Capelli, siembra: 20 cuadras. No tenían trigo viejo. En ocho días más cosecharán.

Arturo Williamson, Santa Victoria, Hda. Judea, Capelli, siembra: 60 cuadras.

Arturo Williamson Lefort, Santa Laura, Copelli, siembra 40 cuadras.

Iris Larraín, Hijuela 2.o Viluco, no sembró este año.

Juan León, Santa Julia Viluco, Capelli, siembra: 5 cuadras.

Eugenio Barriga Errázuriz, Santa Filomena, Mentano y Capelli, siembra: 80 cuadras.

Héctor Valdés Basterrica, Campo-Sano, Cuaderna, siembra: 80 cuadras. Ver contrato en el Molino. Producción vendida a Molino Purísima. Cosechando 300 quintales, aproximadamente, diarios. Se llevan en camión 55 quintales por viaje diarios a Santiago, hasta 4 viajes. No se levantó acta de requisición por no entorpecer faenas.

Francisco Langlois, Campusano, Cuaderna, siembra: 70 cuadras. Cosecha en veinte días más.

Gerardo Arteaga, Las Pataguas, Capelli, siembra: 40 cuadras. Trillando y maquineando.

Sociedad Agrícola y Ganadera La Herradura, Lo Chacón, Mentana, siembra: 20 cuadras.

Barsy Mac Auliffe. Cosechando sin maquinarias. Se levantó acta de requisición sobre la cosecha 160 qq. listos. Cosecharán, aproximadamente, 700 qq. Tiene contrato con Pérez Cotapos.

Alberto Contesse e Hijos, Casas Viejas de Gelbes, Mentana, siembra: 30 cuadras. Corresponde aproximadamente a 25 por cuadra. Tiene contrato con Caja Agraria.

Corredores Bascuñán y Astaburuaga. Se revisó bodega. No tiene trigo viejo. Se requisó 700 qq.

Jorge Ode, San Lorenzo, Capelli, siembra: 29 cuadras. Cosechará enero del 47. Tiene contrato con Molino Luchetti m|m 700 qq. No tiene trigo viejo. No se levantó acta, porque no se cosecha todavía.

Consorcio Administración Agrícola Hacienda Hospital, Mentana, 1.600 qq. Fué requisado a las 11 horas por Arriagada y Morales. Mucho más por trillar.

Jorge Sánchez Cerda, fundo Aguila Sur, cebada, etc., siembra: 65 cuadras. No sembró trigo. No tiene trigo viejo.

Raúl Phillips Toro, F. Aguila Norte, Capelli, siembra: 50 cuadras, 20 de cebada. Cosecharán después del 25. No tiene contrato. No tiene trigo viejo. Tiene 10 qq. harina.

Miguel Letelier, fundo Aculeo, Florence y Capelli, siembra: 1.800 cuadras. Cebada 30 cuadras. El trigo está llevándose a Santiago a "La Estrella", Molino Ferrer, San Bernardo. Tiene contrato con el señor Letelier, Ausente.

Raúl Sánchez Cerda, fundo Alvantes, trigo Baño-Cuaderna, siembra: 80 cuadras. No tiene trigo viejo. 250 qq. en bodega; el trigo está en Santiago. 94 qq. en Santiago.

Corredores El Tattersall, contrato a fijar precio con Molino Providencia. 880 sacos entregados.

Ricardo Sánchez Cerda, El Vínculo, cebada.

Comunidad Sánchez Cerda, El Vínculo Poniente, cebada; no tiene trigo.

Baltasar Sánchez Cerda, Collipeumo Alto, cebada. Collipeumo Bajo. No tiene trigo.

Ricardo Sánchez Cerda, Las Hortensias, Capelli, siembra: 20 cuadras.

Com. Darío Pavez, Las Camelias, Lechería y frutal. No tiene trigo.

Carlos de Campos, Mancil 3.a Hijuela, cebada; no tiene trigo.

Rodolfo Aránguiz, San Rafael, Mentana, siembra: 16 cuadras. Contrato Molino San Pedro. Entregado al molino, 185. No tiene trigo viejo. En Chanco hay trigo bueno.

Pablo Kaulen, La Cabaña, Mentana, siembra: 40 cuadras. Cosecha más o menos 1.500 qq. No tiene contrato con Molino Koke. Cebada: 18 cuadras.

Roberto Correa Montt, Los Torunos y Miraflores, Capelli.

Raimundo Correa Valdés, La Palma y Santa Ana, Capelli, Mentana.

Juan de Dios Rodríguez, Tuniche, siembra: 150 cuadras.

Roberto Gellona, El Arrozal, Mentana. 3.500 qq., más o menos.

Eduardo Yrarrázaval C., Fdo. Callejón Graneros.

Tengo a la mano el decreto que dió nacimiento al Comisariato General de Subsistencias y Precios. Dice, en el artículo 25, que son atribuciones de los Comisarios Departamentales y Locales: "c) Requisar y vender por cuenta de sus dueños y a precios naturales, los artículos de primera necesidad y materias primas que sean objeto de acaparamiento, de negación de ventas u otras formas de especulación".

Pero no da facultad para requisar aquellos artículos que no son materia de acaparamiento, y aquellos artículos en que el dueño no sólo no se niega a venderlos, sino que ya los tiene vendidos y precisamente para la molienda, a fin de que vayan a transformarse en pan.

El decreto número 354, reglamentario, aclaró estas situaciones:

Dijo que el Presidente de la República ejercerá, por intermedio del Ministerio de Economía y Comercio, las funciones que el decreto ley 520 señala al Comisario General de Subsistencias y Precios en todo cuanto se refiere al restablecimiento de normas de general aplicación ahí enumeradas y demás del referido decreto.

El Comisario, en consecuencia, será el órgano ejecutivo del Presidente de la República y estará bajo la inmediata dependencia de éste por intermedio del Ministerio de Economía y Comercio.

Y todavía, señor Presidente, el artículo 18 de la Ley 7.747, dijo:

"El Comisariato General de Subsistencias y Precios estará bajo la inmediata dependencia del Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Economía y Comercio".

Ya hay más en el decreto N.o 338, cuyo artículo tercero dice: "En conformidad al artículo anterior, corresponderá al Presidente de la República reglamentar la forma en que los Comisarios deben requisar y vender las mercaderías en caso de acaparamiento o negación de venta".

O sea, repite substancialmente el concepto de que, para requisar, es fundamental que exista acaparamiento o negativa para vender este producto, y se faculta al Presidente de la República para reglamentar la manera de actuar en el requisamiento.

Por eso, señor Presidente, porque creo que en este país ha de imperar la Constitución, la ley y las normas jurídicas, y porque creo que S. E. el Presidente de la República es bien intencionado, y que cuando se ha dirigido a la ciudadanía para que le preste su concurso, la desea de verdad, es por ésto que desde aquí quiero prestarle mi concurso y decirle que en nombre de la tranquilidad de las fuentes productoras, de aquéllas que palpitan con el corazón mismo de la República, como es la agricultura, intervenga en forma más inmediata, más personal, para que se eviten estos abusos y se dé tranquilidad a los agricultores de Chile.

Nada más, señor Presidente.

15.—INTERVENCION DEL PARTIDO COMUNISTA EN LOS SINDICATOS OBREROS, ESPECIALMENTE EN EL DE LA SOCIEDAD CEMENTO "EL MELON".— PETICION DE OFICIO.—

El señor COLOMA (Presidente).—Entrando a la Hora de los Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor PALMA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALMA.— Señor Presidente:

Es indudable que todos los partidos políticos, cual más cual menos, unos modesta y silenciosamente, sin alardes ni actos demagógicos, procuran mejorar la situación social y económica de los trabajadores del país, porque saben que así no sólo contribuyen poderosamente a afianzar el régimen democrático que inspira a nuestra Carta Fundamental, sino que también a engrandecer la nación.

Pero hay una exótica colectividad política que vistiéndose con un ropaje de democracia, se arroga exclusivamente para sí, el privilegio de ser ella la única defensora de los tarbajadores del país y la única defensora de los trabajadores del país y ral y de la libertad. Saben los dirigentes de ella y lo saben también los demás partidos políticos, que el comunismo, aquí como en todos los países del mundo a donde ha puesto pie, hace tabla rasa de las leyes, mina la democracia, se burla de la libertad, extorsiona y engaña a los obreros. Tiende sus tentáculos a lo largo de todo nuestro territorio, y con una absurda complacencia del Gobierno, mediante un bien trazado plan de agitación general, destruye las fuentes mismas de nuestra producción, de esa producción que tanto necesita el país, porque es ella el único medio de que dispone para mejorar su ya postrada situación económica.

Para que mis palabras no sean tomadas con beneficio de inventario, voy a referirme a un caso concreto; a uno sólo de los innumerables fraudes y robos cometidos en sindicatos obreros controlados por comunistas.

Lo hago también, porque es necesario que se sepa que los Diputados conservadores no miramos con indiferencia los inauditos despojos de que son víctimas los sindicatos.

Desde 1937, el Sindicato Industrial Cemento "El Melón", fué convertido en un feudo del Partido Comunista; hasta que por fin en marzo de este año, sus directores fueron censurados por los obreros, que no pudiendo soportar por más tiempo los abusos de sus dirigentes, se revelaron contra la dictadura que habían impuesto en el sindicato. Elegidos otros directores, vino la dura tarea de poner orden en las finanzas del sindicato, para lo cual, previamente y por disposición del Gobierno, los señores Juan Fuenzalida Ríos y Wenceslao Parrao, inspectores contadores de Impuestos Internos y de la Dirección del Trabajo, practicaron una prolija revisión de la contabilidad del sindicato, que abarca desde el primero de enero de 1945 hasta el 28 de febrero de 1946.

Voy a dar a la Honorable Cámara algunos datos que he tomado del informe expedido por esos funcionarios.

Nos encontramos, en primer término, con que en el período de un año, se hicieron pagos, de los cuales no existen comprobantes, por la cantidad de 101,184 pesos 40 centavos. Hay duplicidad de egresos, por un total de 4.205 pesos 20 centavos.

Desde enero de 1945 hasta febrero de 1946, los directores del sindicato, aparecen recibiendo de éste, un total de 71.617 pesos 39 centavos, en pago de días no trabajados y a título de porcentaje, feriados, comisiones y gratificaciones. Como ejemplo, cito el caso del presidente del sindicato quien, en el espacio de doce meses, figura pagado de 323 días perdidos.

Por subsidios, según los libros de contabilidad que llevaba ese directorio comunista, se pagaron 162.842 pesos, y según los recibos y talonarios, lo pagado por este capítulo asciende a 145,866 pesos, de donde se desprende que se contabilizaron, como pagados 16.976 pesos de exceso. Se observa aquí, que un 30 por ciento de los recibos tienen impresión digital; otro 30 por ciento llevan firmas a ruego de los interesados, y existen dos partidas en el mes de junio de 1945, de 2.000 pesos cada una, entregados a los señores Luis Ortiz y Juan B. Geldes, para pagos de subsidios, sin que haya indicación de las personas a quienes se les pagaron.

Los gastos de movilización y viáticos exceden de 100.000 pesos en el año, y esto, además de 27 mil 960 pesos invertidos en reparaciones del automóvil del sindicato.

Infringiendo el Reglamento número 734, sobre Organizaciones Sociales, se hicieron pagos y donaciones por un total de 90.918 pesos 60 centavos, que corresponden al sindicato de campesinos de "El Melón"; a la campaña del millón del Partido Comunista; a la colecta para los españoles republicanos; al diario "El Siglo"; a comida y pasajes de delegados de la Confederación de Trabajadores de Chile, etcétera.

Contra expresa disposición del Código del Trabajo y del Reglamento número 734, se hicieron préstamos a los miembros del sindicato, por un total de 254.111 pesos 05 centavos. Hasta el 30 de junio de 1945, este rubro alcanzaba a 162.636 pesos 25 centavos, cantidad que se hizo desaparecer, mediante el subterfugio de cargarla a cuenta "Construcción del Teatro" y abonándola a la cuenta "Préstamos a Socios".

En fin, Honorable Cámara, el informe a que me refiero, que emana de dos funcionarios públicos, que son profesionales en contabilidad, empleando términos muy benévolos, expresa que ha habido una mala administración de los fondos sindicales, durante el período comprendido entre el primero de febrero de 1945 al 28 de febrero de 1946, por un total de 472.491 pesos 14 centavos.

Pero aún hay más. Existen otras irregularidades. La nueva directiva del sindicato, después de conocer el informe a que acabo de aludir, y en vista de que muchas personas se presentaron a cobrar cuentas que no figuraban en la contabilidad, publicó avisos solicitando que los acreedores presentaran sus facturas y comprobantes en el término de cinco días. El resultado de esta publicación no se hizo esperar. Firmas de Calera y Valparaíso enviaron sus facturas y comprobantes, pudiendo establecerse así, que el total de obligaciones que había pendientes y no contabilizadas, llegaba a la cantidad de 666,431 pesos 17 centavos. Dieciocho acreedores han demandado y apoyan su acción en vales firmados por el ex presidente del sindicato, don Esteban Delgadillo. Cabe advertir, que en el balance que comprende el ejercicio entre el primero de julio de 1945 y el 31 de diciembre del mismo año, suscrito por el señor Delgadillo, por dos directores más del sindicato, los señores Galvarino Melo y Enrique Zamora y por un contador, no figura otra deuda que una por la cantidad de 12.000 pesos, a favor del concesionario del almacén, y nada se dice de obligaciones para el comercio.

Como no es dable suponer que ignoraran la existencia de cuentas pendientes tan subidas, queda de manifiesto que al confeccionarse dicho balance general, se tuvo el propósito deliberado de ocultar deudas.

Posee el sindicato un magnífico teatro en La Calera, que el directorio desplazado explotaba por administración. Pues bien, no les fué posible a los inspectores-contadores, señores Fuenzalida y Parrao, revisar la contabilidad referente a esa administración, quienes expresan en su informe que fueron inútiles los requerimientos que se hicieron tanto a la directiva del sindicato como al contador de éste, para que proporcionara los elementos de juicio necesarios a tal fin.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego al Honorable señor Rosales se sirva guardar silencio.

El señor PALMA.—Con posterioridad a ese informe, los actuales directores del sindicato se han encontrado con que esa administración del teatro, que es de propiedad del sindicato, muestra una pérdida de 200,000 pesos, que no se justifica por motivo alguno, ya que ahora el arrendamiento de la sala de espectáculos solamente, produce una renta de 16.000 pesos mensuales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Rosales, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor PALMA.—Aquella funesta administración del teatro, dejó como recuerdo y sin pagar, cuentas del comercio, impuestos, luz, arriendo de películas y sueldos y salarios del personal. ¿A dónde fué a parar ese dinero? Los Honorables Diputados pueden contestarse esta interrogación sin titubear.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Berman, llamo al orden a Su Señoría.

El señor PALMA.—No sin sorpresa, porque nadie podía imaginárselo, los directores actuales, al hacerse cargo de sus puestos, se han encontrado con que habían desaparecido de entre los bienes del sindicato, los siguientes: un instrumental de banda, tres máquinas de escribir, cinco lapiceros Parker 51, comprados a don Alfredo Arza; el techo de zinc de un garage, un reloj mural, una casa de madera desarmable y su techo de zinc, y admírese la Honorable Cámara, el automóvil Ford, de propiedad del sindicato.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría.

El señor PALMA.—De todo lo expuesto, señor Presidente, pero sin tomar en cuenta las especies a que acabo de aludir, resulta que esa administración ha perjudicado al Sindicato Industrial Cemento "El Melón", en una suma que pasa de 1.300,000 pesos.

Para perseguir la responsabilidad de los culpables de estos hechos delictuosos, se han hecho denuncias ante el Juzgado del Crimen de Quillota y ellas marchan con la desesperante lentitud que impone nuestra ley procesal y el excesivo trabajo que tiene ese tribunal.

Y el Gobierno, señor Presidente, que conoce el informe de los señores Fuenzalida y Parrao y que ha dicho que defenderá los intereses de los obreros, ¿qué ha hecho ante todo esto? Dos cosas: una, preocuparse de que la Sociedad Fábrica de Cemento de "El Melón" reincorpore a todos aquellos obreros comunistas que fueron separados de la industria a raíz de una huelga ilegal que ellos mismos provocaron y que, por cierto, amparaban a los directores censurados. Y la otra, disponer, por intermedio de la Dirección del Trabajo, que se proceda a elegir, ahora que el Partido Comunista es prepotente, una nueva directiva para el sindicato.

Es obvio, que la reincorporación de los obreros despedidos no podría hacerse sin antes separar a los que han ocupado el puesto de trabajo que tenían aquellos que, por seguir ciegamente los dictados de Moscú, no quisieron trabajar. Se desea llevar a la cesantía a obreros cumplidores de sus deberes, que están contribuyendo a la producción, para reemplazarlos por elementos destructores de ella. Y tenemos así el aburdo, de que el Gobierno que dice que es necesario producir para salvarnos de la miseria, se empeña en proteger, con fines electorales, precisamente a militantes del Partido Comunista, que obedeciendo a un plan de agitación internacional, organiza cuanta huelga legal o ilegal que se produce en el país.

Los directores que hoy rigen los destinos del sindicato, inquietos por la suerte que podrían correr sus compañeros ante la petición del Gobierno de reincorporar a los obreros separados, que en realidad no están cesantes y cuya gran mayoría ya no vive en Calera, lograron obtener una breve entrevista con el señor Ministro del Trabajo, quien les confirmó estos deseos del Gobierno y en seguida, después de oír las razones que se le dieron para hacerle ver la inconveniencia de tal medida, les contestó con la pregunta de "si eran apatronados".

Prefiero no comentar esta actitud del señor Ministro.

Los diputados conservadores, señor Presidente haremos cuanto esté de nuestra parte para impedir estos verdaderos saqueos de los dineros de los obreros.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Vargas, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Vargas, llamo al orden a Su Señoría.

Honorable señor Rosales, amonesto a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, censuro a Su Señoría.

El señor PALMA.— Hacemos lo posible, por que los culpables de tales hechos delictuosos reciban el castigo que merecen.

Lucharemos sin descanso con un fin patriótico, cual es el obtener, que aquí en Chile, llegue a imponerse un orden que tenga como sólidos cimientos, una verdadera justicia social, sin fraudes ni asesinatos políticos, como hemos visto recientemente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. Llamo al orden al Honorable señor Berman.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Amonesto al Honorable señor Berman.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Berman, censuro a Su Señoría.

Puede continuar el Honorable señor Palma.

El señor PALMA.— Señor Presidente, no estoy defendiendo a la Compañía; estoy defendiendo a los obreros. Sus Señorías debieran hacer lo mismo y debieran procurar que aquellos obreros a quienes controlan, no les roben a los otros obreros.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Godoy, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor VARGAS PUEBLA.— Su Señoría es abogado de esa Sociedad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PALMA.— Soy abogado de la Sociedad "Fábrica de Cemento "El Melón"; pero he venido a este recinto a defender a los obreros y no a la Fábrica.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, suspendo a Su Señoría del uso de la palabra por una sesión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales. Su Señoría está privado del uso de la palabra por una sesión.

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. Está con la palabra el Honorable señor Palma.

El señor PALMA.— Termino, señor Presidente, solicitando que se dirija oficio en mi nombre, y si es posible a nombre de la Honorable Cámara, al señor Ministro del ramo, a fin de que solicite de los Tribunales de Justicia la designación de un Ministro en visita, que se avoque al conocimiento de los sumarios que se instruyen en el Juzgado del Crimen de Quillota, con motivo de los delitos que cometieron los ex dirigentes comunistas en la administración del Sindicato Industrial Cemento "El Melón", de La Calera, pues se trata de hechos que afectan a una considerable masa de obreros y que han causado verdadera alarma pública.

He terminado, Señor Presidente.

—Aplausos en la Sala.

—(Las interrupciones hechas al discurso del señor Palma, han sido suprimidas de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados).

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime para enviar en nombre de la Honorable Cámara, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Palma.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

Se enviará en nombre de Su Señoría.

El señor CONCHA.— Que se envíe en nombre del Comité Conservador.

El señor COLOMA (Presidente).— Se enviará en nombre del Comité Conservador.

El señor COLOMA (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor NAZAR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Nazar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NAZAR.— Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Vargas Puebla, que me la ha solicitado.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Nazar, tiene la palabra el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS PUEBLA.— Aprovecho esta oportunidad que me ha brindado el Honorable señor Nazar, para protestar por el infame discurso que ha escuchado en este momento la Cámara de Diputados por parte del abogado de la Empresa de Cemento "El Melón", señor Palma.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría que dé al Honorable señor Palma, el tratamiento que exige el Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden al Honorable señor Yrarrázaval.

El señor VARGAS PUEBLA.— Puedo decir a la Honorable Cámara, que yo no me olvido de la clase que represento, especialmente de los obreros perseguidos en La Calera y en la provincia de Valparaíso. Siento indignación cuando un ciudadano en esta Cámara viene a injuriar a lo mejor del pueblo de Chile, a los hombres que entregan su vida y sus energías en el fondo de la mina, que viven y mueren en la miseria, para enriquecer a una Compañía de la cual es accionista el Honorable señor Palma.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS PUEBLA.— Agradezco al Honorable señor Nazar la oportunidad que me brinda de tomar, en esta ocasión, la defensa de los obreros injuriados.

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Que devuelvan el $ 1.300.000.!

El señor COLOMA (Presidente).— Amonesto a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS PUEBLA.— Los obreros del Sindicato de Cemento "El Melón" no pudieron organizarse sino cuando fué designado Ministro del Trabajo el señor Leighton. En ese tiempo la organización sindical no podía desarrollar una actividad adecuada en defensa de sus intereses económicos, porque la Compañía había amarrado a los obreros con un contrato leonino, imposibilitándoles así ejercitar sus derechos sindicales.

A costa del esfuerzo de los obreros despedidos, que son ochocientos; a costa de esa directiva que se muere de hambre; a costa de las economías y de los salarios de esos compañeros trabajadores, se levantó el teatro que es orgullo de la clase obrera de La Calera y del país.

A Delgadillo, tan injuriado por el señor Palma, y que ahora se muere en el Hospital Van Buren, hasta el momento no le devuelven los días de salarios con los cuales él también contribuyó a la construcción de ese teatro.

De modo que ahora cuando oímos en labios de parlamentarios conservadores la vieja cantinela de los desfalcos de fondos, que fué planteada aquí también por el ex Ministro Cruz Ponce y por el grupo trotkista despreciado por todo el pueblo, esto suena como un nuevo sarcasmo, como una nueva ingratitud a las fuerzas del trabajo de nuestro país.

El señor YRARRAZAVAL.— Es un nuevo robo.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Yrarrázaval, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor VARGAS PUEBLA.— Si hay un nuevo robo, Honorable colega, debe ser el que está efectuando los dirigentes impuestos por el Gobierno del Tercer Frente, que han impedido la intervención de los Tribunales competentes, para aclarar toda la actividad que el orden económico le ha correspondido a la directiva presidida por Esteban Delgadillo.

Pronto tendremos oportunidad de traer documentos para demostrar aquí, con pruebas irrefutables, la honradez que ha caracterizado a los dirigentes comunistas del Sindicato de Cemento "El Melón".

Reitero mis agradecimientos al Honrable señor Nazar por la oportunidad que me ha brindado para decir estas palabras en defensa de estos obreros lanzados al hambre.

He terminado.

16.—NECESIDAD DE MODERNIZAR EL AERODROMO DE "EL BELLOTO".— OFICIO A NOMBRE DE LA HONORABLE CAMARA

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Nazar.

El señor NAZAR.— Hace ya buenos años, el Presidente (en 1936), una necesidad imperiosa llevó a la formación del Aeródromo de "El Belloto". Este trabajo fué la resultante de los informes que presentara una Comisión Técnica de la Fuerza Aérea de Chile y, asimismo, en las opiniones favorables emitidas por aviadores extranjeros. El fundamento era, pues, solidísimo. A estos argumentos de carácter técnico y comercial, se une la opinión general de la región, que la prensa ha destacado en forma clara y con fundamentos indiscutibles.

La inversión de $ 1.250.000, materialización del proyecto de ley presentado por el Honorable Senador don Enrique Eleodoro Guzmán, diputado entonces, determinó algunas expropiaciones de terrenos, eliminaciones de árboles, nivelación de canchas, etc.

Un aeródromo así, en estado embrionario, si se permite la expresión, que significó un gasto mínimo, si lo comparamos con lo que habría costado hoy, y que muestra la visión del Honorable Senador Guzmán, ha prestado valiosos servicios de emergencia, y ha permitido la formación de pilotos civiles; pero no llena el papel fundamental que le cabe, por su situación, en el desarrollo de la zona.

Respecto a datos técnicos, creo de interés consignar que el aeródromo tiene una longitud de unos 1.300 metros y un ancho que oscila entre 580 y 700. Las condiciones climatológicas son francamente favorables; de acuerdo con los estudios realizados, Valparaíso se encuentra a 21 kilómetros y Viña del Mar a 13. Además del FF.CC. por el que circulan tantos trenes en el día, hay

...mos el camino pavimentado, que es de primer ...rden. Hay, además, servicio telefónico y una es... de radio; hay bombas de bencina para el ...servicio de los aviones del "Club Aérea Valparaí... ...so" y para la Universidad Santa María. El am... ...biente, las condiciones generales muestran, pues, ...que como terreno para aeródromo y como posición, ...El Belloto es francamente favorable.

Este aeródromo ha demostrado ya ser aprobado para los aviones en servicio en el país, sin distinción. Más aún, aviones militares, de la LAN., de la Panagra, etc., aterrizan periódicamente en este campo de aviación.

Agreguemos, para señalar la importancia y necesidad de la modernización de este aeródromo, que convertirlo en una base primordial, que hasta Valparaíso, el primer puerto de la República, está ligado a Santiago por una línea férrea demasiado larga, como consecuencia de la necesidad de conectar ciudades y centros importantes, Quillota-Limache-Llay Llay, etc., a esas dos ciudades. Una vía aérea, entonces significaría una inmensa economía de tiempo para el transporte de pasajeros y de carga desde los diversos pueblos y ciudades de la región hasta "El Belloto" para seguir a Valparaíso. Además, permitiría irradiar desde allí, por Valparaíso, hacia toda la zona y la capital, lo que, naturalmente, se traduciría en un beneficio para la zona.

Miremos otro aspecto de este asunto: Terminado el conflicto mundial, ya comienza la restauración del movimiento de las líneas de pasajeros y de carga que ligaban a nuestro país con el resto de América del Sur, América Central y Norte América, además de Europa. Como buena parte de los pasajeros que llegan lo hacen en virtud de negocios, nada más de acuerdo con estas necesidades, en esta época en que los acontecimientos se desenvuelven con velocidad vertiginosa, que el industrial, comerciante, intelectual o estanciero disponga en la vecindad de su puerto de ...ida, Valparaíso, con la vía aérea que le permita entregarse pronto a la solución de sus problemas y estudios.

He aquí, en líneas generales, las razones que me han movido a pronunciar estas palabras. Terminaré pidiendo que se pongan en conocimiento del señor Ministro de Defensa Nacional, en nombre de la Cámara, estas observaciones, a fin de que se sirva disponer la pronta iniciación de los trabajos de complementación del Aeródromo "El Belloto", a objeto de transformarlo en un campo que satisfaga, como dije, las necesidades de Valparaíso, de la zona y, en especial, del país. Llevado este proyecto al terreno de las realidades, no haríamos sino entregar nuestro aporte a la realización de las ideas que expresara S. E. el Presidente de la República, en orden a dar el debido auge a nuestro primer puerto.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para enviar al Ejecutivo el oficio solicitado por el Honorable señor Nazar.

Acordado.

17.—PRESTAMO DE LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES A LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— PROYECTO DE ACUERDO

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan tres minutos al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Señor Presidente, en estos últimos días se ha visto sorprendida la opinión pública con la noticia de la solicitud de préstamo hecha por el Gobierno a la Caja de Empleados Particulares, con el objeto de gratificar a otro gremio que nada tiene qué hacer con los empleados particulares y que, todavía más, podría decir, sin temor a equivocarme, cuyas entradas medias, cuya situación económica, en una palabra, es superior al término medio de la situación económica de que disfrutan los propios empleados particulares. Y no sólo en términos relativos, dadas las mayores exigencias que nuestra vida impone al empleado particular, sino aún hablando en términos absolutos.

Podría decir que el gremio al cual se pretendía gratificar con los dineros que se iban a obtener de la Caja de Empleados Particulares, tiene mayores entradas que los propios empleados particulares que estaban llamados a financiar esta gratificación.

Felizmente esta gestión no ha prosperado, y tengo la satisfacción de decir que al Partido Liberal le ha cabido parte preponderante en la buena solución de este problema.

La Mesa del Partido, por medio del Ministro de Salubridad, representó al Gobierno los inconvenientes de llevar a término estas gestiones y de financiar esa gratificación con fondos de la Caja de Empleados Particulares. Como he dicho, esta acción del Partido tuvo una conclusión satisfactoria.

Pero, si la petición de este préstamo ha producido tal sobresalto, se ha debido principalmente al movimiento que se ha efectuado entre los empleados a quienes hemos visto en manifestaciones callejeras que, si por un lado denotan un alto espíritu cívico y el deseo de hacer valer sus derechos y el encomiable fin de defender sus intereses, por otro lado demuestran un punto vulnerable o débil en la organización del sistema de previsión de los empleados particulares.

Si los empleados particulares se sintieran debidamente representados o defendidos en el Consejo de la Caja, no habrían tenido que descuidar sus labores y pasar en constante inquietud, mientras se cernía sobre ellos esta verdadera espada de Damocles contra sus propios fondos, pretendiendo un préstamo muy ajeno a los fines a que deben destinar.

Dicha falla orgánica consiste en que el Consejo de la Caja no representa, ni mucho menos en forma completa, a los empleados. Es cierto que tres Consejeros, representantes de los empleados y a quienes se ha dado por el Ejecutivo esta representación, supieron portarse a la altura de las circunstancias y atender las justas peticiones de sus mandantes y defender, en forma eficiente, sus intereses.

Pero, por regla general, podemos decir que la representación no es genuina ni resguarda las aspiraciones de los empleados particulares. Yo no quiero radicar la inquietud que entre ellos se ha producido, y que ha tenido alarmada a la ciudad de Santiago, en la falta de representación de los empleados particulares en el Consejo de la Caja de Previsión.

En consecuencia con estas ideas, el Partido Liberal ha estado moviendo para obtener que la Caja de Empleados Particulares goce de la debida autonomía. Así, los empleados, por un lado, podrían tener auténticos representantes en el Consejo de la Caja y, por el otro lado, se sacaría a esta institución de la órbita de influencia del Ejecutivo.

Es indispensable que el Ejecutivo no intervenga en la administración de los fondos de la Caja que no tenga el papel preponderante que ha desempeñado en ella hasta el momento.

Es necesario, también, que le baste al Ejecutivo su acción fiscalizadora por medio de los organismos públicos correspondientes. Es preciso que no pretenda administrar o disponer de los fondos de esta institución para otros fines que los que específicamente, están señalados.

El Partido Liberal, por intermedio de sus representantes en esta Cámara, presentó hace tiempo un proyecto tendiente a dar autonomía a esta institución. Este proyecto se ha estado tramitando en la Comisión correspondiente; se ha adelantado todo lo que se puede avanzar con las dificultades reglamentarias que nos rigen, con las que la acción de los parlamentarios se ve subordinada por las peticiones de simple urgencia y la urgencia que formula el Ejecutivo.

Hemos llegado al término del período ordinario de sesiones, se pidió la inclusión en la Convocatoria del proyecto en tiempos del Excmo. señor Duhalde, se pidió lo mismo, y tampoco se logró la inclusión de dicho proyecto en la Convocatoria. Ahora, en representación de los Diputados liberales, y cumpliendo un acuerdo de la Junta Ejecutiva de mi partido, adoptado hace dos semanas, reitero la petición tendiente a incluir este proyecto en la Convocatoria.

Como ya he dicho, esta petición, no es de ahora solamente. Cuando se convocó a sesiones extraordinarias al Congreso, el Comité Liberal de la Cámara hizo presente al Ejecutivo la lista de proyectos cuya inclusión en la Convocatorio deseaba y, entre ellos, figuraba, en primer término, el proyecto sobre autonomía de la Caja en referencia.

En consecuencia, voy a someter a la consideración de la Honorable Cámara, a fin de que se vote en su oportunidad, el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda solicitar del Poder Ejecutivo la inclusión entre las materias de que puede ocuparse en la actual legislatura extraordinaria de sesiones del Congreso del proyecto que otorga la autonomía a la Caja de Previsión de los Empleados Particulares.

18.—EL PROBLEMA CAMINERO EN CHILE.

El señor CAMPOS— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CAMPOS.— HONORABLE CAMARA. Los principios básicos de nuestra legislación caminera, están contenidos en la ley 4,851, de 1930, que vino a reformar la ley 3.611, de 1920, llamada "Ley de Caminos". A ella debemos recurrir cuando queremos analizar los distintos aspectos de este fundamental problema, tan íntimamente ligado al desarrollo económico de la Nación, y al progreso y bienestar de sus habitantes.

Para los Diputados de provincias, especialmente para aquellos que representan las zonas más australes de nuestro país, el mejoramiento de la red de caminos constituye una preocupación constante, por el afán de satisfacer las legítimas aspiraciones de sus representados y por el convencimiento de que el desenvolvimiento de las vías de comunicación constituirá el factor decisivo de la prosperidad material y espiritual de esas apartadas regiones.

Es en cumplimiento de este imperativo que me permito referirme a la política seguida en esta materia señalando en forma especial lo pertinente a su gestión financiera.

Para el logro de sus finalidades, nuestra ley orgánica sobre caminos contempla tres clases de fuentes de recursos ordinarios, estas son: a) una contribución de dos y medio por mil a los bienes raíces; b) un impuesto adicional a la bencina, y c) erogaciones voluntarias que el Fisco complementa con el doble de lo donado por los particulares.

Indica la ley un procedimiento distinto para la aplicación de los fondos derivados de cada uno de estos recursos. Así, los provenientes de las erogaciones deben destinarse a la construcción o mejoramiento de un puente o camino determinado. Los que resulten de la contribución de bienes raíces tienen que ser invertidos en el Departamento donde han sido percibidos a proposición de la Junta de Caminos; en cambio, los fondos producidos por el impuesto adicional de la bencina, su destino y aplicación quedan liberados al criterio del Supremo Gobierno.

Como los recursos ordinarios de esta ley resultaran insuficientes para el cumplimiento de tan importantes finalidades, el Parlamento fué dictando leyes posteriores con el objeto de complementarlos y proporcionarle nuevos ingresos.

Con este propósito se dictó la ley 5,439, de 1934, que ordena consultar anualmente en nuestro presupuesto nacional la suma de $ 700.000, para ser invertidos en caminos en los departamentos de Llanquihue, Ancud y Castro. Sobre todo, debemos mencionar en este sentido la ley N.o 7,434, de 15 de junio de 1943, denominada "Ley de Impuesto al Cobre", modificada posteriormente por la ley 8.080, que contempla un plan general de obras públicas. Dentro de los fondos asignados al desarrollo de este plan, esta ley reserva un 24 o|o para caminos puentes y obras accesorias y complementarias. Y facultando además al Presidente de la República para adicionar el rendimiento del impuesto al cobre mediante la contratación de empréstitos internos y externos.

Existen otras disposiciones legales que no se refieren a recursos, pero sí que indican una preocupación del legislador por asegurar la buena inversión de la renta de caminos. La ley 5,779, autoriza a traspasar de un año a otro en el presupuesto especial para este objeto, los dineros que no hayan sido invertidos, y la ley 7,133, ordena establecer una cuenta especial, llamada "Fondos de Caminos", con el objeto de individualizar todas las entradas que con estos fines se establezcan y de asegurar su correcta inversión.

Tanto en la ley 4.851, como en las que se dictaron posteriormente para incrementar sus recursos, notamos una característica determinante, que es la que estos fondos deben ser distribuídos entre todas las provincias de acuerdo a pautas o planes preestablecidos.

Si bien estas disposiciones aseguran una equitativa distribución de los recursos para caminos a lo largo de todo el país, presenta el grave inconveniente que, debido a la insuficiencia de los fondos con que se dispone, no puede emprenderse en ninguna parte del territorio nacional plan importante que marche paralelo a las exigencias del progreso.

Como me permitiré demostrarlo a continuación, estos fondos, sólo alcanzan en forma precaria, a satisfacer las urgentes necesidades de reparación de los actuales puentes y de los caminos ya existentes.

Explicaré con números estas afirmaciones.

Consideremos los cálculos de entradas señalados para estos rubros, en el presupuesto de la Nación de 1946.

a) Contribución de Bienes Raíces 2 1|2 por mil	$ 70.000.000
b) Impuesto adicional a la bencina	113.000.000
c) Erogaciones y cuotas fiscales ..	51.000.000
d) Fondos del Plan General de Obras Públicas para caminos, el 24 o|o de la estimación de $200.000.000	$ 48.000.000
Total	$ 282.000.000

A esta suma hay que deducir el porcentaje que debe reservarse para gastos generales, y que oscila entre un 20 o|o y 12 o|o según sean los fondos provenientes de la ley 4.851 o de la ley 8.080; y además, las cantidades que demanden el servicio de los empréstitos, que también se sirven con las rentas de caminos.

Quedaría por lo tanto, una cantidad inferior a $ 250.000.000, para la atención de nuestra actual red de 50.000 kilómetros y para la construcción de los caminos en proyecto. Téngase en cuenta, que, solamente considerando la mantención, resultaría una cantidad de $ 5.000 por kilómetro, cifra con la que escasamente se alcanzaría a cumplir las reparaciones más necesarias.

Es digno de indicar como un esfuerzo para aumentar el Presupuesto de Caminos, la ley N.o 5,903, de septiembre de 1936, que autorizó al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 16.000.000 en el mejoramiento y construcción de caminos, puentes y vías fluviales.

Esta cantidad se invertiría en cinco años debiendo consultarse los fondos para este efecto en la Ley de Presupuestos. Las obras a efectuarse estaban taxativamente señaladas por provincias y el plan terminó en 1940.

El Sistema de Empréstitos

La ley 7,200, llamada "Ley Económica o de Emergencia" autoriza en su artículo 31, al Presidente de la República para emitir obligaciones del Estado, en moneda nacional o extranjera destinadas a incrementar los fondos de construcciones carreteras.

Entre las condiciones que fijó, indicó que el interés no podía ser superior al 7 o|o anual y su amortización debería hacerse en un plazo que no excediera de 10 años.

Esta ley concedió una facultad más amplia al Poder Ejecutivo en lo que se refiere a la contratación de empréstitos que la ley 4.851; ya en esta última, se requería la autorización del Parlamento en cada caso fijándose las características técnicas de cada negocio.

Su mérito para la materia en cuestión consiste en que apartándose de las disposiciones anteriores esta ley no sujeta su cumplimiento a una distribución por provincias lo que permite una mayor elasticidad para que el Gobierno pudiera formular planes conforme a las realidades económicas o a una coordinación general.

Por lo demás, es con el sistema de empréstitos con que se han financiado la mayor parte de los escasos caminos definitivos que se han construído en el país, Santiago-San Bernardo; Concepción-Talcahuano; Punta Arenas-Puerto Natales; San Antonio-Cartagena; Valparaíso-Casa Blanca; Concón-Viña del Mar; Valparaíso-Viña del Mar etc.

Camino Longitudinal Sur, Nos-Talca-Concepción

La construcción de este camino, cuya pavimentación es de concreto betuminoso fué acordada en 1939, mediante una cuota que iba a proporcionar la Corporación de Reconstrucción y Auxilio de $ 100.000.000, para el sector Chillán-Concepción y de los cuales sólo se invirtieron $ 41.000.000, agregando al sector mencionado otras inversiones dentro de la zona devastada.

Posteriormente se contrató el sector Nos-Talca cuya longitud es de 250 kilómetros y cuyo costo ascenderá a $ 300.000.000 más o menos.

Su funcionamiento se realiza de acuerdo con la ley 7,200, decretándose las emisiones a medida de las necesidades de las obras. Se han emitido bonos con cargo a la ley 7,200 por valor de $ 246.000.000, y la cuota de éstos que debe ser cubierta por las rentas de caminos alcanza a $ 18.000.000.

Camino Santiago-La Serena

En abril de 1945 el Poder Ejecutivo dictó un decreto autorizando a la Dirección General de Obras Públicas para pedir propuestas públicas para la construcción del tramo de la carretera Panamericana Presidente Roosevelt, sector Santiago-La Serena. Sólo la obra gruesa y el pavimento de algunos sectores, cuesta $ 367.000.000, y no es excesivo decir que una vez terminada esta carretera representará una suma superior a $ 600.000.000. ¿Con qué se financiarán estas obras? El mismo decreto nos lo señala. Con fondos que se consulten en la ley de presupuestos con lo que se destine a este fin en el plan de obras públicas y con fondos que consulten leyes especiales, para este efecto.

Pero la verdad, señor Presidente, que hasta la fecha sólo se han invertido los dineros que la ley 4,851, destina para los caminos nacionales por concepto del impuesto adicional a la bencina.

Ignoro cuáles hayan sido las razones de haberse aplicado este procedimiento cuando en realidad, según el decreto mencionado, se debió haber recurrido a los empréstitos internos o externos que autoriza la ley 7,200, y quizás respecto a estos últimos pudo intentarse colocarlos en condiciones ventajosas en Estados Unidos por ser ésta una obra que interesa también a ese país.

Caminos del Sur

Hemos visto, que con los recursos ordinarios que se dispone para caminos no puede desarrollarse ningún plan serio en definitivo. Y que en las dos ocasiones indicadas en que el Supremo Gobierno ha querido realizar obras de importancia debe recurrir a las facultades que le otorga el artículo 31 de la ley 7.200, es decir, a la contratación de empréstitos.

El Diputado que habla, no vé ninguna razón para que este mismo temperamento no se aplique en la realización de un plan completo que resuelva en forma más o menos definitiva las justas aspiraciones de las provincias del sur, de contar en el futuro con una apropiada red de caminos. En efecto, la zona de Temuco a Puerto Montt, forman una región cuyas características son absolutamente diferentes del valle central.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental): Honorable Diputado: ha llegado la hora de las votaciones.

El señor CAMPOS.— Ruego al señor Presidente me permita terminar mis observaciones.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental) ¿Solicita Su Señoría que se incluya en el Boletín el resto de su discurso?

El señor CAMPOS.— No, señor Presidente: que se me conceda una prórroga del tiempo a fin de terminar mis observaciones. Serán unos cinco minutos, más o menos.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). Oportunamente solicitaré el acuerdo de la Cámara para que Su Señoría pueda poner término a sus observaciones.

19.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.— PETICION DE OFICIO, SOLICITANDO INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor LABBE.— Señor Presidente: me permite rogar a Su Señoría que, dentro de la Hora de las Votaciones, solicité el asentimiento de la Honorable Cámara para dirigir oficio al Presidente de la República a fin de que incluya en la actual convocatoria el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Requínoa para contratar un empréstito.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental) La Honorable Cámara ha oído la petición del Honorable señor Labbé.

Si le parece a la Sala, se enviará el oficio en la forma solicitada.

—Acordado.

20.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LA SESION PROXIMA.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental) Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas, los siguientes proyectos de ley:

1.o—El que autoriza la contratación de empréstitos para la construcción de túneles en las cuestas de Chacabuco, Lo Prado y Zapata.

2.o—Consulta formulada por el H. Diputado señor José Alberto Echeverría, acerca de si su calidad de Diputado se opone o nó a que perciba el galardón que le corresponde como denunciante de una herencia que fué declarada yacente.

3.o—El que confiere personalidad jurídica a la "Editorial Jurídica de Chile".

21.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental) El Honorable señor Mesa renuncia a formar parte de la Comisión de Defensa Nacional.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Ojeda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

—Acordado.

El Honorable señor Montané renuncia a formar parte de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Brañes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

—Acordado.

El Honorable señor Cárdenas renuncia a la Comisión de Economía y Comercio.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Bedoya.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

—Acordado.

El Honorable señor Campos renuncia a la Comisión de Trabajo.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor García Burr.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

—Acordado.

22.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— El señor García Burr, apoyado por el Comité Liberal, formula indicación para que se dirija oficio al señor Contralor General de la República a fin de que se sirva informar sobre el gasto de mantenimiento y costo de reparación de cada automóvil de funcionario o servicio fiscal con cargo al Presupuesto, de acuerdo con el Decreto de Hacienda N.o 3,397, de 17 de septiembre de 1942, durante los años 1944 y 1945, con indicación de patente municipal, marca y funcionario que lo usaba.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le aparece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor García Burr, apoyado por el Comité Liberal, formula indicación para que se dirija oficio al señor Contralor General de la República, a fin de que se sirva informar sobre el precio de la venta en pública subasta que se obtuvo de los automóviles devueltos para su venta, en obedecimiento al Decreto Reglamentario número 3.397, de 17 de setiembre de 1942, del Ministerio de Hacienda, indicando la repartición que los devolvió, la marca, patente municipal y precio de cada unidad.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Holzapfel, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"En conocimiento de que la Caja de Empleados Públicos y Periodistas está tramitando una operación de compra de terrenos cordilleranos, en la provincia de Cautín, departamento de Lautaro, por una suma superior a veintidós millones de pesos, a don Hernán Figueroa Anguita y don Tulio Figueroa Anguita, en representación de la sucesión de doña Tulia Anguita viuda de Figueroa, y a don Julio Cepeda;

En atención a que considera que a esta operación de compra de terrenos de pésima calidad no le encuentra objetivo social alguno y lesiona los intereses de los imponentes de dicha institución de Previsión Social, viene en presentar el siguiente

Proyecto de Acuerdo:

1.o— Solicitar del señor Ministro de Salubridad, el envío de los antecedentes de estas dos operaciones a esta Honorable Cámara, explicando las razones que se tuvo presente para hacer estas compras de terrenos;

2.o— Que el señor Ministro de Salubridad ordene suspender el pago de las mismas transacciones hasta no conocer su finalidad por esta Honorable Cámara."

El señor DONOSO.— ¿De quién es este proyecto de acuerdo?

El señor SECRETARIO.— Del señor Holzapfel, apoyado por el Comité Radical.

El señor DONOSO.— ¿Es una petición de oficio?

El señor HOLZAPFEL.— Es una petición de antecedentes, Honorable Diputado.

El señor DE LA JARA (Presidente Acciental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los señores Bulnes y Pereira, don Ismael, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados Acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que solicite de la Corporación de Fomento de la producción y, por su intermedio de la Empresa Nacional de Electricidad, que proceda a la brevedad posible a conectar la energía necesaria para el nuevo servicio eléctrico de la Comuna de Perallillo, provincia de Colchagua."

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los Diputados señores Correa Larraín, Morandé y Labbé, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que ha producido alarma pública y desconcierto general las requisaciones a granel de trigo y sementeras que está efectuado el Comisario General de Subsistencias y Precios;

Que la actitud violenta y arbitraria que se está usando no puede justificarse en acaparamiento del producto, por cuanto se trata de trigo en cosecha vendido previamente;

Que por otra parte S. E. el Presidente de la República, investido de las funciones que corresponden al Comisariato; no ha decretado tal requisamiento, y al llevarse a cabo se ha atropellado las disposiciones legales y reglamentarias;

Que, asimismo, la ley 7747 estatuye concretamente el rol que corresponde al Comisariato, que lo limita a ejecutar "la resoluciones e instrucciones del Presidente de la República", entre las cuales no se encuentran las que indebidamente se están aplicando;

Que todo lo anterior aparte de desquiciar la producción agrícola introduce el desconcierto general en todas las fuentes de producción que se sienten al margen de todo amparo y ven seriamente amagada nuestra organización jurídica.

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República ordene la suspensión inmediata de las requisaciones de trigo que en los fundos están efectuando los funcionarios del Comisariato".

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los señores Diputados Montt y Aldunate, como Comité del Partido Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda solicitar del Poder Ejecutivo la inclusión entre las materias de que puede ocuparse en la actual legislatura extraordinaria de sesiones del Congreso, del proyecto que otorga la autonomía a la Caja de Previsión de los Empleados Particulares".

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Brañes, como Comité del Partido Radical formula indicación, para que, en nombre de la Honorable Cámara, se acuerde dirigir oficio a S. E. el Presidente de la República con el objeto de que se sirva incluir entre los asuntos de que puede ocupar, se el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, el proyecto originado en una moción de Su Señoría, por el cual se modifica el artículo 2.o de la Ley N.o 6671, y hace extensivos a los ferroviarios que se encuentren reincorporados al 31 de diciembre de 1944, la condonación de los dividendos e intereses penales atrasados de sus propiedades.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — Los señores Commentz, Chiorrini y Reyes, apoyados por el Comité Conservador, formulan indicación para que se dirija oficio a S. E. el Presidente de la República, reiterándole el que se le remitiera, con fecha 29 de noviembre de 1945, a S. E. el Vicepresidente de la República, haciéndole presente la necesidad de que, si lo tiene a bien, se sirva arbitrar las medidas necesarias para que con los primeros fondos disponibles se proceda a lo construcción del trozo de carretera que falta para llegar al "Portezuelo del Pehuenche", con el objeto de habilitar, a la mayor brevedad el camino internacional por el Cajón del Maule, en la provincia de Talca.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — El señor Atienza apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando que es de conveniencia general y de evidente justicia que se resuelva cuanto antes la modificación propuesta a la ley 7747 que se refiere al pago de comisiones a los Corredores de Propiedades en sus relaciones con el público que solicita sus servicios profesionales, la Cámara de Diputados acuerda solicitar de S. E. el Presidente de la República se sirva incluir en el actual período extraordinario de sesiones el proyecto que modifica el artículo 4.o de la ley 7747, de 23 de diciembre de 1943".

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

23.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor SECRETARIO.— Los señores Vargas Puebla y Godoy, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando que el artículo 148 del Reglamento ha establecido la incompatibilidad del voto de aquellos Diputados que tengan intereses en determinadas Empresas, implícitamente invalida también a esos representantes para defender públicamente los intereses en que están comprometidos, la Honorable Cámara acuerda:

Pedir informe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sobre el caso del Honorable Diputado señor Francisco Palma que habió contra los obreros de la Fábrica de Cemento Melón, habiendo admitido en el debate que era abogado de esa Compañía".

El señor PALMA. — Yo no he hablado en contra de los obreros.

El señor BERMAN.— Es obvio y sencillo, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Quedará para segunda discusión.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Si es una consulta, señor Presidente.

El señor URIBE.— Que informe, no más.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BERMAN.— ¿Qué miedo tienen de que la Comisión informe, si tienen mayoría de Derecha.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Quedará para segunda discusión.

24.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). El Comité Liberal puede disponer de tres minutos.

El señor CAMPOS. — Ruego al señor Presidente, se sirva recabar el asentimiento de la Sala para que se me prorrogue el tiempo por cinco minutos.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — La Cámara ha oído la petición de Su Señoría. Si le parece a la Cámara, se prorrogaría el tiempo al Honorable señor Campos por cinco minutos.

Acordado.

El señor REYES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor REYES. — Yo rogaría a Su Señoría que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para que también a mí se me concediesen unos dos minutos al término de la hora.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —La Honorable Cámara ha oído la petición del Honorable señor Reyes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se le concederían dos minutos al término de la Hora de Incidentes.

Acordado.

25.—EL PROBLEMA CAMINERO EN CHILE.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Puede continuar el Honorable señor Campos.

El señor CAMPOS.— Decía, señor Presidente, que la zona de Temuco a Puerto Montt presenta características diferentes de la Zona Central, y que a tal efecto puede considerarse como una unidad económica.

La precipitación fluvial abundante y continua durante todo el año procura una fácil explotación de los campos.

Y por estas mismas circunstancias las serranías de la costa y la cordillera que en el centro son áridas y de escaso valor en esta zona, permite su aprovechamiento en forma más eficaz para la explotación agropecuaria. Sin contar con la utilización de sus ricas reservas forestales. Además, son muchos los terrenos que en la actualidad no pueden desarrollarse en esa zona por falta de vías de comunicación. Por último, séame permitido decir que para el desarrollo del turismo se necesitan buenas carreteras, y será especialmente cuando éstas existan, que Chile podrá aprovechar la abundancia de sus bellezas naturales.

Plan Caminero

Todo ello indica la necesidad de formular un plan caminero que abarque la zona de Temuco al Sur, y que se señale también el costo de dicho plan.

Este plan debe a mi entender comprender tres aspectos:

a) Mejoramiento de los principales caminos, de manera de permitir su fácil tránsito durante toda la época del año, lo que permitiría unir Temuco a Puerto Montt, pasando por Villarrica, Valdivia, La Unión, Río Bueno y Osorno. Y los caminos trans-

versales de Lanco a Panguipulli, de Valdivia a Riñihue, La Unión a Lago Ranco, Osorno a Puyehue y de Coyhaique a Puerto Ibañez. Serían mil kilómetros de caminos, a un valor de $ 150.000, por kilómetro sumarían a $ 150.000.000.

b) La pavimentación de caminos internacionales de Villarrica, Pucón al Límite, Puyehue al Límite y Aysén a Coyhaique y el último tramo del longitudinal entre Puerto Montt a Ancud, considerando el establecimiento de un balseo apropiado para salvar el Canal de Chacao, con una longitud aproximada de 300 kilómetros a un costo de $ 800.000 por kilómetro, lo que hace un total de de $ 240.000.000. En la parte internacional de estos caminos podría aprovecharse de las facilidades que otorgará el tratado chileno-argentino que acaba de suscribirse.

Quiero dejar establecido que de todo el plan caminero, el de más urgente realización es el que unirá Ancud con Puerto Montt, pues permitirá el mejor acceso y unión al Continente, a una extensa y fértil zona que hoy día se encuentra más o menos aislada.

c) Apertura de Caminos. Es indispensable proceder a la construcción de una carretera que una el Lago Villarrica con el Lago Llanquihue, tocando con su extremo poniente los lagos Calafquén, Panguipulli, Riñihue, Ranco, Puyehue y Rupanco. Esta carretera vendría a dar vida a una inmensa zona agrícola y maderera que hoy día tiene difícil comunicación con las zonas más pobladas de la costa y del Centro del país y que permitirá en el futuro la radicación de importantes centros de población como resultado de los programas de colonización que se pueden desarrollar.

Esta vía tendría 200 kms. de largo que a razón de $ 300.000 por km. sumarían $ 60.000.000.

En resumen, el plan costaría:

1.—Por mejoramiento de caminos	$ 150.000.000
2.—Por pavimentación de caminos	240.000.000
3.—Construcción de nuevos caminos	60.000.000

En total, son $ 450.000.000, que permitirían la habilitación de forma planificada y definitiva de una red caminera de 1.500 kms. que atravesaría ricas zonas e inapreciables posibilidades para el desenvolvimiento económico de nuestro país.

Financiamiento

Para el financiamiento de estos $ 450.000.000, podría recurrirse a la autorización que la Ley 7,200, otorga en su artículo 31 al Poder Ejecutivo para emitir obligaciones del Estado en moneda nacional o extranjera. Sería necesario modificar el tipo de amortización de 10 años que es demasiado riguroso, ampliándolo a 15 o 30 años, tiempo que representa la duración de los distintos caminos que se proyectan.

En el servicio de este empréstito se utilizarían los mismos recursos que menciona el inciso c) del artículo 31, o sea, el 50 por ciento de los fondos creados por la Ley 4,851, especialmente en lo que se refiere al producido del impuesto adicional de la bencina. Debo hacer notar que el rendimiento de este impuesto ha ido en progresión creciente. Fué de $ 42.000.000, en 1944, $ 82.000.000, en 1945, y se estima que en 1946 de acuerdo con los cálculos de los nueve primeros meses alcanzará a la suma de $ 120.000.000. Puede sin temor afirmarse, tomando en cuenta el aumento de vehículos motorizados en el país, que el consumo de la bencina será cada año mayor y por tanto mayor el rendimiento de este impuesto.

Señor Presidente, las ideas contenidas en esta exposición constituyen la base sobre la cual los Diputados liberales que representan las provincias más australes del país y a cuyo nombre hablo, presentarán un proyecto de ley que permita realizar en un plazo más o menos breve, un programa definitivo y nacional de construcción de carreteras en el extremo sur de nuestro territorio.

He señalado, señor Presidente, a la luz de los números, que de continuarse con esta política, existen pocas esperanzas para que la actual generación que habita esas florecientes regiones, puedan ser cumplidas sus justas aspiraciones en este sentido. Por eso es que nos hemos permitido propiciar el financiamiento del plan propuesto, a base de empréstitos, utilizando las facilidades que la ley 7,200 concede al Poder Ejecutivo con esta finalidad.

La inversión que se efectúe será de enorme provecho no sólo para la zona austral sino para el país entero que verá mejorada su economía, al comunicarse y desarrollar una de sus más prósperas y valiosas regiones. Es por esto que estamos seguros que el proyecto de ley que presentaremos contará con el apoyo de todo el Parlamento.

He dicho.

26.—TERCER CONGRESO NACIONAL DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE CHILE.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Vargas Puebla, por acuerdo de la Corporación.

Perdone, Honorable Diputado: me advierte el señor Secretario que corresponde el turno, primero al Comité Progresista Nacional, y después a Su Señoría por un cuarto de hora; pero, entre el tiempo del Comité Progresista Nacional y el de Su Señoría, está el turno del Comité Agrario.

¿Hablará Su Señoría también dentro del tiempo del Comité Progresista Nacional?

El señor GODOY.— Siempre se ha hecho, en estos casos, cambio del orden de los turnos, a fin de favorecer la continuidad de las observaciones de un orador.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Si a la Honorable Cámara le parece, podría cambiarse el orden del turno del Comité Agrario, uniendo el tiempo del Comité Progresista con el que le fué acordado al Honorable señor Vargas.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS PUEBLA.— Señor Presidente, Honorable Cámara: más de 1.500 obreros, miembros de los diversos sindicatos industriales y profesionales del país, se encuentran reunidos, en estos momentos, convocados por la Confederación de Trabajadores de Chile, que preside nuestro colega, Honorable Diputado Bernardo Araya, realizando el Tercer Congreso Nacional de esta central obrera.

Cerca de 400 mil trabajadores organizados y de todas las actividades de la producción, de la ciudad y del campo, de nuestra patria son los que están representados por estos 1.500 delegados que discuten no solamente los problemas que les interesa como clase laboriosa, sino también las grandes cuestiones que interesan a la nación y que tienen relación con la Reforma Agraria; con el desarrollo industrial; con el fomento de nuestra cultura y con el mejoramiento de las condiciones de vida de las masas que viven de un salario o de un sueldo.

Este Congreso Nacional de la CTCH se ha visto prestigiado por la presencia,—en su acto inaugural—, de S. E. el Presidente de la República, de Ministros de Estado, de parlamentarios y representantes del Cuerpo Diplomático. Por primera vez, en la historia del movimiento obrero de nuestro país, el Primer Mandatario de la Nación, no sólo ha ido a este Congreso a expresar un saludo a los trabajadores de su patria sino que, ha ido a informar de la obra que el Gobierno viene realizando en el corto tiempo desde que ha asumido las funciones del Poder. Ha ido a dar cuenta a los trabajadores, desde esta alta tribuna por ellos levantada, de las dificultades que encuentra en su camino para llevar a cabo el programa prometido al pueblo; pero ha ido también al Congreso de la CTCH, a buscar el concurso de la clase obrera, en una actitud comprensible, de acuerdo con los nuevos tiempos que, no solamente vive nuestro pueblo, sino todo el mundo, en que los gobernantes empiezan a convencerse de una manera porfunda, que nada es duradero, que nada es estable, que nada progresista puede realizarse en una nación sin el concurso de las masas, que todo lo crean, que todo lo producen, como es la clase obrera de todos los países. La clase obrera de Chile, durante años postergada, condenada al más rudo trabajo, a la explotación, más vil, a los atropellos más incalificables ha venido abriéndose paso mediante sus propias luchas, mediante sus propios esfuerzos, para elevar no solamente su cultura, sino su capacidad política y su conciencia cívica.

Es la clase obrera la que sale en los actos electorales en nuestro país, a velar por la rectitud de la jornada cívica, mientras los sectores tradicionales de la oligarquía salen a descomponer el proceso cívico y ha prostituírlo con la compra de las conciencias, aprovechándose de la miseria en que se debaten los obreros y campesinos.

Es la clase obrera la que da un magnífico ejemplo de pureza en todas sus actuaciones, porque nunca ha tenido en cuenta solamente sus intereses de clase explotada, sino que, ha considerado los intereses de la Nación y de la Patria, a la cual desean ver en un plano de mejor situación en el orden económico, cultural y de bienestar del pueblo.

Solidaridad Continental:

Honra a este tercer Congreso de la Confederación de Trabajadores de Chile la presencia de representantes de movimientos obreros de países hermanos. Están con nosotros al calor de la democracia de Chile, bajo el cielo nuestro, bajo la protección de las instituciones republicanas de nuestro país, al amparo de la solidaridad de los hombres de nuestra CTCH, trabajadores que representan el movimiento obrero del Brasil, representantes de la Cámara de aquel gran país que son personeros de los obreros metalúrgicos y de otras actividades, y que vienen trayéndonos la experiencia de su proceso democrático y que, a su vez, vienen a adquirir la experiencia de nuestro propio movimiento sindical. Están con nosotros obreros de la hermana nación Argentina que vienen aquí a estrechar los lazos de unidad con los trabajadores chilenos, continuando aquella obra que el Gobierno viene realizando para lograr un mejor entendimiento no sólo en el orden comercial sino que en las actividades futuras de la política y la cultura con la gran Nación Argentina. Están aquí con nosotros representantes de los trabajadores de Bolivia, de ese magnífico pueblo que supo alzarse en contra de una tiranía ignominiosa que los oprimía, que supo conquistar su libertad por medio de su propia lucha; ellos nos traen la experiencia combativa de ese pueblo que está construyendo su democracia por encima de todas las advesidades.

Están con nosotros representantes de los trabajadores de esa gran democracia del hemisferio sur, orgullo de nuestra América, que es el gran pueblo uruguayo. Obreros de diversas actividades industriales vienen hasta aquí a traernos las experiencias conquistadas a través de largos años de lucha por los trabajadores uruguayos y vienen a compartir las responsabilidades de nuestro Congreso con nosotros.

Vienen también en camino representantes de los trabajadores de Colombia y de México, que desean estrechar los lazos de fraternidad y de unión con los trabajadores chilenos, trayéndonos las experiencias adquiridas en largos años de lucha contra la reacción y el imperialismo.

Por consiguiente, la Confederación de Trabajadores de Chile hace de su tribuna y de su congreso, toda una jornada de unidad continental, toda una jornada de fraternidad entre los trabajadores de nuestro hemisferio; porque sabemos que los problemas que hoy día afrontan nuestras naciones ya han superado el plano nacional, para transformarse en problemas que deben ser resueltos con la cooperación continental y mundial.

Propósitos del Congreso de la CTCH:

¿Qué están discutiendo los Trabajadores de Chile? ¿Qué problemas preocupan a este grupo inmenso de delegados que han abandonado sus faenas, que han abandonado las localidades donde viven, para venir a reunirse en este congreso de la Confederación de Trabajadores?

Están discutiendo fundamentalmente los problemas que interesan a toda la democracia chilena. Están discutiendo los problemas que tienen relación con el progreso de nuestra Nación, con el objeto de lograr que pueda avanzar más aceleradamente por el camino de su desarrollo industrial, de su desenvolvimiento cultural, del fomento de sus riquezas, para librar a las masas laboriosas de la miseria, del hambre, de las enfermedades, de las cuales hasta hoy son víctimas.

De aquí que los trabajadores chilenos no estén discutiendo en forma sectaria sus intereses, no tengan en cuenta solamente sus intereses particulares; ellos tienen en cuenta hoy día los intereses de la Nación.

Ellos están considerando cómo, desde los sindicatos, pueden contribuir a la realización práctica del programa del Gobierno actual; cómo la legislación social puede ser mejorada por los estudios que hagan los propios obreros, utilizando la experiencia adquirida en estos 25 años de aplicación de las leyes del trabajo. Ellos están estudiando cómo pueden capacitarse más y más y penetrarse más profundamente de los inconvenientes de cada una de nuestras industrias nacionales, para contribuir con la organización sindical a resolver las dificultades que los propios industriales nacionales tengan en el proceso de hacer de nuestra industria incipiente, atrasada, pequeña, una gran industria nacional, que pueda abastecer nuestros mercados y pueda también competir en el mercado internacional con otras naciones productoras de artículos manufacturados.

Están discutiendo la manera de mejorar y desarrollar nuestro régimen democrático sobre la base de que la justicia social alcance a todos los ciudadanos, que la libertad no sea un mito y se ponga fin al régimen de privilegios, que las fuerzas trabajadoras sean consideradas como una fuerza social con derecho a participar en la dirección política y económica del país; están discutiendo sobre la forma en que ellos pueden ejercer, plenamente, los derechos que las leyes les confieren sin que sean estas leyes atropelladas arbitrariamente, interpretadas falsamente por los sectores reaccionarios de la Administración Pública, de los Servicios del Trabajo, que no actúan con imparcialidad frente a los conflictos de los obreros o frente a los problemas que diariamente plantean los trabajadores; están preocupados por la descentralización de todos los servicios públicos y del Estado; están tratando, por consiguiente, problemas que interesan a toda nuestra nación.

¿Cuál es el problema que mayormente ha preocupado a los trabajadores reunidos en este Congreso? ¿Cómo salir del atraso en que nos encontramos? ¿Cuáles son las causas que motivan el atraso en que vive nuestra Nación?

Liquidar el feudalismo

Los trabajadores, a través de sus largas experiencias y teniendo en cuenta la experiencia de otros pueblos, convienen en que el culpable del atraso económico y cultural en que vive Chile es la existencia en gran escala del latifundio improductivo.

El latifundio es una lacra social, señor Presidente, mantenido en las condiciones en que existe aún en nuestro país.

El latifundio condena a la improductividad una enorme superficie de tierras, condena al campesinado a ser paria y a ser perseguido en su propio país.

El latifundio, que condena a este presente de miseria al país, es hoy día el cáncer que las fuerzas patrióticas, interesadas en el progreso de la nación, tienen que destruir, por medio de la reforma agraria para hacer de ella, ahora atrasada por el peso del feudalismo, una nación avanzada en el orden industrial, desarrollando la industria ligera; creando la industria pesada, aprovechando todas nuestras posibilidades de electrificación para transformar nuestra producción atrasada en una producción moderna, capaz, como decía, de abastecer las necesidades del país y también de participar con nuestros productos en la competencia por los mercados mundiales.

Todo esto lo estudian los obreros, y lo estudian a pesar de su escasa cultura, a pesar de su falta de conocimientos técnicos, lo están estudiando los obreros que desde la edad de 9 años abandonaron las escuelas públicas y proletarias para incorporarse a las actividades productivas del país; lo están estudiando los obreros que no tuvieron los medios, ni las posibilidades de llegar hasta las universidades, y lo están estudiando en un momento en que, desde esta Honorable Cámara, se levantan voces cultas para injuriar a los hombres de trabajo, para injuriar a la principal fuerza productiva de nuestra Nación.

Nuevo trato para los trabajadores

Es conveniente, Honorable Cámara, que empiece una época de nuevo trato para los trabajadores chilenos. Dije en otra oportunidad en esta Honorable Cámara, que he tenido la ocasión de recorrer diversos países de la América Latina, y tengo el convencimiento —que me apena— de que no hay ningún país, a pesar de nuestro avance en materia de legislación social, donde a diario se cometan atropellos más odiosos contra una clase obrera tan altamente calificada, de tanto patriotismo y de tanta madurez cívica, como la clase obrera chilena.

En México se tiene respeto a los obreros, en Guatemala —que viene saliendo recién de la oscuridad de una dictadura de hace años— ni en Nicaragua siquiera, ni en Costa Rica —joven democracia de Centro América— se dicen las injurias que en nuestro país elementos cultos, responsables, lanzan a diario de todas las tribunas, de las columnas de la prensa reaccionaria, contra la clase obrera chilena, y sus organizaciones sindicales que tan grandes servicios han prestado a nuestra democracia, al desarrollo de nuestra riqueza nacional y a nuestro progreso cultural.

Los trabajadores reunidos en este Congreso tienen en cuenta que no solamente el latifundio es el enemigo de nuestro progreso...

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Progresista Nacional, pero puede continuar Su Señoría en el cuarto de hora que le fué concedido por la Honorable Cámara.

Contra la reacción y el imperialismo

El señor VARGAS PUEBLA.— Muchas gracias. Los trabajadores tienen en cuenta que hay fuerzas oscuras dentro y fuera de nuestro país que se oponen al progreso de nuestra Nación y de nuestra democracia. ¿Cuáles son esas fuerzas? Las fuerzas, desde luego, del latifundio; las fuerzas ligadas al comercio con el imperialismo; las fuerzas que no tienen interés en el desarrollo industrial de nuestro país; las fuerzas que viven del comercio ominoso para la economía de nuestra Nación; son enemigas de nuestro progreso industrial y del desarrollo cultural, las fuerzas del imperialismo. Hablamos del imperialismo en general. Pero yo quiero fundamentalmente recalcar la actitud del imperialismo yanqui en estos días.

Cuatrocientos mil obreros de las minas del carbón de los Estados Unidos han ido a la huelga. ¿Por qué fueron a la huelga? Porque los trusts, los monopolios yanquis pretenden descargar el peso de la crisis sobre las espaldas de las masas trabajadoras de los Estados Unidos de Norte América.

En el transcurso de la guerra, los obreros de todas las industrias pudieron vivir y afrontar el alto costo de la vida, gracias a las horas extraordinarias de trabajo, que eran remuneradas con recargos de tantos por ciento. Terminada la guerra, terminaron las jornadas extraordinarias y terminó esta entrada en los salarios de los obreros; pero el alto costo de la vida permaneció igual.

Los monopolios pretendieron descargar, por consiguiente, este nuevo presente de necesidad y de miseria sobre los trabajadores norteamericanos.

Por eso hemos visto, en el transcurso del presente año, a cerca de millón y medio de obreros de todas las industrias, declarados en huelga reclamando mejores salarios y sueldos.

Pues bien: ¿cómo ha respondido el Gobierno del señor Truman a este último conflicto? Enjuiciando a John Lewis, presidente del Sindicato Minero, y condenándolo a pagar una multa de miles de dólares; condenando también a los sindicatos a pagar multas por haberse declarado en huelga; echando el peso de la policía sobre los trabajadores en conflicto y haciendo actuar a los Tribunales de Justicia para guillotinar las conquistas alcanzadas por los trabajadores norteamericanos, que ejercitaban el derecho de huelga.

Se trata de imprimir, de señalar un camino a los regímenes reaccionarios de nuestra América Latina; se trata de establecer ahora el precepto de que es posible enjuiciar y encarcelar a los dirigentes obreros cuando entablan conflictos con las empresas, en demanda de legítimas reivindicaciones.

El imperialismo yanqui pretende, por consiguiente, descargar el peso de la crisis sobre las espaldas de los trabajadores de los Estados Unidos; pero también pretende oponerse al desarrollo industrial y democrático de los países de América Latina. Y no por otra cosa ha levantado el Plan Clayton. Y no por otra cosa ha levantado el Plan Truman.

Por eso, en vez de una cooperación económica, en la cual los países sean considerados con respecto de su soberanía y de su derecho a establecer relaciones armónicas con los demás Gobiernos, se pretende imponer a los trabajadores y a los pueblos de América Latina tratos acuerdos de tipo comercial, que están en pugna no sólo con nuestro interés de trabajadores, sino que en pugna con el interés nacional, con el interés que todos tenemos de que las industrias de nuestros países progresen.

Contra el Plan Clayton y el Plan Truman

El plan "Clayton" pretende echar abajo las barreras aduaneras; pero se sabe que las incipientes industrias nacionales y nativas de los países latinoamericanos no pueden competir con la gran industria desarrollada de los Estados Unidos, no pueden competir con los monopolios y con los trusts, no pueden competir con los precios que ellos fijen, y, por consiguiente, echar abajo las barreras aduaneras sería abrirles camino a los artículos manufacturados para que invadieran toda la América Latina, impidiendo que, en nuestros países, se levante una industria nacional propia y capaz de sacar del retraso a nuestros pueblos, conduciéndolos por el camino del progreso. Por eso los trabajadores ponen alertas a las fuerzas democráticas sobre las finalidades que, bajo una bandera demagógica, oculta el plan "Clayton", que pretende y promete alcanzar acuerdos con los Gobiernos y Parlamentos de la América Latina.

Asimismo, los trabajadores se pronuncian contra el plan Truman, el plan militar, que, si es cierto que no se plantea oficialmente a todos los Gobiernos, no es menos cierto que se está llevando a la práctica subterráneamente. Y en vano reclaman los portorriqueños que se quiten las fuerzas armadas norteamericanas de su territorio y que se les dé independencia. Las fuerzas armadas de los Estados Unidos permanecen en Puerto Rico, como pretendiendo vigilar a la joven democracia que desa independizarse y levantarse. En vano reclaman los ecuatorianos que se devuelvan las islas Galápagos a su soberanía nacional y que termine la intervención de los ejércitos de los Estados Unidos allá, que permanecen en Ecuador para apoyar la dictadura de Velasco Ibarra. En vano están reclamando otros pueblos de la América Latina que se mantenga la política del Buen Vecino y se establezcan relaciones de tipo democrático. Lo que se pretende es poner a los ejércitos nacionales de nuestros países bajo el comando reaccionario e imperialista militar, para hacer de las fuerzas armadas, de los conscriptos de los ejércitos latinoamericanos, carne de cañón en la futura aventura guerrera que pretende provocar el imperialismo. Lo que se pretende es que estos países de la América Latina consuman toda la producción de las fábricas de armamentos, agotando nuestras economías. Lo que se pretende es que los presupuesto para las fuerzas armadas, que gravitan ya pesadamente sobre los erarios nacionales en todos nuestros países, sean aumentados mucho más para aumentar las fuerzas armadas; es decir, más cañones, más soldados, más armas en los países de América Latina; pero menos escuelas, menos universidades, menos libros y menos cultura para las clases trabajadoras de nuestros países.

Por eso, los trabajadores también repudian este Plan Truman, que tiene una finalidad reaccionaria, como lo he venido denunciando.

En este orden, los trabajadores chilenos comprenden que para vencer esta dificultad, para atajar al enemigo que tiene sus planes trazados y que no son ocultos, necesitan una unidad férrea en el terreno nacional.

Unidad para el progreso del país

Con este motivo, están discutiendo el problema de la unidad, sin ningún sectarismo.

No es comunista el Congreso de la CTCh que preside nuestro Honorable colega Bernardo Araya. Allí están representados obreros de todas las tendencias, de todos los partidos, tanto radicales como falangistas, democráticos y de otras tiendas. También hay allí, como es natural, obreros comunistas y hay también socialistas que no aceptan la política de división del trotskismo y de los agentes del imperialismo.

Pero este Congreso va más allá de la unidad de los trabajadores chilenos: quiere la unidad continental.

Queremos la unidad de todos los trabajadores de América Latina bajo las banderas de la Confederación de Trabajadores de América Latina, que preside Vicente Lombardo Toledano, no porque esta Central obedezca los propósitos de un partido, como se ha venido sosteniendo por los agentes al servicio del imperialismo, sino porque el programa de la CTAL, de los tiempos de la guerra y de la postguerra, corresponden a los más profundos intereses de nuestros pueblos, ya que los intereses de la clase obrera, se confunden con los intereses de nuestra nacionalidad.

La obra patriótica de la CTAL

En el transcurso de la guerra, la CTAL aconsejó que los obreros pospusieran su lucha por reivindicaciones legítimas, incluso, que los conflictos los resolvieran por las vías de la conciliación y el arbitraje, para no producir huelgas que pudieran paralizar la producción de materias primas que iban a dar a los ejércitos que combatían contra la bestia nazi en los campos de batalla.

En el transcurso de la guerra, la CTAL aconsejó realizar una política de unidad nacional para aglutinar en el interior de nuestros países a todas las fuerzas democráticas y progresistas, sin distingos de ideologías, de posiciones sociales, para derrotar al enemigo común en nuestros territorios y para contribuir a la victoria común también sobre las fuerzas del fascismo internacional. Y en época de la postguerra, cuando los imperialistas se desentienden de las promesas que hicieron a los pueblos, cuando quieren generar los tratados de Teherán, de Yalta, Postdam, de la Carta del Atlántico y de la Conferencia de San Francisco, la CTAL mantiene su política de unidad nacional, para unir a las fuerzas progresistas de cada una de nuestras naciones en esta gran tarea de sacarlas del atraso feudal en que se encuentran, transformarlas en países industrializados y crear, por medio del trabajo, del aprovechamiento de la técnica y de las formas modernas de explotación de todas nuestras industrias, la riqueza nacional que dé bienestar y prosperidad a las masas laboriosas de nuestros países.

La CTAL se levanta indiscutiblemente como una barrera a los planes de colonización, de vasallaje del imperialismo, que no quiere discutir de igual a igual con nosotros, que no quiere respetar nuestra soberanía nacional, que en vez de entenderse, frente a frente, con nuetros Gobiernos, nos manda groseramente sus agentes para enviar falsos informes a los Estados Unidos; para decir, por ejemplo, que aquí en Chile las fuerzas democráticas están derrotadas en una sesión, y después, que el comunismo lo está asallando todo; para calumniar a todas las fuerzas democráticas de nuestro país, para negarle a nuestro Gobierno su aislamiento y negarle a nuestro Gobierno los recursos que necesita y la colaboración internacional que precisa.

La CTAL, en cambio, propicia una política de entendimiento con las fuerzas del trabajo de los Estados Unidos, para que influyan ante su propio Gobierno, y nosotros ante los nuestros, para que se realice esta política de entendimiento.

¿Hay algo más patriótico que este trabajo del movimiento obrero organizado?

¿Hay algún hecho de este programa que la Confederación de Trabajadores de América Latina viene realizando en favor de nuestros pueblos, que pueda ser condenado?

¿Los líderes de esta Central contienen acaso no recogen las más profundas esperanzas, los mejores deseos de todos los pueblos de nuestra América Latina?

Nosotros no somos enemigos del pueblo de Estados Unidos. Por el contrario, queremos una relación fraternal con ellos.

Contra los trusts y monopolios imperialistas

Pero, sí, somos enemigos de los trusts de los monopolios que tienen sus oficinas en Wall Street, de los mismos que se enriquecen explotando el salitre, el cobre, la energía eléctrica en nuestros países y condenan al hambre, a la miseria y a la más vil explotación a los trabajadores chilenos. Todos estos son los mismos. La United Fruit Co. en la América Central hace víctimas a los negros, a los nativos y a los blancos de una explotación despiadada, que responde a fines inconfesables de una política reaccionaria en contra del progreso de aquellos pueblos, sometidos durante un largo período a odiosas dictaduras. En la zona del Canal de Panamá el imperialismo lleva a cabo la más criminación racial contra los negros y los noamericanos.

Estas empresas imperialistas intervienen en el proceso económico, en el desarrollo político de nuestros países con fines reaccionarios. En nuestro país también realizan un programa de provocaciones y se niegan a resolver, en armonía con sus obreros, los conflictos de orden económico que se plantean. Recientemente ha tenido que venir el presidente mundial del trust del cobre, Mr. Stannard, a discutir, de potencia a potencia, con el Gobierno de Chile, para resolver el largo conflicto de los mineros de Sewell. Cuando en ese mineral murieron 355 obreros chilenos asfixiados en el fondo de la mina, empujados friamente a la muerte por los técnicos, que quedó demostrado en la investigación que se realizó, ¿se movilizó un Mr. Stannard, un Mr. X o un Mr. W. de los Estados Unidos, para imponer sanciones a los responsables que condujeron a la muerte a los trabajadores de este país? No, por el contrario, la Braden Copper movilizó todas sus influencias políticas para oponerse a que las viudas de los mineros, que cayeron rindiendo un tributo al trabajo, obtuvieran siquiera una miserable indemnización.

Así es el imperialismo. Así están actuando las empresas, y cuando los obreros, como los trabajadores chilenos, en sus congresos, resuelven a afrontar esta batalla con un enemigo tan poderoso que no solamente es enemigo de ellos, sino que lo es de nuestro progreso industrial, de nuestro desarrollo económico, a nuestro juicio cumplen una alta misión patriótica, que los sectores democráticos de nuestro país tienen el deber de valorar.

Tales son algunos de los problemas que el Tercer Congreso Nacional ed la Confederación de Trabajadores de Chile está tratando.

Homenaje al patriotismo obrero

Para eso estamos reunidos, para tratar y estudiar los intereses de nuestra Nación, que queremos cada día más grande, más próspera. Queremos que su riqueza aumente; pero no a costa de la explotación despiadada de los obreros y de los campesinos.

Queremos que se aplique la técnica a las industrias, y que se desarrolle la explotación industrial de los campos; que se entregue la tierra a los campesinos sin tierras, acabando de trabajarla y hacerla producir; que los campesinos se puedan organizar y gocen de los beneficios de la Legislación Social; que se adopten medidas de protección a los trabajadores, a los hombres, mujeres y jóvenes que actúan en todas las industrias.

Sí, señor Presidente y Honorable Cámara, deseamos el aumento de la riqueza nacional, el aumento de la producción de este país, pero con el esfuerzo de todos, poniendo los recursos de la ciencia y de la técnica en beneficios de los obreros y de los industriales nacionales; pero estamblén estableciendo esa justa protección de la legislación esté orientada en favor y en beneficio de las masas laboriosas.

Termino, señor Presidente, rindiendo desde esta tribuna del Congreso Nacional de

TORNEO LATINOAMERICANO.

CHILE VA HOY HACIA LA CONQUISTA DEL CAMPEONATO

SUS REPRESENTANTES EN LA RUEDA DE ESTA NOCHE SERAN, VEGA, VIDELA, CLOROFORMO Y MEJIAS.

INTERES POR VER A MATURANO, EL NOQUEADOR ARGENTINO.

En el Estadio de la Universidad Católica se efectuará esta noche la quinta rueda del VI. gésimo Campeonato Latinoame. ricano de Box que con tan bri. llante éxito se ha venido desarrollando desde el 5 del presente mes, rueda que correspon. de a la primera final del cer. tamen en las categorías mosca, pluma, medio mediano y medio pesado.

La actuación cumplida el martes por nuestros cuatro de. fensores ha permitido a Chile mantener la situación de privilegio en que se había colocado desde la rueda anterior, lo que ha llenado de profunda y legítima satisfacción a los aficionados.

Este mismo hecho permite es. perar que esta noche el Estadio de la Católica habrá de acusar un lleno total, ya que es preciso en esta rueda primera finalmente en esta categorías indica. das en donde nuestro país deberá obtener una amplia ratificación de las ventajas conseguidas y por ende la obtención definitiva del título.

Y aún cuando éste está puede decirse, virtualmente asegurado, no debemos desconocer que nuestros más próximos adversarios, los argentinos, amagan seriamente la posición chilena en algunas categorías de donde se desprende que los cotejos de hoy y los de la rueda final del sábado próximo, estarán revestidos de gran interés y emotividad, por la razón muy sencilla de que todos los participantes querrán cerrar con un broche de oro la etapa última de éste que ha sido uno de los más grandes torneos continentales en box.

No tan sólo la actuación individual de nuestros defensores, como su preparación misma que ha permitido ver en elementos muchos de los cuales son nuevos en estas lides, grandes progresos, ha de llevar a la afición al espectáculo de esta noche, si no también aquel otro que es un factor de grande importancia como el estímulo del cálido aplauso del público hacia los chilenos que se agrandarán en sus compromisos en su afán de conseguir el triunfo frente a sus calificados rivales.

DOS MOCAS PELIGROSOS

Otro de los combates llamados a interesar al público será el que sostengan en la categoría mosca el uruguayo Pedro Carrizo ante el argentino Pascual Pérez, hombre ducho y difícil y de mucha decisión para sus acciones, que acusa además una pegada respetable.

Carrizo, indudablemente, deberá lucir una vez más, esa movilidad que le es característica y que la presenta como un elemento indicado para ofrecer una pelea franca a su calificado rival.

La derrota del uruguayo en la primera rueda, contra las dos victorias conseguidas por el argentino, no aminora en nada la chance que tiene en su cotejo de esta noche, ya que llegará dispuesto a superarse para quedar en una buena ubicación dentro de la categoría.

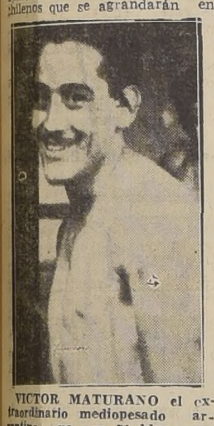
UN ESCOLLO DIFICIL PARA NUÑEZ

En la misma categoría debemos convenir en que el brasileño Zumbano constituye un escollo difícil para el argentino Núñez.

Y decimos esto basados en el hecho de que los brasileños han demostrado ir paulatinamente en un tren de superación francamente halagueño.

Sobre este mismo punto, basta recordar la actuación de los púgiles cariocas en los torneos sudamericanos del 41 y 45 para darse cuenta que el pugilismo del Brasil se ha venido constituyendo poco a poco en uno de los adversarios que, como seguramente lo probarán en el próximo campeonato que tendrá como sede a su propio país, habrá de disputar abiertamente y con probabilidades de éxito a los más calificados equipos vistos hasta la fecha como son el argentino y el chileno.

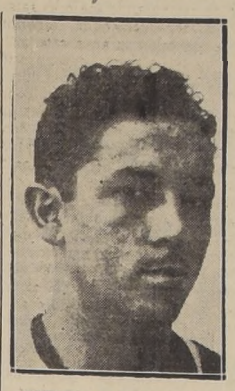
Zumbano tiene condiciones para actuar en otro plano de acción que ofrezca una pelea franca y decidida al argentino, de donde es dable esperar un cotejo reñido, pese a que todo indica la mayor probabilidad de éxito para el trasandino.



VICTOR MATURANO el extraordinario mediopesado argentino que, con 71 kgs., enfrente a hombres de 79 y se impone por su punch demoledor.



El peso pluma Gunter Ferreiro, uruguayo que peleará con el maestro Videla.



ANTONIO ROSSANO, uruguayo mediomediano, rival del argentino Duarte.

EL PROGRAMA OFICIAL

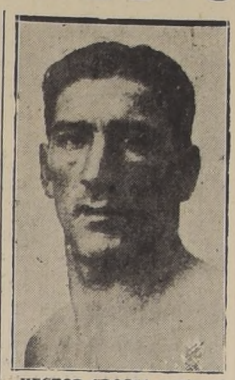
El programa oficial de la primera rueda final, quinta del XX Campeonato Latinoamericano de Box a efectuarse esta noche, es el siguiente:

CATEGORIA MOSCA:
Armeró Santana (Brasil) con Raúl Vega (Chile).
Pedro Carrizo (Uruguay) con Pascual Pérez (Argentina).

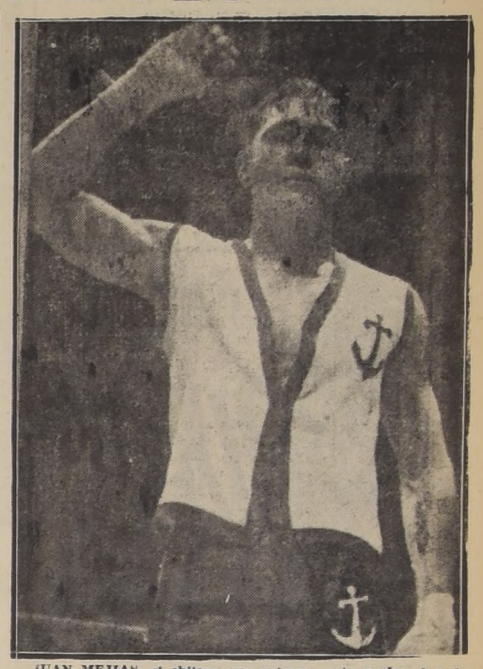
CATEGORIA PLUMA:
Ghunter Ferreyro (Uruguay) con Manuel Videla (Chile).
Raffo Zumbano (Brasil) con Francisco Núñez (Argentina).

CATEGORIA MEDIOMEDIANO:
Sebastián Alvez (Brasil) con José Valenzuela (Chile).
Antonio Rossano (Uruguay) con Roberto Duarte (Argentina).

CATEGORIA MEDIOPESADO:
Lucio I. Da Cruz (Brasil) con Héctor Crossa (Uruguay).
Héctor Maturano (Argentina) con Juan Mejías (Chile).



HECTOR CROSSA mediopesado, uruguayo, rival del brasileño Da Cruz.



JUAN MEJIAS, el chileno que enfrenta esta noche al poderoso Maturano. Mejías posee un físico capaz de hacer dobl garse al temible Maturano.

"CLOROFORMO" PELIGRA ANTE ALVEZ

En deporte, especialmente en el box, es bien difícil anticipar, aún cuando todas las apariencias lo indiquen, un seguro vencedor en cualquier puja.

Es el caso que se le presenta esta noche a "Clorofrmo" Valenzuela.

En realidad Alvez, por su mayor alcance de brazos y su pelea un tanto enredada y difícil, hará también ardua la labor del nacional antes de decidirse, si lo consigue, el triunfo a su favor.

Que el chileno está en las mejores condiciones eso no cabe discusión ,pero que también el carioca ha esmerado su entrenamiento adaptándose a la modalidad de pelea de Valenzuela, tampoco es innegable.

De aquí se desprende entonces que estamos en condiciones de presenciar un cotejo que sólo habrá de decidirse en el round final si es que antes no se ha producido un K. O. de los cuales ha estado el presente certamen continental muy pobre.

DUARTE UN PELIGRO EVIDENTE PARA ROSSANO

Una prueba de fuego es la llamada a cumplir esta noche por el uruguayo Rossano frente al formidable pegador que es el argentino Roberto Duarte.

Más agresivo, de mayor precisión en sus acciones, el trasandino que ganara ya a Valenzuela ,exhibe inobjetablemente mayores recursos que su rival Rossano.

Otra pelea que se presenta de interés.

CUATRO CAMPEONES LATINOAMERICANOS

Como decimos más arriba, esta noche habrán de quedar definitivamente clasificados los primeros cuatros campeones del presente campeonato.

Esta primera reunión final está por lo tanto, llamada a constituir un gran acontecimiento deportivo de cuyo brillo tiene parte principalísima la asistencia que concurra al espectáculo.

VIDELA SE CORRE UNA FIJA

No por el hecho de que el uruguayo Ferreyro haya perdido sus dos compromisos cumplidos, sino, porque nuestro campeón Manuel Videla atraviesa por uno de los mejores períodos de su carera, deberá consolidar esta noche su ventajosa posición dejándolo, al vencer al uruguayo clasificado de inmediato como campeón de su categoría.

El "popeye", pese a todo, deberá cumplir una actuación meritoria ya que Ferreyro, sea como quiera, no es tan fácil de achicar y puede ocurrir que ante su calificado adversario, agrandndose llegue a ofrecer su mejor actuación del torneo.

HOY EN EL MEXICO

Para hoy a las 20 horas, están citados en el local del Mexico BC. calle San Pablo 1617, las personas que más abajo se indican, para que den a conocer en todos sus aspectos los proyectos que se refieren a:

Creación de nuevas ramas deportivas, como ser: ciclismo, natación y básquetbol.

Nueva estructura de la institución.

Conocer en definitiva la respuesta de la petición que ha hecho el Club, sobre la lona para ring.

Como la institución no tiene ayuda oficial de nadie, existe una propuesta para modificar la reglamentación y cambio de nombre.

Las personas que deben asistir son: don Eduardo Silva, don Armando Carvajal, don Carlos Moreno, don Eduardo Anquéza, don Tomás Jiménez, don Oscar Pizarro, don Luis Magalón, don Luis Hormazábal, don Manuel Salas, don José Pinto, don Fidel Castillo, don Juan Olea, don Raúl Mengoni, don Diómedes Aravena, don René Sánchez, don Raúl Miranda y Jorge Soto.

El directorio se reunirá a la hora indicada para conocer los proyectos mencionados.

LA PELEA BRAVA DE LA REUNION

Debemos entrar a analizar este combate que se presenta con caracteres de verdadera sensacionalidad.

Hay que reconocer tácitamente que el argentino es uno de los hombres de mayor peligro que le toca enfrentar a nuestro novel "popeye" Mejías.

Ambos, como se ha visto acusan una potente pegada y es natural esperar que pueda ocurrir un hecho inesperado: un K. O.

Pero que quien pueda ser el autor de él es difícil precisarlo. El que con mayor precisión y decisión a la vez logre el primer impacto efectivo, no cabe duda que habrá ganado un 99 por ciento de probabilidades de ser el vencedor.

A Mejías tendríamos que recomendarle únicamente que se decida a jugarse el todo por el todo, naturalmente que sin exponer más de la cuenta, dadas las características de pelea de su adversario.

Por todas estas razones, el cotejo entre Mejías y Maturano es esperado con vivo interés por la afición.

La actuación de los que pelean hoy

DEFINICION DE CUATRO CATEGORIAS.

Damos a continuación, para mejor ilustrar a los aficionados, la actuación que les ha correspondido cumplir a los pugilistas que dan forma a la quinta rueda a efectuarse esta noche en el ring del Estadio de la Universidad Católica:

EN LA CATEGORIA MOSCA

Armeró Santana (Brasil) con Raúl Vega (Chile).

En la primera rueda Vega perdió frente a Pérez de Argentina y ganó en la tercera a Pedro Carrizo.

Pedro Carrizo (Uruguay) con Pascual Pérez (Argentina).

Carrizo ganó a Santana en la primera rueda y perdió en la tercera con Vega.

LOS PLUMA

Ghunter Ferreyro (Uruguay), con Manuel Videla (Chile).

Ferreyro perdió en la primera y tercera rueda frente a Núñez, de Argentina y Zumbano del Brasil. Videla ganó a Zumbano en la primera y a Núñez en la tercera.

Raffo Zumbano (Brasil) con Francisco Núñez (Argentina).

Está indicada su actuación en las líneas precedentes.

CATEGORIA MEDIO MEDIANO

Sebastián Alvez (Brasil) con José Valenzuela (Chile).

Alvez perdió en la primera rueda con Antonio Rossano de Uruguay y en la tercera frente a Duarte.

Valenzuela por su parte perdió en la primera reunión frente a Duarte, argentino, ganando en la tercera a Rossano.

Con esto queda en claro la actuación de los protagonistas del cotejo entre Antonio Rossano (Uruguay) frente a Roberto Duarte, de Argentina.

LOS MEDIOPESADO

En la categoría mediopesado Lucio I. Da Cruz (Brasil) que enfrenta a Héctor Crossa (Uruguay) perdió en la primera reunión frente a Héctor Maturano, de Argentina y en la tercera frente a Mejías.

Mejías es también vencedor de Crossa.

Héctor Maturano (Argentina) con Juan Mejías (Chile).

Ya indicamos más arriba la actuación de estos púgiles.

EN HONOR DE LOS PERIODISTAS URUGUAYOS, F. MORRONI Y CORNEY

El Círculo de Cronistas Deportivos de Chile, que preside el señor Alberto Arellano M., ofrecerá mañana a mediodía en el Restaurant Quinta Normal, un almuerzo en honor de los periodistas uruguayos, señores Morroni y Corney, quienes se encuentran en nuestra capital con motivo del Campeonato Latinoamericano de Box.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

ORGANIZA UN TORNEO ATLETICO. — El Club de Deportes Caupolicán anuncia para el domingo una competencia abierta de atletismo, en la que podrán intervenir todos los atletas que lo deseen, en disputa de varios premios.

DESEA CONCERTAR PARTIDOS. — El Deportivo San Lorenzo, que tiene cancha y tres cuadros adultos de fútbol, desea concertar partidos para el domingo. Dirigirse a Teniente Yavar 51, Conchalí.

JUGARA EN EL MONTE. — El Club Bandera Atlético se presentará el domingo en El Monte, donde enfrentará con tres equipos adultos de fútbol al Deportivo América. La delegación partirá desde Cinco de Abril 3465.

CERTAMEN ATLETICO DEL ROYAL. — El Círculo Royal ha organizado para el domingo su última competencia interna de la temporada, la que tendrá lugar en la pista de la Quinta Normal. Regirá el siguiente programa: 200, 800, 3.000, y 10.000 metros planos; lanzamiento del disco y de la bala; salto largo y posta de 4 por 400.

DEPORTES

Competencia nocturna de natación llevará a efecto la "U" el sábado

NOVEDOSO ES EL PROGRAMA QUE SE HA FIJADO

Pasado mañana en la noche, en la piscina de la Avenida Invencible Armada, se llevará a efecto una competencia oficial de natación organizada por el Club Deportivo de la Universidad de Chile y controlada por la Asociación Santiago.

Se presume que en este torneo se registrarán marcas de calidad, tomando en consideración los méritos de la mayoría de los elementos que ya se han inscrito, entre los que figuran los más calificados "cracks" de la natación metropolitana.

PRINCIPALES PRUEBAS

Destacan en el programa los 100 metros, estilo libre para hombres; los 100 metros espalda; los 200 metros pecho, donde es posible que se encuentren Clemens Steinert y Jorge Berroeta, los mejores especialistas del país. También cabe consignar la estafeta rápida de 5 por 50, estilo libre.

NUEVAS INSTALACIONES

Prácticamente con este torneo la "U" inaugurará las nuevas instalaciones de su pileta. Así por ejemplo se cuenta con un sistema de iluminación cal perfecto y las instalaciones para el público ofrecen ahora toda clase de comodidades.

país un homenaje, cálido por su patriotismo, a estos miles de delegados reunidos actualmente en el Congreso de la CTCH, y saludando desde esta tribuna también a los embajadores de los trabajadores de la América Latina que están en nuestro país para alentarnos con sus experiencias, y para decirnos a todas las fuerzas democráticas que la unidad continental de las fuerzas democráticas está en marcha, y que son más vigorosas y potentes cada día; se está imponiendo la unidad continental para construir los grandes destinos libres, democráticos y progresistas de la América Latina.

—APLAUSOS EN LA SALA.

27.—NECESIDAD DE MEJORAR LA SITUACION ECONOMICA DE PORTAEQUIPAJES DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.—PETICION DE OFICIO.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).—Ofrezco la palabra al Comité Agrario.

El señor REYES.—Pido la palabra dentro del tiempo del Comité Agrario, señor Presidente, renunciando al tiempo que se me había cordado.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES.—Señor Presidente, alzo mi voz en esta Honorable Cámara a nombre de un modesto gremio de servidores públicos de la colectividad que, por ser tan modestos, no encuentra quien patrocine sus solicitudes de mejoramiento ante los Poderes Públicos. Me refiero a los portaequipajes de los Ferrocarriles, que tienen la modestísima renta de 200 pesos mensuales.

Estos servidores públicos no han podido obtener ningún mejoramiento económico, ni tienen siquiera la expectativa de obtener alguna módica gratificación de parte de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, ni mucho menos salario familiar y otros beneficios que tienen los demás empleados de esta Empresa.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Me permite una pequeña interrupción, Honorable colega?

El señor REYES.—Más adelante, Honorable colega.

Y esta situación, se debe, señor Presidente, al artículo 5.o del Decreto 1.948, de 5 de septiembre de 1941, que dice:

"Artículo 5.o.—La cantidad de $ 200 mensuales a que se refiere el artículo 3.o será abonada por la Empresa Ferroviaria como única remuneración. Los portaequipajes no participarán en aumentos de jornales, ni aumento por ningún otro motivo, como salario familiar, trienales, gratificaciones de zona, etcétera, que se le otorgue al demás personal a jornal ni gratificación anual".

En nombre de estos útiles servidores, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que se derogue este artículo 5.o, a fin de que este personal pueda obtener algún mejoramiento económico, aunque él sea muy modesto. Ellos no aspiran más que a 500 pesos mensuales. Creo que es lo menos que pueden pedir.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿Me permite, señor Diputado?

El señor REYES.—Con todo gusto, señor Diputado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—En la Legislatura Ordinaria de Sesiones, los Diputados Luis Valenzuela y el que habla, presentamos un proyecto de ley precisamente para aumentar a 500 pesos la asignación que tienen estos servidores del público y de la Empresa de los Ferrocarriles. Desgraciadamente, a pesar que lo hemos solicitado, este proyecto no ha venido en la Convocatoria.

Yo acompañaría a Su Señoría para que, juntos, si al Honorable Diputado así le parece, volviéramos a hacer la respectiva petición al Gobierno.

El señor GODOY.—Pueden comulgar juntos, señor Diputado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Y, tal vez, podríamos obtener que llegara a ser ley de la República.

El señor REYES.—Celebro estar en la buena compañía del Honorable Diputado. De este modo podría obtener, mi modesta persona, alguna buena atención en el Ministerio respectivo.

UN HONORABLE SEÑOR DIPUTADO.— Siempre la habría tenido, Honorable colega.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).—Se dirigirá el oficio a nombre de Sus Señorías.

28.—PETICION DE LA ASOCIACION DE AGRICULTORES DE LONTUE. — PETICION DE OFICIO.

El señor REYES.—Ahora paso a referirme, señor Presidente, a una comunicación que he recibido de la Asociación de Agricultores de Lontué.

Deseo, señor Presidente, que esta comunicación llegue al conocimiento del público, y ojalá, lo que pido desde luego, sea transmitida al Ejecutivo por oficio para que se investiguen los hechos que se denuncian.

Dice la comunicación en referencia:

"Asociación de Agricultores de Lontué.

Molina, diciembre 7 de 1946.

Señores: Arturo Alessandri, Pedro Opaso, Maximiano Errázuriz, Ernesto Cruz Concha, Ulises Correa, Camilo Prieto, Oscar Commentz, Guillermo Donoso, Juan de Dios Reyes.—Santiago.

Muy señores míos:

En una gran asamblea de agricultores que se celebró hoy en Molina, auspiciada por la Asociación de Agricultores de Lontué, se acordó por unanimidad comisionar al suscrito para que en su carácter de Presidente de la Asociación de Agricultores de Lontué se dirija a todos los parlamentarios de la zona para solicitarles su valiosa influencia, a fin de que cese la violenta campaña de odios hacia los propietarios, que elementos extraños y agitadores profesionales están desarrollando entre los trabajadores agrícolas.

La perturbación que ella está produciendo en el desarrollo de los trabajos agrícolas será de funestas consecuencias para su normal producción, que está siendo entrabada en forma que el desaliento cunde entre los patrones, ya sean propietarios o arrendatarios, y disminuyendo el rendimiento del factor trabajo, como también la encarecerá en forma apreciable, ya que todos los pliegos de peticiones llegan a cifras siderales en el conjunto de sus pretensiones.

Esta Asociación considera que es un deber de patriotismo amparar y defender la producción agrícola del país, y como los señores Diputados y Senadores cuentan con la tribuna parlamentaria, y algunos con influencia en el Gobierno, me permito llegar ante ustedes con esta petición que es el clamor angustiado de un sector importantísimo de hombres de trabajo honrados y patriotas, que ven con pesimismo el porvenir de la agricultura chilena.

Con toda consideración saluda muy atentamente a ustedes.—(Fdo.): Hernán Talavera, Presidente".

El señor GODOY.—Señor Reyes, ¿podría cederme un minuto para hacer un alcance a lo que acaba de expresar Su Señoría?

El señor REYES.—Con mucho gusto.

El señor GODOY.—Creo que se puede completar la denuncia tan alarmista de estos agricultores poniendo nuevamente de actualidad un curioso documento, que no lo trajo ningún comunista a esta Cámara, sino que un allado de Su Señoría, el actual Senador Allende, entonces Diputado. Este documento tan interesante, dice así... Lo firma don Antonio Montero R., conservador, abogado de la Municipalidad de Molina, y está dirigido a los hacendados de la región. Dice:

"Molina, 10 de abril de 1939.—Señor don... Presente.—Muy señor mío: Aviso a usted que del fundo La Fortuna, de don Camilo Vergara Errázuriz, han sido despedidos por indeseables, los siguientes individuos: José Andrade Veloso, Nibaldo Tapia Mercado, Gilberto Johnson, etcétera. Agradeceré tomar debida nota y rehusarles trabajo si alguna de estas personas se presentase pidiéndolo".

Como se ve, estos patrones tan cristianos, elaboran listas negras para condenar al hambre a los obreros.

Dicen que se han constituído para defenderse, es decir, para hacer la misma política de ahora en que, por una parte, echan a la gente a la calle, y por otra, están explotando el fantasma del comunismo, para conservar íntegramente sus previlegios.

Si Su Señoría no conoce este documento yo se lo ofrezco.

El señor REYES.— Tendré el mayor gusto en leerlo, Honorable colega.

El señor CONCHA.— Yo tengo en mi mano varios discursos que Su Señoría pronunció en otra época en que decía todo lo contrario de lo que está afirmando ahora.

El señor GODOY.— ¿Respecto de esta materia?

El señor CONCHA.— Respecto del Comunismo, Honorable Diputado.

El señor VALDES LARRAIN.— Lo mismo decía el Honorable señor Rosales.

El señor GODOY.— Bien decía Gabriela Mistral que sólo los tontos y los burros no cambian de opinión.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— En una próxima sesión le voy a leer a Su Señoría esos discursos.

El señor GODOY.— Haga lo que quiera, Honorable Diputado...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

29.— RESULTADOS DEL CUARTO CONGRESO DE EMPLEADOS MUNICIPALES VERIFICADO EN VIÑA DEL MAR.— INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DE UN PROYECTO DE LEY QUE BENEFICIA A DICHO GREMIO.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Reyes.

El señor REYES.— Señor Presidente, voy a referirme ahora al 4.o Congreso de Empleados Municipales verificado los días viernes, sábado y domingo últimos, en la Ciudad de Viña del Mar.

Y, quiero referirme a este Congreso, señor Presidente, para expresar desde esta alta tribuna, mis felicitaciones a todos los empleados municipales del país que, reunidos allí sin partidismo, sin luchas de ninguna especie, han deliberado acerca de sus propios problemas y han tomado acuerdos destinados a dar mayor eficiencia a las actividades edilicias en las distintas ciudades, con lo que han aportado, a mi juicio, un gran contingente de progreso para la República.

Allí se estudiaron por los empleados municipales nuevos recursos para las Municipalidades. Igualmente, se preocuparon de analizar la forma cómo el Gobierno está cercenando paulatinamente las atribuciones de estas corporaciones, por medio del Comisariato General de Subsistencias y Precios, que ha tomado a su cargo la dación de patentes a los distintos negocios, mercados, industrias, etcétera, que se establezcan en las poblaciones. Lo mismo sucede con la Dirección de Tránsito Público, que le ha quitado a las Municipalidades gran parte de sus atribuciones.

Se estudió, además, la manera de hacer comprender a los Poderes Públicos la necesidad de robustecer la acción municipal sin menoscabar sus servicios. Asimismo, se consideró la manera de crear vínculos de intercomunicación entre las Municipalidades del país, con el objeto de que el progreso de algunas aproveche a las más modestas, a las que no tienen oficinas destinadas a impulsar el adelanto mismo de ellas, por falta de funcionarios técnicos.

Igualmente, se propuso en este Congreso la unión de las Municipalidades de los distintos países, a fin de aprovechar el conocimiento que sobre estas materias urbanas y edilicias tengan otras ciudades de mayor progreso del Continente.

Finalmente, acordaron propiciar la moción que tuve el honor de presentar ante esta Honorable Cámara para otorgar a estos funcionarios, los beneficios de la jubilación del desahucio y del montepío. Por desgracia, el Gobierno ha incluído en la convocatoria, un proyecto antiguo, que ya no es el que los empleados municipales desean.

Desde luego, ese proyecto no contempla el beneficio del desahucio y está además, anticuado en cuanto a sus cálculos actuariales. En fin, el Gobierno habrá querido, probablemente, incluir este proyecto en la convocatoria, porque está patrocinado por el Honorable señor Brañes. Pero los empleados municipales acordaron pedir al Supremo Gobierno que incluya en la convocatoria el proyecto o moción que lleva el nombre del Diputado que habla, que les hace justicia y contempla todas sus aspiraciones.

Así, pues, solicito que se dirija oficio a S. E. el Presidente de la República en mi nombre, y si lo permite el Comité de mi Partido, en nombre de los Diputados Conservadores, para que, además del proyecto del Honorable señor Brañnes, se incluya en la convocatoria la moción que lleva la firma del Diputado que habla, ya que con ella, se servirán precisamente los deseos de todos los funcionarios municipales reunidos en el Cuarto Congreso celebrado en Viña del Mar.

Termino, pues, señor Presidente, reiterando mi felicitación a los empleados municipales de todo el país por la forma abnegada, sin os en ación, sin estridencias, sin reclamos, sin publicidad, en que laboran por el progreso de las distintas municipalidades y, en consecuencia, por el progreso mismo del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio que solicita el Honorable Diputado, a nombre del Comité Conservador.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 20 horas y 6 minutos.

Crisólogo Venegas S.
Jefe Accidental de la Redacción.



CON BROCHE DE ORO CERRARA FLORES SU TEMPORADA CON UNA OBRA DE P. MORGAN

Flores sigue ensayando la producción de Patricia Morgan, intitulada "Búscame entre las estrellas" que, según referencias proporcionadas por nuestro Primer Actor, se trata de una pieza teatral de positivos méritos, donde, junto con una técnica casi perfecta hay en desarrollo un argumento de gran calor humano.

Patricia Morgan da en esta obra a medida de su sensibilidad artística y ha de constituir una sorpresa para los "habitués" al teatro, la pericia con que aborda el problema vital de su producción.

ERROL FLYNN Y ALEXIS SMITH SE REUNEN EN LA PRODUCCION "EL CABALLERO AUDAZ"

Errol Flynn y Alexis Smith forman la pareja más atractiva del cine, y esto lo confirmarán en la película "El caballero audaz" que el Teatro Rex anuncia como su próximo estreno.

La película que nos ocupa es un torbellino de acción vertiginosa, en que la brillante biografía del más sensacional pugilista que ha existido, está presentado con todo el vigor con que el personaje vivió su vida, que fué tan ejemplar, que por eso le llamaban: "Gentleman".

Esta cinta tiene magníficas escenas de boxeo en que se puede apreciar este arte en sus más espléndida expresión de realismo y arrestos de atletas que se han inmortalizado por sus valerosas proezas en el ring.

Tales son algunas de las cosas que verán en el film que protagonizan Errol Flynn y la encantadora estrella Alexis Smith.

LAS FUNCIONES DE A. FLORES EN EL TEATRO IMPERIO

Rotundo ha sido el éxito de la comedia de palpitante actualidad de Alvaro Puga Fisher que ha estrenado en el teatro Imperio Alejandro Flores con su compañía nacional de comedias, "Caballeros en descrédito", la obra que teatraliza todas las angustias del actual momento económico y que mejor refleja las pasiones del momento actual.

Alvaro Puga Fisher ha dado una vez más muestras de su enorme talento, en una comedia llena de dramatismo, de profunda ironía y de rotunda comicidad, y Alejandro Flores ha hecho una creación formidable de esta comedia, la mejor obra que ha dado en su actual temporada.

Hoy va nuevamente "Caballeros en descrédito" en ambas funciones del Imperio, a las 6.45 de la tarde y 10.15 de la noche.

ANIVERSARIO DEL "TEATRO DEL PUEBLO"

Con motivo de la celebración del segundo aniversario del TEATRO DEL PUEBLO', sala de espectáculos del Conjunto Artístico "Carlos Gardel", el domingo a las 19 horas, en Serrano 573, se llevará a efecto un festival de proporciones en el que participan más de 20 cuadros de artistas obreros de la capital.

En este brillante acto organizado por el cuadro "Carlos Gardel", se rendirá un sincero homenaje al nuevo director de Informaciones y Cultura don Ricardo Boizard, por su manifiesta y noble iniciativa en favor del teatro de masas.

El renombrado elenco artístico de la Academia Nicanor de la Sotta, se presentará en este festival con la hermosa obra del malogrado autor y actor nacional Nicanor de la Sotta, "El sueño de un vaquero", un canto a la abnegación y sencillez campesina de honda raigambre en el pueblo.

Además, toman parte en este acto, prestigiosas orquestas formadas por valores del arte popular.

JAIME CAMINO Y SUS ESTRELLAS DE EBANO

Jaime Camino ha reunido en su orquesta a todos los astros de color conocidos en nuestro Continente. Con él están los famosos "Diamantes negros", considerados como los mejores rumberos cubanos que existen en la actualidad; el Quinteto de los "Chicombos", maravillosos intérpretes de la música sincopada norteamericana.

Este popular conjunto orquestal se presenta en los programas nocturnos que tiene Radio Sociedad Nacional de Minería, donde han recitado los éxitos alcanzados en otros países.

PROPUESTAS PUBLICAS POR DROGAS, INSTRUMENTAL Y UTILES DE CURACION

Solicítanse propuestas por drogas, productos químicos, instrumental y útiles de curación, para el 14 de Febrero, a las 15 horas.

Bases y antecedentes, en el Departamento Central de Compras de la Beneficencia, Avenida Matta 644.

EL JEFE

3913

MINISTERIO DE EDUCACION
Escuela Nacional de Artesanos
Dávila 798 — Casilla 6547 — Fono 80110
CONCURSO DE ADMISION

Están abiertas las inscripciones para el examen de admisión que se llevará a efecto el día 20 de Diciembre a las 8 horas.

ESPECIALIDADES

Instalaciones sanitarias — Enchapaduría en metales — Calefacción y refrigeración — Mecánica de tractores — Mecánica de automóviles.

Las inscripciones se reciben hasta el 19 del presente y las condiciones para ingresar son: 14 años de edad, mínimo, y 6.o año de escuela primaria rendido o 1.o de humanidades. Mayores antecedentes se proporcionarán en el mismo establecimiento, de 8.30 a 12 horas y de 14 a 17.30 horas.

3920

INTERESANTE PELICULA DE LA 20th CENTURY FOX SE ESTRENARA HOY EN EL TEATRO "REX"



Linn Bari y Vicent Price, en una escena de la película titulada "El Susto", que se dará a conocer hoy en la pantalla del Teatro Rex.

En la funciones habituales de hoy del Teatro Rex se estrenará una de las películas más interesantes de la actual temporada cinematográfica. Nos estamos refiriendo a la producción de la 20th Century Fox "El susto", en cuyo film aparecen como figuras centrales Vicent Price y Lynn Bari.

Se nos encarga advertir al público que "El susto" es una producción totalmente diferente, desarrollándose en sus escenas una trama original y llena de interés.

COMPAÑIA DE TITO GOMEZ ESTRENA HOY "LA VIRGENCITA DE MADERA"

Para hoy anuncia Tito Gómez en el Teatro Coliseo, el estreno de la comedia de Ricardo Hickens "La virgencita de madera" obra que se dió en Buenos Aires con singular éxito durante más de dos años consecutivos, constituyendo uno de los triunfos teatrales de mayores relieves.

"La virgencita de madera" subirá a escena con un espléndido reparto en el que tomarán a su cargo los principales roles, Tito Gómez, Juan Corona, Luchita Aguirrebeña, Conchita Buxón, Carmencita Domenech, Enrique Pacheco, Vicente Sallorenzo, Ida Herrera, Pancho Martínez, nombres que aseguran el éxito de la versión que se nos ofrece hoy en el Teatro Coliseo de "La virgencita de madera".

Para mañana se anuncia un espléndido Fin de Fiesta a cargo del notable cantor de la canción melódica, Leo Marini.

EN CHILE FILMS TERMINO EL RODAJE DE "EL ULTIMO GUAPO"

Ayer se puso término en los estudios cinematográficos de Chile Films, al rodaje de la nueva producción nacional cuyo título definitivo será "El último guapo", dirigida por Mario Lugones y con Lucho Córdoba, Elsa de Campillo, Tito Gómez (El Cordobesito) y Lucy Lanni en los papeles centrales, con actuación especial de José Bohr. Como se sabe, Lucho Córdoba cumple en esta película una de sus más acertadas creaciones, ya que se trata de su gran éxito teatral "El mi hombre", la celebrada comedia de Carlos Arniches que Córdoba ha representado entre nosotros con un suceso incuestionable. Justo es destacar también la labor desarrollada por el equipo técnico, formado por Ricardo Younis como director de fotografía, Andrés Martorell en la cámara, Eduardo Anderson a cargo de sonido, y los decorados proyectados por Jorge Claude y realizados por Hermindo Narbona y Aquiles Nordio con la colaboración de operarios chilenos especializados.

"CABALLEROS EN DESCREDITO"

Una nueva producción escénica que lleva por título "Caballeros en Descrédito", y que firma el conocido autor nacional Alvaro Puga Fisher, nos dió a conocer ayer nuestro primer actor Alejandro Flores en el tablado del Teatro Imperio.

Con un argumento de cierta hondura dramática, Puga Fisher ha trazado una comedia de personajes delineados y de bien llevados diálogos, en los cuales marca la ironía, la sátir de actualidad, el momento sentimental y el chiste oportuno, con la experiencia que ya le ofrece su fecunda producción teatral. El afortunado autor de "Lodo y Armiño", y de "Alborada en Francia", no llega a superarse en esta oportunidad, pero nos demuestra su capacidad para manejar una obra que, si empieza con flojedad en sus escenas iniciales, y tiñe extremismos entre su ingenio festivo y su tono melo-dramático, va tomando, posteriormente, contenido armónico, para cerrar con un tercer acto de relevantes líneas teatrales.

En la versión interpretativa destacan labores de relieve, Alejandro Flores, Venturita López Piris, Jorge Quevedo, Gerardo Grez, Lisette Lyon, Amparo Landaeta, José Guixe y Diana Méndez, cuyos trabajos, movidos en un marco escenográfico cuidando en sus detalles, dan a la obra un buen contorno de arte escénico.

CONOCIDA ARTISTA CHILENA EN NUEVA PELICULA NACIONAL



MARGOT MENESES

Margot Meneses, la conocida actriz y cantante nacional que tantas veces ha ocupado, con brillo, nuestros escenarios líricos, acaba de terminar la filmación de varias escenas de responsabilidad en unión del actor Tito Gómez, en la nueva película nacional de Chile Films que protagoniza Lucho Córdoba y que ha dirigido Mario Lugones. Margot Meneses que fué alumna de canto de Adelina Padovani y Claudio Mansueto, dedica hoy sus actividades artísticas a la enseñanza del arte dramático e impostación vocal en su academia particular, academia que, para el año próximo, tomará considerable impulso.

"EL PREMIO MAYOR" NUEVA PRODUCCION

"El premio mayor", la divertida comedia musical de Phil Baker, obtuvo los más calurosos aplausos, tanto de parte de los críticos norteamericanos, como del público. El film que nos ocupa es una de las películas más divertidas de la temporada, y está basada en el famoso programa de radio del mismo nombre. Marjorio Massow y Eddie Ryam están muy bien en sus respectivos papeles, mientras que Stanley Prager se luce de lo lindo en su papel cómico.

"El premio mayor" se presentará el próximo lunes en la Sala Cervantes.

CHAPLIN CONSTRUIRIA ESTUDIO DE CINE EN LA COSTA AZUL

En los círculos cinematográficos circula el rumor de que el famoso bufo de la pantalla Charles Chaplin se propondría aumentar sus posesiones en la Costa Azul, con la adquisición de un palacio en Cannes, a objeto de establecerse en dicha localidad y dirigir, más tarde, la construcción de un gigantesco estudio de su propiedad.

Se estima que la decisión de Chaplin obedecería al hecho de que la localidad de Moulins, a pocos kilómetros al norte de Cannes, se está convirtiendo en el Hollywood francés.



ADMINISTRAMOS PROPIEDADES
ANTICIPAMOS RENTA
Caja de los Propietarios de Chile, S. A.
Santo Domingo 1249

3430

NOTICIAS DE HOLLYWOOD

Martha Vickers ha cancelado sus planes para después de terminar "Love and Learn", en el Estudio Warner Bros. Ha decidido salir para Chicago, en compañía de su padre, dentro de dos semanas, y permanecerá con la familia un mes. Después, volverá a Hollywood, a trabajar de nuevo.

—Gig Young parece destinado a hablar siempre en la pantalla con acento británico. En "Escape Me Never", hizo el papel de un inglés, y ahora, en "The Woman in White", hace el papel de un residente de la Gran Bretaña. Gig llama su acento "Atlántico-Central".

—Las palabras que Lauren Bacall dice a Humphrey Bogart en la primera película en que marido y mujer trabajaron juntos "To have and have not", (Tener y no tener) se repite, con una ligera variación, en la que actualmente están haciendo, "The Dark passage". En la primera película, Lauren le decía: "Si quieres algo, no tienes más que silbar". En ésta le dice: "Si quieres algo, no tienes más que quejarte". La razón para el cambio es que Bogart está en cama, herido, cuando ella le dice la célebre francesita.

—Dos días después de terminar su trabajo en "Love and Learn", Craig Stevens empezó a trabajar en la película de Ronald Reagan y Viveca Lindfors, "Night unto night". En esta película hará el papel del guapo director de banda, novio de Osa Massen. Stevens, que en la vida privada está casado con la preciosa Alexis Smith, y al que todo el mundo conoce como un encantador caballero de los más finos, ha hecho en "Love and Learn", un papel de hombre estúpido, y ahora, en "Night unto Night", hace el papel de Tony. Osa Massen describe a Tony así: "Es guapo... ¡Mire esos hombros!... ¡Y tan imbécil!!". Craig Stevens estudió para dentista en la Universidad de Kansas y fué un buen jugador de básquetbol, hasta que su profesor de dicción Bill Troutman le aconsejó que se dedicase a la escena y a la pantalla. Troutman contribuyó también a fomentar la afición artística a Don Ameche.

—Casi todas las actrices, antes o después, llegan a casarse en la pantalla. Y Marta Vickers no podía ser la excepción. En dos de sus tres primeras películas, Martha estuvo a punto de casarse, sin llegar a conseguirlo antes del final. Al fin lo ha conseguido, en la cuarta, "Love and Learn". ¿Su marido? Robert Hutton. Martha y Robert se casan después de un noviazgo tempestuoso que les lleva a un accidente automovilístico... y tienen que pasar su noche de bodas en distintas camas de un hospital, vendados y mortificados por cuerdas y poleas que les sujetan las piernas y el cuerpo... Pero lo que dice Martha: "¿Qué más da? Después de todo, llegue a casarme".

—El cuñado de Paul Henreid, Gustav Gluck, llegará a Hollywood de un día a otro. Así lo afirma un telegrama que acaba de recibir Paul en el Estudio Warner Bros. Gluck está ahora en Washington, formando parte de una comisión financiera del Gobierno austriaco. Antes de salir de Austria para venir a los Estados Unidos, Gluck, que es un banquero de reputación internacional, estuvo en Buenos Aires con una misión oficial. Sus padres viven en Santa Mónica, una playa cercana a Hollywood. La señora de Henreid tiene grandes deseos de verle, porque no le ha visto desde hace siete años, cuando salió de Austria en compañía de su esposo.

MARIA FELIX EN OTRA GRAN PELICULA QUE SE ESTRENARA EL PROXIMO LUNES

Encarnando el papel de Mercedes en la extraordinaria película de Clasa Films, "Vértigo", que será estrenada el lunes en el Teatro Santiago, María Félix ofrece al público una de las caracterizaciones de más admirable fidelidad que se le han visto en su triunfal carrera cinematográfica. Bella y sensitiva por naturaleza, representa a una joven madre que, viviendo una vida de soledad y de tristes recuerdos, renace en ella la mujer que tiende los brazos al amor, que deja escapar la maravilla de sus deseos reprimidos a la sola caricia de un beso que le brinda un admirador.

Y este amor imposible que bajo el remordimiento prestan a María Félix la oportunidad de mostrarse como una estupenda actriz de dar al público la sensación de que es ella, realmente, la que tuvo que enfrentarse al grave dilema de ser feliz a costa de la infelicidad de su hija, o de ser desgraciada tratando de apagar la llama del amor que en su pecho ardía.

A María Félix la acompañan en el reparto de esta película, Emilio Tuero y Lilia Michel, dos elementos sobradamente conocidos como la misma María Félix.

"EL RUISEÑOR MENTIROSO" ESTRENA HOY EL TEATRO METRO



En las funciones de matinée, vermouth y noche, bajo localidades numeradas, se estrena hoy en el Teatro Metro la magnífica producción musical de la Metro Goldwyn Mayer "El Ruiseñor Mentiroso", con Kathryn Grayson, June Allison, Lauritz Melchior, Jimmy Durante y Peter Lawford, en los papeles estelares y secundados por un gran elenco.

Pocas veces una producción musical ha brindado al público tal variedad de atractivos tanto para la vista, cómo para el oído; como pueden verse y disfrutarse en esta cautivadora y chispeante narración de una joven que escandaliza a su conservadora familia, huyendo de su hogar a Nueva York, donde se pone a trabajar como cantante y bailarina en un centro nocturno de diversiones picarescas, en el que Jimmy Durante, como pianista y maestro de ceremonias, mantiene al público como al borde o en un continuo vértigo de risa y alegría.

Kathryn Grayson, cantante de conciertos y luce toda la gama de su brillante y cultivada voz, entonando bellos trozos de ópera. En "El Ruiseñor Mentiroso", tiene destacada actuación el tenor de la "[illegible] Oro', Lauritz Melchior, uno de los más grandes cantantes de nuestra época.

EL GRAN FESTIVAL A BENEFICIO DE ELENA PUELMA

Interés hay en nuestro público, por asistir al anunciado festival artístico, que se realizará mañana por la noche en el amplio y popular Teatro Caupolicán, a beneficio de la aplaudida actriz cómica chilena Elena Puelma, que hace algún tiempo se encuentra postrada en cama, enferma de cierta gravedad.

Elena Puelma, que ha sido una de las más esforzadas luchadoras de nuestra escena nacional, desde la fundación de nuestro teatro, hace ya treinta años, cuando trabajó al lado de su esposo, el aplaudido y no substituído actor cómico arturo Bührle, junto también con Alejandro Flores, Pedro Sienna, Nicanor de la Sotta, Luis Romero y Z., Evaristo Lillo, Italo Martínez, Jorge Quevedo, Elsa Alarcón, Luisa Otero y tantos otros que sería largo enumerar. Hoy llega Elena Puelma al ocaso de su vida, llena de gloria y de aplausos, pero nada más. Por eso sus compañeros se han puesto de pie para ayudarla con su cariño y desinterés. Sabemos que todos los viejos tercios de nuestro teatro asistirán a este homenaje.

"CHIRUCA HEREDA UN MILLON", ES EL EXITO DE LA SEMANA

Incondicionalmente ha respondido el público a las exhibiciones de la película "Chiruca hereda un millón", que la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., presenta actualmente en la pantalla del Teatro Santa Lucía. Es así como, a pesar de la época, el público ha concurrido diariamente a presenciar las simpáticas incidencias que se desarrollan en el argumento de "Chiruca hereda un millón", y en la que es cumple una labor extraordinaria la simpática Elisa Galvé, junto a la celebrada actriz Catalina Bárcena, y al cómico [illegible] or Ricardo Passano (hijo), frente de un elenco de gran jerarquía.



CIA. NACIONAL DE TEATROS S. A. CHILENA

LOS MEJORES ESPECTACULOS — HOY — EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555 3, 6.15 y 9.45 P. M. SILVIA Y EL FANTASMA Joya francesa por Odette Joyeux. (Mayores y menores)	**SANTA LUCIA** FONO 61379 3, 6.15 y 9.45 P. M. "CHIRUCA HEREDA UN MILLON" Elisa Galvé. (Mayores y menores)	**CONTINENTAL** FONO 60735 3, 6.15 y 9.45 P. M. 'LA CASA DEL MUERTO' ¡Misterio y emoción! (Sólo mayores)
CERVANTES FONO 88569 3, 6.15 y 9.45 P. M. "DISLOQUE MUSICAL" Linda Darnell y Benny Goodman y su orquesta. (Mayores y menores)	**BANDERA** FONO 89111 3.10 6.30 y 10 P. M. "PERVERSA" superproducción inglesa. (Sólo para mayores)	**NORMANDIE** FONO 87749 3, 6.30 y 10 P. M. "Tres semanas de amor" Janet Blair en la más alegre comedia musical (Mayores y menores)
ORIENTE FONO 41345 6.10 y 9.40 P. M. 'LA CASA DEL MUERTO' Karen Morley. (Sólo mayores)	**EL GOLF** FONO GOLF. 257 y 463 6.40 y 10 P. M. "SILVIA Y EL FANTASMA" Odette Joyeux. (Mayores y menores)	**ALCAZAR** FONO 80122 6.10 y 9.40 P. M. "DISLOQUE MUSICAL" Benny Goodman. (Sólo mayores)
ALAMEDA FONO 91254 5.30 y 9 P. M. "LA DICHA" la mejor película de Charles Boyer, no recomendable para señoritas, y "SUERTE DE MUJER"	**IMPERIO** FONO 32627 6.45 y 10.15 P. M. — Cía. Alej. Flores "CABALLEROS EN DESCREDITO" Sensacional comedia de palpitante actualidad de Alvaro Puga Fisher.	

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS — CCE — LOS MEJORES PROGRAMAS EN LOS MEJORES TEATROS

Rex

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS 31143-31144 • HORARIO: 3-6.15-9.30 P.M.

"EL SUSTO"

gran película Fox.
Noticiario Paramount. Dos cortos en technicolor. Camuflage, El Chispa y Bolos y Billar, con las mejores jugadas mundiales de billar y palitroque. Sinopsis del estreno próximo.

REAL — FONO 65555
SANTIAGO — FONOS 32888 - 33444
MATINEE 3 P.M. - VERMOUTH 6.30 - NOCHE 9.45

Sigue el éxito de la producción Fox y que se presenta en copia nueva
"CARAVANA"
(May. no rec. para Srtas.)
por Charles Boyer y Loretta Young.
Complemento: Dibujos animados; Noticiario Paramount, Rex y Obertura musical Victor.

El film mexicano por Imperio Argentina:
"BAMBU"
(Mayores y menores)
Complemento: Sinopsis y Noticiarios, etc.
Lunes: "VERTIGO", por María Félix.

ROTATIVO VICTORIA

LAS FUNCIONES EMPIEZAN A LAS 12.45, 2.55, 5.05, 7.15, 9.30
WARNER BROS. presenta a FREDRIC MARCH Y ALEXIS SMITH, en:
"Las aventuras de Mark Twain"
(PARA MAYORES Y MENORES)

T. MUNICIPAL - ULTIMO CONCIERTO DEL AÑO

MAÑANA
18.45 HORAS

A beneficio de la Pascua de los Niños Necesitados, organizado por el Comité Nacional de Navidad y con el auspicio del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile

HOMENAJE A MANUEL DE FALLA

"EL AMOR BRUJO"
(versión completa)
Solista: Marta Rose, contra-alto.

"NOCHES EN LOS JARDINES DE ESPAÑA"
Solista: Alfonso Montecino.

"EL SOMBRERO DE TRES PICOS"
(3 danzas)

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE

Director: ARMANDO CARVAJAL

Platea $ 100 - Platea Alta $ 75 — Balcón $ 50 — Anfiteatro $ 30 - Galería $ 10 — Localidades agotándose en boletería

ARTE Y GRACIA EN "LA FIESTA DE LAS ESTRELLAS"

A medida que se acerca la fecha fijada para la Fiesta de las Estrellas, que se efectuará el lunes 30 en el Teatro Baquedano, se intensifica el extraordinario interés que ella ha despertado en todos los círculos sin escepción alguna.

Puede adelantarse desde luego, que habrá en ella, derroche de arte y emoción; de alegría y de gracia. En nuestra edición de mañana, adelantaremos los nombres de algunos de los artistas consagrados y figuras nuevas, tanto del arte lírico, como de la canción, de la radio, del cine y de la danza, que participarán en esta fiesta de fin de año, que organiza el periódico de difusión cultural "Mundo Artístico".

Teatro REX
MATINEE · · · VERMOUTH · · · NOCHE
HOY



SENSACIONAL ESTRENO!
UNA PELICULA TOTALMENTE DIFERENTE.



VINCENT PRICE
LYNN BARI

UN HORRIBLE SECRETO EMPAÑO SUS VIDAS Y LA ESPERADA FELICIDAD SE CONVIRTIO EN UNA CONSTANTE PESADILLA.

EL SUSTO
"SHOCK"
(LA MUERTE VISTE DE BLANCO)
con FRANK LATIMORE · ANABEL SHAW · MICHAEL DUNNE
REED HADLEY · RENEE CARSON · CHARLES TROWBRIDGE
MAYORES)

HOY 3PM · 6.15 · 9.30PM

METRO
BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361

¡Una historia de amor que llevará música a su corazón!
Solo para mayores de 15 años

El RUISEÑOR MENTIROSO
CON
KATHRYN GRAYSON
JUNE ALLYSON
LAURITZ MELCHIOR · JIMMY DURANTE



¡TODA EN CASTELLANO!
PELICULA Metro Goldwyn Mayer

CONDECORADO POR EL GOBIERNO DE CHILE.

ESTA PELICULA NO SE PRESENTARA EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO HASTA POR LO MENOS 30 DIAS DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION EN EL TEATRO METRO

Localidades numeradas en venta para las 3 Funciones

Metro Goldwyn Mayer

LUIS SASLAVSKY DIRIGIRA "UN TAL SERVANDO GOMEZ"

Luis Saslavsky, uno de los más cotizados realizadores argentinos, ha sido contratado por Artistas Argentinos Asociados, para dirigir "Un tal Servando Gómez", película que se incorpora así al plan de 1947 de la mencionada productora. El tema está basado en una difundida obra del celebrado escritor Samuel Eichelbaum, en una adaptación de Homero Manzi. La pareja protagónica está formada por Enrique Muiño y Angel Magaña, que indudablemente han de reeditar sus grandes triunfos anteriores.

De tema dramático y ubicada en ambiente de intensa reciedumbre, "Un tal Servando Gomez" será una de las películas más costosas que se filmen en los referidos estudios.

LAS EMISORAS DE LOS ESTADOS UNIDOS: SERVICIO EN CASTELLANO

SUD AMERICA (PACIFICO)			HORA CHILENA
WLWL-1	21.65	megs. 13	metros 18.00 a 20.00 horas
WLWS-1	15.20	megs. 19	metros 18.00 a 2.00 "
WNBI	15.15	megs. 19	metros 20.30 a 24.00 "
WLWS-2	11.71	megs. 25	metros 20.30 a 24.00 "
WLWR-1	9.70	megs. 31	metros 20.30 a 24.00 "
WCRC	9.65	megs 31	metros 18.00 a 24.00 "
WLWK	6.08	megs. 49	metros 19.30 a 2.00 "

JUEVES

18.00 NOTICIAS.
18.15 Carmen Cavallero y Orquesta.
18.30 Charla y ritmo.
19.00 NOTICIAS.
19.10 Comentario de actualidad.
19.15 Los Panchos.
19.30 Charla con nuestros oyentes — Tomás Pérez.
19.45 Estilistas de la canción Popular.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Panorama internacional. Vicente Tovar.
20.15 Música.
20.30 Radioteatro de América.
21.00 Noticias y reportaje de las NU.
21.15 Eileen Farrell canta.
21.45 Horizontes universitarios.
22.00 El mundo desde Radio City.
22.30 Clásico versus Jazz.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Música del cine.
23.30 Invitación a la música.
24.00 NOTICIAS.
0.15 Voces del pasado.
0.30 Radioteatro de América.
1.00 NOTICIAS.
1.10 Comentario de actualidad.
1.15 Chucho Martínez y la Orquesta Panamericana.
1.45 Estilistas de la canción popular.
2.00 Fin de la transmisión.

C.B. 114
CORPORACION CHILENA DE BROADCASTING

JUEVES

7.30 Noticiario BIMA
Noticias LA NACION y Cables
8.00 Variedades
8.30 Canciones de América
9.00 Melodías y canciones
9.30 El diario de Josefina: Jebele Sand
10.00 DISCOMANIA NOBEL: El diario del oyente
10.30 Versiones sinfónicas
11.00 Una orquesta de baile
11.15 Canciones de Chile
11.30 Ritmo Tropical
11.45 Demostraciones de jazz
12.00 Boletín de la BBC
12.15 Desfile ODEON
13.15 Noticias LA NACION
13.30 Concierto CAZANOVE
14.30 Comentarios sociales de Luz
15.30 Variedades de la BBC
16.30 Variedades
17.00 Grandes intérpretes
17.30 Noticias de EL IMPARCIAL
17.35 Un número de baile y una canción
18.00 Boletín de la NBC
18.15 Variedades
18.25 Telemundial
18.30 Cajita de música: Ester Cosani
19.00 CINE AL DIA
19.45 CRONICA DEPORTIVA: Juan Emilio Pacull
20.00 Variedades
21.000 DUO AMERICA
21.15 Radio Gaceta desde la BBC
21.30 TOPAZE EN EL AIRE
22.00 "Las estrellas se reúnen": Monicaco, María Teresa de los Reyes, Carlos Salas y su violín, orquesta Federico Ojeda
22.45 ORQUESTA FEDERICO OJEDA
23.00 Canciones de moda
23.15 Noticias LA NACION
23.30 CONCIERTO DE MEDIANOCHE: gentileza Casa HEFFER
24.00 Buenas noches

GUIA DEL ESPECTADOR -:- TEATROS, CINES Y VARIEDADES -:-

TEATROS

COLISEO. — Arturo Prat 1081.— Teléfono 89075.— Vermouth y noche: Cía. de Tito Gómez: La Virgencita de Madera.

IMPERIO.— Estado número 239.— Teléfono N.o 52627.— Compañía de Alejandro Flores. — Vermouth y noche: Cía. Alejandro Flores: Caballeros en descrédito.

CINES

ALAMEDA.— Alameda B. O' Higgins N.o 2967 — Teléfono N.o 91254.— Vermouth y noche: La dicha y Suerte de mujer.

ALMAGRO.— Plaza Almagro.— Teléfono N.o 83423.— Matinée, vermouth y noche: Las casadas engañan de 4 a seis y esa mujer es la mía.

ALCAZAR.— Avda. Brasil N.o 373.— Teléfono N.o 80122.— Vermouth y noche: Disloque musical.

ANDES.— Avenida Irarrázaval N.o — Teléfono N.o 48811.— Vermouth y noche: Sueña mi por y La canción de Broadway.

AVENIDA.— Avenida Vicuña Mackenna N.o 604.— Teléfono N.o 84966.— Vermouth y noche: Suerte de mujer y El tercer huésped.

AMERICA. — Ñuble N.o 690.— Teléfono N.o 52443.
Rotativo: Cartas a mi amada, El hombre que se llevaron y Suerte de mujer.

APOLO.— Victoria número 763.— Teléfono número 51746.—
Rotativo: Tormenta sobre Lisboa, Amor con amor se paga y El hombre que se llevaron.

AVENIDA MATTA.— Avenida Matta N.o 618.— Teléfono N.o 81455.—
Rotativo: Su gran ilusión, La calda de Berlín y Una noche en Casablanca.

BALMACEDA.— Arlesanos 841.— Teléfono N.o 88768.—
Rotativo: El hombre que se llevaron, La pícara Lulú y Desdichado Don Juan.

BLANCO ENCALADA.— Av. B. Encalada N.o 2820.— Teléfono 91787.—
Rotativo: Sueña mi amor, Tormentas de pasión y Las campanas de Santa Rosa.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano.— Teléfono N.o 65050.—
Matinée, vermouth y noche: Las casadas engañan de 4 a 6 y Esa mujer es la mía.

BANDERA.— Bandera N.o 70.— Teléfono N.o 90577.—
Matinée, vermouth y noche: Perversa.

BOLIVAR.—Tarapacá N.o 761.—
Rotativo: Ladrones de diamantes, La conquista de los mares y El tesoro de Bulldog Brumond.

BRASIL.— Plaza Brasil.— Teléfono N.o 80306.—
Vermouth y noche: Conspiradores y Senderos del peligro.

CAUPOLICAN.— San Diego 858. Fono 85912.—
Vermouth y noche: Una noche en casa blanca, Tormentas de pasión y Serial.

CAPITOL.— Avda. Independencia N.o 224.— Teléfono N.o 89581.—
Rotativo: La ley de la sangre, El hombre que quiso ser Dios y Agregados.

CENTRAL.— Huérfanos N.o 930.— Teléfono N.o 33555.—
Matinée, vermouth y noche: Silvia y el fantasma.

CERVANTES.— Matías Cousiño 134.— Teléfono N.o 88561 y 89615.—
Matinée, vermouth y noche: Disloque musical.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas N.o 143.— Teléfono N.o 33550.—
Rotativo: Suerte de mujer y Desdichado Don Juan. Noche: Presentación de alumnas de Adriana Montalva.

CARRERA.— Avda. B. O' Higgins N.o 2151.— Teléfono N.o 85912.—
Matinée, vermouth y noche: Las casadas engañan de 4 a 6 y Esa mujer es la mía.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes N.o 41.— Teléfono N.o 60735.—
Matinée, vermouth y noche: La casa del muerto.

COUSIÑO.— San Ignacio N.o 1249.— Teléfono N.o 50657.—
Rotativo: No salgas esta noche, y Cuando en el cielo pasen lista.

COLON.— San Pablo esquina Maipú.— Teléfono N.o 90577.—
Vermouth y noche: Sueña mi amor y La canción de Broadway.

CHILE.— Avenida Recoleta 2104.— Teléfono N.o 60728.—
Rotativo: Romeo y Julieta y Dos caídos de la luna.

DELICIAS.— San Alfonso N.o 17.— Teléfono N.o 91041.—
Rotativo: Programa cómico, Marte invade la tierra y Noclario FOX.

DIECIOCHO.— Dieciocho N.o 14.— Teléfono N.o 85776.—
Vermouth y noche: El extraño y Suerte de mujer.

DIEZ DE JULIO.— Av. 10 de Julio 819. Teléfono 80836.—
Rotativo: Pampa bárbara, Los conspiradores y El hombre que se llevaron.

ESMERALDA.— San Diego 1035. — Teléfono N.o 64303.—
Rotativo: Sueña mi amor, El tercer huésped y Defensor culpable.

FRANKLIN.— San Diego N.o 2117.— Rotativo: Sueña mi amor, El tercer huésped, Gunga Din y Serial.

EL GOLF.— Av. Apoquindo 614.— Teléfono N.o 64303.—
Vermouth y noche: Silvia y el fantasma.

HOLLYWOOD.— A. Irarrázaval N.o 2900.— Teléfono N.o 42389.—
Vermouth y noche: Sueña mi amor y Defensor culpable.

IDEAL CIENMA. — Mapocho 4117. Teléfono 92188.—
Rotativo: Misión secreta y Cartas a mi amada.

IMPERIAL.— San Diego N.o 1344.— Teléfono N.o 51112.—
Rotativo: Lobo en acción, Dos mil mujeres, y Vieja amistad. Noche: Caupolicán busca estrellas.

INDEPENDENCIA. — Av. Independencia N.o 378.— Teléfono N.o 62702.— Rotativo: La última puerta, Ciudad de oro y Lobo en acción.

ITALIA.— Av. Bilbao esq. Avenida Italia.— Teléfono N.o 41883.—
Rotativo: Sueña mi amor, Tercer huésped y Lobo en acción.

LO FRANCO.— Carrascal 4604.— Teléfono N.o 927.—
Rotativo: La dama terrible, La hora de la verdad y Muros de expiación.

LUX.— Huérfanos número 1180.— Teléfono N.o 87630.—
Rotativo: Romeo y Julieta, y Una mujer sin importancia.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza M Rodríguez.— Teléfono N.o 66959.—
Rotativo: La última puerta, Música del corazón y Lobo en acción.

METRO.— Bandera con Unión Central.— Teléfono N.o 83361.—
Matinée, vermuth y noche: El cartero llama dos veces.

MIRAFLORES.— Miraflores 378.— Teléfono N.o 30909.—
Sesiones continuadas: Una noche en Casablanca e Indiscreción.

MINERVA.— Chacabuco N.o 778.— Teléfono N.o 1464.—
Rotativo: Cantaclaro, El extraño, La cobra siniestra, Seriales y Noticiario RKO.

MONUMENTAL.— Av. B. O'Higgins N.o 3943.— Teléfono N.o 91555.—
Rotativo: Festival, cine y variedades.

NORMANDIE.— Avda. B. O' Higgins N.o 130.— Teléfono N.o 87749.—
Matinée, vermouth y noche: Tres semanas de amor.

NOVEDADES.— Cueto esquina Av. Portales.— Teléfono N.o 84394.—
Vermouth y noche: Bandoleros del ayer, y Aladino y la lámpara maravillosa.

NACIONAL.— Avenida Independencia N.o 801.— Teléfono N.o 63368.—
Rotativo: Sueña mi amor, Pampa bárbara y Pícara Lulú.

ORIENTE.— Av. Providencia esq P. Valdivia.— Teléfono N.o 41345.—
Vermouth y noche: La casa del muerto.

PARIS.— Castro número 130.— Teléfono N.o 80336.—
Rotativo: Tormentas de pasión, La realidad de un sueño y Capricho español.

PRINCESA.— Av. Recoleta 340.— Teléfono N.o 85202.—
Rotativo: Los conspiradores y Cartas a mi amada.

PRINCIPAL.— Ahumada N.o 162.— Teléfonos N.os 83572 y 65741.—
Rotativo: Cocos en el Coco, Quiéreme con pasión, Agregados y Noticiarios.

PROVIDENCIA.— Av. Manuel Montt N.o 63.— Teléfono N.o 46073.—
Rotativo: Cartas a mi amada, Fuga en el desierto y Monje blanco.

REAL.— Compañía N.o 1040.— Teléfono N.o 65555.—
Matinée, vermouth y noche: Caravana de amor.

RECOLETA.— Av. Recoleta 397.— Teléfono N.o 63874.—
Rotativo: Sueña mi amor, Tercer huésped y Bandoleros del ayer.

REPUBLICA.— Av. República 239.— Teléfono N.o 93613.—
Rotativo: El hombre que se llevaron, Suerte de mujer, Ojos peligrosos y Serial.

RIALTO.— Av. Pedro de Valdivia N.o 3346.— Teléfono N.o 41687.—
Rotativo: La última puerta, Béseme doctor y Agregados.

SANTIAGO — Merced N.o 839 — Teléfono N.o 32888.—
Matinée, vermouth y noche: Bambú.

SANTA LUCIA.— Av. B. O'Higgins esq. San Isidro — Teléfono 61379 — Matinée, vermouth y noche: Chiruca hereda un millón.

SELECTA.— Chacabuco N.o 1178.— Teléfono N.o 92194.—
Rotativo: Misión secreta, ¡Ay! Qué rochulo es Puebla! y Pícara Lulú.

VALENCIA — Plaza Chacabuco. — Teléfono N.o 61557.—
Vermouth y noche: Cía. de Comedias de Guillermo Gana Edwards: Yo maté a mi hijo.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio. Teléfono 30021.
Vermouth y noche: Aventuras de Mark Twain.

EDICION DE 28 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269—CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 1946 PRECIO EN TODO EL PAIS $ 1.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

MERCADO DE VALORES

Ayer, la Bolsa de Comercio de Santiago, encuadró sus operaciones dentro de un total de 50 fluctuaciones, produciéndose tan solo 9 alzas. La descomposición de estas oscilaciones de precios, fué la siguiente: oro, bajó 20 puntos; bonos, 2 bajas; títulos bancarios, 3 alzas y 4 bajas; mineros, 7 bajas; ganaderos, 1 baja, e industriales, 6 alzas y 26 bajas.

Las transacciones sólo se mostraron movidas en títulos hipotecarios, alcanzando los negocios, en volumen, a $ 32,500 oro a $ 7.506,000 nominales en bonos y a 76.375 acciones.

En diversos rubros se hicieron operaciones de importancia, y las más destacadas corrieron por cuenta de la Deuda Interna 7-1, Banco Sud Americano, Punitaqui, Disputada, Cic, Cemento Melón, Madeco, Victoria de Puente Alto, en sus dos emisiones, Muelles, Textil Progreso, Vapores y Papeles y Cartones.

El mercado se inició inactivo, y a pesar de que reaccionó durante la tarde, terminó por cerrar flojo y con franca tendencia de baja.

OPERACIONES EFECTUADAS

PRIMERA RUEDA

1.000	Oro,	893
2.010.000	Deuda Int. 7-1	84
30.000	Paviment. 7-1 od.	83 1|2
4.000	Paviment. 7-1	83 1|2
10.000	Caja, 6 3|	69 1|2
5.000	Caja 6 3|4 od.	69 1|2
1.000	Caja 6 3|4 dic.	69 1|2
203.000	Caja 6 3|4	69
12.000	Caja 6 3|4	68
248.000	Hipotec. 6-1	68 1|2
20.000	Hipotec. 6-1 od.	68 1|2
100	Bco. Chile dic. 26	440
400	Bco. Chile N|E	430
100	Bco. Chile N|E	428
100	Bco. Sud Amer, Enero 9	128
100	Bco. Sud Amer. Dic. 26	128
2.000	Chañaral	2
500	BIMA, Ener. 9	133
100	C. Melón, Dic. 26	128
1.100	C. Melón, Ene. 9	125
500	C. Melón, od. Dic 26	125
3.100	Cic	54 1|4
70	Gas Stgo.	60
1.000	Lamifún od.	38 1|2
1.500	Lamifún, Ene. 9	38 1|4
1.200	Madeco, Ene. 9	[illegible]
500	Madeco. Ene. 9	43 3|4
500	Madeco, Ene. 9	[illegible]
500	Madeco, Ene. 9	43
500	Madeco, Ene. 9	42 3|4
1.000	Madeco, Ene. 9	43
400	Mademsa	14 3|4
100	Mecánica	42
500	Mecánica, dic. 26	42
200	Textil Guanco, od.	20
100	Tattersall	245
100	V. C. y Toro	44

SEGUNDA RUEDA

2.200	Oro	890
2.000	Deuda Int. 71	84
30.000	Paviment. 71 od.	83 1|2
10.000	Caja 6 3|4 od.	68 1|2
12.000	Caja 6 3|4 od.	68 1|2
186.000	Caja 6 3|4	68 1|2
37.000	Caja 6 3|4	68
386.000	Hipotec. 61	68 1|2
230	Bco. Sud Amer	126
1.500	Disputadas, Ener. 9	32
500	Tocopilla	62
500	C. Melón, Dic 26	125
105	Gas Stgo.	59
500	L. Penco, Dic. 26	27
500	Mecánica	42
1.000	Progreso	21 1|2
1.000	Vapores, Ene. 9	165
400	Vapores	164
200	V. C. y Toro	44
1.000	Vc. Pte. Alto Dic. 26	32

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

2.000	Oro	880
1.385.000	Deuda Int. 7-1	84
30.000	Hipt. 6-1	69
300	Bco. Chile, od	40
100	Bco. Chile, od.	440
500	Bco. Sud Amer. px.	131
500	Bco. Sud Amer	131
300	Bco. Sud Amer. px	131 1|2
250	Bco. Sud Amer.	131
800	Disputada	32
500	Disputada m.	32 1|2
100	Lota	82
300	Ast. Habas px.	55 1|2
700	Bima m.	133
1.600	Cartones	7
400	Cic.	54
400	C. Melón px.	126 1|2
500	Co. Industrial m.	68
390	Co. Industrial	68
150	Copec	24
1.000	L. Penco	37
1.500	Madeco,	42
500	Madeco m.	24 1|2
500	Madeco px.	43 1|2
3.100	Mademsa	14 1|2
100	Pizarreño	40
100	Ref. Viña	77
100	Sacos px.	52
300	Paños Tomé	72
3.300	Sumar m.	92
560	Tej. Salto	60
700	Tattersall	245
300	Vapores m.	165
300	Vapores px.	166
500	Vapores m.	166
1.300	Vapores px.	167

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

400	Oro	900
27.000	Oro	895
2.000.000	Deuda Int. 7-1	84
694.000	Mun. Stgo. 8-1	76
201.000	Mun. Stgo. 7-1	65
100.000	Mun. Stgo. 7-1 od	65
5.000	Caja 6 3|5	69
100.000	Caja 6 3|4	68 1|2
[illegible].700	Bco. Chile	440
100	Bco. Chile N|E	428
100	Bco. Español Dic. 26	292
1.000	Bco. Sud Amer.	127
600	Bco. Sud Amer.	127
800	Bco. Sud Amer.	128
200	Bco. Sud Amer. B.	125
100	B. Sud Amer. B.	124 1|2
100	B. Sud Amer. B.	123 1|2
100	Bco. Sud Amer. B. Ene. 9	126
100	Manganesos	16
2.000	Punitaqui, Dic. 26	20 1|2
4.700	Punitaqui, Ener. 9	20 1|2
700	Chañaral	2
200	Tocopilla	63
150	Gente Grande	218
1.500	Ast. Habas, Ene. 9	58
100	C. Melón	125
200	C. Melón Ene. 9	125
80	C. Melón	125 1|2
200	Cervezas	100
500	Gas Stgo.	59 1|2
200	Gas Stgo.	59
100	Ind. Varias Dic. 26	52
100	Ind. Varias	53
500	Ind. Varias Dic. 26	53
300	Interoceánica Dic. 26	49
1.000	Madeco, Ene. 9	42 7|8
500	Madeco, Ene. 9	42 3|4
1.000	Muelles, Dic. 26	27 1|4
600	Muelles	27
1.000	Puente Alto Dic. 26	32
1.000	Pte. Alto N|E.	24 1|4
300	Renta Urbana	20
100	Sacos, Dic. 26	52
100	Socoviec	76
100	Sumar B.	92
100	Tabacos	86
50	Teléfonos	87
300	Vestex. Dic. 26	24 1|4
100	Volcán	52
100	Volcán	52
100	Yarur	224
300	Yarur	223

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO PRIMERA RUEDA

1.000	Oro	900
60.000	Deuda Int. 7-1	84
1.000	Caja 6 3|4	71
1.000	Valpso 6-1	67 1|2
10.000	Valpso 6-1	67 1|4
700	C. Melón	125
100	C. Melón Ene. 9	125 1|2
300	C. Melón, Ene. 9	125
200	C. Melón	124 1|2
700	Co. Industrial Ener. 9	67 3|4
83	Fiap	57 1|2
200	Ind. Varias	54
800	Muelle V.	27 1|2
200	Muelle V. Dic. 26	27 1|2

SEGUNDA RUEDA DE LA BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

170.000	D. Interna 7-1	84
100.000	Paviment. 7-1	83 1|2
1.000	Oro	895
200	Lota, Ener. 9	82 1|2
200	Oruro, Ene. 9	70
600	Río Negro, od.	4
700	Tocopilla, Ener. 9	62
300	Tocopilla Dic. 26	61 3|4
500	Tocopilla, Ener. 9	62 1|4
200	Gente Grande Dic. 26	220
1.500	Ast. Habas Ene. 9	56 3|4
500	Ast. Habas Ene. 9	57
500	Caupolicán Ene. 9	77
800	C. Melón	124 1|2
500	Cemento Melón Ene. 9	126
500	C. Melón, Ene 9	126 1|2
300	C. Melón, Dic. 26	[illegible]
100	C. Melón, Dic. 26	125 1|2
300	C. Industrial Ene. 9	68 1|2
100	L. Penco Dic. 26	26 3|4
400	Muelles	27 1|4
1.400	Pepeles y C. Dic. 26	42 1|2
600	Ref. Viña	78
60	Tabacos, od	88

MANGANESOS ATACAMA

Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre ppdos., respectivamente, esta Compañía produjo:

Manganeso	Bióxido
867 tons.	346 tons.
1.365 tons.	500. tons.
1.215 tons.	564 tons.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BANCOS
Español, 290 n. a 291 vm.
Sud Americano, 130 tc a 131 1|2 cp.
Sud Americano N|E. 126 tc a 128 1|2 cp.

INDUSTRIALES ... ...
C. Melón, 125 tm a 126 1|2 tp.
Coia, 27 cc a 27 1|2 cc.
Ref. Viña, 77 1|2 a 78 cp.
Tabacos, 85 cc a 86 tc.
Tattersall, 240 n a 245 tc.
Vapores, 164 tc a 167 cp.

BAJARON

ORO, 900 v a 880 t.

BONOS
Municip. Stgo. 7-1 66 v a 65 t.
Caja 6 3|4 69 1|2 v a 68 c.

BANCOS
Chile, 45 tm a 440 v.
Chile N|E. 40 tp. a 430 tp.
Hipotecario, 405 vc a 400 vc.
Israelita 104 vc. a 100 vc.

MINERAS
Disputada, 33 vm a 32 cp.
Lota, 83 1|2 vp a 82 vc.
Manganeso A 16 1|2 vp. a 15 3|4 vc.
Oruro, 75 vp a 72 vp.
Punitaqui 21 vc a 20 1|2 vp.
R. Negro, 4 1|4 a t.
Tocopilla, 64 vm a 62 1|2 cp.

GANADERAS
G. Grande, 220 n a 218 tc.

INDUSTRIALES
Ast. Habas, 60 n a 55 1|2 tp.
Bima, 133 1|2 tm a 132 tm.
Cervecerías, 101 vm a 100 vs.
Cic, 54 1|2 tp a 5 tc.
Copec, 24 1|2 vp a 24 tc.
Gas Stgo. 60 vc a 59 cc.
Ind. Varias, 54 vc. a 53 tm.
Interoceánica, 50 n a 49 tm
Lamifún, 39 tp a 38 vc.
Madeco, 4 1|4 tp a 42 1| tm.
Mademsa, 14 3|4 vc a 14 1|2 tc.
Muelles, 27 3|4 vc a 27 tc.
P. Tomé 73 vc a 72 tc.
P. Cartones, 47 1|2 tc a 47 tc.
Pizarreño 41 tp a 40 tc.
R. Urbana, 421 tc a 420 tc.
Sacos 55 1|2 n a 52 tp.
Sumar, 107 tm a 106 vs.
Sumar B 93 n a 92 tm.
Socoviec, 76 1|2 vc a 76 tc.
Textil Progreso, 22 vs a 21 1|2 tc.
Vestex, 24 1|2 vp. a 24 1|4 vc.
Vict. Pte. A. 32 1|2 n a 32 tc.
Vict. P. A. N|E. 24 1|2 tp a 24 1|4 vc.
Volcán 53 vc a 52 vc.
Yarur 228 tp a 223 vc.

Precios de Valores no cotizados oficialmente

Juan Soldado: 16 c.
Champagne Valdivieso: 50 n.
Mapycsa: 93 c.
Club de la Unión: 15.200 tR.
Club de Polo y E. S. C.: 25.000 n.

Carlos Covarrubias V.,
Bandera 55.

MERCADO DE CAMBIO

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por los señores Irarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda. Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago:

MONEDAS	COMPRADOR	VENDEDOR
Dólar D. P.	31.—	31.10 nom
Libra D. P.	124.70	125.70 nom
Nacional Exp.	8.45	8.48
Dólar libre	41.50	42.—
Libra billete	—.—	130.—
Nacional Ch. Exter.	9.80	10.20
Soles billete	—.—	4.75
Franco suizo	—.—	12.70
Franco francés	—.—	0.?7.5
Lira	—.—	0.08.5

COTIZACIONES AL CIERRE

Cert. Oro, 40 n.
Cert. Dollares, 82 1|4 n.
Oro, 880 t.

BONOS
D. Interna 7-1 84 c.
Garantía 7-1 83 1|2 c.
Paviment. 7-1 83 1|2 c.
Mun. Stgo. 7-1 65 t.
Mun. Santiago 8-1 76 t.
Caja, 6 3|4 68 c.
Hip. 6-1 69 c.
Valpso. 6-1 67 1|2 n
Debentures, 62 1|2 n.
B. Eléctricos, 64 v.

BANCOS
Central, 2.000 v.
Chile, 440 v.
Chile N|E. 430 tp.
Crédito, 98 n.
Español, 291 vm.
Hipotecario, 400 vc.
Israelita, 100 vc.
Italiano, 164 vc.
S. Americano, 131 1|2 cp.
S. Americano N|E. 128 1|2 cp.

MINERAS
Amigos, 1 n.
Bellavista, 5 1|2 n
Cerro Grande, 14 n
Chañaral, 2 t.
Disputada, 32 cp.
Lota, 82 vc.
Madre de Dios, 9 1|2 cp.
Manganesos A., 15 3|4 vc.
Mercedltas, 1 n.
Monserrat, 7 5|8 n.
Oruro, 72 vp.
Punitaqui, 20 1|2 vp.
Río Negro, 4 t.
Schwager, 171 vc.
Tocopilla 62 1|2 cp.

GANADERAS
Aysen, 380 n.
Gente Grande, 218 tc.
Laguna Bca. 100 vc.
Rupanco, 115 n.
T. del Fuego, 465 cc.

SALITRERAS
Lautaro, 139 1|2 n.

Tarapacá, 21 n.

INDUSTRIALES
Aceites, 22 n.
Agencias Graham, 142 n.
Alcoholes, 15 1|2 n.
Alpargatas, 61 n.
Arrocera, 26 1|2 n.
Ast. Habas, 55 1|2 tp.
Barahona, 140 n.
BIMA, 132 tm.
Caupolicán, 77 n.
Cemento Melón, 126 1|2 tp.
Cervecerías 100 vc.
Cic, 54 tc.
Codina, 61 n.
Coia, 27 1|2 cc.
C. Industrial, 68 tc.
Copec, 24 tc.
Cristales, 37 1|2 n.
Chiteco, 110 nn.
Drogas Bot., 2 c.
Electr. Ind. 65 n.
Electró Met. 10 1|2 n.
Enlozados, 18 n.
Envases, 18 1|4 n.
Farmo Química, 100 vc.
Fiap, 55 n.
Fósforos, 49 n.
Gas Santiago, 59 cc.
Hucke Hnos. 77 1|2 n.
Ind. Varias, 53 tm.
Indac, 22 n.
Ingelsac, 17 n.
Interoceánica, 49 tm.
Lamifún, 38 vc.
Lozas Penco, 27 cc.
Madeco, 42 1|4 tm.
Mademsa, 14 1|2 tc.
Mecánica, 42 tc.
Muelles, 27 tc.
P. Concepción, 55 n.
Paños Tomé, 72 tc.
Papeles y C. 47 tc.
Pizarreño, 40 tc.
Ref. de Viña, 78 cp.
Renta Urbana, 420 tc
Sacos, 52 tp.
Sanitas, 75 n.
Sumar, 106 vc.
Sumar B. 92 tm.
Socoviec, 76 tc.
Sofruco, 25 n.
Sonavela, 22 cc.
Tabacos, 86 tc.
Tattersall, 245 tc.
Tej. Salto, 60 tc.
Teléfonos, 87 n.
Textil Guanaco, 80 tc.
Textil Progreso, 21 1|2 tc.
Universo, 34 n.
Vapores, 167 cp.
Vestex, 24 1|4 vc.
Vic. P. Alto, 32 tc.
Vic. P. Alto N|E. 24 1|4 vc.
Vidrios Planos, 39 1|2 vc.
Viña C. y Toro, 44 tc.
Viña La Rosa 26 vc.
Viñas Unidas, 44 n.
Volcán, 52 vc.
Yarur, 223 vc.
Zig Zag, 22 1|2 n.

TRANSACCIONES:

Oro	32.600
Bonos	7.550.000
Acciones	76.375

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA, DEL DIA 18 DEL PRESENTE

Bueyes	10
Novillos	452
Vacas	38
TOTAL	500
En vara	13
TOTAL	513
Terneros	114
En vara	31
TOTAL	145
Corderos	1243
En vara	87
TOTAL	1330
Cerdos	236
Vivos	8
TOTAL	244

Buey 1.a clase	$ 9.40	$ 9.60
Id. de 2.a	9.—	9.20
Id. de 3.a	8.60	8.80
Novillo 1.a clase	9.80	10.—
Id. de 2.a	9.40	9.60
Id. de 3.a	9.—	9.20
Vaca 1.a clase	9.60	9.80
Id. de 2.a	9.20	9.40
Id. de 3.a	9.—	9.20
Ternero 1.a clase	8.—	9.—
Id. de 2.a	7.20	7.60
Cordero 1.a clase	11.—	12.—
Id. de 2.a	10.20	10.60
Id. de 3.a	9.40	9.80
Cordero Magallanes	5.55	
Oveja 1.a clase	6.60	7.—
Id. de 2.a	5.80	6.20
Id. de 3.a	5.—	5.40
Cerdos 1.a clase	18.—	20.—
Id. de 2.a	16.—	17.—
Id. de 3.a	15.—	15.60
Grasa en rama	9.—	
Sebo de ovejuno	5.—	

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos $	5.—
Machos menores de 37 kilos	5.50
Cuero de vaca	5.—
Cuero de cordero, $ 26 a	34.—
Cuero de cord. lechón, $ 20 a	24.—

REMATE DE ACCIONES

El remate de acciones realizado a las 16 horas de ayer, en la Bolsa de Comercio de Santiago, tuvo el siguiente resultado:

10	Indac	19
20	F. Química	81
60	Co. Industrial	67
6	Co. Industrial	62
5	Elect. Indust.	69
1	Elect. Indust.	65
4	Ref. Viña	72
100	B. Chile N|E	427
100	B. Chile N|E	428 1|2
2425	B. Chile N|E	428
24	Progreso N|E	13
2	Teléfonos	52
4	Yarur	218
1	Club de la Unión	15.200
3	Automov. y Turismo	77
9	Sofruco	25
200	Sofruco	24 1|4
85	Ref. Viña	76
11	Ind. Varias	50
60	Ind. Varias	51
17	B. S. Amer. A	127 1|2
24	Cartones	48 1|2
4	Sacos	49
1	Indac	20

1	B. Talca	[illegible]
16	Cervezas	[illegible]
2	Arrocera	[illegible]
10	Cervezas	[illegible]
20	Teléfonos	[illegible]
2	Viña La Rosa	[illegible]
100	Chile Films	[illegible]
1	Ast. Habas	[illegible]
42	Mademsa	[illegible]
14	Bima	[illegible]
5	B. Chile A.	[illegible]
10	C. Melón	[illegible]
20	C. Melón	[illegible]
3	C. Melón	[illegible]
38	Caupolicán	[illegible]
6	Tej. Salto	[illegible]
32	Madeco	[illegible]
50	L. Penco	[illegible]
5	B. S. Amer.	[illegible]
10	Cartones	[illegible]
5	Cartones	[illegible]
10	Sonavela	[illegible]
98	Chiteco	[illegible]
86	Fiap	[illegible]

VALORES ARGENTINOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por el señor Carlos Covarrubias V., Corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago.

BONOS
Crédito Argentino 3 o|o Conv. 1946 ...
Hipotecario 2 1|2 o|o ...

ACCIONES PREFERIDAS
Alpargatas 7 o|o ...
Arizú V y B 6 1|2 o|o ...
Dodero 6 1|2 o|o ...

ACCIONES ORDINARIAS
Alpargatas ...
Arizú V y B ...
Astra ...
Dodero ...
Sansinena ...

TRANSACCIONES DE PROPIEDAD

Alvarez de la Rivera M. Senén, compra a Alvarez de la Rivera [illegible]nén, Simón Bolívar, ex Campo de Marte 95, $ 700.000.

Barahona Martín a Tapia Guillermo, Avenida Crescente [illegible] 1565, $ 340.000.

Biskupovic Juan a Zamora María, Avenida Las Palmas [illegible]dencia, $ 700.000.

Cerda Eduardo a Caja de Previsión de EE. PP., Avenida [illegible] O'Higgins 4368, $ 145.369.10.

Casasempere Alfonso a Casasempere Roberto, Aguilucho [illegible] $ 210.000.

Carús José a Prado José, Avenida Seminario 102|8, $ [illegible]

Díaz Floridor a Pottstock Edmundo, Victoria 1233, $ [illegible]

Domínguez Germán a Ratinoff Alfredo, Alvarez de Toledo, [illegible]des Mira 661, $ 700.000.

Flores Emma a Martínez Felisa, Robles 693, $ 130.000.

Farrás Juan a Chacra Orlando, lote 43, chacra Lo Arrieta[illegible] chalí, $ 200.000.

Friedrich Roberto a Cos Francisco, Avenida Crescente Errázuriz [illegible] $ 490.000.

Gallardo Galvarino a Terragno Ida, Santa Lucía 162, $ [illegible]

Hormazábal Armando a Schmidt Carlos, Avenida Sud América [illegible]ñoa, $ 109.725.

Halty Juana a Salazar y otros, Eugenio, Avenida Con[illegible] $ 2.530.000.

Jiménez Manuel a Casanova Mercedes, Coquimbo 336, $ [illegible]

Lizana Doralisa a Zamorano Francisco, Arauco 755, $ [illegible]

Lloret Daniel a Garín y otros, Fernando, parcela 48, fundo [illegible] $ 220.000.

Magnere Alcides a Figueroa Juana, Avenida Hipódromo Chile [illegible] $ 215.787.52.

Mercado Carmen a Fischman Simón, Amazonas 661, $ [illegible]

Otero Sara a Parra Jorge, Santa Isabel 336, $ 300.000.

Prendes Guillermo a Ruiz Clara, Libertad 272-B, $ [illegible]

San Martín Guillermo a Peña Héctor, Avenida Brasil 1144, [illegible]

Simón Juan a Larraín Sergio, Avenida Ossa, correspondiente [illegible] 136, manzana E del plano, $ 130.000.

Schtrokener Adolfo a Durban José, Gaspar de Orense, [illegible] Los Aromos 122, Quinta Normal, $ 145.000.

Sociedad Cerda y Echeverría (aporte) de Cerda Augusto, Avenida [illegible]xico, ex Chile 737, $ 300.000.

Vilches Filomena a Carrasco Juan Francisco, Molina 874, [illegible] $ 130.000.

Véliz y otra, Clodomiro, a Caja Nacional de EE. PP. y PP., [illegible] correspondiente a lote 12, Población San Ignacio, $ 190.000.

LOS REMATES DE HOY

Artículos sanitarios, a las 11 horas, en Carmen 187. Martilleros Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Menaje de casa del señor Alfredo Rodríguez Ureta, a las [illegible] en Mac Iver 140. Martillero, señor Germán Fuenzalida.

Maquinarias, mercaderías e instalaciones de 1 taller mecánico [illegible]nería, a las 15 horas, en San Miguel 991. Martilleros, señores Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Menaje de casa de la señora Julia Besoain de Leight, a las [illegible] en Compañía 1918. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

Menaje de la residencial de la señora Juana Mass vda. de [illegible] a las 15.30 horas, en Huérfanos 719. Martillero, señor Miguel [illegible]

BOLSA DE NUEVA YORK

ANGLO CHILEAN NITRATE

NUEVA YORK, 18.— (U. P.) — Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate & Co., del 4 1|2 por ciento, de emisión de 1967, no se cotizaron

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 18.— (U. P.) — Al cierre de la Bolsa de Valores, las acciones estaban firmes, los bonos irregulares y los títulos del Gobierno, irregulares. Las ventas sumaron 1.110.000 acciones y 4.862.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones marcó los siguientes promedios: 174.84 para las acciones industriales, 51.84 para las ferroviarias y 37.13 para las acciones de empresas de servicios de utilidad pública.

La nota destacada de la Bolsa, firme y en calma, fué la firmeza de las acciones especiales. Algunas de éstas subieron cuatro puntos o más, y muy pocas bajaron dos o tres puntos. Entre las de automóviles, las de Chrysler subieron hasta dos puntos. Las de acero subieron fracciones. Las ferroviarias estuvieron sostenidas. Por ejemplo, entre las especiales, las de los laboratorios Abbot subieron más de tres puntos, al anunciarse que han tenido un aumento en las ventas, de 55 por ciento en los primeros once meses de este año.

Las obligaciones estuvieron irregulares, con moderada actividad.

Los títulos extranjeros variaron muy poco.

En el mercado de productos, los cereales estuvieron irregulares y el algodón en alza.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 18.— (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 173; American Can, 89 1|4; American Foreign Power, 6 1|2; American Metals, 28; American Radiator, 15 1|2; American Smelting, 54; American Tel. & Tel., 167 3|8; American Tobacco "B", 80 1|4; American Woolen "B", 48 3|4; Anaconda Copper, 39 1|2; Andes Copper, no se cotizó; Armour Delaware Pref., no se cotizó; Armour III (A), 14 7|8; Atlantic Gulf Westindies, 28 1|4; Atlas Corporation, 23 1|2; Bendix Aviation 35 3|4; Bethlehem Steel, 92 3|4; Canadian Pacific, 12 3|4; Case Threshing Machine, 36 1|2; Cerro de Pasco Copper, 33 1|2; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, 87 1|4; Columbia Gas, 11 3|4; Consolidated Edison, 27; Continental Can, 38 3|8; Continental Steel, 17 1|4; Crown Zeller, 31 1|4; Cuban American Sugar, 20 1|2; Du Pont de Nemours, 187; Eastern Airlines, 19 3|4; Eastman Kodak, no se cotizó; Electric Power & Light, 17 5|8; General Electric, ex div., 36; General Food, 44; General Motors, 52 3|4; Gillete, 30 3|4; Goodyear Rubber, 54 3|4; Hodson Motors, 15 7|8; International Business Machines, 209; International Harvester, 74 5|8; International Nickel, 33 7|8; International Tel. & Tel. [illegible] 3|4; International Tel. & T[illegible] no llegó; Kennecott Copper [illegible] Kroger Grocery, 48 1|2; [illegible]poration, no se cotizó; [illegible]poration, 46 1|2; Lockheed [illegible] Loew, 25 3|4; Lone Star [illegible] 1|2; Missouri Kansas Texas [illegible] 25; Montgomery Ward, [illegible] Cash Register "A", [illegible] Lead, 34 1|4; New York [illegible] 3|4; North American [illegible] 1|2; Otis Elevator, 31 1|4 [illegible] Electric, 43 1|2; Pan American [illegible]ways, 12; Paramount Pictures [illegible] Patiño Mines, 11 3|4 [illegible] Railroad, 26 7|8; Phillips [illegible] Public Service New Jersey [illegible]dio Corporation, 9 3|8; [illegible] Voting Trust Cert., [illegible]cuum, 14 1|8; Southern [illegible] Standard Brands, 36 1|2; [illegible] Oil California, 57 1|2; [illegible] Indiana, 41 3|4; Standard [illegible] Jersey, 67; Swift and Co., [illegible] International, 27; Texas [illegible] 59 3|4; Texas Gulf Sulphur [illegible] Union Carbide, 95; Union [illegible] 1|4; United Aircraft, 18; [illegible] 50; United Gas Improvement [illegible] United States Leather, [illegible] States Smelting, 46 1|2; [illegible]tes Steel, 72 1|4; Warner Bros, no se [illegible] 1|8; Warren Bros, no se [illegible]tinghouse Electric, 25 1|2; [illegible] 46 1|2; American Gas [illegible] no se cotizó; Brazilian Traction [illegible] 21 7|8; Electric Bond & Share [illegible] 16; Niagara Hudson Power [illegible] 10; United Gas (Curb) [illegible]ker's Trust, 43 1|4; Chase [illegible] Bank, 38; First National [illegible] [illegible]on, 52; National City Bank [illegible] Chile Bonds 6%, 1960, [illegible] Bonds 6%, 1961, no se [illegible] Caja 6 1|2%, 1957, [illegible] 6 3|4%, 1961, 20 1|2; Chile [illegible] 1961, no se cotizó; Chile [illegible] 1962, no se cotizó; Perú [illegible] 1960, 18 1|8; Perú Bond 7%, [illegible] 18 1|4; Perú Bond [illegible] cotizó; Lautaro 4%, 1957, [illegible]tizó.

Las ventas alcanzaron [illegible] de 1,110.000 acciones.

Feria Santa [illegible]

Transacciones efectuadas [illegible]tro remate de ayer [illegible] de diciembre de 1946.

OVEJUNOS

CORDEROS: 98 de [illegible] a $ 281; 53 de Las Cabras [illegible] 115 de Cauquenes a [illegible] Santa Cruz a 254; 112 de [illegible]oras a 248; 106 de [illegible] 22; 105 de Parronal a [illegible] Colchagua a 214; 194 de [illegible] a 214; 60 de Cornecho a [illegible] Melipilla a 205; 100 de [illegible] a 200; 92 de Pidima a [illegible] Huaquén a 186; 119 de [illegible] 176; 95 de Colchagua a [illegible] de Melipilla a 180; 110 de [illegible] a 150.

OVEJAS: 110 de [illegible] 190; 96 de Leyda a 186; [illegible] Lleo, a 168; 33 de Pidima [illegible] 109 de Alcones a 157; [illegible] Melipilla a 149; 100 de Colchagua [illegible] 140; 100 de Población a [illegible]

ACTIVIDADES GREMIALES

CON BRILLANTE ASAMBLEA SE CLAUSURO EL TERCER CONGRESO NACIONAL CTCH, DIRECTIVA DE BDO. ARAYA

EL ACTO SE REALIZO EN EL TEATRO COLISEO.— EN LAS ASAMBLEAS PLENARIAS DE AYER SE APROBARON CONCLUSIONES ANTE LOS PROBLEMAS DE REFORMA AGRARIA, CAMPESINADO, REIVINDICACIONES INDIGENAS Y DESARROLLO INDUSTRIAL DEL PAIS.

ACUERDOS EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DEL REGIMEN DEMOCRATICO.

El Tercer Congreso Nacional de la CTCH, presidido por don Bernardo Araya Z., dió término ayer a sus labores de trabajo, con la sesión plenaria celebrada en la mañana, con la elección del nuevo Consejo Directivo Nacional, efectuado en la tarde, y con el acto de clausura que se realizó en la noche en el Teatro Coliseo.

LA SESION PLENARIA

A la última sesión plenaria, asistieron todos los delegados de provincias y los representantes obreros de Argentina, Brasil, Colombia, Uruguay y Bolivia. Fué presidida por el delegado don Jorge Gacitúa, actuando de secretario general don Bernardo Araya, y como secretario de actas, don Manuel Gallardo.

El señor Carlos Ayala, leyó un extenso y documentado informe agrario, refiriéndose a las condiciones en que se desenvuelven los pequeños agricultores, manifestando que no podrá haber progreso mientras subsista el régimen de explotación feudal. "Las grandes organizaciones de agricultores —dijo— entre las que se cuentan a la Sociedad Nacional de Agricultura, sólo han servido para crear conflictos". Terminó su intervención formulando las siguientes proposiciones: Impulsar la Reforma Agraria que contemple la expropiación de fundos inexplotados o mal trabajados; llevar a efecto el catastro de propiedades; planificar la economía agrícola; coordinar las utilidades que se relacionan con la agricultura. En relación con la sindicalización campesina, el relator señor Ayala, dijo que ésta incrementaría la producción agrícola, aboliendo el actual sistema de explotación en que están sumidos los obreros agrícolas. En síntesis, propuso que los trabajadores de la ciudad deben ayudar a la sindicalización campesina y a la reorganización de los servicios del Trabajo; a la implantación de un salario mínimo de acuerdo con el costo de la vida y la jornada de ocho horas de trabajo diario para los obreros del campo; el pago de las horas extraordinarias de trabajo, el feriado de dos días pagados en el mes; mejoramiento de la alimentación, de la vivienda y creación de campos deportivos, como asimismo la construcción de recintos escolares en todos los fundos que se encuentren lejos de centros habitados.

En el problema indígena, el relator manifestó que la Ley 4.111 debería ser inmediatamente aplicada prohibiéndose la usurpación de terrenos; legalización de los títulos; suspensión de los lanzamientos y la reorganización de los Juzgados de Indios.

El informe fué aprobado por unanimidad.

OTROS TRABAJOS APROBADOS

Además de la intervención del encargado agrario, diversas otras comisiones presentaron a la consideración de la asamblea sus respectivos trabajos, los cuales fueron aceptados por unanimidad.

Entre los presentados, cabe destacar los que se refieren al fortalecimiento del régimen democrático; reivindicaciones de la clase obreras y desarrollo industrial del país; problemas de organización; informe de la Comisión Central y Juventud y Deportes.

Los trabajos presentados, los daremos a conocer en una próxima edición.

HABLA DON ELIAS LAFFERTE

Luego después de la presentación de trabajos a la consideración de la asamblea, ocupó la tribuna, el senador comunista don Elías Lafferte Gaviño, quien se refirió en términos generales a la importancia que tendría para el futuro de las organizaciones obreras, la celebración de este Tercer Congreso Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, y al aporte que se le daba al Gobierno con sus resoluciones, sacadas todas ellas de la experiencia que tienen los trabajadores en las diversas industrias en que laboran.

Luego después, se refirió a la satisfacción que siente la clase obrera de nuestro país, por la presencia en este Congreso, de los delegados extranjeros que han asistido a fin de coadyudar con su experiencia en el mejor desarrollo de la Convención. Las palabras del señor Lafferte fueron largamente aplaudidas.

SESIONES DE LA TARDE

En la tarde, prosiguieron su trabajo las diversas comisiones nombradas, las cuales desarrollaron una activa labor, a fin de completar su labor antes del acto de clausura y dar a conocer las resoluciones aprobadas a los delegados de provincias. Diversas de estas comisiones fueron asesoradas por los delegados obreros extranjeros, quienes desarrollaron, al igual que los delegados directos al Congreso, una efectiva labor de estudio.

LA CLAUSURA

A las 21 horas, se dió comienzo en el Teatro Coliseo al acto de clausura del Tercer Congreso Nacional CTCH, con asistencia que llenaba por completo sus aposentadurías.

El procenio, al igual que las murallas del teatro, estaba rodeado de los estandartes de las principales organizaciones obreras, como asimismo de cuadros con grandes retratos de los más destacados dirigentes, tales como Luis Emilio Recabarren, Salvador Ocampo, Vicente Lombardo Toledano y Bernardo Araya Zuleta. Los oradores fueron objeto de unánimes aclamaciones.

REUNION CELEBRO EL SIND. ARTE CULINARIO

El Sindicato Profesional del Arte Culinario, celebró con fecha reciente una interesante reunión general de socios, con el objeto de tratar diversos asuntos que son de importancia para los trabajadores de esta industria.

Entre los puntos tratados, figura el que se refiere a la contratación que han hecho algunos hoteles del país de personal deficiente, de lo cual este sindicato no se hace responsable, si no van con el pase correspondiente de la institución.

ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD UNION DE LOS TIPOGRAFOS

El directorio de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, cumpliendo con el programa de labores que se ha trazado, continúa reuniéndose todos los sábados, a las 18 horas, a fin de dar cumplimiento al programa en referencia.

Con respecto a la reforma de los reglamentos de la institución, el directorio cita a Junta General para el domingo 22 del presente, a las 16 horas, con el fin de abocarse de lleno a este trabajo, introduciendo reformas que signifiquen mayores beneficios para sus asociados.

La Unión de los Tipógrafos, interpretando el sentir del gremio, se encuentra estudiando la solución de algunos problemas, para cuyo efecto, ha presentado a la consideración de S. E. el Presidente de la República, un cuestionario. Igualmente, se ha enviado nota a la Federación de Trabajadores de la Prensa, con el objeto de que se estudie la situación del pago del salario familiar para los jubilados, encontrando la mejor acogida de parte de las referidas Centrales.

¡Ojo! Triunfe Ud...
CURSOS DE VERANO
HAGASE PROFESIONAL Y TRIUNFARA EN LA VIDA
ESCUELAS POLITECNICAS DIAZ GASCOGNE
INTERNADO PARA SEÑORITAS DE PROVINCIAS. 33 años de prestigio al servicio del país. Establecimiento de confianza reconocidos Supremo Gobierno. Pida prospectos. Apresúrese.
SANTO DOMINGO 670

SINDICATO DE MATARIFES APLAUDE A S. E. POR LA CONFIRMACION EN SU CARGO DEL ALCALDE Dr. JOSE S. SALAS

EXPRESA SU RECONOCIMIENTO A LA OBRA DESARROLLADA POR ESTE Y EL CORONEL GARFIAS EN EL MEJORAMIENTO DEL MATADERO. — ADHESION AL EXCMO. SEÑOR GONZALEZ VIDELA.

El Sindicato Profesional de Matarifes de Santiago, presidido por don Florencio Orellana Vega, acordó felicitar a S. E. don Gabriel González Videla, por la confirmación en su puesto, del actual Alcalde de Santiago, don José Santos Salas, que ha demostrado en su actuación, reunir las mejores condiciones para tan delicado cargo.

El Sindicato de Matarifes declara que ha visto y palpado en carne propia, las administraciones pasadas del Matadero [illegible] de manifestar que por más de 30 años ningún Alcalde había designado con más acierto, administrador del matadero, como lo es el actual, coronel don Carlos Garfias Prado. De este modo, uno como Alcalde, el otro como Administrador, han sabido organizar e higienizar la ciudad y el matadero respectivamente.

Hoy gracias a ellos, trabajamos en el Matadero en forma más humana, desde que comenzó su labor como Comisario General de Subsistencias y Precios Por tanto, ahora que ha sido confirmado en su puesto de Alcalde de la ciudad por S. E., esta institución considera que dicha confirmación es un reconocimiento a la labor del doctor Salas y que esto es gobernar con una auténtica Democracia.

Finalmente el Sindicato Profesional de Matarifes de Santiago, reitera su adhesión a S. E. don Gabriel González Videla y ofrece al doctor Salas y al coronel señor Garfias toda su cooperación.

FED. NACIONAL DEL CUERO CELEBRARA HOY UN AMPLIADO

La Federación Nacional del Cuero, celebrará hoy, a las 21 horas, un ampliado de delegados de los sindicatos adheridos, en el local social de calle San Francisco 864, a fin de tratar diversas materias que son de importancia para los trabajadores de esta industria.

Por otra parte, este organismo avisa a los sindicatos de la industria, que el sábado 28 del presente, se realizará en el local antes indicado, un baile y velada social, con motivo del término de las labores del año.

HOY SE REUNEN LOS OO MARROQUINEROS

El Sindicato Profesional de Marroquineros, celebrará hoy, a las 19.4. horas, una reunión general de socios, en el local de costumbre, con el fin de continuar en el estudio del conflicto que se ha suscitado en el gremio, debido a los deseos de los industriales, quienes han notificado a sus obreros de desahucio.

Frente a este problema, la directiva de este sindicato se entrevistó recientemente con el Ministro del Trabajo, a fin de hacerle presente la delicada situación de los obreros frente a una posible cesantía. El señor Bossay quedó de estudiar el asunto para encontrar una solución justa.

FRENTE NACIONAL DE POBLACIONES DE LA CAJA DE SEGURO

En la sesión plenaria de la Tercera Convención Nacional de Pobladores de la Caja de Seguro Obligatorio, efectuada el domingo último, se eligió la siguiente directiva del Frente Nacional de Pobladores:

Presidente, señor José L. Rojas; vicepresidente, señor Julio Zamorano; secretario, señor Manuel Messina; prosecretario, señor Luis Vásquez; tesorero, señor Jorge Galleguillos; protesorero, señor Guillermo Concha; directores, señorita Magna Aldea y señor Bertilio Santolaya.

REVISE EL LLAMADO DE SU INSTITUCION

SOCIEDAD MANUEL MONTT. — Reunión de directorio, hoy, a las 21 horas, en el local de Olivares 1643.

SOCIEDAD UNION MINISTERIAL.— Reunión de directorio, hoy, a las 19.30 horas, en el local de Gálvez número 132.

SINDICATO DEL ARTE CULINARIO.— Reunión de directorio, hoy, a las 18 horas, en el local de costumbre.

COOPERATIVA "JOSE MAZA". — Reunión de directorio, hoy, a las 19.30 horas, en el local de costumbre.

Estudiantina Alma del Pueblo tiene mañana una velada

SERA CON MOTIVO DE LA CLAUSURA DE SUS CLASES

La Estudiantina y Escuela Musical "Alma del Pueblo", llevará a efecto mañana, a las 20 horas, una velada musical en el local de calle Andes 3028, con motivo de la clausura de sus clases, acto al cual su Director, don Pedro Troncoso Otero, ha invitado en forma especial a diversas personalidades y dirigentes de instituciones amigas, a fin de que se impongan del desarrollo musical de los alumnos.

El programa a realizarse en esta ocasión, es por demás variado, destacándose la presentación de la niñita Carmencita Muñoz, de 4 años, quien interpretará diversas canciones.

Luego después, de finalizarse este acto musical, se dará comienzo a un baile social, siendo la entrada completamente gratuita.

OO. DE CONSTRUCCION TENDRAN HOY SESION

El Consejo Provincial de la Federación Industrial de Obreros de la Construcción, celebrará hoy, a las 19.30 horas, una interesante reunión en conjunto con los delegados permanentes y directorios de los sindicatos adheridos, en el local social de calle Rosas 1432, con el objeto de abordar diversos asuntos que son de importancia positiva para la buena marcha de este organismo y para los trabajadores de esta industria.

Entre los puntos más importantes a tratarse en esta reunión, figuran las resoluciones del Tercer Congreso Nacional de la CTCH y los diversos problemas de la organización.

LIGA ARRENDATARIOS DE COMUNA QUINTA NORMAL CELEBRO FESTIVAL

La Liga de Arrendatarios de la Comuna de Quinta Normal, puso fin a sus labores del presente año, con un festival artístico, en el cual se rindió un significativo homenaje al señor Emilio Zapata, por la labor que ha desarrollado en favor directo de los arrendatarios, mejoreros y compradores de sitios a plazo. Se le hizo entrega de un artístico diploma como reconocimiento a esta labor.

Después de efectuado este homenaje, se dió comienzo al escrutinio para elegir la "mejor compañera" de la Liga, puesto que recayó en la señorita Carmen Arce, finalizando la velada con un programa artístico que estuvo a cargo de la Academia Teatral "Libertad Lamarque".